



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires

# Procesos de territorialización en torno a la gestión de un humedal y sus consecuencias

## El caso del sudeste de los Esteros del Iberá, provincia de Corrientes (1983 - 2018)

Autor:

Acosta Felquer, María Abelina

Tutor:

Feito, María Carolina

2019

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Geografía

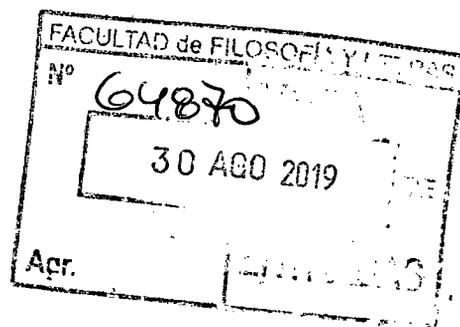
Posgrado



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL  
Repositorio Institucional de la Facultad  
de Filosofía y Letras, UBA

TESIS 13-1-27



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DOCTORADO EN GEOGRAFÍA**

**TESIS**

**“PROCESOS DE TERRITORIALIZACION EN TORNO A LA GESTIÓN DE UN  
HUMEDAL Y SUS CONSECUENCIAS. EL CASO DEL SUDESTE DE LOS  
ESTEROS DEL IBERÁ, PROVINCIA DE CORRIENTES (1983-2018)”**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
Dirección de Bibliotecas**

**Alumna:** Esp. María Abelina Acosta Felquer

**Directora:** Dra. María Carolina Feito

**Co-director:** Dr. Andrés Barsky

**Consejera de estudios:** Mgter. Claudia Guebel

**- Agosto 2019-**

TESIS 13-1-24

*A mi abuelo Lolo y a mi abuela Nenina*

*A mi mamá y hermana*

*A papi*

## Agradecimientos

Gracias a mi guía académica, Dra. María Carolina Feito, fundamental por acompañarme tan profesional y amorosamente durante toda la trayectoria de esta tesis. Además le agradezco por haberme acompañado al último trabajo de campo.

Al Dr. Andrés Barsky por aportar sus conocimientos geográficos con tanta exactitud.

Al Dr. Mariano Jäger por sus aportes y establecimiento de contactos con entrevistados.

A la Mgter. Claudia Guebel por ser mi Consejera de estudio, quien además de colaborar con la gestión administrativa del Doctorado, me transmitió siempre tranquilidad y calidez.

Al profesor Victor Hugo Vallejos y a la Prof.Mgter. Verónica Pohl Schnake por haberme dado la oportunidad de demostrar mi capacidad de trabajo y seguir confiando en mí para formar parte del Proyecto de Investigación que dirigen y del que he adquirido conocimientos utilizados en este trabajo.

Al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) que financió la última parte de esta investigación.

Al personal de la Agencia de Extensión Rural Mercedes del Instituto de Tecnología Agropecuaria, a cargo del entonces jefe, Mgter. Jacques Kraemer.

A los funcionarios municipales de Colonia Carlos Pellegrini.

A mi tía Mercedes Acosta y a mis primos Adriana y Andrés, por colaborar con información, con la logística del viaje y con el establecimiento de los contactos en Mercedes.

A mis primos Lelia, Titón y Alejandro, por facilitarme información y entrevistas en Santa Rosa.

A mis padrinos, Rubén y Gaby, y a Edgard por ser facilitadores de información y a Melina Maidana por su compañía constante, a pesar de la distancia.

A la Lic. Sabrina Logiovine, por acompañarme durante el proceso de escritura de esta tesis intercambiando ideas, consejos y charlas interesantes.

A mi amigo Claudio Moulin, por su valiosa colaboración en el uso herramientas digitales.

A Tina y Susana, por ser parte de la aventura del último trabajo de campo y acompañarme a realizar algunas entrevistas.

A mi mamá, por su afectuosa y paciente compañía en las investigaciones de campo. A ella y a papá por ser y haber sido parte de todo.

A mi hermana Laura, por ser mi amiga y compañera incondicional y a Diego por su ayuda.

A Jacobo, por la paciencia y compañía durante estos años de formación académica e investigación.

A mi gran amiga Lucía, por su compañía y apoyo emocional.

A Rosario, Nacho, Lucre, Julia y Marlene.

A todos los entrevistados, porque sin sus valiosos aportes esta Tesis no brindaría la información necesaria para futuras tomas de decisiones.

Finalmente, agradecemos las observaciones realizadas a la primera versión de este trabajo, por parte de los Jurados de Tesis, la Dra. Hortensia Castro, la Dra. Mariana Arzeno y el Dr. Brian Ferrero, que fueron de gran utilidad para la elaboración de esta nueva versión corregida.

*“El territorio es concebido como producto del movimiento combinado de desterritorialización y de reterritorialización, es decir, de las relaciones de poder construidas en –y con– el espacio, considerando el espacio como un constituyente, y no como algo que se pueda separar de las relaciones sociales.”*

*(Haesbaert, 2013, p. 26)*

**Yverá: Agua Brillante**



Fuente: archivo propio.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN .....	10
PRIMERA PARTE:.....	16
PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	16
CAPÍTULO I: TEMA DE LA INVESTIGACIÓN .....	17
1. Antecedentes de este trabajo .....	17
2. Planteamiento del problema.....	18
3. Preguntas de investigación e hipótesis de trabajo .....	19
4. Objetivos de trabajo.....	22
SEGUNDA PARTE: .....	24
CONSIDERACIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS .....	24
CAPÍTULO II: TERRITORIO, TURISMO, CONSERVACIÓN Y HUMEDALES .....	25
1. Lo local en un contexto globalizado.....	26
2. Territorio como espacio simbólico y de relaciones de poder.....	28
2.1. Territorios turísticos .....	35
3. Conservación, humedales y relaciones de poder en el territorio .....	40
CAPÍTULO III: POLÍTICAS PÚBLICAS Y SURGIMIENTO .....	44
DE LA ACCIÓN COLECTIVA.....	44
1. Políticas públicas .....	44
2. Intervención social y participación.....	46
3. Conflictos territoriales y acción colectiva .....	48
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA UTILIZADA.....	55
1. El enfoque etnográfico .....	55
2. Delimitación del campo empírico de la investigación .....	58

2.1. La unidad de estudio .....	59
2.2. La unidad de análisis.....	60
2.3. La selección de la muestra .....	60
3. Fuentes de información.....	64
TERCERA PARTE: .....	69
DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN .....	69
CAPÍTULO V: ASPECTOS FÍSICOS Y SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA MACRORREGIÓN DE LOS ESTEROS DEL IBERÁ .....	70
1. Características naturales .....	70
2. Características demográficas .....	77
3. Actividades económicas tradicionales .....	82
3.1. Ganadería.....	83
3.2. Agricultura.....	87
3.3. Caza y pesca: “el mariscador” .....	92
3.4. Artesanías.....	94
4. Reflexiones Finales .....	98
CAPÍTULO VI: POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRIVADAS .....	99
DE GESTIÓN DE LOS ESTEROS DEL IBERÁ.....	99
1. Historia de la gestión de los Esteros del Iberá .....	99
1.1. Otras políticas con impacto local .....	113
2. Proyecto del Parque Nacional Iberá.....	117
3. Plan Maestro del Iberá .....	120
4. Políticas públicas y procesos de territorialización .....	124
5. Reflexiones finales .....	128

<b>CAPÍTULO VII: PROCESOS DE TERRITORIALIZACIÓN Y CONFLICTOS.....</b>	<b>130</b>
<b>EN LA CUENCA IBERANA.....</b>	<b>130</b>
1. Extranjerización de tierras rurales .....	130
2. Reprimarización de la economía estereña: la producción arrocerá.....	134
3. Iberá como atractivo turístico.....	143
4. Emprendimientos forestales .....	149
5. Procesos de territorialización: desterritorialización y reterritorialización .....	150
6. Surgimiento de los conflictos y la acción colectiva .....	154
7. Reflexiones finales .....	162
<b>CAPÍTULO VIII: LOS ACTORES SOCIALES EN EL TERRITORIO .....</b>	<b>163</b>
<b>SUDESTE DE LOS ESTEROS DEL IBERÁ.....</b>	<b>163</b>
1. Contexto institucional-organizacional.....	163
2. Caza y pesca y producciones arrocerá y ganadera .....	172
3. Colonia Carlos Pellegrini como territorio turístico .....	176
4. Testimonios de la población de Colonia Carlos Pellegrini: emigración y población de retorno .....	187
5. Percepciones de los actores sociales sobre las territorializaciones .....	188
5.1. Percepciones acerca de la conservación ambiental .....	190
5.2. Percepciones acerca del turismo .....	195
6. Cambios en las autopercepciones locales: ¿qué es “ser pellegrinero”?.....	200
6.1. “El que es pellegrinero” .....	201
6.2. “El que se siente pellegrinero” .....	208
6.3. “El que vive hace poco en la Colonia” .....	209
7. Reflexiones Finales .....	210

<b>CUARTA PARTE:</b> .....	<b>212</b>
<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS</b> .....	<b>212</b>
<b>CAPÍTULO IX: CONCLUSIONES</b> .....	<b>213</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	<b>222</b>
<b>ANEXO</b> .....	<b>242</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

### Tablas

Tabla N° 1: ONG cofinanciadoras del proyecto del PNUD .....	104
Tabla N° 2: Emprendimientos arroceros en los departamentos de Mercedes. Año 2018...	142
Tabla N° 3: Origen de los dueños de los alojamientos de Colonia Carlos Pellegrini.....	177
Tabla N° 1 del Anexo: Antecedentes y proceso de la investigación .....	242
Tabla N° 2 del Anexo: Entrevistados en los viajes a campo, vía telefónica y vía mail de los años 2013, 2015, 2016 y 2018 .....	244

### Fotografías

Fotografía N° 1: Laguna Iberá y vegetación acuática.....	71
Fotografía N° 2: Yvera.....	73
Fotografía N° 3: Plano antiguo de la colonia.....	91
Fotografía N° 4: Lista de guardaparques en el centro de visitantes.....	93
Fotografía N° 5: Artesanías de madera de curupí y espartillo .....	95
Fotografía N° 6: Casas de artesanías .....	96
Fotografía N° 7: Feria de artesanos .....	97
Fotografía N° 8: Centro de Informes de CCP .....	182
Fotografía N° 9: Peatonal turística en Colonia Carlos Pellegrini .....	183
Fotografía N° 10: Paseos en cabalgata.....	198
Fotografía N° 11: Paseos en lancha .....	198
Fotografía N° 12: Caminata por la colonia y entrevista con dueña de alojamiento .....	199

### Mapas

Mapa N° 1: Esteros del Iberá en la provincia de Corrientes.....	72
Mapa N° 2: Ubicación del área de estudio en la provincia de Corrientes .....	74
Mapa N° 3: Parque Provincial Iberá y portales de acceso .....	75
Mapa N° 4: Actividades tradicionales desde la etapa colonial hasta mediados del s. XX...83	
Mapa N° 5: Total de cabezas de ganado vacuno en la campaña 2012/13 .....	86

Mapa N° 6: Rutas de acceso a la Reserva Natural Iberá y al Parque Nacional .....	103
Mapa N° 7: Parque y Reserva Nacional Iberá .....	119
Mapa N° 8: Programa de mejoramiento de rutas y accesos.....	122
Mapa N° 9: Extranjerización de tierras rurales en la provincia de Corrientes.....	133
Mapa N° 10: Ordenamiento territorial de bosques nativos de Corrientes- Ley Nacional N°26.331 .....	136
Mapa N° 11: Exportaciones de arroz desde Corrientes. Año 2017 .....	140
Mapa N° 12: Esteros del Iberá. Proyecto Ruta Escénica y accesos públicos de la Reserva Natural Iberá.....	147
Mapa N° 13: Relocalización de actividades económicas en torno a los Esteros del Iberá.	152

### **Imágenes satelitales**

Imagen satelital N° 1: Colonia Carlos Pellegrini .....	76
Imagen satelital N° 2: Localización Estancia El Rocío y Silos. Copra S.A. ....	141
Imagen satelital N° 3: Localización de Adeco Agro .....	141

### **Gráficos**

Gráfico N° 1: Población por departamento estereño. Período 1980-2010.....	77
Gráfico N° 2: CCP: composición por grupos etarios 2010.....	78
Gráfico N° 3: CCP: pirámide de población 2010 .....	78
Gráfico N° 4: CCP: composición por sexos 2001-2010 .....	79
Gráfico N° 5: CCP: condición de asistencia escolar 2010.....	80
Gráfico N° 6: CCP: nivel educativo que cursa o cursó en 2010 .....	80
Gráfico N° 7: Superficie total de EAP e implantada por departamento (año 2002) .....	88
Gráfico N° 8: Cantidad de explotaciones agropecuarias por departamento (año 2002) .....	88
Gráfico N° 9: Superficie implantada por departamento (ha) (año 2002) .....	89
Gráfico N° 10: Producción agrícola según tipo de cultivo. Total provincia Campañas 2003/2004 a 2011/2012 .....	90
Gráfico N° 11: Municipios según área de influencia.....	121
Gráfico N° 12: Exportaciones de Corrientes por rubro. Año 2017 .....	140

## INTRODUCCIÓN

Las transformaciones del territorio y de las condiciones de vida de la población que lo habitan son resultado, entre otros factores, de los procesos de puesta en valor y producción del espacio y de los recursos paisajísticos que entran en juego de acuerdo a determinado contexto histórico, político y económico. Estos complejos procesos son influenciados por dinámicas económicas generales que afectan decisivamente las realidades locales. Villarreal (2013) afirma que la globalización irrumpe en el territorio influyendo en las relaciones sociales que lo conforman, buscando la inclusión (o exclusión) de los espacios a través de la circulación de datos y de la interconexión entre los actores, complejizando y densificando aún más las redes de poder.

La existencia de una conflictividad en torno al manejo de humedales en Argentina, reconocidos internacionalmente, plantea un desafío socioeconómico y político si se piensa en la preservación de estos ecosistemas, en virtud de los actores sociales que se relacionan con ellos a través de una sustentabilidad entrelazada. Se trata de diversas poblaciones locales, diferenciadas culturalmente, que reaccionan de distintas maneras ante el malestar generado por alguna actividad empresarial o estatal de gran escala que se apropia de los bienes naturales, o que produce impactos ambientales negativos (Astelarra, de la Cal y Domínguez, 2017).

Los Esteros del Iberá conforman el humedal más importante del país y el segundo de Sudamérica por su extensión. Se localizan en el centro-norte de la provincia de Corrientes y forman parte de la geografía física de siete departamentos: Concepción, Ituzaingó, Mercedes, San Martín, San Miguel, San Roque y Santo Tomé. Su importante biodiversidad ha motivado la creación de la Reserva Provincial Iberá en 1983 por Ley Provincial N.º 3.771/83, de 1.300.000 hectáreas de superficie que coinciden con la cuenca alta del río Corriente y con toda la cuenca iberana.<sup>1</sup> Más tarde, en enero de 2002, por Ley N.º 23.919 se incorporaron como Sitio Ramsar<sup>2</sup> 24.550 hectáreas. Luego, en el año 2009, mediante el Decreto N.º 1.440/09, se creó al interior de la Reserva Provincial el Parque Provincial Iberá -de conservación estricta-, coincidiendo con las tierras de dominio público. Desde sus

<sup>1</sup> A lo largo de esta tesis presentaremos como sinónimos las siguientes expresiones: "Esteros del Iberá"; "Cuenca Iberana"; "macrosistema Iberá"; "macrorregión Iberá"; "los Esteros"; "Iberá".

<sup>2</sup> Ramsar es el más antiguo de los modernos acuerdos intergubernamentales sobre el medio ambiente. El tratado se negoció en el decenio de 1960 entre países y organizaciones no gubernamentales preocupados por la creciente pérdida y degradación de los hábitats de humedales para las aves acuáticas migratorias (Ramsar, 2014).

inicios este parque estuvo constituido por 482.000 hectáreas, pero en el año 2016 el área de conservación se amplió a 550.000 hectáreas. Desde entonces se está intentando formalizar la creación del Parque Nacional Iberá, en trámite de aprobación al momento de escribirse el presente trabajo de tesis, ya que el proyecto de ley tratado en el Senado Nacional obtuvo media sanción el 18 de abril del 2018 y aún restaba la sanción de la Cámara de Diputados. Además, desde el año 2016 se viene trabajando en la elaboración del *Plan Maestro para el Desarrollo del Iberá*.<sup>3</sup>

Estas distintas formas de intervención (el Sitio Ramsar, la Reserva Provincial, el Parque Provincial, el futuro Parque Nacional, el Plan Maestro) expresan la forma en que el Estado ha concebido una determinada forma de intervención. Además, la superposición de áreas de conservación evidencia una serie de intereses puestos en juego que serán analizados a lo largo de esta investigación.<sup>4</sup>

La creación de la Reserva Provincial Iberá y del Parque Provincial Iberá ha desplazado actividades tradicionales (caza, pesca y ganadería) y ha obligado a muchos productores a reconvertir sus actividades y situaciones económicas. Por lo tanto, los lugareños se emplean fundamentalmente en labores informales relacionadas con el turismo. Algunos lo han logrado con éxito, pero otros se vieron obligados a emigrar.

Si bien las políticas implementadas por los gobiernos de signo liberal de la provincia de Corrientes han avanzado en tomar medidas de conservación destinadas en gran parte a los ecosistemas de los Esteros y han promovido el crecimiento turístico, también han sido artífices del surgimiento de tensiones originadas por los intereses contrapuestos de los distintos actores sociales del área. En este sentido, un actor social que ha tenido gran influencia en la conservación ambiental y el crecimiento del turismo es una organización internacional denominada Conservation Land Trust (CLT). El despoblamiento rural, los nuevos modos de trabajo y los cambios en la cultura en relación a los usos del agua de los Esteros son otros de los efectos del proceso de mercantilización de los recursos hídricos.

Dados estos escenarios, nuestro **problema a investigar** es cómo evolucionaron los procesos de territorialización que, en términos simbólicos y materiales, abarcaron a los

<sup>3</sup>Es un instrumento de política pública y privada que pretende incluir todos los programas, proyectos y obras que se llevarán a cabo en el territorio para el desarrollo de las comunidades y sus emprendedores, así como también las acciones de gestión del área protegida. Además busca promover el desarrollo del ecoturismo del Parque Iberá. Este plan será explicado con mayor detalle en posteriores capítulos.

<sup>4</sup>La valorización de las *commodities* de exportación impactó en una expansión vigorosa del sector arrocero en la provincia de Corrientes a partir del año 2005, lo que provocó la incorporación de humedales del macrosistema Iberá (Neiff y Neiff, 2013, p. 12-75) a esta lógica productiva.

Esteros del Iberá desde 1983 en adelante, focalizando en la región sudeste de los mismos – protagonizados por distintos actores (ONG ecologistas internacionales, sector arrocero, sector turístico, Estado Provincial, Estado Nacional)–, y cómo ello afectó a la comunidad local de la Colonia Carlos Pellegrini (ubicada en esta región sudeste), en términos de empleo, migraciones, pérdida o modificación de la ruralidad existente y relaciones al interior del tejido social. Es decir, cómo resultó afectado el entramado de relaciones sociales locales y cuáles fueron las reacciones y posicionamientos de las organizaciones de la localidad ante cada nuevo escenario económico y territorial.

En cuanto al *recorte espacial*, en esta tesis, tomando los Esteros del Iberá como contexto, focalizaremos el análisis en la región sudeste, haciendo especial referencia a la localidad Colonia Carlos Pellegrini (en adelante, CCP) del departamento San Martín de la provincia de Corrientes. Seleccionamos esta localidad para realizar nuestra investigación empírica ya que, por su ubicación estratégica en el acceso a la parte central del humedal, ha resultado afectada desde 1983 por el desarrollo de distintas actividades económicas y de servicios que han propiciado la instalación de nuevos actores y organizaciones, los cuales a su vez, impactaron decisivamente en la comunidad local y en sus relaciones sociales preexistentes. La ciudad de Mercedes, cabecera del departamento homónimo, también adquiere centralidad en el análisis, ya que CCP se encuentra en su zona de influencia: su población concurre al hospital (incluso para los nacimientos, porque en CCP no hay sala de partos), compra productos y utiliza los servicios bancarios, de salud, etc. de Mercedes. En este sentido, consideramos a CCP como una localidad satélite de Mercedes (por más que no pertenezcan al mismo departamento) desde el punto de vista funcional, porque CCP es una localidad muy pequeña que depende de aquélla para el desarrollo de las actividades cotidianas de su población. Es decir que Mercedes comanda un sistema que podríamos llamar “microrregional” dentro del cual se encuentra la localidad de CCP<sup>5</sup>.

Respecto del *recorte temporal*, nuestro análisis comienza en 1983, por ser el año de creación de la Reserva Provincial. Hecho que consideramos central para entender los nuevos contextos que influyeron particularmente sobre las actividades y modos de vida de los habitantes de CCP. El portal de acceso a esta reserva se localiza precisamente en dicha

---

<sup>5</sup> En este sentido, a lo largo de toda la tesis, nos referimos a “macrorregión” o “macrosistema” por el Iberá, a “región” por el Sudeste del Iberá y a “lo local” por la Colonia Carlos Pellegrini.

localidad y desde allí ingresa el turismo a los Esteros. Analizamos por tanto, los últimos treinta y cinco años.

El interés por abordar esta temática responde a la escasez de estudios detallados sobre los procesos de territorialización que se han suscitado en los últimos treinta y cinco años en los Esteros del Iberá, en virtud de los nuevos actores que han entrado en juego. La información que circula mayoritariamente en ámbitos académicos y públicos está vinculada con la divulgación de estudios científicos que analizan las características naturales del ecosistema de humedal o de su promoción como destino turístico, sin tener en consideración la cotidianeidad conflictiva en la que está inserta la población local. Por ello, y validando nuestra experiencia en el área, la originalidad de esta investigación radica en considerar los procesos de territorialización y sus consecuentes conflictos desde dos dimensiones: la de las políticas públicas que le dieron nuevo estatus territorial a los esteros y la del rol de las organizaciones sociales e instituciones locales.

Esta tesis se realiza en el marco de un proyecto mayor de investigación denominado “*Los Esteros del Iberá y humedales adyacentes: un abordaje desde los conflictos ambientales y los actores sociales*”<sup>6</sup>, del cual la tesista forma parte. El mismo es continuación de dos desarrollados anteriormente titulados “*Efectos de los cambios globales en los Esteros del Iberá y humedales adyacentes (Provincia de Corrientes)*”<sup>7</sup> y “*Transformaciones territoriales y problemas ambientales en la zona de los Esteros del Iberá (Pcia. de Corrientes). Aportes hacia una propuesta de ordenamiento ambiental del territorio*”.<sup>8</sup>

El equipo de trabajo involucrado en estas investigaciones tiene sede en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), bajo la dirección de Victor Hugo Vallejos y es uno de los de mayor trayectoria nacional en la realización de estudios académicos sobre el tema. En estos proyectos se vinculan los aspectos del ecosistema con la apropiación y producción del territorio, buscando relacionar la visión económica de las transformaciones territoriales con lo ambiental, profundizando en los conflictos ambientales y formas de gestionar el territorio desde el análisis de los actores sociales involucrados según las lógicas predominantes de intervención.<sup>9,10</sup>

---

<sup>6</sup> Código 11/H790 (2016-2019) aprobado por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

<sup>7</sup> Código H614 (2012-2015).

<sup>8</sup> Código H576 (2010-2011).

<sup>9</sup> El último de los proyectos de investigación mencionados se estructura según cuatro componentes principales: i) gestión de áreas naturales protegidas; ii) intervenciones en desarrollo rural; iii) servicios ambientales; iv) el proceso de concentración y extranjerización de tierras en torno al Iberá y humedales adyacentes.

Por lo expuesto anteriormente hemos decidido que el título de esta tesis sea: *Procesos de territorialización en torno a la gestión de un humedal y sus consecuencias. El caso del sudeste de los Esteros del Iberá, provincia de Corrientes (1983-2018)*. Dicho título hace ostensible, por un lado, los cambios y continuidades del control del territorio y pérdida del mismo; por el otro, la importancia de la investigación al incluir la expresión “gestión de un humedal”, ya que al hablar de estos espacios se hace referencia a extensas áreas de tierra y agua dulce y, por tanto, a bienes naturales comunes y estratégicos. Al mismo tiempo, importa la administración del humedal, llevada a cabo tanto por actores de la esfera pública como privada.

La estructura de esta tesis se divide en cuatro partes y nueve capítulos.

En la “Introducción” se presentan el tema a investigar y algunas aproximaciones teóricas.

La **Primera Parte** incluye un solo capítulo que presenta el problema de investigación. El mismo contiene a los antecedentes y aportes de la investigación, el planteamiento del problema, las hipótesis de trabajo y los objetivos de investigación.

La **Segunda Parte** reúne las consideraciones teóricas y metodológicas agrupadas en tres capítulos. El capítulo “II” aborda la discusión en torno a temas como la globalización, ya que se relaciona con la extranjerización de tierras en torno a los Esteros, con la inserción de Corrientes como agroexportadora de arroz y con el auge del turismo; el territorio, ya que es el espacio de transformaciones y conflictos; el desarrollo, ligado al poder de distintos sectores económicos; y al humedal concebido como un espacio cargado de relaciones de poder a partir de su valoración como un área a conservar. En el capítulo “III” se tratan las políticas estatales en relación con el modelo económico extractivo y con la conservación de los ámbitos naturales y sociales tradicionales. También se trata el surgimiento de la acción colectiva a partir de la participación y de los movimientos sociales. Abordar estos conceptos y conceptualizaciones es fundamental como respaldo analítico para poder indagar *a posteriori* la realidad del macrosistema Iberá. En el capítulo “IV”, se explica la metodología utilizada que se focaliza en el método etnográfico, dado nuestro interés en abordar las sucesivas reterritorializaciones que se registraron en los Esteros y los conflictos desde las perspectivas de distintos actores sociales.

---

<sup>10</sup> El aporte principal de la tesista en este proyecto de la UNLP es el segundo ítem, del cual es la única autora dentro del equipo.

La **Tercera Parte** es la más extensa, ya que muestra los resultados y la discusión. Tiene cuatro capítulos. El capítulo “V” de la tesis aborda el entorno físico y los aspectos demográfico y económico del macrosistema Iberá, como contexto del área de estudio (la región sudeste), en el que se incluyen gráficos y mapas de elaboración propia. Entre tanto en el capítulo “VI” se muestra la historia de las iniciativas políticas ejecutadas en el macrosistema de los Esteros del Iberá en los últimos treinta y cinco años, teniendo en cuenta como marco de referencia a las políticas internacionales y nacionales que influyeron en el macrosistema.

En el capítulo “VII” se indaga sobre la extranjerización de tierras, la existencia de empresas arroceras y emprendimientos turísticos y forestales que generan procesos de territorialización y conflictos en el macrosistema ibereño, buscando visibilizar las tensiones generadas entre los distintos actores. Todo lo anterior es fundamental para luego analizar, en el capítulo “VIII”, el rol de los actores sociales en la región del sudeste de los Esteros, incluyendo al contexto institucional y organizacional que tiene incidencia en la gestión de esta región. Asimismo, se identifican, a partir del trabajo de campo realizado en CCP, la relocalización de los productores y las percepciones de los pobladores locales.

La última y **Cuarta Parte** tiene un solo capítulo (el “IX”), en el que se retoman los objetivos e hipótesis de esta investigación para realizar reflexiones finales acerca de los procesos de territorialización considerando las intervenciones en el área y el rol de las organizaciones e instituciones.

Finalmente, se presentan las “Referencias bibliográficas” y el “Anexo” que incluyen gráficos y tablas de elaboración propia que complementan la información brindada en el cuerpo del trabajo.

**PRIMERA PARTE:**  
**PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

## CAPÍTULO I: TEMA DE LA INVESTIGACIÓN

### 1. Antecedentes de este trabajo

Mi atracción por la belleza e inmensidad del paisaje natural de los Esteros del Iberá empezó a partir de un primer viaje turístico y familiar a Colonia Carlos Pellegrini realizado en el año 2005. Me resultó llamativo que esa pequeña y antigua colonia constituyera un destino para turistas nacionales e internacionales y motivo de interés para una organización no gubernamental (en adelante ONG) estadounidense.

Entonces me surgieron las siguientes preguntas: *¿cómo se informaron los extranjeros acerca de este lugar tan “escondido” en el mundo y aparentemente tan insignificante?, y ¿por qué un estadounidense estaría interesado en conservar el área?*

Lo que formara parte de una anécdota familiar sembraría más tarde el interés por estudiar el área de los Esteros, ya que fui invitada a integrar el equipo de investigación mencionado en la “Introducción” de esta tesis a fines del año 2009.

Mis aportes en el primer proyecto de investigación desarrollado por este equipo se tradujeron en la realización de estudios sobre la composición de la población de los siete departamentos que forman parte de los Esteros. Esta línea de investigación se relaciona con lo que había estado realizando como adscripta en la cátedra de Geografía de la Población durante los años 2006 y 2008 y en la cátedra de Geografía Urbana y Agraria en el año 2011, ambas pertenecientes al Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste (en adelante UNNE). En dos proyectos posteriores, nos abocamos al estudio de las políticas públicas implementadas en el área haciendo énfasis en las de desarrollo rural, específicamente en el sudeste de los Esteros, donde fui la única integrante que abordó el tema. Esto último se relacionó con la decisión de haber iniciado la Especialización en Desarrollo Rural en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA) en el año 2012, en la que me incliné por la temática de los conflictos territoriales: Es así que, habiendo recorrido distintas orientaciones de la Geografía, decidí especializarme en la rama rural y, dentro de ésta, en los conflictos territoriales y en políticas públicas.

Otro aspecto a tener en cuenta de esta tesis es que soy oriunda de la ciudad de Corrientes y es por mis orígenes que deseo aportar los resultados de la presente investigación que contribuya a fortalecer herramientas para una agenda de gestión de los Esteros.

Se prevé difundir los resultados a: i) establecimientos de enseñanza media, terciaria y universitaria de la región; ii) la Estación Experimental del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria en la ciudad de Mercedes; iii) organizaciones locales y población local; iv) emprendedores que se propongan involucrarse en las actividades económicas de los esteros, con el objetivo de que tengan en consideración la realidad de los pobladores y sus percepciones.

Los resultados pueden ser útiles a nivel regional (macrosistema Iberá y áreas extraprovinciales), ya que pretendemos fortalecer una línea de investigación sobre estudios rurales que confluya con la desarrollada por equipos de universidades, particularmente aquellas con sede en el nordeste argentino. Al mismo tiempo, se espera que sea de utilidad como material de consulta para trabajos sobre gestión de humedales, abordados desde un análisis de procesos de territorialización y conflictos ambientales.

## 2. Planteamiento del problema

El **problema** al que se abocará la tesis es la investigación de los procesos de territorialización que vienen teniendo lugar en los Esteros del Iberá desde 1983, focalizando en la región sudeste. Se analizará el rol de los distintos actores sociales<sup>11</sup> involucrados (ONG, diversos sectores de la economía, autoridades nacionales y provinciales) en virtud de la influencia que tuvieron, principalmente, en Colonia Carlos Pellegrini, en la modificación de la ruralidad previa, es decir, en la generación de cambios de hábitos, de empleos, de migraciones y en la afectación del entramado del tejido social. También se investigarán cuáles fueron las reacciones de las organizaciones de la localidad ante cada nuevo escenario económico y territorial.

---

<sup>11</sup> El ser humano es un agente intencional cuyas acciones obedecen a razones y, por lo tanto, los actores controlan reflexivamente su conducta. De este modo, los actores registran no solo su acción sino también la de otros inmersos en un contexto, es decir, a los aspectos sociales y físicos en los que se mueven (Giddens, 2003).

En definitiva, la tesis tiene como **objeto de estudio** analizar cómo fueron desarrollándose los distintos procesos de territorialización en la región sudeste de los Esteros del Iberá, motorizados por la expansión de los sectores arrocero y turístico, en el marco de la creciente apertura económica registrada en los últimos treinta y cinco años. Así como las acciones de intervención realizadas por organizaciones ambientalistas, el Estado provincial y el Estado nacional en torno al humedal, crecientemente puesto en valor como recurso. Y cómo el desembarco de todos esos nuevos actores afectó al entramado social local en CCP, enfatizando en el rol que han jugado en dichas transformaciones las organizaciones públicas y privadas con actuación en la región.

### 3. Preguntas de investigación e hipótesis de trabajo

Los principales interrogantes que guían nuestra investigación son los siguientes:

- i) ¿Cuáles y cómo son los procesos de territorialización que se han registrado en la región sudeste de los Esteros del Iberá?
- ii) ¿Qué conflictos acarrearán a nivel regional esos procesos en torno al macrosistema Iberá considerado como un humedal de importancia mundial?
- iii) ¿Cuáles son las instituciones y organizaciones que han tenido protagonismo en virtud de los conflictos sociales?
- iv) ¿Cuáles han sido las percepciones locales en la Colonia Carlos Pellegrini respecto de los procesos y conflictos?

A fin de intentar responder estos interrogantes, definimos las siguientes hipótesis de trabajo, que constituyen elementos de diagnóstico:

- i) La valorización ambiental y la mercantilización que se registran en los últimos treinta y cinco años en la macrorregión de los Esteros del Iberá constituyen nuevos procesos de territorialización producidos como consecuencia de los siguientes fenómenos: la extranjerización de tierras, la creación de áreas de protección natural, la instalación de emprendimientos turísticos y la producción arrocera a gran escala. Fenómenos que, a su vez, se desarrollaron a partir de la llegada de capitales transnacionales asociados a la producción de arroz y a la actividad turística.

En cierta manera, la globalización, influye en estos procesos involucrando a actores extralocales y subordinando a los productores tradicionales.

- ii) Como consecuencia de estos procesos de territorialización, en la región sudeste de los Esteros surgen tensiones y conflictos ambientales, que se manifiestan a través del reclamo de organizaciones sociales y grupos de población que buscan resguardar a los bienes comunes de los nuevos procesos. Estas manifestaciones se observan en: a) las tensiones entre los actores sociales que residen en las localidades de la región (particularmente CCP y Mercedes) y los extra locales que tienen intereses económicos y/o políticos sobre la misma; b) las denuncias realizadas por organizaciones de la sociedad civil frente al desplazamiento de actividades tradicionales (desaparición de los pequeños y medianos productores arroceros ante el avance de las grandes empresas arroceras extrazonales y extranacionales) y a la necesidad de regularización de la tenencia de tierras que rodean el área estereña. Es decir que las organizaciones influyen en la forma en que se desenvuelven los conflictos, ya sea mediando en los mismos como siendo partícipes en la búsqueda de soluciones y provocando, de este modo, resultados positivos, o mediante la construcción de nuevos territorios. Estos conflictos, a su vez, cuestionan las nuevas territorializaciones generadas por los fenómenos mencionados: la creación de áreas de protección natural, la instalación de emprendimientos turísticos y la producción arroceras a gran escala, lo que obliga a aquellos que fueron excluidos de estos fenómenos a generar nuevas estrategias.
- iii) Las dinámicas de los mencionados procesos de territorialización de los Esteros impactaron en la estructura socioeconómica de la región sudeste: los productores tradicionales han buscado nuevas formas de subsistencia ligadas al turismo, han sido empleados por grandes productores arroceros o ganaderos de la zona o bien han emigrado en busca de trabajo. Otros se han ido por muchos años y han retornado. Determinadas ONG se han involucrado en estos procesos activamente, denunciando la vulnerabilidad de las actividades productivas y la afectación de las costumbres de la población local.
- iv) Los distintos niveles del Estado (nacional, provincial y local) muestran formas de actuación bien diferenciadas y, en algunos casos, contradictorias entre sí, que

afectan o promueven diferentes intereses. El Estado nacional, por un lado, promueve el desarrollo local (en CCP) a través de proyectos con enfoque territorial del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), del Ministerio de Desarrollo Social y la probable puesta en marcha del Plan Maestro para el Desarrollo del Iberá. Por otro lado, se vincula con organizaciones internacionales como CLT, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que tienen proyectos y miradas distintas sobre los esteros. El estado provincial también muestra una actuación ambivalente al permitir el desarrollo de importantes emprendimientos (grandes productores rurales, empresarios turísticos, organismos internacionales) que vulneran los derechos de los pequeños productores y a la población local. Eso puede verse en el crecimiento de los grandes productores arroceros, la actuación del Instituto Correntino del Agua y Ambiente (ICAA), y la influencia de CLT en decisiones estatales, los intentos de cesión de tierras a Nación para la creación de un parque nacional. Por otro lado, el proyecto del Plan Maestro para el Desarrollo del Iberá busca promover el desarrollo de la comunidad local. Asimismo, el estado local muestra interés por el crecimiento ecoturístico permitiendo el empoderamiento de agentes extralocales, a la vez de haber iniciado, desde el gobierno municipal, una nueva gestión interesada en el desarrollo de la población local, sobre todo de las mujeres.

Además de estas, existen otras formas de intervención en las que actúan los distintos niveles del Estado. Políticas que se produjeron en la evolución de la gestión del humedal como ser: el Sitio Ramsar, la Reserva Provincial, el Parque Provincial, el futuro Parque Nacional, el Plan Maestro. Asimismo, se visibilizan los intereses de otros actores a través de la superposición de funciones en áreas de conservación.

#### 4. Objetivos de trabajo

Los **objetivos generales** son:

- i) Identificar consecuencias generales de los procesos de territorialización registrados en la macrorregión de los Esteros del Iberá, Corrientes, cuyas dinámicas impactaron en la estructura socioeconómica de la región sudeste.
- ii) Caracterizar la evolución de las actividades económicas tradicionales (producciones arroceras y ganadera, caza y pesca, turismo y artesanías) del macrosistema de los Esteros del Iberá en general y de la región sudeste en particular; así como las formas de intervención de las organizaciones ambientalistas y las instituciones provinciales y nacionales involucradas en esta región.
- iii) Analizar cómo los procesos de territorialización, derivados de la instalación de los nuevos emprendimientos económicos, impactaron en el entramado social en una localidad particular de la región sudeste de los Esteros: Colonia Carlos Pellegrini.

Los **objetivos específicos** son:

- i) Caracterizar el ambiente natural (particularidades de la geografía física), social (demografía, nivel educativo, empleo, migraciones) y económico (actividades económicas tradicionales) de los Esteros del Iberá en general y del sudeste de esta región en particular.
- ii) Analizar la historia de la gestión de los Esteros del Iberá, a partir de distintas iniciativas políticas llevadas a cabo en este macrosistema, tanto públicas como privadas, influenciadas por el contexto político económico nacional y provincial.

- iii) Indagar sobre los procesos de expansión de emprendimientos arroceros, turísticos y forestales, que han conformado los procesos de territorialización en los Esteros del Iberá en las últimas décadas.
- iv) Identificar la percepción de los actores locales de la población de CCP respecto a las transformaciones económicas y territoriales registradas en la región del sudeste ibereño.
- v) Analizar la implementación del Plan Maestro para el Desarrollo del Iberá y la reacción de los colectivos locales frente a esta iniciativa de intervención pública.

**SEGUNDA PARTE:**  
**CONSIDERACIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS**

En esta parte definimos en los dos primeros capítulos los principales aspectos teóricos que orientan nuestra investigación y establecemos discusiones entre distintos autores, articulando conceptos y conceptualizaciones para formar la base teórica que guía nuestra investigación. Se distinguen las distintas posturas encontradas en la literatura especializada sobre los conceptos de globalización, territorio y poder, reterritorialización, desterritorialización, territorios turísticos, desarrollo, políticas públicas, reprimarización de la economía, intervención y participación, acción colectiva y conflictos territoriales. Además se seleccionan y articulan conceptos de aquellas posturas que orientan la investigación. En un tercer capítulo, se definen el enfoque y las herramientas metodológicas utilizadas.

## **CAPÍTULO II: TERRITORIO, TURISMO, CONSERVACIÓN Y HUMEDALES**

Entendemos la importancia de concebir al territorio como espacio de relaciones de poder, como espacio en movimiento y como receptor del proceso de globalización que influye directamente sobre los demás espacios en escalas regional, nacional, local y en otros escenarios donde se concretan distintos tipos de relaciones que intervienen en el desenvolvimiento de las sociedades. Abordamos el concepto de *territorio usado* porque se relaciona con las técnicas, normas y acciones empleadas en el espacio que es objeto de nuestra investigación.

Considerando el desenvolvimiento turístico que se lleva a cabo en el área de estudio, incluimos ideas que relacionan al turismo con la dimensión territorial y analizamos los territorios turísticos. Nuestra propuesta se centra en analizar los procesos de territorialización en juego y sus consecuentes conflictos, considerando el rol de las organizaciones sociales e instituciones intervinientes en torno a la visibilización de los Esteros del Iberá como un espacio vulnerable en términos simbólicos.

## 1. Lo local en un contexto globalizado

Dado que en nuestra área de estudio suceden procesos similares a los de otros países, relacionados con la llegada de capitales transnacionales, consideramos adecuado abordar la cuestión de la globalización que, además, influye decisivamente en los procesos de territorialización protagonizados por distintos actores en los Esteros del Iberá.

Varias son las definiciones que existen acerca del término *globalización*. Iniciamos con la idea que relaciona al proceso de globalización con la mundialización del espacio geográfico (Santos, 1993). Este proceso de globalización y el concepto de *territorio* constituyen un par sobre cuya interacción y existencia hay dos dinámicas involucradas (Boisier, 2005): una sostiene que la globalización subordina perjudicialmente al territorio y la otra, por el contrario, que lo revaloriza. En un sentido económico, la globalización corresponde a una fase del desarrollo del capitalismo y como tal, posee una lógica sistémica que opera por encima de las voluntades individuales o colectivas. En este sentido, Caravaca Barroso (1998) considera a la globalización como la convergencia mundial de los mercados y de los procesos en los que el sistema económico está inmerso.

En un sentido social y político, Beck (1997) considera a la globalización como un puente para que los empresarios configuren no sólo a la economía, sino también a la sociedad en su conjunto (puestos de trabajo y bienes de producción), lo que la convierte en un factor amenazante que resta poder a la política estatal-nacional. Sobre esta relación política, Santos (1996) sostiene que existe una asimetría entre lo local y lo global, cuyas relaciones son, por un lado, cercanas y simbólicas o, por otro, racionalizadas y foráneas, respectivamente. A este respecto seguimos algunas ideas de Porto-Gonçalves (2004) cuando afirma que

[...] no son los campesinos los que desvalorizan la escala local; tampoco los indígenas o los afroamericanos o los pueblos de África, Oceanía o Asia, quienes han construido sus culturas con una relación muy cercana a la naturaleza y con singularidades locales muy fuertes. La sobrevaloración de la escala global llega a su etapa de auge por medio de los que reafirman su identidad a través de ella: las grandes corporaciones transnacionales, las organizaciones multilaterales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial de Comercio, organizaciones no gubernamentales). Todas esas instituciones que se reafirman deshaciendo el papel de

los Estados nacionales. Desnaturalicemos, pues, esos términos tan emblemáticos: *transnacionales, internacional, mundial, no-gobierno*” (Porto-Gonçalves, 2004, p. 14-15).

Esta asimetría entre lo local y lo global es tenida en cuenta por Caravaca Barroso (1998), cuando se refiere a una nueva lógica espacial donde se crean espacios disímiles en cuanto a competitividad e inclusión dentro de este modelo, denominados emergentes y sumergidos. Los primeros forman parte de redes intangibles por donde circulan información, mercancías y tecnologías, entre otras cosas, conectadas por nodos (puntos estratégicos). Mientras que los segundos no están conectados a las redes y, por lo tanto, quedan al margen, son excluidos. Consideramos, siguiendo a Castells (1996, p. 102) que esta situación es resultado del “nuevo sistema económico global, que es dinámico, altamente exclusivista e inestable en sus fronteras”.

La principal característica de esta forma de funcionamiento socioeconómico es la reducción en la relación espacio/tiempo, donde los procesos se concretan en forma simultánea (Caravaca Barroso, 1998) y se debilitan las fronteras. En la medida en que las prácticas espaciales y temporales están tan íntimamente implicadas en procesos de reproducción y transformación de las relaciones sociales, es necesario encontrar alguna manera de describirlas y de establecer nociones generales sobre su uso.

De este modo, “la historia del cambio social está capturada, en parte, por la historia de las concepciones del espacio y el tiempo, entonces cualquier proyecto que se proponga transformar la sociedad debe captar el espinoso conjunto de modificaciones de las concepciones y prácticas espaciales y temporales” (Harvey, 1996, p. 243). Así, la globalización conduce a “desplazamientos fundamentales en los sistemas de representación, en las formas culturales y en las concepciones filosóficas” (Harvey, 1998, p. 266). También discurre en planos que van desde la economía a la cultura, ya que tiene síntomas muy conocidos, como la creciente presencia de empresas transnacionales o la afectación de patrones culturales (Gudynas, 2005).

Se trata, entonces, de la producción racional de un espacio en el que cada fracción de territorio es llamado a tener características precisas en función de los actores hegemónicos (Santos, 1993). Así, el impacto más palpable de la globalización ha sido el proceso de reestructuración de los Estados y economías, que llevan a las diversas poblaciones y

regiones a una dinámica común (Mc Michael, 1996, p. 27). En esta situación, los Estados nacionales asumen un nuevo rol, ya que “[...] pasan a privilegiar los circuitos globales financieros y mercantiles, y subordinan las políticas sociales al régimen corporativo global que privilegia eficiencia sobre equidad” (Mc Michael, 1999, p. 26).<sup>12</sup>

En cuanto a la causa principal del proceso de globalización, a partir del análisis bibliográfico podemos concluir que puede fundamentarse en que la orientación en las políticas de planificación territorial se han enmarcado y han resultado funcionales a la creciente liberalización de las relaciones económicas internacionales de las últimas décadas, aunque en algunos casos esto pueda ser más explícito que en otros. Y las consecuencias de este proceso serían el debilitamiento de los sectores que no se insertan dentro del mercado, el empeoramiento de la calidad de vida y la minimización de culturas ancestrales/locales.

En esta tesis consideramos que algunos de los principales aspectos de la mundialización de los espacios geográficos que plantea Santos (1993) son los que modifican la realidad de nuestra área de análisis, es decir, la transformación de los territorios nacionales en espacios de la economía internacional, la exacerbación de las especializaciones productivas a nivel del espacio, y la tensión creciente entre localidad y totalidad a medida que avanza el proceso de globalización.

## **2. Territorio como espacio simbólico y de relaciones de poder**

Consideramos que abordar el concepto de *territorio* es fundamental ya que el proceso de globalización influye directamente sobre los espacios a escala global, regional, nacional y local, que son los escenarios donde se puede dar cuenta de los distintos tipos de relaciones que intervienen en el plano económico. Se trata de un término que le concierne al estudio sobre los Esteros del Iberá, en virtud de las complejidades del entramado social que allí se desenvuelve.

---

<sup>12</sup> A continuación, siguiendo a Manzanal (2007), Bartra (2007) y Fecofe (2014) presentamos, a modo de punteo, un recuento de algunos aspectos centrales del proceso de globalización:

- i) Conlleva a cambios en las formas de acumulación y de la actual organización de las sociedades.
- ii) Predomina el individualismo en detrimento de lo colectivo.
- iii) Conlleva a la masificación cultural.
- iv) Promueve la cuantificación del bienestar humano, es decir que reduce la vida a la racionalidad.
- v) Tiene una concepción occidentalista mundializada.
- vi) Muestra dualidad contradictoria entre lo global y lo local.

Advertimos que las definiciones de *territorio* están relacionadas con el espacio y el lugar, pero aunque estos términos sean similares, presentan diferencias en su alcance.

Etimológicamente la palabra *territorio* proviene de *terra* o *territor* del latín de los romanos, que lo usaban para referirse a una jurisdicción muy específica, política y de control del espacio, donde el control de la tierra y ella misma como recurso, eran fundamentales (Haesbaert, 2013). Este aspecto puede verse en Haesbaert (2013, p. 19), cuando considera que “todo territorio, geográficamente hablando, tiene siempre una base espacio-material para su constitución”.

En un trabajo en el que hace una revisión del concepto del territorio abordado desde las distintas ciencias sociales, Capel (2016) explica que en Geografía el concepto de medio geográfico dio lugar a una amplia atención al territorio como substrato físico modelado por las actividades humanas que en él se desarrollan. Por ejemplo, en la Geografía Agraria, al estudiar el espacio rural, se distingue una diversidad muy amplia de aspectos entre los que se encuentran: las estructuras y propiedades agrarias y sus cambios, la fertilidad percibida de los suelos, los procesos de colonización, los cursos fluviales y las inundaciones, el trabajo individual y colectivo, los cambios técnicos en el sistema de riegos, el hábitat y los conflictos sociales internos. Muchos de esos rasgos manifiestan continuidad en el tiempo, pero también se modifican lentamente o de forma súbita en períodos de cambio. Los grupos campesinos son los artífices de esos atributos, con sus estructuras sociales, de relaciones de poder, con la distinción entre los del lugar y los de afuera, con la presión social existente y la administración pública. Asimismo, los cambios más recientes, la llegada de residentes secundarios desde la ciudad, o de viajeros y turistas, valoran lo conocido y, además, descubren aspectos que pueden pasar desapercibidos a los locales, como el paisaje (Capel, 2016). En el mismo artículo, el autor expone que los antropólogos reconocen la primacía de la geografía en el estudio del territorio; pero advierten la complejidad creciente que su estudio ha adquirido con las aportaciones de otras disciplinas. También consideran los códigos culturales y las percepciones sobre el ambiente y sobre el territorio.

Santos (1996) sugiere usar *espacio banal*,<sup>13</sup> porque es el territorio de todos, frecuentemente contenido en los límites del trabajo de todos y sintetiza que “los modos de producción se

---

<sup>13</sup> El término *banal* da cuenta del espacio “común”, común a todos sus habitantes. Se trata del espacio donde se trabaja, se vive, se practica la cotidianidad.

vuelven concretos sobre una base territorial históricamente determinada” (Santos, 1982, p. 14).

Por su parte, Lopes de Souza (1995) entiende el territorio como “el espacio definido y delimitado por, y a partir de, relaciones de poder” porque lo que interesa es “quien domina o influencia y cómo domina o influencia en ese espacio”, dado que “el territorio es esencialmente un instrumento de ejercicio del poder”.

En coincidencia con estas ideas, Tobío (2011) define al territorio como un segmento de la superficie terrestre relacionada con jurisdicciones en las cuales se ejercen relaciones de poder asociadas con naciones y Estados. Por lo tanto, la importancia de analizar el territorio reside en que es un ámbito geográfico que se convierte en “un instrumento de manutención, conquista y ejercicio del poder” (Naharro *et al.*, 2010, p. 135). Finalmente, Haesbaert, (2013) también agrega que el territorio está vinculado *siempre* con el poder y con el control de procesos sociales mediante el control del espacio.

De esta manera, como el territorio se relaciona con el espacio, Lopes de Souza (1995, p. 84) arriba a la idea de que el territorio es el espacio concreto “que es apropiado, ocupado por un grupo social”. En definitiva, es el ámbito donde se ejerce la dominación.

Por su parte, Santos (1996) propone la idea de *territorio usado* que se establece a partir de un sistema de objetos y acciones de manera solidaria y contradictoria; es una configuración espacial donde se ejerce poder por parte de la sociedad. Entonces el análisis de técnicas, normas y acciones nos ayuda a entender los usos del territorio, es decir, cómo, dónde, por quién, por qué y para qué el territorio es usado (Santos y Silveira, 2001). Podría decirse que las técnicas permiten una forma de trabajar y repartir el trabajo, mientras que la política potencia o prescribe esas posibilidades técnicas. La redistribución del proceso social no es, por lo tanto, ajena a las formas heredadas (Silveira, 2008, p. 5). De esta manera, el territorio usado incluye a todos los actores y no únicamente al Estado, como en la acepción heredada de la modernidad. Y según esta idea, la historia se produce con todas las empresas, instituciones e individuos, independientemente de su poder (Silveira, 2008).

En lo que concierne a la relación entre espacio y territorio, Naharro *et al.* (2010) proponen no concebir al espacio como un receptáculo que pueda ser vaciado o llenado de contenidos, sino como construido por relaciones sociales. Al apropiarse, concreta o abstractamente, de un espacio, el actor “territorializa” ese espacio (Raffestin, 1980, p. 102).

Esto nos permite entender a los territorios como el resultado de prácticas sociales, ideas, relaciones y procesos. Como un lugar donde se ejerce una territorialidad, concebida simplemente como el control y delimitación de un área y una construcción social (Sack, 1986). “La territorialidad como un componente del poder no es solamente un medio de creación y mantenimiento del orden, pero es un instrumento para crear y mantener mucho del contexto geográfico a través de lo cual nosotros experimentamos el mundo y damos a él significado” (Sack, 1986, p. 219). La territorialidad se construye, según este planteo, a partir de diferentes dimensiones: una dimensión geográfica, una dimensión histórica y una dimensión política. (Sack, 1986; en Schneider y Peyré, 2006, p. 25).

En la misma línea de pensamiento, Haesbaert (2013) retoma las ideas de Sack y se refiere al espacio como una construcción social y al espacio geográfico como el resultado de una apropiación y/o una dominación de la naturaleza. Propone tres percepciones acerca del territorio: una mirada política, una mirada cultural o simbólica y una mirada económica (Haesbaert, 2004). Al plantear al territorio desde un carácter más simbólico, explica que puede existir una territorialidad sin territorio, es decir, puede existir un campo de representaciones territoriales que los actores sociales porten consigo, incluso por herencia histórica (Raffestin, 1980, p. 114). Así como todo el espacio geográfico está impregnado de historicidad, la historia está siempre impregnada de geografía (Porto Gonçalves, 2006). La territorialidad se manifiesta en todas las escalas espaciales y sociales y es consustancial a todas las relaciones; se podría decir que es la “cara real” de la “máscara” del poder (Raffestin, 1980, p. 114).

Asimismo, Manzanal (2014) considera la importancia de analizar los territorios de la globalización porque en la actualidad no es posible pensar lo local y regional fuera de lo global; como tampoco lo global sin su interdependencia con la escala local. Además, coincide con Naharro *et al.* (2010) manifestando que el territorio es fundamental a la hora de analizar el concepto de *desarrollo*, ya que este último es considerado como “una construcción social del espacio resultante del ejercicio de prácticas y relaciones de poder” (Manzanal, 2014, p. 8). También considera al territorio como “producción social del espacio” y como “producción resultante del ejercicio de prácticas y relaciones de poder” (Manzanal, 2014, p. 11). Y estas últimas “están siempre implicadas en prácticas espaciales y temporales” (Harvey, 1998, p. 250).

La relación entre espacio, territorio y poder es analizada por Haesbaert (2013) quien considera que el primero es más amplio que el segundo, porque el territorio es una dimensión del espacio cuando el enfoque se concentra en las relaciones de poder.

Pero el espacio es un concepto inaprensible en sí, correspondiente al dominio de lo real y, por el contrario, el territorio puede comprenderse como

[...] representación social del espacio [...], espacio apropiado, trazado, recorrido, delimitado, [...] indisociable de las categorías de dominio y de poder. No hay territorio sin otro, y en el vínculo que los relaciona se construye la identidad. Por otro lado, el lugar, y sobre todo el lugar de asentamiento de un sujeto individual o colectivo, es el soporte donde esas producciones espaciales y territoriales se concretizan, donde se yerguen sus mojones. (Segato, 2007, p. 72-73). (Cursiva nuestra).

En tanto el espacio, según Santos (1996, p. 87) tiene una dinámica a la que considera como un sistema de valores que se transforma permanentemente. Haesbaert (2013) retoma esta idea y suma otras, caracterizando a los territorios por sus dimensiones material e inmaterial, simbólica y funcional y por su construcción en –y por– el movimiento, ya que no son puramente estáticos. Entre tanto Porto-Gonçalves (2015) concuerda con la idea del territorio en movimiento al fundamentar que no se puede vivir como cosa definitiva, por eso habla de la tríada territorio-territorialidad-territorialización. Está siempre inventado por los hombres, pues en las relaciones nosotros inventamos los territorios.

Haesbaert (2013), en su concepción del territorio, también considera una noción metafísica al pensar que para los geógrafos nunca puede existir un territorio que sea puramente simbólico. En relación a este último aspecto, Raffestin (1980) concibe al territorio como la manifestación espacial del poder, fundamentada en relaciones sociales que se determinan por acciones y estructuras materiales, y también de sentidos e información, es decir, acciones y estructuras simbólicas.

Manzanal (2007) rescata algunas de las ideas de los autores mencionados y añade la de desarrollo endógeno de los territorios. Porque para la autora, los territorios muestran potencialidades a través de sinergias originadas en recursos, competencias, innovación, especialización, historia, cultura, población, identidad. Además, generan condiciones para la existencia de acuerdos, asociativismo y de articulación entre organizaciones locales o

extralocales. La misma autora expresa que “el territorio se constituye en la variable que sintetiza la diversidad social, económica y política del proceso de desarrollo a escalas mundial, nacional y local, y que la producción social del espacio es un resultado del ejercicio de relaciones de poder”.

En definitiva, la idea de desarrollo endógeno tiene en consideración al territorio como espacio relacional y lo entiende como parte de la sociedad y, por lo tanto, como indisoluble de la misma (Haesbaert, 2013).

Esta es una cuestión central en el presente trabajo de tesis, pues el territorio es concebido como producto del movimiento combinado de desterritorialización y de reterritorialización, es decir, de las relaciones de poder construidas en –y con– el espacio, considerando el espacio como un constituyente, y no como algo que se pueda separar de las relaciones sociales (Haesbaert, 2013, p. 26).

Por lo tanto, también debemos tener en cuenta el concepto de *desterritorialización*, término muy utilizado en las ciencias sociales y analizado por el geógrafo Haesbaert (2013), quien alude a que los autores que lo utilizan apuntan, en realidad, a nuevos tipos de territorios, territorios-red, o redes que reúnen múltiples territorios, y de forma más compleja, a la multiterritorialidad.<sup>14</sup> Asimismo, considera que la desterritorialización forma parte de un ciclo de reterritorialización permanente del espacio geográfico.

La desterritorialización nunca puede disociarse de la reterritorialización, y puede tener tanto un sentido positivo cuanto negativo. Entendida como fragilización o pérdida de control territorial, ella tiene un sentido negativo más estricto –como precarización social–; pero el término puede tener también un sentido potencialmente positivo, porque en su acepción más general, la desterritorialización significa que todo proceso y toda relación social implican siempre simultáneamente una destrucción y una reconstrucción territorial. Por lo tanto, para construir un nuevo territorio hay que salir del territorio en que se está, o construir allí mismo otro distinto (p. 13).

El mismo autor ha identificado la complejidad de este concepto, ya que pone en evidencia cuatro perspectivas de desterritorialización mostrando que algunas tienen contradicciones o errores en sus concepciones, porque no discuten el concepto de territorio que las subyace. Una de esas perspectivas está relacionada con una visión económica y está dividida, a su

---

<sup>14</sup> Entendida, en pocas palabras, como la posibilidad de tener la experiencia simultánea y/o sucesiva de diferentes territorios, reconstruyendo constantemente el propio.

vez, en tres posiciones. En primer lugar, el capitalismo globalizado es concebido como proceso desterritorializador. En segundo lugar, Haesbaert explica que algunos autores relacionan este concepto con el posfordismo porque las empresas se mueven de un lugar a otro pero, en realidad, en lugar de desterritorializarse tienden a reterritorializarse. Por último, en tercer lugar, otros se refieren al ciberespacio como un ámbito sin territorios, pero aquí tampoco se desterritorializa sino que se construyen nuevos microterritorios. La segunda perspectiva es política y está ligada al debilitamiento del control y a la disminución del poder del Estado sobre los territorios y sus fronteras. La tercera perspectiva es la cultural, que es utilizada por los antropólogos y los sociólogos cuando hablan de la desterritorialización en el proceso de la mezcla cultural, como si no fuera posible reterritorializarse en este hibridismo. Y esto puede relacionarse con el concepto de transculturación propuesto por Fernando Ortiz (1999) para referirse a lo que en Brasil llaman *antropofagia*, esto es, esa capacidad de deglutir al “Otro” y hacer de él otra cosa, transformándolo en nuestro beneficio, creando otra cultura de carácter híbrido (Haesbaert, 2013). La cuarta y última perspectiva considerada por Haesbaert es la filosófica, que es abordada por autores como Deleuze y Guattari (1996, 1997, 1998) quienes utilizan la desterritorialización con un sentido positivo de apertura hacia lo nuevo, de la “línea de fuga” como momento de salida de una antigua territorialidad y de construcción de un territorio nuevo. Otra vez, aquí se reterritorializa, no lo contrario.

Finalmente, Haesbaert (2013) explica que estamos ante la presencia de una reterritorialización cuando la movilidad está bajo control. Sin embargo, cuando la movilidad tiende a la precarización de las condiciones materiales de vida tiene un sentido desterritorializador, es decir se tiene menos control del territorio.

Entonces la posibilidad de construir multiterritorializaciones alternativas, constituirían una efectiva apropiación de los espacios por grupos subalternizados (Haesbaert, 2013).

Para nosotros tanto el espacio, el territorio y el lugar son apropiados por las sociedades y los Estados y cristalizan las diversas relaciones sociales reflejadas en la economía, en la cultura y en la cotidianeidad. La gran diferencia entre los mismos es que el territorio es la porción visible de las distintas expresiones de poder.

A nuestro entender, el territorio materializa las relaciones y tensiones sociales, productivas e institucionales resultantes de las fuerzas de poder interno y externo a un lugar (entendido este último como el espacio cargado de simbolismos), a lo local y a lo cotidiano.

## 2.1. Territorios turísticos

Uno de los objetivos generales de esta tesis es caracterizar la actividad turística, ya que hace años viene ocasionando transformaciones territoriales en los Esteros del Iberá y, por ello, nos parece pertinente proponer el abordaje de los territorios turísticos.

“La palabra *turismo* es particularmente polisémica, evoca al mismo tiempo una actividad humana y social –hoy convertida en fundamental– y todo aparato económico que la reúne. Cuando se habla de turismo, no siempre es fácil a qué realidad se hace alusión” (Knafou, 2001, p. 63).<sup>15</sup>

En la actualidad, la importancia del turismo a escala mundial ha crecido por la cantidad de turistas y por la puesta en valor de los viajes en la vida cotidiana (Bertoncello, 2008).

“La práctica turística supone, para constituirse como tal, la valorización de la diferenciación de lugares y, si bien se trata de lugares diferentes, están articulados socialmente entre sí de formas específicas” (Bertoncello, 2002, p. 42).

Por su parte, Hiernaux (2002, p. 26) define al turismo como “un proceso societario con fuertes implicancias en las relaciones sociales entre los individuos y los grupos sociales de las áreas geográficas emisoras y receptoras. El turismo no es una actividad económica *per se* sino un inductor de actividades económicas”. En el presente trabajo de tesis haremos referencia al *ecoturismo*<sup>16</sup>, es decir a las relaciones sociales que se construyen a partir del turismo en áreas naturales, en este caso en la Reserva Natural Iberá.

El turismo encarna una “forma moderna de conflicto de territorialidad entre nómades, salvo que en las sociedades contemporáneas los nómadas también poseen prácticas sedentarias y

---

<sup>15</sup> Traducción nuestra.

<sup>16</sup> Según la Sociedad Internacional de Ecoturismo (TIES) el *ecoturismo* es “el viaje responsable a las áreas naturales para conservar el medio ambiente y mejorar el bienestar de las personas locales”. Se basa en los siguientes principios:

- i) Minimizar los impactos, ambientales y sociales.
- ii) Aumentar la conciencia y el respeto por el ambiente y la cultura.
- iii) Ofrecer experiencias positivas tanto para los visitantes como para los anfitriones.
- iv) Ofrecer beneficios financieros directos para la conservación.
- v) Proveer beneficios financieros y participación real para la población local.
- vi) Aumentar la sensibilidad de los turistas hacia el país anfitrión en su clima político, cultural y social.

Pese a esta idea tan prometedora, compartimos la reflexión de Chávez De La Peña (s/f) al expresar que el ecoturismo puede convertirse en una nueva forma de depredación y enriquecimiento de unos cuantos en perjuicio de los dueños originarios del capital natural.

los sedentarios prácticas nómadas. Fundamentalmente, porque el turista posee una libertad que incomoda” (Knafou, 2001, p.64).

El turismo de masa es sinónimo de concentración de grandes cantidades de turistas en espacios limitados. Esto tiene sus efectos positivos derivados de las concatenaciones económicas, pero negativos debido a la saturación o congestión en la utilización del espacio (Knafou, 2001).

“El análisis del turismo y de su dimensión territorial es uno de los modos de repensar este fenómeno multiforme e inaprensible, doblemente marcado por el peso de los intereses económicos” (Knafou, 2001, p. 71).

Bertoncello (2008) se refiere a los atractivos turísticos como rasgos del lugar que obligan al individuo a desplazarse desde sus ámbitos de residencia hasta ese lugar, dando cuenta, en última instancia, del hecho turístico. Son el resultado de un proceso social que le otorga una valoración positiva a un lugar que deviene, por eso, en un lugar de destino turístico.

En la construcción de la atraktividad intervienen dos dimensiones:

- i) El interés del turista, es decir una mirada foránea, la “mirada turística” (Urry, 1996)<sup>17</sup> cambia y a medida que cambia la forma de pensar y practicar el turismo, también cambian los atractivos turísticos.
- ii) La sociedad receptora, que tiene sus propios intereses e ideologías, múltiples, contradictorios y conflictivos.

El patrimonio ha adquirido una creciente importancia como atractivo turístico especialmente en el marco del turismo cultural. Pero la definición de este patrimonio es un proceso complejo y muchas veces conflictivo, ya que entran en juego distintos intereses: de los políticos, de los turistas y de la población local (Bertoncello, 2008).

Zusman (2008) aborda el análisis del paisaje considerándolo como parte de la práctica turística. Explica que el paisaje no es un dato sino una construcción de prácticas sociales que se visibilizan mediante discursos, representaciones y valores que lo resignifican. En su trabajo analiza los cambios en la concepción del paisaje desde el siglo XVI hasta la actualidad. Es así que desde mediados del siglo XVI a principios del siglo XVII los paisajes fueron representados gracias al desplazamiento de los viajeros europeos, quienes reflejaban sus impresiones a través de dibujos o descripciones. Más adelante, “también los científicos,

---

<sup>17</sup> Citado en Bertoncello (2002).

como naturalistas, antropólogos, entre otros, se sumaron a la construcción de paisajes. De esta manera, el paisaje expresa una armonía a la vez científica y estética, captable a través de la razón y la emoción” (Zusman, 2008, p. 202). Luego, con el avance de la tecnología, las fotografías, las postales, las guías turísticas, los programas de televisión e Internet conformarían canales de divulgación masiva de imágenes de paisajes, útiles para construir atractivos turísticos. Estas imágenes constituyen lo que Zusman denomina “puesta en escena”.

En Argentina, por ejemplo, a partir de la creación de áreas protegidas se asocia a los paisajes naturales con la idea de conservación. Asimismo, en la literatura especializada (Zusman, 2008) y en la divulgación turística se vincula a los distintos parques y reservas del país como lugares para la contemplación y el disfrute personal.

Consideramos centrales a las perspectivas mencionadas, ya que los Esteros del Iberá entran en la misma lógica de apropiación de todo territorio turístico, como analizaremos más adelante.

## **2.2. El modelo extractivo y la reprimarización de la economía**

En la región sudeste de los Esteros del Iberá se realizan diversas actividades económicas, dentro de las cuales se encuentran las de tipo “extractivas” que promueven procesos desterritorializadores, y por eso decidimos hacer referencia a este modelo de producción.

La palabra *extractivismo* se ha vuelto muy común y, aunque casi siempre aparece vinculada a cuestiones mineras, se la utiliza para muchos otros tipos de actividades. Se ha llegado actualmente a un abanico tan amplio que por momentos parecería que podría incluir a casi todas las actividades humanas que toman recursos de la naturaleza (Gudynas, 2013, p. 1).

El extractivismo incluye actividades que han sido llamadas así desde hace muchos años, como la minería o hidrocarburos, pero también se deben sumar otros emprendimientos (monocultivos de exportación, ciertas pesquerías y otros casos similares), ya que en ellos se exportan materias primas sin procesar o con escaso procesamiento. Por lo tanto, están afectados tanto recursos naturales renovables como no renovables (Gudynas, 2013).

Es básicamente un tipo de extracción de recursos naturales destinados, en su mayor parte, a la exportación. La extracción puede ser de dos tipos: directa o indirecta. En la primera hay

una apropiación de recursos en ambientes naturales o poco modificados, utilizado directamente por los humanos (por ejemplo, cuando se talan árboles para obtener madera). En la segunda, primero se transforma la naturaleza y, a partir de allí, se pueden obtener los recursos a ser consumidos (como cuando se convierte un bosque en tierras de cultivos, para luego cosechar granos) (Gudynas, 2013).

“La tendencia en América del Sur es concebir a la agricultura no como una proveedora de alimentos sino como una proveedora de mercancías” (Gudynas, 2010, p. 5). Este modelo se vincula con los recursos naturales y es impulsado por grandes empresas transnacionales que dominan sectores clave de la producción y tecnologías utilizadas en estos procesos. Si bien constituye un modelo remitido a la extracción de minerales, también tiene que ver con la extracción de petróleo y con cierto tipo de agricultura, como el modelo sojero y el agronegocio (Giarraca y Teubal, 2010).

A este respecto, cabe señalar que durante la década de 1990 en toda América Latina se registró una serie de transformaciones que dieron cuenta de cambios en el rol del Estado: desregulación económica, ajuste fiscal, privatizaciones, agronegocios y desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, entre otros aspectos. En este sentido, De Sousa Santos (2007, p. 37) señala que “el Estado emerge como entidad responsable de crear el espacio para la legitimidad de los reguladores no estatales”. Se generaron nuevas normas jurídicas que favorecieron no sólo la implantación de capitales extranjeros, sino que también garantizaron la institucionalización de los derechos de las grandes corporaciones, así como la aceptación de la normativa creada en los espacios transnacionales.

Mientras tanto, la etapa más reciente se caracteriza por “la generalización de un modelo extractivo-exportador” basado en la extracción de recursos naturales no renovables, extensión del monocultivo, la contaminación y la pérdida de biodiversidad (Svampa, 2008; Silveira, 2007).

En los Esteros del Iberá, se puede coconsiderar al modelo extractivo como fuerza reterritorializadora motorizada por la producción arrocerá y como caso de reprimarización de la economía.

La reprimarización significa una reorientación de los recursos de una economía, o de su perfil productivo, hacia actividades con reducido contenido de valor agregado, predominantemente las primario-extractivas, aunque podemos incluir a la actividad de

ensamblaje y otros procesos industriales con escasa utilización de conocimientos (Slipak, 2012).<sup>18</sup>

Se identifica en esta etapa de reprimarización de la economía, a la “acumulación por desposesión”,<sup>19</sup> en la cual el centro de disputa es la cuestión acerca del territorio y el medioambiente. Asimismo, se reconoce un proceso llamado *land-grab* que consiste en una dominación de la tierra directamente a través de la compra de grandes áreas de territorio, o indirectamente a través de la contratación de personas, agroempresas u otros. En este contexto se potencian nuevas formas de movilización y participación ciudadana, centradas en la defensa de los recursos naturales (definidos como “bienes comunes”), de la biodiversidad y del medioambiente (Harvey, 2004).

Actualmente, las economías latinoamericanas están transitando por un proceso de reprimarización al volver hacia actividades primarias extractivas o maquilas, con escaso valor agregado (Svampa, 2013). Este proceso de reprimarización conlleva la profundización de la dinámica de desposesión o despojo de tierras, recursos y territorios y produce nuevas y peligrosas formas de dependencia y dominación.<sup>20</sup>

Svampa (2013) incorpora el concepto *commodities* y propone una nueva expresión: “consenso de los *Commodities*” para designar la aceptación de la extracción y exportación de recursos naturales en grandes cantidades, lo que produce nuevas y peligrosas formas de dependencia y dominación, promovidas por el rol flexible del Estado.

Entonces se considera que hubo una reestructuración agroalimentaria hacia las *commodities*, y que los cultivos energéticos comandan la estructura productiva.

Pero, en rigor, lo que ha ocurrido es el empobrecimiento de los pequeños y medianos productores como resultado del dominio de las grandes empresas agroalimentarias sobre la comercialización y la distribución de los insumos, hecho que ha impedido a los productores aprovechar el alza de los precios internacionales. Se dio una concentración de exportaciones de cereales de Estados Unidos en el ámbito mundial, lo que generó elevadas ganancias a las empresas agroalimentarias y colocó al mercado mundial como el espacio

---

<sup>18</sup> Citado en Svampa (2013).

<sup>19</sup> La acumulación capitalista en los últimos treinta o cuarenta años ha dependido cada vez más del despojo y cada vez menos de la expansión de la producción real. Se trata de las formas de procurarse el acceso a recursos naturales, recursos energéticos, tierras, etc. Implica mecanismos como la propiedad absoluta o el arrendamiento de los recursos a fin de monopolizar su explotación, lo cual siempre significa que un poder externo probablemente esté actuando en alianza con fuerzas internas para ese efecto. El imperialismo actual está trabajando con élites locales aliadas a fuerzas externas, muchas de las cuales cuentan con la tecnología necesaria para la explotación de los recursos. Las luchas políticas están siempre situadas dentro y alrededor de organizaciones. (Harvey, 2004)

<sup>20</sup> Esto último es manifestado por Rubio Vega (2011), cuando afirma que en América Latina los agrocombustibles han resultado ser un gran negocio debido a los enormes subsidios que otorgan los gobiernos a las empresas que los producen.

privilegiado para la compra de alimentos para muchos países dependientes, a la vez que sus agriculturas resultaban perjudicadas.

A esto se debe agregar que los modelos extractivos recientes de la agricultura y la minería fueron promovidos en el marco de la aplicación de tecnologías de punta<sup>21</sup> por parte de empresas transnacionales. Tras años de desregulaciones y medidas promocionales, nuevos cambios tecnológicos habilitan una nueva etapa del neoliberalismo, portadora de nuevos modelos extractivos. En general, se piensa que este tipo de tecnología es forzosamente buena, impulsora del progreso y del bienestar para las sociedades; pero las semillas transgénicas, fueron creadas para acrecentar la rentabilidad de las empresas que las promueven junto con los paquetes tecnológicos que las acompañan (Giarraca y Teubal, 2010).

### **3. Conservación, humedales y relaciones de poder en el territorio**

Relacionando la gestión pública y privada del humedal en estudio con la institucionalización de las áreas de protección natural, creemos necesario abordar en este apartado distintas nociones relacionadas con la idea de conservación.

En principio, Foladori y Tommasino (2005) critican la visión restringida del ambiente que se centra en el medio natural, sin considerar o relativizando a las interacciones humanas como parte del mismo. Esto se relaciona con una idea de conservación que deja en un segundo plano a las poblaciones locales que se vinculan con los ecosistemas a través de sus actividades productivas (Ferrero y Gomitolo, 2017). Esta concepción de conservación es la que ha prevalecido durante muchos años en América Latina, aunque en las últimas décadas se ha comenzado a incorporar los aspectos culturales como parte de la biodiversidad (Pohl Schnake, 2019).

Las relaciones entre quienes han motorizado políticas de conservación y los habitantes de las comunidades locales que habitan los ecosistemas han sido complejas desde la implementación de las primeras áreas naturales protegidas. Este tipo de situaciones no han estado exentas de de tensiones y conflictos (Ferrero, 2014).

---

<sup>21</sup> Por *tecnología de punta* puede entenderse "cualquier tecnología que fue recientemente inventada y que es de avanzada" (Teubal, 2009), por ejemplo, la biotecnología, la informática o la nanotecnología. También son las que pueden incidir en el desarrollo de otros campos de aplicación, entre los cuales se encuentran los recursos naturales. Teubal, M. (2009). Tecnologías de punta y desarrollo. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-3931-2009-06-21.html>

Teniendo en cuenta cómo fue evolucionando el concepto de conservación, se puede considerar dos tipos de abordajes: el tradicional y el moderno. Respecto del primero, lo que predominó a partir de mediados del siglo XIX fue la concepción de la conservación estricta, que abogaba por la conservación de los ecosistemas sin presencia humana. Desde esta perspectiva, “cualquier intervención humana en la naturaleza es intrínsecamente negativa. La única presencia humana considerada positiva fue la de científicos, con visitas cortas e intermitentes y la del Estado determinando y delimitando territorios y, luego ejerciendo control y vigilancia” (Ferrero, 2014, p.13).

Por lo tanto, esta construcción de la idea de naturaleza como un objeto “prístino” desconoce los procesos sociales, históricos, políticos y económicos que acontecen en cada lugar y por consiguiente, las relaciones que se establecen con la sociedad. En muchas oportunidades, esta concepción biológica que disocia a la naturaleza de la sociedad derivó en determinadas formas de intervención que trajeron aparejados niveles elevados de conflictividad (Leal, 2002; Ferrero, 2014; Arnauld de Sartre *et al.*, 2014). En la actualidad, existen diversas redes de organizaciones ecológicas internacionales que influyen en las políticas ambientales. Entre ellas se puede destacar la Alianza Regional para Políticas de Conservación en América Latina y el Caribe (ARCA), establecida en 1996. Su misión es tener incidencia en las políticas que se implementen a nivel local, nacional e internacional, de modo que se incorporen a las mismas las nociones de conservación y desarrollo sostenible. También existen lineamientos promovidos por entidades como UICN, UNESCO, PNUMA, GEF, WWF<sup>22</sup>, es decir por organizaciones ecológicas internacionales que cuentan con filiales locales en diversos países (Pohl Schnake *et al.*, 2015, p. 97-98). Por ejemplo, Ferrero (2014) sostiene que el concepto de conservación propuesto por la UICN es el que ha tenido mayor influencia en las políticas estatales. El mismo se define como el “mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales y los sistemas de soporte de la vida, la preservación de la diversidad genética y el uso sustentable de especies y ecosistemas”. Según dicho autor, esta definición sólo hace hincapié en determinadas prácticas consideradas como relevantes para alcanzar un objetivo (Ferrero, 2014, p.24).

---

<sup>22</sup> UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. PNUMA Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. GEF: Fondo Mundial para el Medio Ambiente. WWF: del inglés “World Wildlife Fund”; en español Fondo Mundial para la Naturaleza.

Por consiguiente, bajo este modelo tradicional de conservación ha predominado una forma de gestión de las áreas naturales protegidas que se ha caracterizado por tener un bajo nivel de consideración por las consecuencias de determinado tipo de actuación sobre las poblaciones locales. “El modelo que se aplicó fue el de conservación de “arriba hacia abajo” (*top-down*), con áreas que se diagraman, deciden y gestionan con muy baja, o directamente sin intervención, de las personas que viven en el lugar. Bajo este modelo se excluyó, en países de diferentes continentes, a las poblaciones nativas o, en el mejor de los casos, se las invisibilizó” (Ferrero, 2014, p.14).

Por el contrario, en la concepción moderna de conservación se busca la inclusión de las comunidades locales, considerando sus saberes y prácticas a la vez que se promueve su participación. Este papel reactivo pocas veces se propone como un espacio político de negociación, dado que, generalmente, a la hora de proceder al manejo de las áreas protegidas la “dimensión humana” es tratada desde esferas burocráticas o técnicas (Ferguson, 1994; Ferrero, 2014). Estas modalidades de conservación que declaman la participación ocultarían otras formas de sometimiento de las poblaciones locales, ya que existen organizaciones y redes transnacionales que operan y se articulan a otro nivel (Ferguson, 1994; Ferrero, 2014). En relación a esto, es que algunos autores consideran que tanto en los ámbitos estatales, como en las ONGs y las agencias de financiamiento internacional, la noción de naturaleza termina resultando “despolitizada” (Ferrero y Gomitolo, 2017).

Por lo tanto, desde una interpretación más moderna, referirse a la conservación conlleva incorporar los conflictos, el manejo, la intervención estatal y privada sobre determinados espacios y los intereses de las poblaciones locales (Alcorn, 2005; Ferrero, 2014).

En este sentido, la naturaleza como objeto a ser abordado siempre es alcanzada por la dimensión política, ya sea en su carácter de “protegida”, “explotada”, “cuidada”, “enfrentada”; como referencia para “el territorio vivido”; o para establecer categorías sociales (grupos sociales ligados en mayor o menor medida a los ciclos naturales).

De manera que, desde la Grecia clásica a la modernidad contemporánea, la idea de naturaleza está vinculada a instituciones sociales, a estructuras legales y al debate político (Ferrero y Gomitolo, 2017, p.249).

Es por ello, que en la actualidad en distintos lugares del mundo surgen movimientos de resistencia subalternos caracterizados como movimientos de ecologismo popular, ecologismo de los pobres o movimientos de justicia ambiental. Son aquellos “que parecen ir contra el curso de la historia contemporánea” (Martínez Alier, 2007).

El concepto de ecologismo es retomado por Bebbington *et al.* (2009) y reformulado como ecologismo de los medios de vida. Es definido como un ambientalismo que se preocupa por la “calidad de” y la “accesibilidad a” aquellos recursos naturales que sostienen los medios de vida de distintos sectores de la población. Sus actores principales tienden a ser personas de origen rural o urbano, quienes perciben que los recursos “que les brinda la naturaleza” están amenazados.

Con respecto a esto, Blanchon, *et al.* (2009) proponen explorar las relaciones entre las desigualdades sociales y las desigualdades ambientales a través de la noción de justicia ambiental. Buscan analizar las injusticias ambientales y sociales desde distintas escalas, mediante la cartografía como herramienta fundamental. Según ellos, la justicia ambiental busca el acceso a los recursos naturales y también a valores culturales. Considerando el caso de los humedales, abordado en este trabajo de tesis, Straccia y Pizarro (2017) explican que son concebidos como uno de los ecosistemas de mayor importancia debido a los servicios ecosistémicos esenciales que proveen a la humanidad. Sin embargo, se cuestiona la idea de la conservación de los humedales que enfatiza en los beneficios que se generan para “la sociedad toda” que, desde esa perspectiva, se torna amorfa e indiferenciada, desconociéndose las desigualdades que existen en las formas de acceso y apropiación del ambiente (Straccia y Pizarro, 2017, p. 107). Por lo tanto, son las normas las que pueden habilitar o no ciertas formas de apropiación y uso de la naturaleza, dando sustento a la reconfiguración de determinados arreglos espaciales (Castro *et al.*, 2019). Estas normas (no sólo las actuales, sino también las originadas en el pasado pero con efectos en la actualidad) ameritan ser visibilizadas y reconocidas (Castro *et al.*, 2019, p.79).

En definitiva, el uso del territorio de los Esteros del Iberá a partir de su definición como humedal trae aparejadas consecuencias en el plano político, social y cultural que serán expuestas a lo largo de esta tesis.

### CAPÍTULO III: POLÍTICAS PÚBLICAS Y SURGIMIENTO DE LA ACCIÓN COLECTIVA

Este capítulo se centra en el concepto de *políticas públicas* que utilizamos durante la tesis para analizar aquellas promotoras del modelo económico extractivo y de la conservación de los ámbitos naturales y sociales tradicionales.

También incluimos el surgimiento de la acción colectiva a partir del concepto de *participación*, considerado como una herramienta para considerar el poder de agencia de los actores sociales.

Por último, tomamos el análisis de los conflictos como parámetro para determinar las problemáticas devenidas del uso y apropiación de los recursos naturales.

#### 1. Políticas públicas

Conceptualizar la política pública es fundamental para entender cómo se ha encarado, a través del tiempo la gestión de los Esteros del Iberá y para sistematizar cómo se ha dado la intervención desde distintos niveles del Estado (nacional, provincial y local).

Además, definir qué entendemos por política pública permite desarrollar uno de los objetivos de esta tesis: evaluar en qué medida las modalidades de intervención público-privada llevadas a cabo a nivel local han contribuido a preservar la ruralidad preexistente frente a la expansión económica de los sectores arrocero y turístico.

Como explicamos en el **capítulo “II”**, el concepto de *desarrollo* varía según las imprints de las políticas públicas o privadas y/o de las gestiones de carácter privado. Por esto, consideramos al Estado como un ámbito de disputa, al igual que el territorio. Desde esta perspectiva, la política pública se constituye, como señalan Oszlak y O'Donnell (1995, p. 112) en “[...] un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil”.

En un trabajo clásico pero aún vigente, Oszlak y O'Donnell (1995), concibiendo al Estado como una forma de la práctica social y no por fuera de la sociedad, definen a las políticas

públicas como tomas de posiciones de parte de alguien que habla en nombre del Estado frente a una cuestión que ha sido problematizada socialmente. En lugar de suponer que existe siempre “una” política racionalmente diseñada, que intenta resolver definitivamente problemas que están en la agenda del Estado; se refieren a cuestiones sociales que ingresan a esa agenda, y respecto de las cuales tanto el Estado como la sociedad van tomando posiciones en el intento de resolverlas. Por lo tanto, el abordaje del estudio de las políticas públicas debería centrarse más en la naturaleza de las cuestiones sociales que plantean diferentes sectores de la sociedad y del propio Estado; y, a partir de allí, analizar cuáles son las vicisitudes del tratamiento de esa “cuestión” (Oszlak y O’Donnell, 1995).

Al referirse estos autores a los impactos de las políticas estatales, considerados como los cambios operados en las "variables dependientes" por efecto de nuestra "variable independiente", opinan que:

[...] si las políticas estatales son parte de un proceso social tejido alrededor de cuestiones, y si a él concurren políticas de actores privados que pueden tener gran peso sobre el curso seguido por los eventos estudiados, el tema de los impactos se complica enormemente. Dado X cambio en cierta característica Z, ¿qué proporción de ese cambio podemos atribuirlo causalmente a políticas estatales, a políticas privadas y a otros factores ajenos a unas y a otras? (Oszlak y O’Donnell, 1995, p.124).

Sin embargo, Bourdieu (1988) considera que las estructuras pueden ser modificadas desde la acción política.

Ahora bien, en cuanto a los problemas del Estado latinoamericano, Oszlak y O’Donnell (1995, p. 100) opinan que:

[...] de los nuevos patrones de dominación política, aunque recoge clásicos temas de nuestras disciplinas, está siendo replanteado por acontecimientos y tendencias que se manifiestan en el común terreno de autoritarismo, de rigideces sociales, de desigualdad, de dependencia y de crisis económicas. Pero, por distintos caminos, varios países de la región han experimentado la reciente emergencia de sistemas de dominación mucho más expansivos, comprensivos y burocratizados. Dicho de otra manera, el Estado latinoamericano tiende hoy a ser más “moderno”.

A este último respecto del Estado moderno y en palabras más recientes Manzanal (2014, p. 6) considera claramente que:

Un ejemplo de ello sucede cuando el Estado nacional y/o los estados provinciales favorecen e impulsan las oportunidades de inversión del capital extranjero bajo la consigna de que su interés de invertir en el país es la mejor oportunidad para el crecimiento nacional y, consecuentemente, una real contribución para el desarrollo. De este modo, se promueve el avance de la extranjerización en los ámbitos nacionales a partir de una legislación más permisiva y de la desregulación de las normativas restrictivas previamente existentes. Incluso se facilita el ingreso de estas inversiones de alta rentabilidad subsidiando su actividad. Y tanto los Estados nacionales como provinciales aplican diferentes mecanismos para garantizar la rentabilidad a los grandes inversores; además de gestionar recaudos legales que aseguran y facilitan la salida del capital y de sus beneficios (sin obligación de reinversión alguna en el territorio nacional).

En el caso de América Latina se ve

[...] una tendencia a amplificar el significado del Estado-nación a través de renovaciones constitucionales que han abierto las ideologías y narrativas de la nación a nociones de multiculturalismo y pluriétnicidad. Estos procesos están frecuentemente acompañados de la delegación de ciertos poderes territoriales y concesión de autonomía a actores no-estatales (Oslender, 2010, p. 111).

## **2. Intervención social y participación**

Pensando en explicar la implementación de las acciones políticas de las distintas instituciones y organizaciones nacionales, provinciales y locales, se decidió abordar el concepto de *intervención social*. Y en ella, para poder llevar a cabo una intervención eficiente, es necesario que la población beneficiaria se involucre en el proceso, lo que explica, también, el abordaje del concepto *participación*.

A partir de la lectura bibliográfica se puede definir a la intervención social (IS) como una estrategia que busca transformar la realidad de una comunidad comenzando con la detección de un problema o necesidad y buscando la toma de decisiones tendientes a su resolución. Es una estrategia que pretende un trabajo en equipo entre los investigadores o técnicos y la comunidad o población en estudio.

Otra definición es posible encontrarla en Sanchez Vidal (1991), para quien la intervención es actuar sobre la situación y los problemas sociales.

Otra versión más actual del concepto considera que la IS hace referencia a procesos intencionales de cambio mediante mecanismos participativos tendientes al desarrollo de recursos de la población, al desarrollo de organizaciones comunitarias autónomas, a la modificación de las representaciones de su rol en la sociedad y la asignación de valor a sus propias acciones para lograr la modificación de las condiciones que marginan y excluyen a miembros de la sociedad (Chinkes *et al.*, 1995).

La IS se da en un escenario social dinámico (Lapalma, 2001), emplazado en un contexto que lo influye y constituido por una diversidad de actores. Estos últimos están caracterizados por distintas necesidades y racionalidades y se interrelacionan estableciendo lazos de poder y generando tensiones o cooperación.

En lo concerniente a la *participación*, en la actualidad conviven en la bibliografía numerosas definiciones. Una de ellas es la mencionada por Sanchez Vidal (1991), quien opina que la participación es un proceso dinámico y dual de toma de conciencia de la situación o problemática existente y de la implicación activa en los cambios a partir de esa toma de conciencia. Por esto, considera que *participar* significa tomar parte en alguna actividad o proceso. Remite al *empowerment* o *empoderamiento* (como el reforzamiento de la capacidad y del poder) potenciación y desarrollo de las personas. Permite a la comunidad identificar, analizar y solucionar problemas. Por ello, la participación es un valor, un proceso, una técnica y una actividad.

Por su parte, Valarezo (1995) concuerda con Sanchez Vidal, afirmando que la participación consiste en técnicas neutras que pueden servir tanto para cooptación como para el empoderamiento de los grupos de base, y que su distinto uso depende más bien del contexto, los fines y de quien las usa.

Sanchez Vidal (1991) analiza cuatro niveles de participación, haciendo un camino desde lo global a lo individual: nivel sociopolítico como marco global; nivel institucional; nivel organizacional y nivel individual, entendido a partir de las diferencias en la participación de las personas y en su persistencia.

A este respecto Feito (2005) considera que un actor social opera dentro de un contexto de poder ya que cada actor ejerce influencia constante a partir de sus necesidades,

pensamientos o intereses. En este entramado de relaciones de poder el concepto de *agencia* desarrollado por Giddens (1984) es importante, ya que se refiere a la fuerza o poder que provoca un resultado. Al mismo tiempo, Long (1992) considera que la noción de agencia no es sinónimo de capacidad de tomar decisiones, sino que además se requiere capacidad para organizar prácticas que permitan realizar las decisiones tomadas. La capacidad de agencia, entonces, está definida por el poder de provocar el resultado. De este modo, aseguramos que los actores sociales son *participes activos* dentro de un escenario conformado por actores locales y externos en donde se encuentran en permanente negociación.

### **3. Conflictos territoriales y acción colectiva**

La llegada de capitales transnacionales al área de estudio, asociados a la producción de arroz y a la actividad turística, han ocasionado procesos de territorialización que provocan tensiones y conflictos territoriales manifestados a través del reclamo de organizaciones sociales y grupos de población que buscan resguardar los bienes comunes.

Entonces, un parámetro para determinar las problemáticas devenidas del uso y apropiación de los recursos naturales en los Esteros del Iberá es el análisis de los conflictos. Y dentro del conflicto territorial consideramos al conflicto ambiental como una parte del mismo.

La tensión territorial se da siempre a través del conflicto y, como los conflictos siempre ocurren en algún lugar, siempre pueden ser cartografiados; tienen sus actores y sus protagonistas (Porto-Gonçalves, 2015).

A este respecto, la socióloga Gabriela Merlinsky (2013) define a los conflictos ambientales como la representación de focos de disputa de carácter político que generan tensiones en las formas de apropiación, producción, distribución y gestión de los recursos naturales en cada comunidad. De este modo, entran en juego las relaciones de poder que facilitan el acceso a esos recursos a algunos actores, mientras que otros quedan excluidos de su utilización. Este proceso contencioso podría evidenciar dimensiones económicas, sociales y culturales desatendidas. La misma autora asegura que cuando estas disputas están espacialmente localizadas, se trata de conflictos territoriales en los que se expresan contradicciones entre el espacio económico y el espacio vital.

Por lo tanto, si bien hay un conflicto ambiental, cuando un conjunto de actores sociales plantea demandas en el terreno político en torno a la apropiación social de bienes de la naturaleza, o donde se pone en juego un argumento ambiental, es importante entender que esos reclamos pueden estar mediados por otras demandas de naturaleza social, económica y cultural. La nominación ambiental se establece cuando en la dinámica contenciosa los actores utilizan argumentos ambientales, aun si estos no son los prevalecientes (Merlinsky, 2013, p.40).

Es interesante la interpretación de Simmel (2013) al referirse al conflicto como una forma de socialización entre los hombres, de las más intensas, pero sin embargo, es una forma de resolver la tensión entre los contrarios. En otras palabras, según Oslender (2010) se visualiza al espacio no solamente como el sitio concreto de la lucha, sino también como el sitio simbólico del conflicto sobre interpretaciones y representaciones. Entonces se lo concibe como el resultado de las luchas sobre su significado (Lefebvre, 1991). Así los conflictos son verdaderos medios de expresión y de toma de la palabra, intercambios entre los actores donde se construyen escenarios en los que confrontar discursos (Merlinsky, 2013).<sup>23</sup>

Las múltiples resistencias en contra del orden neoliberal global de hoy en día se pueden considerar efectivamente como luchas por el espacio, que resultan, en palabras de Lefebvre (1991), en un “contra-espacio”. La posibilidad de estos contra-espacios se da cuando surge un espacio diferencial en oposición al espacio abstracto del mundo capitalista donde la ley del mercado como lógica dominante ha llevado a una mayor mercantilización de la vida social y al mismo tiempo busca homogeneizar y eliminar las diferencias (Oslender, 2010). Por el contrario, el espacio diferencial es el resultado de contradicciones espaciales que expresan conflictos y surgen como un nuevo tipo de espacio, diferente. “Ambos espacios deben considerarse en relación dialéctica, ya que los procesos de dominación y resistencia están mucho más entrelazados, y sus articulaciones particulares se adaptan constantemente en relación interdependiente y en contextos espaciales y temporales concretos” (Oslender, 2010, p. 100).

---

<sup>23</sup> Por ejemplo, en la actualidad no hay ningún país latinoamericano con proyectos de minería a gran escala que no tenga conflictos sociales que enfrenten a las empresas mineras y al gobierno contra las comunidades. México, varios países centroamericanos (Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá), Ecuador, Perú, Colombia, Brasil, Argentina y Chile están entre los que tienen este tipo de conflictos (Svampa, 2011). Según el Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina (OCMAL), existen actualmente 249 conflictos activos, seis de ellos transfronterizos y 29 están en Argentina.

En AL y Argentina existen múltiples protestas hacia las nuevas transformaciones territoriales de los espacios rurales por parte de comunidades locales, nativas y ONG. Hay toda una serie de sujetos sociales cuya comprensión de su propia naturaleza sociológica los lleva a considerar el espacio y la naturaleza (los campesinos, los afrodescendientes, los indígenas, los ecologistas, los residentes, los jóvenes) (Porto-Gonçalves, 2006). Svampa (2013) también aborda dicha valoración territorial de distintos grupos sociales como organizaciones indígenas y campesinas, así como de nuevas formas de movilización y participación ciudadana centradas en la defensa de los bienes naturales, la biodiversidad y el ambiente.

También para Escobar (2005, p. 30) son evidentes:

[...] la “modernidad y sus exterioridades”, si se quiere (y la noción del posdesarrollo busca, al menos, visibilizar esas exterioridades) deberían tratarse como una verdadera multiplicidad donde las trayectorias son múltiples y pueden desembocar en múltiples estados. Los movimientos sociales de la última década son, en efecto, una señal de que esta lucha ya está en camino.<sup>24</sup>

Svampa (2013) concuerda con Escobar y anuncia la necesidad de afrontar los nuevos desafíos del pensamiento posdesarrollista, vinculado al proceso de ambientalización de las luchas sociales en América Latina, a la necesidad de potenciar las economías locales alternativas y a la necesidad de una mayor intervención del Estado.

Actualmente, el acceso al conocimiento se convierte en el terreno de un nuevo tipo de poder y de conflictos. Por esto, los movimientos ecologistas ejercen presión, enfrentándose con políticas públicas y actúan como nuevos medios de comunicación, es decir, alumbran aquello que todo sistema oculta de sí mismo: el grado de silencio, violencia e irracionalidad siempre velado en los códigos dominantes (Melucci, 1999).

Los espacios rurales de AL son parte de la “transformación de muchas regiones donde surgen grandes empresas comerciales agrícolas modernas bajo la forma de complejos agroindustriales crecientemente ligadas a los mercados económicos globales” (Da Silva *et al.*, 2008, p. 31). En este tipo de emprendimientos que reconfiguran “el territorio en su

---

<sup>24</sup> Como un ejemplo de posdesarrollo, podemos mencionar al Proceso de Comunidades Negras (PCN) del Pacífico Sur colombiano, ya que los activistas y las comunidades mismas no sólo han reclamado su derecho como productores de conocimientos, sino que al hacerlo han desarrollado una conceptualización alterna del Pacífico como un “territorio-región” de grupos étnicos que constituyen una desconstrucción del desarrollo impuesto. Además, han elaborado lo que se podría denominar una ecología política diferente basada en nociones de sostenibilidad, autonomía, diversidad y economías alternativas que no se conforman al discurso dominante del desarrollo (Escobar, 2005).

globalidad, no sólo se ponen en jaque las formas económicas y sociales existentes, sino también el alcance mismo de la democracia, pues esos proyectos se imponen sin el consenso de las poblaciones” (Svampa, 2013, p. 40).

El conflicto se da cuando, como se dijo, las lógicas territoriales de las corporaciones tienen una estructura que busca producir *commodities* transformando espacios con abundantes recursos naturales. La lógica estatal también piensa a los recursos naturales como *commodities* y como recursos estratégicos controlados, subestimando la filosofía de los pueblos que consideran a estos bienes como comunes a todos (Svampa, 2013).

Las posibilidades de superación de las enormes desigualdades sociales que marcan a América Latina sólo tendrán oportunidad de ser consistentes si son capaces de incorporar el propio conflicto como dimensión instituyente de la vida social y, así, ofrecer la oportunidad para que nuevos protagonistas se hagan presentes en la vida política. Paradójicamente, admitir el conflicto como tensión creativa presupone construir una cultura de paz por parte de los movimientos sociales, puesto que la lógica de la guerra acaba por imponer la negación del otro (Porto-Gonçalves, 2006).

A este respecto, queda claro que en Argentina la actual expansión de las actividades mineras, de riego y de explotación de la tierra excluye a la población y a la cultura local. Del mismo modo se ignoran sus costumbres y su historia, son expulsadas de su propio territorio. Porque tampoco son incorporadas en la producción de las nuevas actividades o, a lo sumo, lo son en forma muy débil y limitada.

Por otro lado, un movimiento social es

[...] una serie mantenida de interacciones entre quienes ostentan el poder y las personas que afirman, con credibilidad, representar a grupos desprovistos de representación formal, en el transcurso de la cual esas personas plantean públicamente exigencias de cambios en la distribución o el ejercicio del poder, y respaldan esas exigencias con manifestaciones públicas de apoyo (Tilly, 1984, p. 306.).

Tarrow (1999) también se refiere a los movimientos como interacciones mantenidas entre dos grupos: por un lado los interlocutores sociales agraviados y, por el otro, sus oponentes y las autoridades públicas. Tienen cuatro propiedades empíricas: desafío colectivo, objetivos comunes, solidaridad e interacción mantenida. El mismo autor menciona que el acto que subyace a todos los movimientos sociales y revoluciones es la acción colectiva

contenciosa, que puede ser breve o mantenida, institucionalizada o disruptiva, monótona o dramática. En su mayor parte se produce en el marco de las instituciones, pero es conflictiva cuando es utilizada por gente que carece de acceso regular a ellas, y que actúa en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas y que se conduce, además, como una amenaza fundamental para otros. Estas formas contenciosas de acción colectiva tienen poder porque desafían a sus oponentes, despiertan solidaridad y cobran significado en el seno de determinados grupos de población, situaciones y culturas políticas.

Melucci (1999) considera a la acción colectiva como un rasgo positivo de la sociedad, ya que se produce una red de movimientos que originan la modernización, estimulan innovaciones e impulsan cambios. Asimismo, opina que un movimiento no es una estructura homogénea guiada por la voluntad de un jefe o por el rigor de una disciplina ideológica. Sino que los movimientos son sistemas de acción que operan en un campo sistémico de posibilidades y son construcciones sociales en los que debe tenerse en cuenta cómo son movilizados los recursos internos y externos, cómo las estructuras organizativas son erigidas y mantenidas, cómo las funciones de liderazgo son garantizadas. Este mismo autor aborda tres dimensiones analíticas de un movimiento social que permiten diferenciarlo de otros fenómenos colectivos, como por ejemplo la delincuencia: la solidaridad (reconocimiento de actores y entre actores como parte del sistema), conflicto (campo de disputa de un recurso) y ruptura de límites (variación en un sistema).

Estos movimientos, al mismo tiempo, provocan nuevos cambios, que acentúan o reducen las contradicciones. También resignifican el espacio y, así, con nuevos signos, reinventan la Tierra, la sociedad (Porto-Gonçalves, 2006, p. 17).<sup>25</sup>

El geógrafo Porto-Gonçalves (2015, p. 246) establece una relación interesante entre la Geografía y los movimientos sociales:

[...] Geografía no es un sustantivo, sino un verbo que me permite geo-grafiar, graficar el espacio de vida de la gente, mostrar el espacio desde abajo, en sus detalles y en sus vivencias. La cuestión de grafiar la tierra es una cuestión más macro. La Tierra, el espacio, así entendido, es una condición de la existencia del hombre. Geo-grafiar es la manera de aproximarnos al sentido de territorio/territorialidad/territorialización como lo hacen los movimientos sociales de resistencia y de lucha.

---

<sup>25</sup> Traducción nuestra.

Siguiendo en la línea de lo planteado por Melucci, desde las teorías constructivistas y cognoscitivas, “los fenómenos colectivos son vistos como procesos en los cuales los actores producen significados, comunican, negocian y toman decisiones” (Melucci, 1999, p. 13). En las sociedades contemporáneas complejas<sup>26</sup> los conflictos se desplazan hacia la defensa y la reivindicación de la identidad contra aparatos distantes e impersonales en los que subyace un *poder implícito*. Pero cuando este poder se hace explícito, surgen conflictos (Melucci, 1999).

Los conflictos sociales tienen un plano cultural, ya que afectan la identidad personal, el tiempo y el espacio en la vida cotidiana, la motivación y los patrones de la acción individual. Los actores son cada vez más temporales y su función es explicitar los problemas, es decir, anunciar a la sociedad que existe un problema de relevancia en un área específica que los atañe. Luchan por proyectos simbólicos y culturales, por un significado y una orientación diferentes de su desenvolvimiento. Por esto, la teoría de la movilización de recursos no puede explicar el significado de estas formas contemporáneas de acción, dado que vincula a un movimiento sólo con cierto actor empírico, y tampoco puede explicar por qué la acción surge y hacia dónde va. Esto constituye una clara crítica de Melucci (1999) hacia la teoría tradicional, ya que considera al concepto de movimiento como dinámico cuando se aborda el estudio de la sociedad pero también como un objeto analítico. Esta visión permite dilucidar las relaciones, los significados y las orientaciones de la acción.

En las sociedades contemporáneas a las que hacer referencia Melucci (1999), la información es un recurso clave, debido a que el poder depende cada vez más de códigos operativos, de reglas formales y de organizadores del conocimiento, por lo que el acceso al conocimiento se convierte en un nuevo tipo de poder y de generación de conflictos.

Por el contrario, Smelser (1963) considera que los componentes de la acción social son las normas, los valores, las movilizaciones de motivaciones y los recursos. La tensión, por su parte, es una disfunción que desorganiza los componentes mencionados y crea una situación de incertidumbre. Este autor distingue cuatro determinantes que caracterizan al comportamiento colectivo: la propensión estructural (existencia de recursos y de las condiciones estructurales para que la acción pueda verificarse), la generación de tensión

---

<sup>26</sup> La sociedad contemporánea se dice compleja porque apunta a tres procesos sociales: diferenciación (ya que los ámbitos de vida de los individuos son distintos); variabilidad (un sistema cambia constantemente y, por esto, el modelo de acción cambia según el sistema) y el exceso cultural (ampliación de las posibilidades de acción) (Melucci, 1999).

(desequilibrio de un componente), la afirmación de la creencia generalizada (consecuencias que resultan de la acción) y la movilización de los individuos.

Porto-Gonçalves (2006) disiente con Smelser al considerar que todo movimiento social es portador, en algún grado, de un nuevo orden que, como tal, presupone nuevas posiciones, nuevas relaciones, siempre socialmente establecidas. Es por eso sostiene que el pensamiento conservador, aquel que quiere conservar el orden social, llama a los movimientos sociales de *desordeiros*, porque procuran mantener un orden (el propio). De este modo, pretenden desarrollar estrategias discursivas de criminalización de los que se oponen a su orden como si sólo hubiera uno posible.

Los ejemplos clave de movimientos sociales contemporáneos son: el movimiento juvenil, el movimiento feminista y el movimiento ecologista. Todos estos cargados de simbolismos y de la necesidad de enfatizar en sus diferencias respecto de las fuerzas hegemónicas.

Los estudios referidos a las luchas campesinas se han centrado generalmente en las políticas de tenencia de la tierra y en las rebeliones abiertas para tomar o recobrar tierras. Debe tenerse en cuenta que la resistencia campesina refleja algo más que la lucha por la tierra y las condiciones de vida; se trata, de una lucha por los símbolos y los significados, de una lucha cultural (Escobar, 2007, p. 40):

Cada vez es más evidente, al menos para los que luchan por diversas formas para ser oídos, que el proceso de deconstrucción y desmantelamiento deberá estar acompañado por otro análogo destinado a construir nuevos modos de ver y de actuar. Sobra decir que este aspecto es decisivo para las discusiones sobre el desarrollo, porque lo que está en juego es la supervivencia de los pueblos.

Entonces, a modo de cierre de este apartado, podemos decir que utilizaremos los conceptos abordados hasta aquí para explicar los reclamos de los medianos y pequeños productores y pobladores que detectamos en la localidad estudiada. Reclamos generados por la valorización de los recursos naturales (agua y tierra) de los Esteros por parte de los nuevos actores sociales presentes en la región y que se incrementaron desde los primeros años de la década del 2000.

## CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA UTILIZADA

En este capítulo se desarrolla y justifica el uso de la metodología cualitativa aplicando el enfoque etnográfico. Además se define el campo empírico de la investigación (la unidad de estudio y la unidad de análisis), se explica la elaboración de la muestra y la selección de los informantes clave. Se explican las técnicas geográficas utilizadas, así como el uso de fuentes primarias y secundarias. Por último, exponemos cómo se ha sistematizado y analizado la información.

### 1. El enfoque etnográfico

Para abordar esta investigación se eligió un enfoque metodológico cualitativo. Las investigaciones cualitativas son aquellas que “se fundamentan más en un proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general” (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista, 2006, p. 17). Asimismo se aplicaron herramientas del enfoque etnográfico, porque la etnografía es una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros, a la vez de ser el conjunto de actividades que se suele designar como “trabajo de campo” (Guber 2001). El presente es un enfoque abierto de investigación en terreno donde caben las encuestas, las técnicas no directivas (entrevistas no dirigidas y la observación participante) y la residencia prolongada con los sujetos de estudio. Aquí, las realidades que se abordan adquieren significados especiales: las reglas, normas, modos de vida y sanciones son muy propias del grupo como tal. Por esto, los grupos piden ser vistos y estudiados globalmente, ya que cada elemento se relaciona con todos los demás y adquiere su significado por esa relación. De ahí que la explicación exija también esa visión global (Martínez, 2006).

En esta tesis también se aplicó, siguiendo a Guber (2001), la *flexibilidad* del trabajo de campo etnográfico para poder darles sentido a las lógicas locales e investigar *con* la población, teniendo en cuenta que en la investigación cualitativa nada se da por sobrentendido, todo forma parte del proceso de investigación (Bruyn, 1966).

Recolectando información mediante las técnicas del enfoque etnográfico intentamos indagar acerca de las lógicas que están presentes en el accionar de la población bajo estudio al momento de reproducir sus condiciones de vida.

Además, se tuvo en cuenta la *reflexividad* inherente al trabajo de campo y propia de la etnografía. La misma constituye un proceso de continuo cuestionamiento intrínseco y extrínseco de mayúscula importancia, necesario para poder equilibrar los pensamientos propios en búsqueda de una mayor objetividad, para lograr, de esta manera, estar más dispuestos a recibir nuevos conocimientos e insertarnos en una nueva cultura (Guber, 2001). Porque de este modo, en la interacción entre el investigador y los sujetos de estudio, se coproducirá información. Por lo tanto, todo lo dicho debe ser interpretado tomando en cuenta el contexto, la interacción entre los marcos de sentido de los agentes intervinientes y las formas en que sus identidades se van construyendo (Pizarro, 2013).

Por lo tanto, la aplicación de un enfoque cualitativo utilizando, a la vez, el enfoque etnográfico permitió mostrar las percepciones y los sentidos que otorgan a sus prácticas los distintos actores sociales, ya que contribuyó a la comprensión de las transformaciones socioterritoriales ocurridas en los últimos treinta y cinco años en el área analizada.

Como vías de acceso a lo real consideramos la observación y la participación, que son dos vías específicas y complementarias, ya que la mera observación requiere un grado mínimo de participación para obtener información significativa. Esto implica que aunque el investigador no actúe con los informantes, su sola presencia para observar incidirá de todos modos en la conducta de aquellos. Aquí también el investigador desempeña un papel activo, estructurando, seleccionando y clasificando, tanto los contenidos como el contexto en el que se producen. Y su marco interpretativo resulta no sólo de la elaboración teórica, sino también de pautas culturales de su propia sociedad. En definitiva, Guber (2004) destaca el mencionado carácter no directivo de las técnicas antropológicas utilizadas. Porque en la práctica debe darse un tránsito gradual, crítico y reflexivo, desde la participación en términos del investigador hacia la misma en términos de los sujetos que investiga. Por eso, el primero debe hacer consciente la lógica de sus reacciones, conductas y decisiones, sobre todo en la primera etapa de su trabajo de campo (Guber, 2004).

Entonces utilizamos la observación participante u observación con participación como una elaboración reflexiva que realiza el investigador a través de la relación con sus informantes, lejos de pensar en una captación directa de lo real.

Por otra parte, utilizamos la entrevista como la técnica más apropiada para acceder al universo de significación de los actores. La entrevista antropológica comienza en la búsqueda de preguntas y sentidos, es decir, en el marco interpretativo del informante. Para ello hay que recurrir a la focalización de temáticas que desde dicho marco puedan dar cuenta del objeto de investigación propuesto. Este marco interpretativo de los informantes debe ser tomado en contraste y diálogo permanente con la perspectiva del investigador. A su vez, este debe realizar una relocalización de su universo al de sus informantes (Guber, 2004).

Para la realización de nuestras entrevistas consideramos el hecho de “dejar hablar” al informante, retomando constantemente sus aportes como técnica de motivación, lo cual resultó en entrevistas no directivas que permitieron, en algunos casos, dar cuenta del modo en que los informantes concebían y llenaban de contenidos un término o una situación. Este tipo de entrevistas no directivas posee más riqueza que los cuestionarios estructurados y directivos, en los cuales el investigador exige al entrevistado cierta subordinación a su dinámica, a su cuestionario y a sus categorías.

En la realización de nuestras entrevistas, hemos utilizado los siguientes procedimientos aborados por Guber (2004):

- i) La atención flotante del investigador (escuchar sin privilegiar de antemano ningún punto del discurso).
- ii) La asociación libre del informante.
- iii) La categorización diferida posterior del investigador.

La flexibilidad de la entrevista abierta se manifiesta en el diseño de una serie de estrategias para descubrir las preguntas: el rastreo de situaciones conceptuales en virtud de las cuales las respuestas adquieren sentido; la búsqueda progresiva de marcos de referencia del informante.

La categorización diferida se concreta, en primer lugar, en la formulación de preguntas abiertas que se van encadenando sobre el discurso del informante hasta configurar un

sustrato básico, el marco interpretativo del actor (Guber, 2004, p. 140). Este procedimiento demanda el papel activo del investigador.

En el registro de la información, realizamos una reconstrucción *a posteriori* de cada sesión de campo, listando los temas tratados y una detallada transcripción de la situación del encuentro. Las ventajas residen en la posibilidad de introspección del investigador, quien puede interrogarse sobre sí mismo y su papel en la entrevista, en un fructífero procedimiento de autorreconocimiento (Guber, 2004). El carácter de nuestros registros está referido a los sucesos producidos desde antes de comenzar la entrevista, que incluyen detalles sobre: el espacio (ámbito, mobiliario, objetos); el tiempo (hora de arribo de investigador e informantes, espacio temporal de la entrevista, secuencias de interacciones); las personas presentes (entrevistados, testigos ocasionales); las actividades (ritmo, duración, número de personas involucradas, división de tareas, cadenas de poder); datos del encuentro (forma de concertación, canales de acceso al informante, condiciones generales de apertura, desarrollo, interrupciones, cierre y finalización de la entrevista). Concebimos al registro de la información no como una mera recopilación de información, sino como un material que prepara la siguiente visita al campo; una herramienta de trabajo que puede llevarnos a reformular el contenido y canales de futuros encuentros (Guber, 2004).

Ya hemos señalado el carácter provisorio de las herramientas cognitivas del investigador que hacen conveniente el registro de sus propios puntos de vista, sus impresiones y la explicitación de sus supuestos.

Asimismo, destacamos los aportes del documento oral como una valiosa fuente de información, pues, a pesar de las dificultades de recopilación y análisis, constituye una herramienta incomparable de acceso a lo vivido subjetivamente, y la riqueza de sus contenidos es una fuente de hipótesis inagotable.

## **2. Delimitación del campo empírico de la investigación**

Delimitar el campo empírico de una investigación cualitativa implica definir la significación teórica del ámbito espacial y del de los sujetos sociales: adónde y con quiénes se realizará la investigación.

## 2.1. La unidad de estudio

La unidad de estudio es definida como el ámbito espacial donde se lleva a cabo el trabajo de campo (Guber, 2004). Nuestro ámbito espacial, entonces, está conformado por la región sudeste de los Esteros del Iberá, dentro de la cual focalizamos el análisis en la localidad CCP (situada en el Depto San Martín), que forma parte del área de influencia de la vecina localidad Mercedes (cabecera del departamento homónimo).

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (en adelante INDEC), en el año 2010 la colonia contaba con 1.095 habitantes, mientras que en la localidad de Mercedes residían 36.918 habitantes. Entre la Colonia y Mercedes existen 120 kilómetros de distancia entre los que se encuentran pequeños parajes que, como consecuencia del proceso de extranjerización y ventas de tierras, han quedado dentro de propiedades privadas, de terrenos fiscales e, inclusive, dentro de la Reserva.

Hemos seleccionado como unidad de estudio a la región sudeste haciendo foco en CCP porque es una de las localidades de la cuenca iberana con mayor contigüidad geográfica a uno de los cuerpos de agua de este humedal, como es la Laguna Iberá. Al mismo tiempo, constituye el portal de entrada más antiguo a los Esteros, ya que es el ingreso a la Reserva Natural Iberá y al parque provincial homónimo. Además, como explicamos anteriormente, en la actualidad es el lugar con mayor dinamismo turístico.

Por otro lado, como se ha mencionado, se encuentra en el área de influencia de la ciudad de Mercedes ya que la población de Pellegrini utiliza distintos servicios de dicha ciudad. Por lo tanto, la situación geográfica antes explicada ha favorecido al turismo hacia ambos lugares y al desarrollo de otras actividades, como la arrocera, que propician la instalación de nuevos actores, lo cual deviene en conflictos territoriales con los pobladores locales, tal como se mencionó en el **capítulo "I"**.

## 2.2. La unidad de análisis

La unidad de análisis, es decir, los actores o sujetos de la investigación (Guber, 2004), estuvo compuesta por los siguientes actores sociales: los pobladores de CCP (pequeños productores<sup>27</sup>); sujetos sociales participantes de ONG y organizaciones de base con influencia en el área bajo estudio; empleados y funcionarios de empresas instaladas en Mercedes; personas relacionadas con la actividad turística (dueños de negocios de artículos turísticos, dueños y empleados de restaurantes, guías, dueños de hospedajes, turistas); técnicos y guías de la reserva provincial; empleados y funcionarios municipales de CCP; y técnicos, ejecutores y funcionarios de programas y proyectos de distintas instituciones para el desarrollo del área sudeste de los Esteros.

## 2.3. La selección de la muestra

En cuanto a nuestra forma de selección de la muestra, coincidimos con Ander Egg (1995, p. 91) en que:

[...] en ciencias sociales, casi siempre se requiere estudiar algún problema relacionado con un sector muy amplio de personas o cosas, que por múltiples razones no es posible llegar a todos y a cada uno de sus elementos; en tales casos se recurre a la selección de una parte bajo ciertas condiciones, sobre la cual se trabajará en la investigación, es decir se utiliza una muestra.

Y esa muestra obtenida por los investigadores sociales evoluciona conforme avanza su estudio (Taylor y Bogdan, 1987). Por otro lado, un muestreo teórico se basa en la selección consciente de casos adicionales con el fin de desarrollar nuevas intelecciones o ampliar las ya existentes (Glaser y Strauss, 1967).

Por lo tanto, decidimos utilizar la muestra *no probabilística* que tomamos de la investigación antropológica, ya que emplear la muestra probabilística resulta insuficiente para comprender la dinámica social o los modos organizativos y sentidos por los que se orientan sus miembros, especialmente los inesperados o desconocidos por el investigador.

---

<sup>27</sup>Según Tsakoumagkos, Soverna y Craviotti (2000) se denomina *campesinos y pequeños productores* al “conjunto heterogéneo de productores y sus familias (entre ellos los campesinos en su concepción clásica) que reúnen los siguientes requisitos: intervienen en forma directa en la producción –aportando al trabajo físico y la gestión productiva–, no contratan mano de obra permanente; cuentan con limitaciones de tierra, capital y tecnología”.

Esto se debe, en parte, a que la muestra probabilística se suele aplicar a partir de categorías y criterios preestablecidos por el investigador (Guber, 2004).

En primer término, utilizamos la *muestra intencional* propuesta por Martínez (2006), según la cual se suelen eliminar los casos atípicos, o muy peculiares, y calibrar la influencia de todo lo que tiene carácter excepcional. Sin embargo, se procura que la muestra represente lo mejor posible a los subgrupos naturales y que se complementen y equilibren recíprocamente. Por lo tanto, se trató de buscar una muestra que sea comprehensiva y que tenga, a su vez, en cuenta los casos negativos, pero enfatizando en los casos más representativos y paradigmáticos y explotando a los informantes clave. Es decir, se intentó imitar el oficio del fotógrafo, quien busca los mejores ángulos para capturar la mayor riqueza de la realidad que tiene delante.

Además, complementamos la muestra intencional con la *muestra de oportunidad*, basada en la autoselección de los informantes, según la cual un individuo se ofrece a dar información e, incluso, llega a colaborar como recolector de información. La ocasión y la eventualidad, la oportunidad del encuentro y la empatía entre el informante y el investigador son requisitos importantes. Los marcos de la selección en este tipo de muestra están definidos por criterios sumamente flexibles y se van delineando conforme avanza la investigación: la comunicatividad con los informantes, la claridad y la amplitud de la mirada del investigador. La muestra de oportunidad demanda del investigador una mayor apertura para detectar qué atributos son social y culturalmente relevantes y cuáles no lo son (Guber, 2004).

Es así que, a partir de estos dos tipos de muestras seleccionamos 43 sujetos entrevistados.

Escogimos dos criterios para la selección de la muestra: el muestreo *por cuotas* y el muestreo *bola de nieve*. El primero tiene como finalidad “representar al total de la población a través del establecimiento de sectores proporcionales o cuotas que reflejen las diferentes categorías que son características en el universo que se vaya a estudiar” (Ander Egg, 1995). Según este criterio, el investigador establece cuotas o sectores con la cantidad de casos que en número sean representativos de la población a estudiar, de acuerdo a su experiencia y conocimiento de dicha población.

A partir del muestreo por cuotas se tuvieron en cuenta las distintas funciones de los 43 sujetos entrevistados según las siguientes cuatro categorías:

- i) Pobladores de CCP: pequeños productores, guías turísticos, guardaparques, trabajadores en hospedajes, funcionarios públicos.
- ii) Sujetos sociales participantes de ONG y organizaciones de base (en adelante ODB) con influencia en el área bajo estudio, residentes y no residentes en CCP: Iberá Patrimonio de los Correntinos (IPC), CLT.
- iii) Empleados y funcionarios públicos con influencia en el área, residentes y no residentes en CCP: empleada de la Administración de Parques Nacionales (APN), empleada del Ministerio de Producción de la Provincia de Corrientes, empleados del INTA Mercedes, funcionarios municipales de CCP, empleados públicos de CCP.
- iv) Productores del área de influencia no residentes en CCP: arroceros, ganaderos.

Las **Tablas N° 1 y 2** del Anexo muestran tanto el proceso de investigación como la cantidad de entrevistados, además de visibilizarse algunos aspectos importantes como ser: la mayoría se relaciona directa o indirectamente con el turismo. La mayoría son hombres adultos, la mayoría no son nacidos en CCP.

Para las entrevistas se realizaron cuatro viajes de campo que se dividieron en:

- i) Tres días en la Colonia Santa Rosa, localizada en el departamento de Concepción, en noviembre del año 2013. Viajamos con integrantes del proyecto de investigación citado en el capítulo previo y entrevistamos a productores forestales, de aserraderos, floricultores, funcionarios municipales. Los datos recolectados fueron de utilidad para entender el contexto y las actividades realizadas alrededor de los Esteros.
- ii) Cuatro días en Colonia Carlos Pellegrini en enero del año 2015, donde se entrevistó a un alto funcionario municipal, un encargado y un personal de limpieza de un hospedaje, algunos productores del área y una integrante de IPC.
- iii) Quince días entre Mercedes, Colonia Carlos Pellegrini y Corrientes Capital en julio del año 2016. En Mercedes se entrevistó a personal del INTA e integrantes de IPC. En la Colonia, fueron entrevistados trabajadores de hospedajes, guías turísticos, artesanos, personal del Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) y un policía. En Corrientes Capital se presencié la sesión de la Cámara de Diputados para la cesión de tierras de la provincia a la Nación y nos reunimos con integrantes de IPC.

- iv) Cinco días en Colonia Carlos Pellegrini durante fines de marzo y principios de abril del año 2018. Entrevistamos, junto con la directora de esta tesis, a: funcionarios públicos, a un alta funcionaria municipal, dueños y personal de hospedajes, un policía, guías turísticos, guías culturales, un guardaparque, docentes de nivel primario y medio, artesanos, personal de la Dirección de Turismo.

El resto de las entrevistas se realizó vía telefónica y/o correo electrónico, ya que por falta de tiempo y larga distancia no se han podido efectuar entrevistas *in situ* a algunos actores sociales de nuestro interés. También debe mencionarse que determinadas personas contactadas por estos medios debieron ser descartadas, ya que por demoras en sus respuestas no se las pudo incluir dentro de la muestra.

Algunos actores sociales entrevistados fueron tenidos en cuenta como parte del contexto regional, provincial o nacional, pero como no se encuentran dentro de la unidad de estudio, no forman parte de la unidad de análisis. Por ejemplo: empresarios forestales, un participante de la Red Cocineros del Iberá.

El muestreo por cuotas se complementó conjuntamente con el muestreo bola de nieve que se logra a través de amigos, parientes, contactos personales y conocidos para acceder a capturar los actores objeto de la investigación. Este muestreo consistió en una serie limitada de entrevistas o charlas con grupos de hablantes extremos (Serbia, 2007) en relación a ciertas prácticas sociales (que son aquellas que sirven para contar con los rasgos o conductas límites de una clase o grupo), que pueden ser ejemplares (los que se utilizan para visualizar ciertas características ya conocidas) o típicos (los que permiten la descripción de los rasgos de los sujetos más repetidos de una población caracterizada por una homogeneidad interna).

### 3. Fuentes de información

Para esta investigación se utilizaron las siguientes fuentes:

- i) Fuentes primarias: fueron producto de aplicación de las técnicas de *observación participante, entrevista semiestructurada y cartografía*.
  - o La observación participante pretendió articular equilibradamente el mundo objetivo con el subjetivo, ya que el investigador “está adentro” de la población bajo estudio participando en su cotidianeidad, a la vez que observa “desde afuera” para registrar lo que ve y escucha. La participación supone desempeñar ciertos roles, lo cual entraña la tensión estructurante entre el hacer y el conocer, participar y observar, mantener distancia e involucrarse (Guber, 2001). Durante cada observación se realizó un *registro*, ya que es importante reconocer el contexto de interacción y operar la negociación en el campo, considerando percepciones del investigador y la información. Las instancias de observación participante fueron, por un lado en la localidad de Mercedes durante las caminatas por las calles y las conversaciones con pequeños productores y artesanos en la feria que se realiza en la plaza principal. Por otro lado, las instancias de observación participante en CCP fueron durante los paseos en lancha en la laguna Iberá, la visita al camping municipal, las conversaciones con artesanos en la feria de artesanos que se realiza en la plaza, meriendas y cenas en distintos comedores. Por último, una instancia interesante de observación participante, fue durante los viajes entre Mercedes y CCP, ya que pudimos observar tanto el paisaje natural como las producciones arrocera y ganadera y algunas obras en construcción.
  - o La entrevista semiestructurada por su parte, procuró hacer que la gente hable sobre lo que el informante sabe, piensa y cree (Spradley, 1979). En cada entrevista se tuvo en cuenta el contexto, el marco del encuentro, tanto macro como micro. La no directividad se fundó en el supuesto del “hombre invisible”, como si no haber participado con un cuestionario o pregunta preestablecida, hubiera favorecido la expresión de temáticas, términos y conceptos más espontáneos y significativos para el entrevistado (Guber, 2001). Además, se

basó en el supuesto de Guy Michelat<sup>28</sup> de que “aquello que pertenece al orden afectivo es más profundo, más significativo y más determinante en los comportamientos que el comportamiento intelectualizado”.

Seleccionamos como técnica clave la entrevista semiestructurada, proponiendo la realización de entrevistas con informantes calificados y no calificados, de manera individual y en forma aleatoria a los actores sociales mencionados en la unidad de análisis. Las fotografías tomadas y la observación de campo fueron un aporte fundamental. Estas técnicas sirvieron para recopilar información sobre: la historia y caracterización territorial del espacio en estudio; la diversidad de agentes socioeconómicos; las políticas locales; las actividades económicas; el asociativismo; las formas de vida, percepciones, necesidades, intereses y la situación de los conflictos.

La metodología de análisis se llevó a cabo sistematizando los datos obtenidos durante el trabajo de campo mediante la transcripción de las entrevistas y las notas tomadas (Gómez Mendoza, 2000).

El primer paso en el análisis de los datos consistió en reducirlos a través de la categorización. Porque en la investigación cualitativa la información recabada necesita ser traducida en categorías con el fin de poder realizar comparaciones y posibles contrastes, de manera que se puedan organizar conceptualmente los datos siguiendo un patrón emergente. Cabe aclarar que en el caso de tener muchas ideas dentro de una categoría, se dividieron en subcategorías (Monje Álvarez, 2011). Estas categorías fueron utilizadas para sistematizar los caudales de datos obtenidos a partir de las entrevistas en profundidad, mediante el empleo del *software* Atlas.ti. Una vez realizadas las búsquedas de categorías en base a la información obtenida, se buscó armar los ejes conceptuales y producir interpretaciones acerca de los problemas planteados, explicados más adelante.

- Cartografía temática propia. Básicamente, los mapas elaborados permitieron visibilizar: las actividades tradicionales desde la etapa colonial hasta mediados del siglo XX; la cantidad de cabezas de ganado vacuno actual; rutas de acceso a

---

<sup>28</sup> En Thiollent (1982). *Crítica Metodológica. Investigación Social e Enquete Operária*. São Paulo, Brasil: Polis.

la Cuenca Iberana; el proceso de territorializaciones producidos en los Esteros. Previamente, la cartografía de las temáticas mencionadas era inexistente.

ii) Fuentes secundarias según las temáticas abordadas:

- Documentación bibliográfica: para armar nuestro marco teórico y para incluir explicaciones en nuestro análisis. La búsqueda se realizó en torno a los siguientes conceptos y conceptualizaciones guías:
  - Territorio como espacio de relaciones de poder.
  - Territorialización, desterritorialización y reterritorialización.
  - Globalización y los procesos land grab y acumulación por despojo como producto de la economía globalizada.
  - Cambios y conflictos territoriales producto de los procesos de globalización.
  - Conservación ambiental.
  - Construcción de atraktividad turística.
  - Participación de la población local en las nuevas geografías.
  - Las políticas estatales implementadas para el desarrollo regional y el desenvolvimiento de las actividades económicas.
  - Las organizaciones sociales.
  - Necesidades sentidas de la población local.
- Información estadística y no estadística nacional, provincial y municipal provenientes de las siguientes instituciones:
  - Secretaría de Agroindustria de la Nación.
  - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.
  - Secretaría de Turismo de la Nación.
  - Administración de Parques Nacionales.
  - INDEC: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010; Censo Nacional Agropecuario 2002 y 2008.
  - INTA.
  - Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo de la provincia de Corrientes (MPTT).
  - Dirección de Estadística y Censos de Corrientes 2001-2010.

- Dirección Provincial de Vialidad de Corrientes.
- Dirección de Parques y Reservas de la provincia de Corrientes.
- Instituto Correntino del Agua y del Ambiente (ICAA).
- Informes oficiales: Actualización del Inventario de Plantaciones Forestales de la Provincia de Corrientes (AIPFPC) 2014-2015.
- Leyes nacionales y provinciales: Ley Nacional N.º 26331/07 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos; Proyecto de Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Humedales; Ley N.º 26.737 de Protección del Dominio Nacional de Tierras Rurales 2011; Constitución de la Nación Argentina y de la Provincia de Corrientes; Ley de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar; Proyecto de Ley, Parque Nacional Iberá; Ley Provincial N.º 5974/10 de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos; Ley Provincial N.º 6384/16 de cesión de tierras; Ley Provincial de Turismo N.º 6309; Ley Provincial N.º 6124 de creación del Instituto de Desarrollo Rural de la Provincia de Corrientes (IDERCOR).
- Planes y proyectos: Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020; Plan Nacional de Seguridad Alimentaria; Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2025; Plan Federal de Turismo de la Nación; Plan Ganadero 2010-2020 de la Provincia de Corrientes; Plan Maestro para el Desarrollo del Iberá 2016; Proyecto de represa del arroyo Ayuí Grande en Corrientes; Plan de Ordenamiento Territorial de Santa Rosa 2013.
- Ordenanzas municipales de Colonia Carlos Pellegrini.
- Imágenes satelitales de Google Earth y del Instituto Geográfico Nacional (IGN).
- Cartografía temática variada: elaborada por el IIRSA, Greenpeace, INDEC, IGN, Dirección de Estadística de Corrientes, MPTT, Comité Interdisciplinario, Proyecto Iberá, Equipo de Investigación de La Plata.

A partir de las fuentes primarias y secundarias recién mencionadas se aplicó una serie de técnicas gráficas (gráficos de barra, de evolución, pirámides de población, entre otros) y cartográficas (coropletas para elaborar mapas temáticos, mapas históricos, mapas políticos) con el fin de observar el uso del suelo y procesos de expansión o retracción de actividades económicas. Para ello, se utilizaron diferentes herramientas informáticas como ArcGIS 10.3, gvSIG 1.10, Google Earth, Quantum Gis 1.8 (para convertir capas kml extraídos de Google Earth a datos georeferenciados-shapefile), y Microsoft Office Excel 2010 con el objetivo de llevar a cabo dichas representaciones. También se digitalizaron imágenes satelitales (Cebrián De Miguel, 1976; Robinson, 1987; Fernández Negrín, 1992; Bosque Sendra, 1992; Buzai, 2004; Chuvieco Salinero, 2006).

**TERCERA PARTE:**  
**DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN**

En este capítulo abordamos características físicas y sociodemográficas de la macrorregión de los Esteros del Iberá, como contexto para nuestro posterior análisis de la región sudeste, que realizaremos en capítulos siguientes. Caracterizamos el ambiente natural y describimos las particularidades de la geografía física y su delimitación. Abordamos además la evolución de la población entre 1980 y 2010 (período posible de relevar con la información estadística oficial), desde un análisis a distintas escalas (el macrosistema Iberá y la localidad CCP). El nivel educativo, el empleo, las migraciones y el origen de la población fueron variables consideradas de importancia para abonar nuestro análisis.

## **CAPÍTULO V: ASPECTOS FÍSICOS Y SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA MACRORREGIÓN DE LOS ESTEROS DEL IBERÁ**

### **1. Características naturales**

Realizar una breve descripción de las características naturales de la macrorregión de los Esteros del Iberá es fundamental para enfocarnos en su importancia como recurso natural estratégico.

En primer lugar, un humedal constituye un sistema de cobertura hídrica subregional que tiene presencia temporal de una capa de agua de variable espesor (Neiff, 1997). Por sus características, los Esteros del Iberá conforman el humedal más importante del país y el segundo de Sudamérica por su superficie (ver **Mapa N° 1**). También es uno de los humedales tropicales más importantes de la biósfera en términos de su extensión y de las especies que lo habitan, tanto animales como vegetales. Comprende un sistema complejo compuesto por esteros, bañados, lagos someros y cursos fluviales interconectados (Orfeo, 2012). Los esteros pueden describirse, según Neiff (2003, p. 9), como “paisajes con agua permanente o con un corto período anual de emergencia parcial del suelo, alimentados por lluvias y, por lo tanto, con un régimen de fluctuación hidrométrica gradual, con muy lenta circulación del agua en razón de la escasa pendiente” (ver **Fotografía N° 1**).

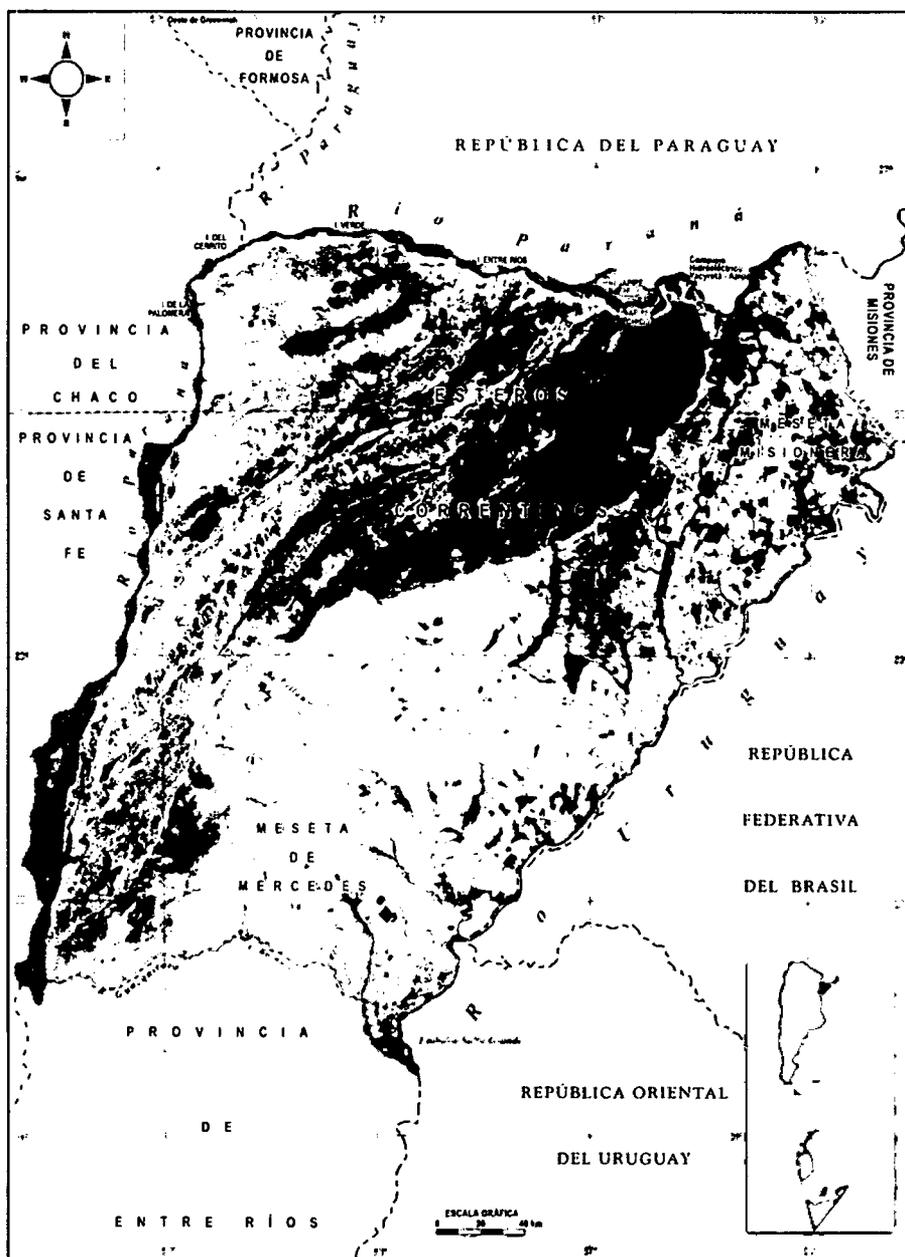
Fotografía N° 1. Laguna Iberá y vegetación acuática



Fuente: archivo propio

Al mismo tiempo, el macrosistema Iberá contiene una alta diversidad que le está dada por el contacto de varias regiones biogeográficas y por tener el linaje fluvial del Paraná (**Mapa N° 1**). Junto con los Esteros de Ñeembucú, ubicados al sudeste de Paraguay, conforman una región única en la Cuenca del Plata, constituyéndose como uno de los humedales de mayor valor a nivel de la biosfera planetaria (Neiff y Neiff, 2013, p. 12-75).

Mapa N° 1. Esteros del Iberá en la provincia de Corrientes



Fuente: IGN.

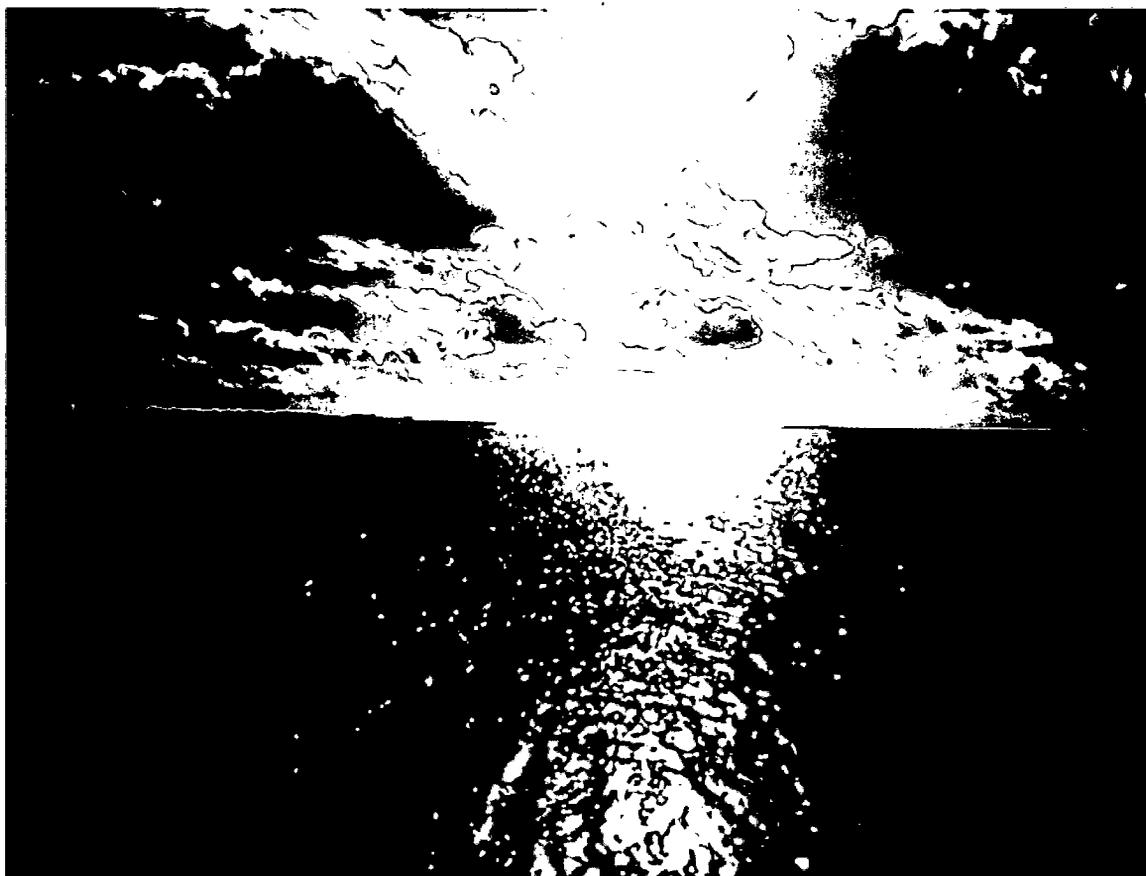
En relación a su constitución como una posible zona de descarga del Sistema Acuífero Guaraní (SAG)<sup>29</sup>, los resultados de datos hidroquímicos e isotópicos en principio, y hasta ahora, descartaron esta hipótesis. En la Argentina se continúan realizando estudios e

<sup>29</sup> El Sistema Acuífero Guaraní es uno de los reservorios de agua subterránea más grandes del mundo y ocupa un área de alrededor de 1.100.000 km<sup>2</sup>. Su superficie coincide con parte de la cuenca hidrográfica del Plata y se extiende desde la cuenca geológico-sedimentaria del Paraná hasta la cuenca Chacoparanaense (Santa Cruz, 2012).

investigaciones de este tipo por medio de la Agencia Internacional de Energía Atómica (Santa Cruz, 2012).

El Instituto Geográfico Nacional (IGN) utiliza la palabra Iberá para referirse a los Esteros y es por este motivo que utilizaremos dicha toponimia en esta investigación. Es una palabra guaraní que significa “agua brillante” (ver **Fotografía N° 2**). Su escritura correcta, sin embargo, es *Yvera*. Según convenciones de especialistas y estudiosos del guaraní, la *Y* significa “agua” y *vera* significa “brillante” o “que brilla”. Además, en el abecedario guaraní, la letra *b* sola no existe sino combinada con la *m*, por ejemplo *mburucuyá*. En cambio, se aproxima más a la pronunciación guaraní la *v* labial o la *uv*. Por último, también por convención, se ha establecido que, como la gran mayoría de las palabras guaraníes son de acentuación aguda, el acento no se escribe (Vallejos, 2016, p. 15).<sup>30</sup>

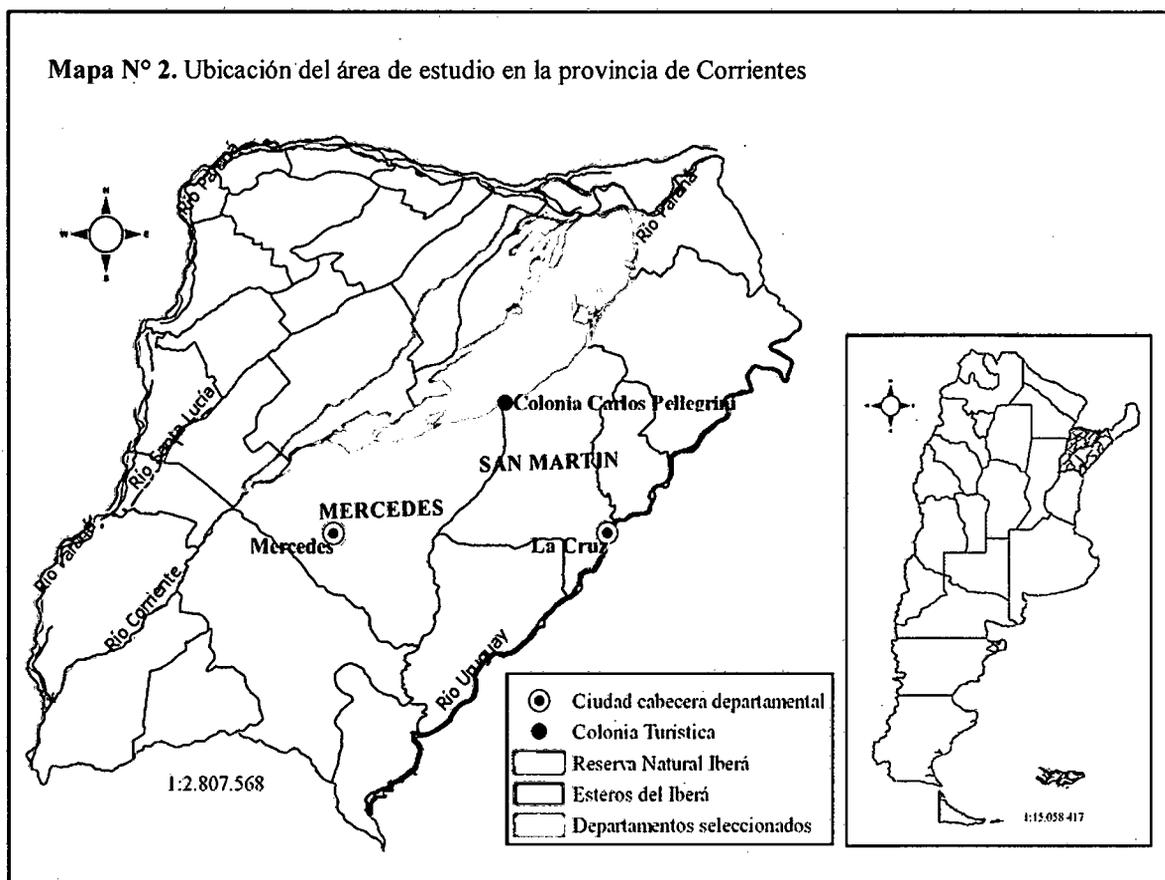
**Fotografía N° 2.** Yvera



Fuente: archivo propio

<sup>30</sup> En Prefacio del libro *Ñande Yvera (nuestro Iberá). Encrucijadas hacia un destino de enajenación de los esteros* de Vallejos, V. y Pohl Schnake, V. (2018).

En la introducción de este trabajo señalamos que el macrosistema Iberá, también denominado cuenca Iberana (Bruniard, 1966), se localiza en el centro norte de la provincia de Corrientes, que a su vez está situada al nordeste de Argentina (ver **Mapa N° 2**).



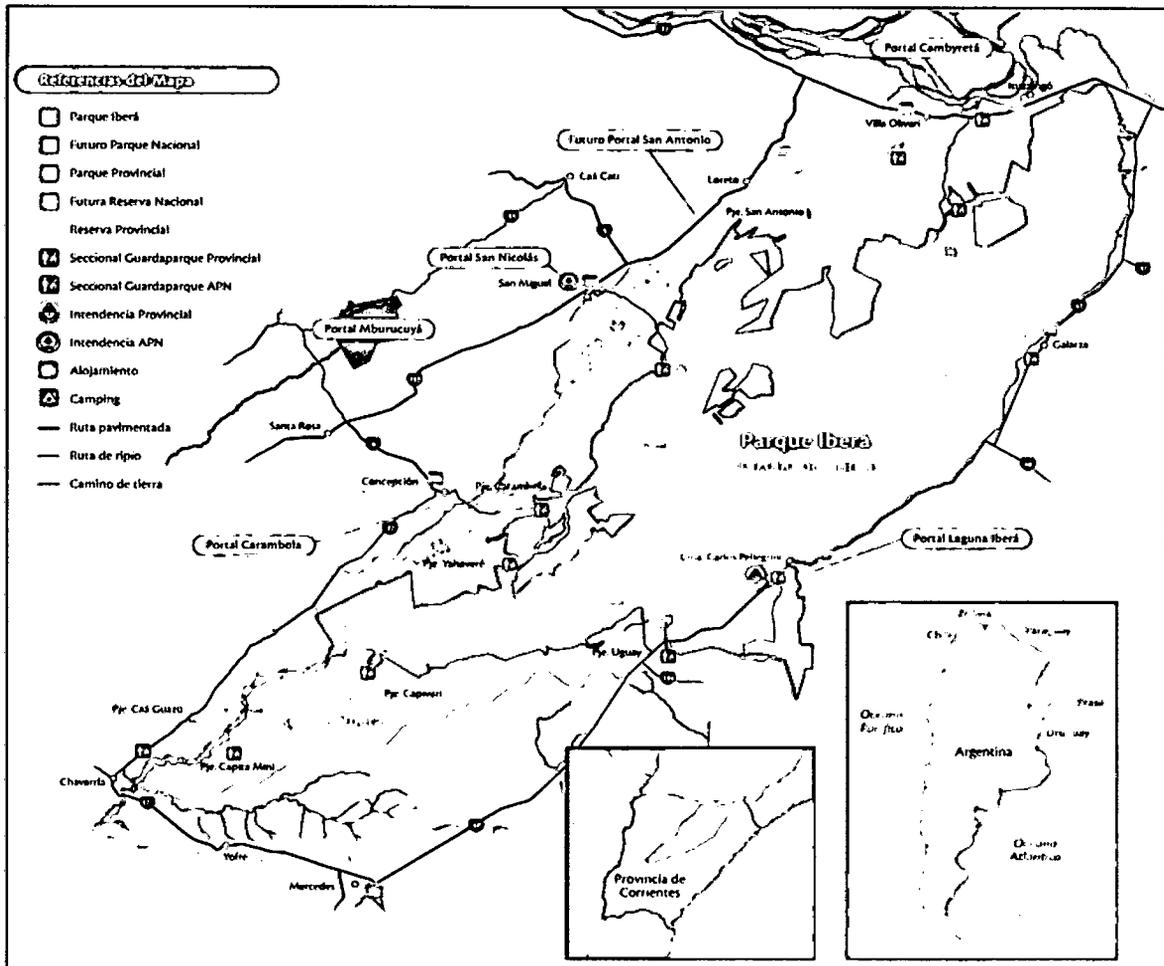
Fuente: elaboración propia.

Respecto a su delimitación, numerosas observaciones se han realizado durante años bajo criterios fisiográficos o políticos. Los resultados siempre han arrojado medidas diferentes. La delimitación de referencia se corresponde con los 13.000 km<sup>2</sup> de superficie de la Reserva Natural del Iberá, estipulados por la Ley N.º 3771 del año 1983, y coinciden con la alta cuenca del río Corriente.

Los siete departamentos de la provincia de Corrientes que forman parte de este humedal son: Concepción, Ituzaingó, Mercedes, Santo Tomé, San Martín, San Miguel y San Roque.

En virtud de su importante superficie, ocho portales constituyen las vías de acceso a los Esteros del Iberá. En cada uno de ellos se ofrece una propuesta de actividades y recorridos. Sus nombres son: San Nicolás, Cambyretá, Carambola, Laguna Iberá (portal de acceso en CCP), Galarza, Río Corriente, Uruguay y Parque Nacional Mburucuyá (Mapa N° 3).

Mapa N° 3. Parque Provincial Iberá y portales de acceso



Fuente: Proyecto Iberá.

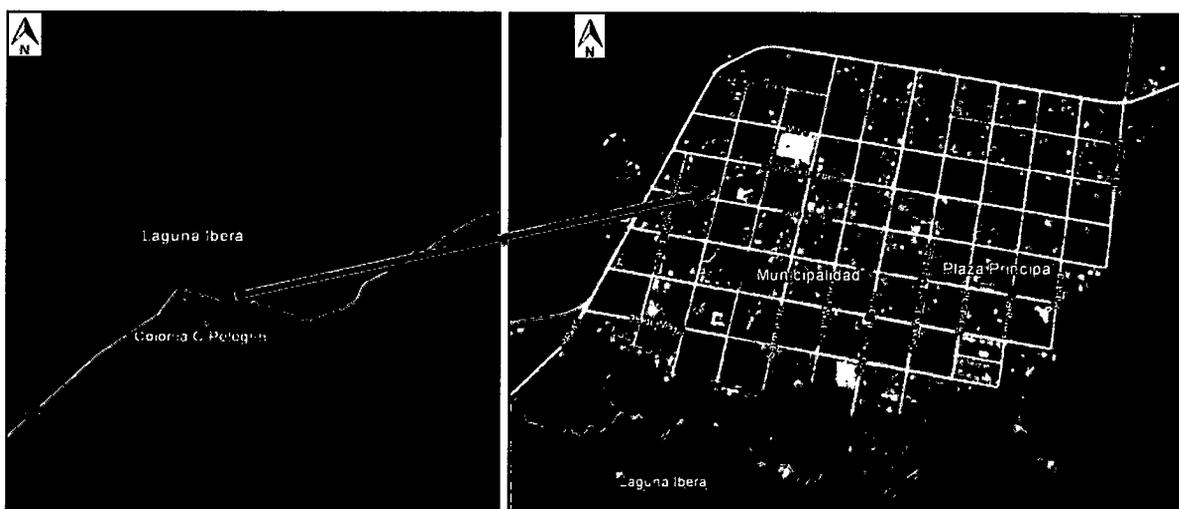
Definimos como área de estudio para este trabajo, la región Sudeste de los Esteros, conformada por los departamentos correntinos de Mercedes y San Martín, dentro de los cuales se encuentran las localidades en las cuales nos focalizamos, CCP y Mercedes, así como el Portal Laguna Iberá.

En los últimos veinte años, desde el arribo de la fundación estadounidense The Conservation Land Trust (CLT) al área, los Esteros del Iberá se han constituido en un atractivo turístico de importancia internacional.

En este marco, CCP ha cobrado especial relevancia como ámbito turístico. Allí pueden realizarse una variedad de actividades que son ofrecidas por empresas privadas locales y extralocales, como por ejemplo: paseos en canoas y lanchas; caminatas por las calles de arena de la Colonia, ya que se ubica dentro de la Reserva Natural Iberá, del Parque Provincial Iberá y a la vera de la laguna homónima, principal acceso a la cuenca Iberana (ver **Imagen satelital N° 1**). Esta superposición de áreas de protección ambiental, sumada a la aptitud agropecuaria de los suelos circundantes, hace de CCP un sitio con un entramado de relaciones entre diversos actores locales y externos.

Al momento de escritura de esta tesis, aún existe incertidumbre acerca de la extensión del nuevo Parque Nacional Iberá, ya que según las entrevistas y los mapas oficiales que circulaban al momento de finalizar la presente investigación, no se sabe si CCP quedaría incluida o contigua al PN. Independientemente de esto, es evidente que la presencia de un área de conservación estricta, próxima a la localidad, influiría en el desenvolvimiento de las actividades de la población local, como será explicado en capítulos posteriores.

**Imagen satelital N° 1. Colonia Carlos Pellegrini**

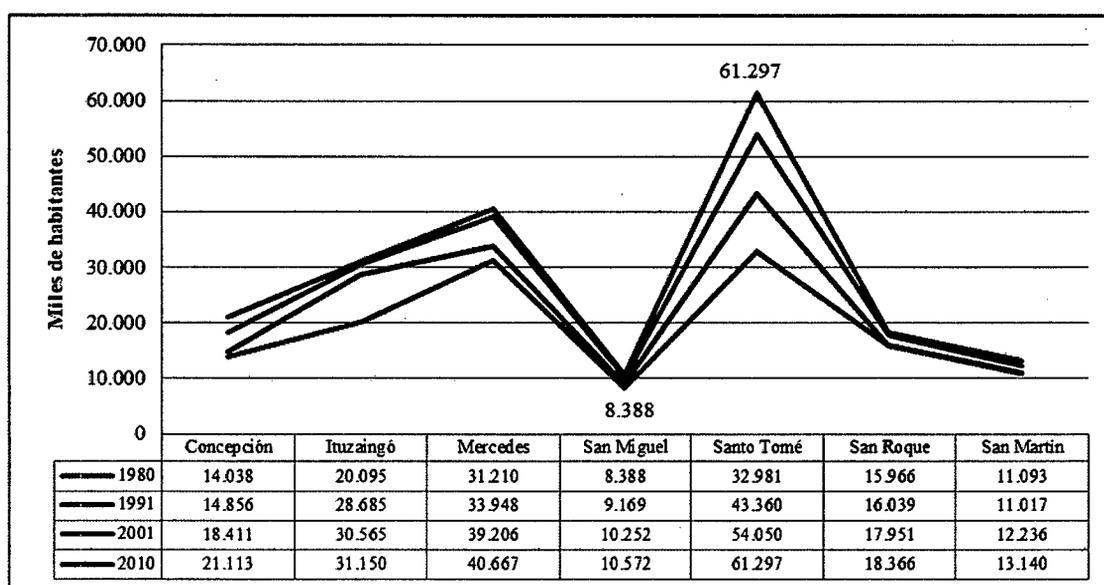


Fuente: Google Earth (11/5/2017).

## 2. Características demográficas

A continuación presentaremos resumidamente datos estadísticos del año 2010 de la población total de la provincia de Corrientes y de la evolución de la población entre 1980 y 2010 en los departamentos incluidos en los Esteros, según datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística y Censos INDEC. Posteriormente, caracterizaremos a la población de CCP durante el período comprendido entre 2001 y 2010, haciendo hincapié en la información disponible para este último año, ya que no hemos encontrado datos anteriores para todas las variables seleccionadas. Asimismo, utilizaremos datos de nuestro trabajo de campo para complementar las estadísticas analizadas.

Gráfico N° 1. Población por departamentos estereños. Período 1980-2010



Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos de INDEC.

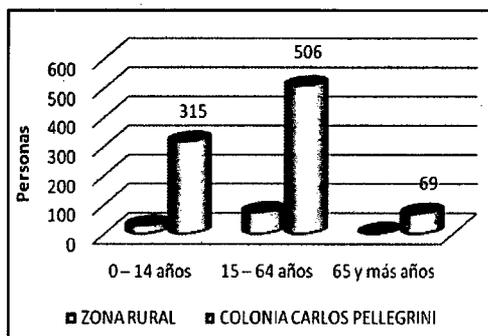
Según datos del INDEC de 2010, la provincia de Corrientes contaba con 992.236 habitantes, de los cuales el 82,84% pertenecía a la población urbana y el 17,16% restante, a la rural. Ese año Corrientes se ubicó quinta entre las provincias argentinas de mayor población con necesidades básicas insatisfechas (NBI),<sup>31</sup> con 19,7% y séptima entre las de mayor porcentaje de hogares con NBI, con un 16%.

<sup>31</sup> Según el INDEC, el concepto de NBI permite la delimitación de grupos de pobreza estructural y representa una alternativa a la identificación de la pobreza considerada únicamente como insuficiencia de ingresos. Por medio de este abordaje se identifican

Como puede observarse en el **Gráfico N° 1**, entre los departamentos estereños, Santo Tomé es el que registró la mayor cantidad de población durante el período comprendido entre 1980 y 2010: creció progresivamente año a año y alcanzó los 61.297 habitantes en el 2010. El segundo departamento fue Mercedes. Por el contrario, los departamentos con menor cantidad poblacional fueron San Miguel y San Martín. Dentro del período, la menor cantidad de población se registró en el año 1980 en San Miguel con 8.388 habitantes, mientras que en el otro extremo, Santo Tomé fue el departamento con mayor cantidad de población en el 2010, alcanzando las 61.297 personas.

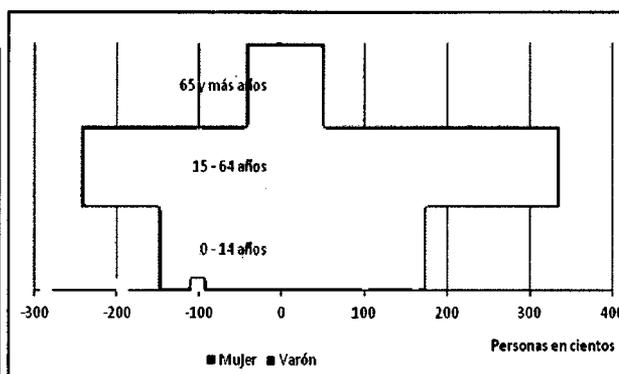
En lo concerniente a CCP, en el año 2001 contaba con 880 habitantes y en el 2010 con 1.095 habitantes, de los cuales 890 formaban parte de la población de CCP y 205 de la zona rural (alrededores de CCP). A partir de datos disponibles en INDEC REDATAM 2010, pudimos construir el **Gráfico N° 3**, que pone en evidencia que el grupo etario con mayor cantidad de habitantes durante el año 2010 fue el constituido por jóvenes y adultos (506 personas). En segundo lugar, se encuentran los niños y adolescentes (315), representados en la base de la pirámide. Y, por último, el grupo minoritario es el de los ancianos, observados en la cúspide, con sólo 69 habitantes (ver **Gráfico N° 2 y 3**). Consideramos que la población mayoritaria de jóvenes y adultos es producto de la demanda de empleo en el sector de servicios (turismo y sector público municipal).

**Gráfico N° 2.** CCP: Composición por grupos etarios 2010



Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos de INDEC-REDATAM 2010.

**Gráfico N° 3.** CCP: pirámide de población 2010

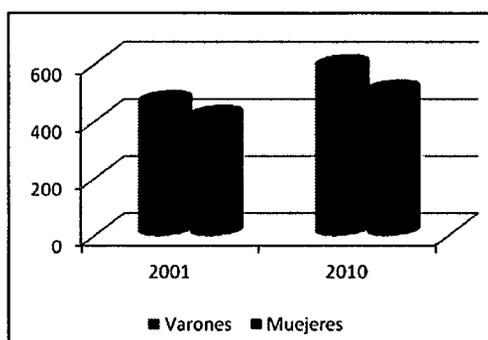


Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos de INDEC-REDATAM 2010.

dimensiones de privación absoluta y se enfoca la pobreza como el resultado de un cúmulo de privaciones materiales esenciales. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2018). Necesidades básicas insatisfechas. Recuperado de [https://www.indec.gov.ar/nivel4\\_default.asp?id\\_tema\\_1=4&id\\_tema\\_2=27&id\\_tema\\_3=66](https://www.indec.gov.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=4&id_tema_2=27&id_tema_3=66) (Consulta: 09/9/2018).

El **Gráfico N° 4** muestra que en el año 2010 aumentó respecto del año 1991 el número de personas de ambos sexos en CCP, aunque es mayor la cantidad de hombres (580 personas), lo que significó un ascenso del índice de masculinidad, de 112,6 a 117,2 hombres cada 100 mujeres, producto también de la demanda de empleo masculino en el sector de servicios.

**Gráfico N° 4.** CCP: composición por sexos 2001-2010

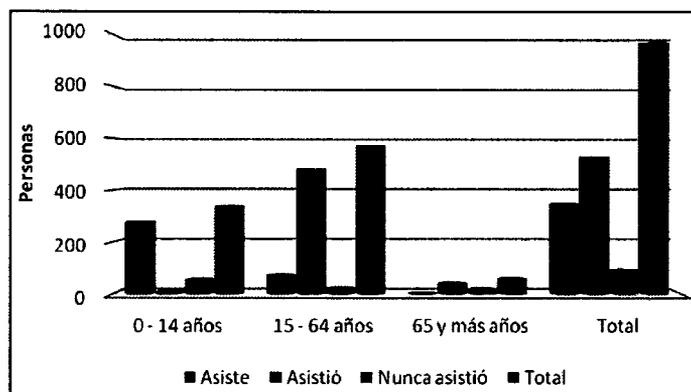


Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos de INDEC-REDATAM 2010.

En lo que respecta a educación en CCP, la población con mayor asistencia escolar durante el año 2010 fue la comprendida entre las edades de 0 a 14 años, de las que 277 asiste a la escuela sobre un total de 339 (ver **Gráfico N° 5**). Por otra parte, sobre el total de las personas de 15 a 64 años es mucha mayor la cantidad de personas que no asiste a clases (de las 506 asisten menos de 100), lo cual refuerza la hipótesis de empleabilidad en esa franja etaria.

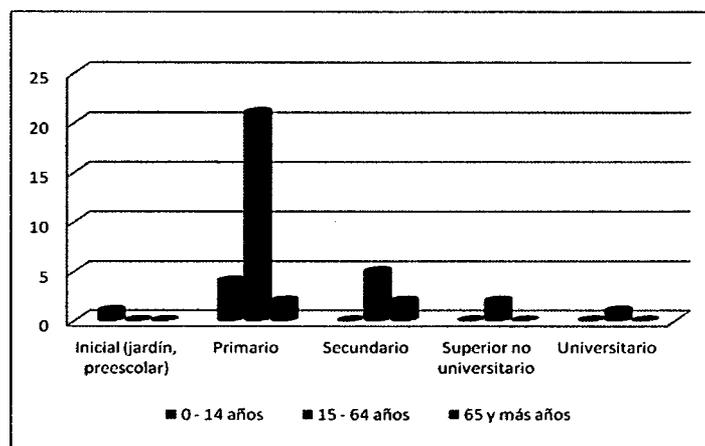
Teniendo en cuenta el nivel educativo, el grupo comprendido entre 15 y 64 años fue el que más cursó o cursa el primario. Luego fue el nivel secundario, donde el grupo de edad mencionado también es el que más lo cursó o cursa (ver **Gráfico N° 6**).

**Gráfico N° 5. CCP: condición de asistencia escolar 2010**



Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos de INDEC-REDATAM 2010.

**Gráfico N° 6. CCP: nivel educativo que cursa o cursó en 2010**



Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos de INDEC-REDATAM 2010.

Esta información secundaria puede triangularse con datos obtenidos como resultado del trabajo de campo. Es así que, durante la entrevista que realizamos a un alto funcionario en el año 2015, nos informó que en la única escuela de CCP, denominada “Domingo Faustino Sarmiento”, se cursa el nivel primario a la mañana y el secundario a la tarde y a la noche y determinó que había mayor deserción escolar en el nivel primario.

De acuerdo al testimonio de dos profesoras del nivel secundario, actualmente en el nivel primario hay 120 alumnos y en el secundario y nocturno hay entre 85 y 100 alumnos. Además, explicaron que las mujeres finalizan la secundaria antes que los varones porque

varios de ellos prefieren trabajar en actividades relacionadas al turismo o en los campos ganaderos, razón por la que concluyen su escolarización en edades avanzadas. Asimismo, algunas mujeres retrasan sus estudios por maternidad.<sup>32</sup>

A partir de las entrevistas realizadas, pudimos recabar que se produjo una pérdida de centralidad de la escuela como institución referente de la comunidad. Entre los motivos, puede señalarse la escasez de incentivos para continuar cursando estudios en la institución, especialmente en el nivel primario, según surge del relato de distintas personas.

Por otro lado, de acuerdo a datos aportados por una integrante de IPC y por guías culturales, los pobladores nativos de la Colonia son 600 y el resto son inmigrantes. En este último grupo, hay personas originarias de la provincia de Corrientes: Mercedes, Goya y ciudad de Corrientes; por otro lado hay inmigrantes de otras provincias: Buenos Aires, Tierra del Fuego, San Juan, Misiones y Entre Ríos; y por último extranjeros: un estadounidense y una suiza. Todos instalados por actividades ligadas al turismo.

Desde el punto de vista del empleo en áreas rurales Barros et al. (2005) indican que la expansión del turismo conlleva una “empleabilidad” mayor que en un mercado laboral agropecuario. El empleo transitorio que fue incrementándose en las últimas décadas en todo el mundo producto de las transformaciones de los procesos laborales, desfavoreció el arraigo de los trabajadores en el campo, contrastando con el proceso de urbanización que no ha parado de crecer desde la década de 1950 (Neiman, 2012). Esta situación puede corroborarse también en CCP.<sup>33</sup>

Con respecto a la natalidad, dos funcionarios municipales y una integrante de IPC entrevistados entre el 2015 y 2018, mencionaron que hace más de quince años que en la Colonia no se registran nacimientos debido a que no cuentan con el equipamiento necesario para atender a las parturientas. Por lo tanto, la totalidad de la población nace en la ciudad de Mercedes, lo que incide directamente en la disminución de la población registrada como nativa en la Colonia (explicado más adelante).

---

<sup>32</sup> Una de las profesoras sostuvo que “[...] cuando los alumnos dejan la escuela voy a buscarlos a la casa” (marzo de 2018). También afirmó que hay talleres extraescolares de radio y periódico escolar en el marco del Programa de Incentivos del antes llamado Ministerio de Educación de la Nación y actualmente denominado Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Para llevarlos a cabo, se juntan en su casa o en el camping municipal y como no pueden tener su propia radio por cuestiones presupuestarias “la radio del pueblo nos presta un espacio para hacer un programa desde el año 2016 y son entre diez y quince alumnos. Pero este año todavía no comenzamos” (Profesora, marzo de 2018).

<sup>33</sup> Ampliamos información al respecto en el capítulo “VIII”.

Los datos demográficos nos dan la pauta de cómo los procesos de territorialización que tienen lugar en la zona, a partir de los nuevos emprendimientos económicos (explicados más adelante), dan lugar al particular entramado social de la Colonia.

A pesar del alto valor ambiental y mercantil de sus recursos naturales, el sudeste ibereño comparte el alto porcentaje de NBI que tiene la provincia a la que pertenece. Y a pesar de que la ciudad de Mercedes ha tenido un crecimiento poblacional acelerado en el período 1980-2010, CCP y el departamento de San Martín han crecido muy poco.

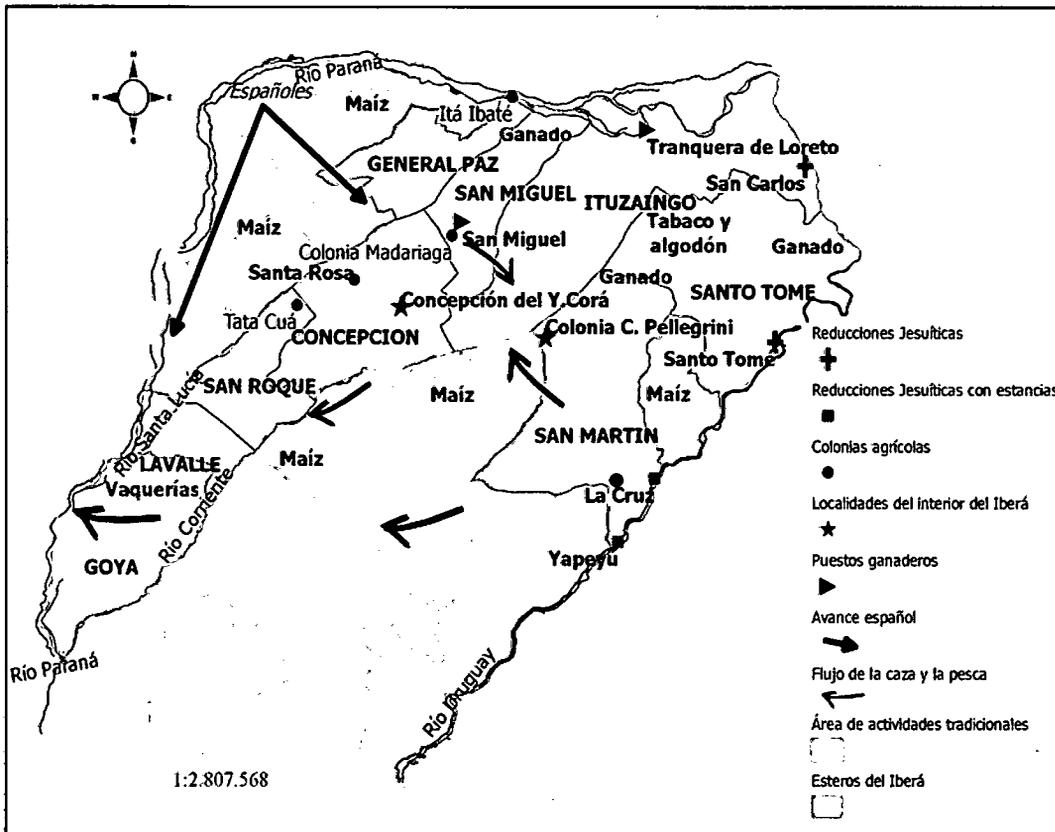
Esto se debe a que la Colonia es un pequeño poblado rural que, si bien se convirtió en atractivo turístico, no absorbe las funciones comerciales y residenciales de Mercedes. Las actividades de este sector económico han originado que la población local retrase su finalización escolar y que la escuela haya dejado de ser un ámbito para el abordaje de problemas que afectan a la zona.

### **3. Actividades económicas tradicionales**

Consideramos como actividades tradicionales aquellas realizadas antes de la llegada de los grandes procesos de reterritorialización de las últimas tres décadas y media al Iberá.

Los cultivos a los que podemos llamar tradicionales de la provincia de Corrientes eran el algodón, tabaco, té, yerba mate, cítricos, cereales como el arroz y, en menor medida, se cultivaban también maíz, sorgo y trigo. Las actividades tradicionales del macrosistema Iberá eran la ganadería vacuna extensiva, la producción arrocería de pequeña y mediana escala, la caza, la pesca, la agricultura diversificada y las artesanías. En el **Mapa N° 4** podemos observar la distribución de algunas de estas actividades productivas en la provincia de Corrientes desde la época colonial hasta mediados del siglo XX. Entendemos que dentro de ese desarrollo histórico la creación de reducciones jesuíticas españolas (siglo XVII-XVIII) causó grandes procesos de desterritorialización en la comunidad guaraní, ya que perdió el control preexistente que tenían sobre su territorio (ver **Mapa N° 4**).

Mapa N° 4. Actividades tradicionales desde la etapa colonial hasta mediados del siglo XX



Fuente: elaboración propia.

En la década de 1830, el Iberá se constituyó en una de las áreas con mayor adjudicación de tierras. Se ocuparon las del actual departamento de San Miguel que, durante años, fue disputado jurisdiccionalmente por las misiones jesuíticas.<sup>34</sup>

### 3.1. Ganadería

Las reducciones indígenas en el Chaco y el aniquilamiento de charrúas en la campaña militar de 1749-1750 permitieron el avance sobre los campos al sur del río Santa Lucía, lo que favoreció el desarrollo de la ganadería vacuna local.

<sup>34</sup> Véase en Acosta Felquer, M. A. y Zilio, M. C. (2016).

Hacia el norte y el este de los Esteros, los puestos ganaderos crecieron con la finalidad de abastecer a las misiones jesuíticas. Las zonas más explotadas de Corrientes fueron San Miguel y Tranquera de Loreto (ver **Mapa N° 4**).

En los primeros tiempos, afirma Vallejos (1998), cuando se registraban sequías los hacendados correntinos llevaban a sus animales hacia el Iberá y buscaban las lomadas arenosas. Tiempo después fueron ocupando la región entre los años 1760 y 1773, lapso en el que comenzó a conformarse el pueblo de Yaguareté Corá, más tarde denominado Concepción (Schaller, 2004). A fines del período hispánico, el 88% de las tierras eran fiscales y el 12% privado, concentrándose en el actual departamento Concepción, en el sudoeste de los Esteros. En esta época los bajos del río Corriente fueron adquiridos por parte de la elite correntina, con el objetivo de realizar una explotación ganadera a gran escala (Schaller, 2001).

Las actividades eran la vaquería, practicada por hombres a caballo, consistente en la matanza del ganado salvaje o cimarrón que se efectuaba entre el río Santa Lucía y el río Corriente para aprovechar el cuero (ver **Mapa N° 4**) y la cría de ganado, que tradicionalmente se realizaba de manera comunal, ya que las familias compartían las tierras donde pastaban los animales.

Durante el siglo XIX se fue consolidando el predominio de la ganadería iniciada durante la centuria anterior. Al igual que en las otras provincias del litoral, el cuero, fundamentalmente el vacuno, constituía el producto más valioso para el comercio exterior de la provincia. El auge de este tráfico se había iniciado a fines del siglo XVIII como resultado de la apertura del puerto de Buenos Aires al comercio mundial (Schaller, 2001).

La segunda mitad del siglo XIX, en líneas generales, fue una etapa favorable para el progreso de las actividades productivas. Sin embargo, estos avances no pueden compararse con el gran desarrollo que estaban experimentando las provincias del Litoral, ligadas a los mercados europeos. De hecho, en este lapso la provincia de Corrientes quedó relegada a la condición de zona marginal (Schaller, 2001).

Durante el siglo XX la producción ganadera se mantuvo estable hasta que el gran crecimiento de la agricultura en la década de 1990 y el fenómeno de la “sojización” del siglo XXI provocaron la disminución del *stock* ganadero a nivel nacional, expulsando a la ganadería hacia zonas menos productivas. De este modo, el aumento del ganado en zonas

marginales de Corrientes fue resultado del desplazamiento de la ganadería pampeana por el proceso de “sojización”. Al analizar el incremento del *stock* para la provincia de Corrientes entre el año 2001 y el año 2005, se observa que el mismo fue de un 10,14% (Macarrein *et al.*, 2006).

Datos más recientes demuestran que en la campaña 2012/2013 la máxima concentración de cabezas de ganado (más de 600.000) se encontraba en los departamentos de Mercedes y Curuzú Cuatía, mientras que el resto de los departamentos estereños, alcanzó el rango de entre 200.000 y 400.000 cabezas, excepto San Miguel que no llegó a las 200.000 (ver **Mapa N° 5**).

Un informe del INTA del año 2014, explica que el 40% de los productores de la provincia eran medianos y grandes, los cuales concentraban el 75% de la hacienda correntina. En tanto, los pequeños productores tenían explotaciones que no superaban las 100 cabezas y conformaban el 60% restante.<sup>35</sup>

Actualmente, Corrientes es la tercera provincia ganadera después de Buenos Aires y Santa Fe. Posee el 12% de las existencias ganaderas bovinas nacionales (Giancola *et al.*, 2012). Se caracteriza por un sistema de producción extensivo, basado en el aprovechamiento de pasturas naturales de crecimiento primavera-estival, con escasa participación de las pasturas cultivadas y de otras fuentes de alimentación complementarias.<sup>36</sup>

---

<sup>35</sup>Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (2014). Con casi 10 M de cabezas, el NEA fortalece a la ganadería argentina. *Inta informa*. Recuperado de <http://intainforma.inta.gov.ar/?p=22232> [consulta: 02 de febrero de 2015]

<sup>36</sup> Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas (2016). Corrientes. *Informes productivos provinciales* (2). Recuperado de [https://www.economia.gob.ar/peconomica/dnper/fichas\\_provinciales/Informe\\_Productivo\\_Corrientes.pdf](https://www.economia.gob.ar/peconomica/dnper/fichas_provinciales/Informe_Productivo_Corrientes.pdf).



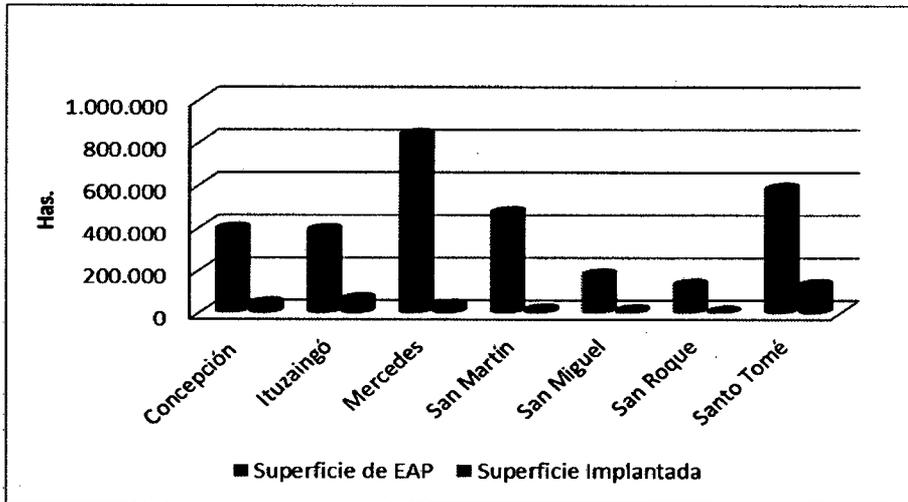
### 3.2. Agricultura

En 1853 se inició la organización de colonias agrícolas oficiales en la provincia de Corrientes como Tata Cuá, Santa Rosa, La Cruz, San Miguel, Itá Ibaté, en consonancia con las políticas nacionales que fomentaban la inmigración y la agricultura (ver **Mapa N° 4**). Este proceso de entrega de tierras fiscales a productores pequeños y medianos se extendió hasta 1983, con la paradoja de que en muchos casos se debían comprar tierras para los asentamientos a precios mucho más elevados que el valor de mercado, mientras que en el mismo período y por ley se ofrecían tierras a precios de fomento (Vallejos, 1998; Forclaz *et al.*, 2002).

Como explicamos en el apartado anterior, la agricultura mostró un impulso en su crecimiento hacia fines del siglo XX, época de auge de la inversión de capitales privados que empezaron a instalar establecimientos tecnificados, como los de yerba mate y arroz. Un dato general a destacar es que por aquellos años pocas explotaciones agropecuarias de la provincia (5%) eran las propietarias de más de cinco millones y medio de hectáreas, es decir más del 75 % de la superficie total (Forclaz *et al.*, 2002), tendencia que, aunque con otras estadísticas, se extiende hasta la actualidad.

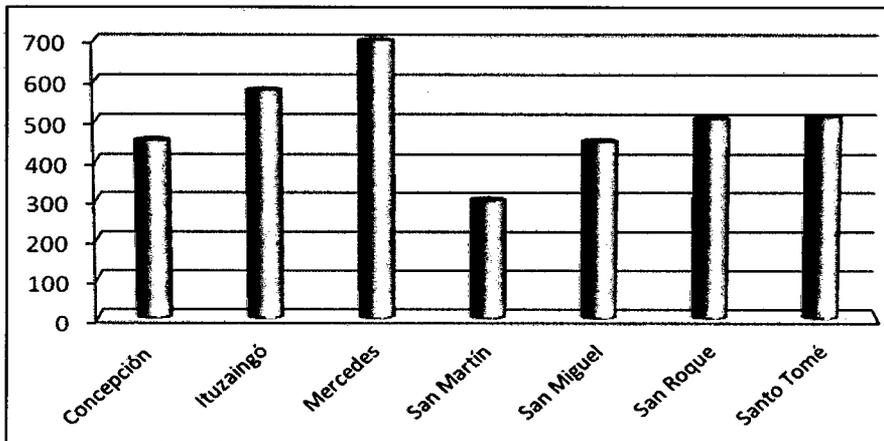
Datos más recientes, permiten realizar una descripción de la producción agrícola de los siete departamentos estereños. En función de los **Gráfico N° 7, 8 y 9** podemos observar que en el año 2002, el departamento con mayor cantidad de explotaciones agropecuarias (EAPs) fue Mercedes (700), y destinó su superficie implantada principalmente a los cereales (arroz). El tercer departamento en número de explotaciones agropecuarias fue Santo Tomé que, además, ocupó el primer lugar de superficie implantada, destinada fundamentalmente a cultivos industriales (10.581 hectáreas), básicamente yerba mate y té. Ituzaingó ocupó el segundo lugar en cantidad de EAPs (577), pero con menor superficie que los anteriores, y también se destacó por la producción de cultivos industriales (yerba mate y té). El resto de los departamentos ha destinado poca superficie a los cultivos representados.

**Gráfico N° 7. Superficie total de EAP e implantada por departamento (año 2002)**



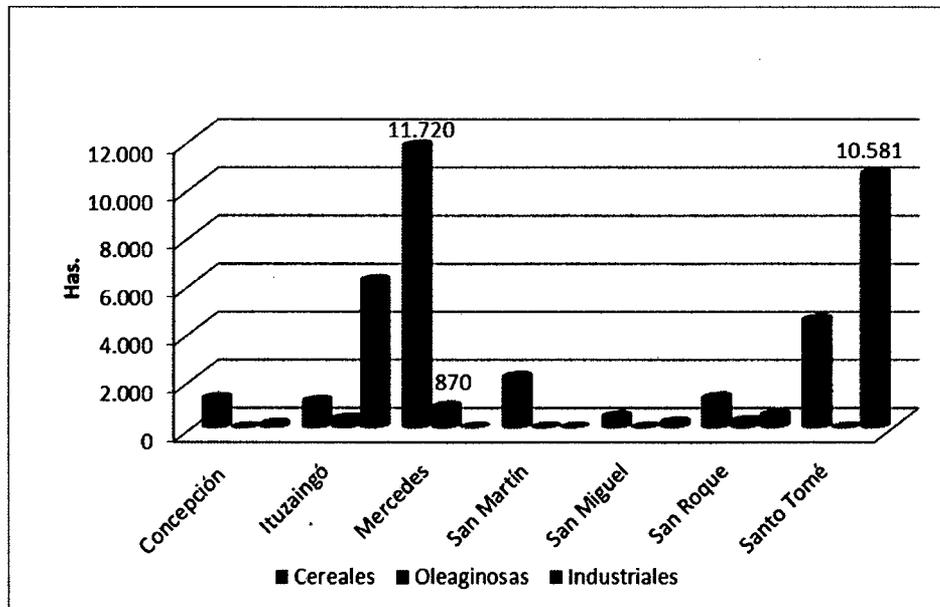
Fuente: elaboración propia en base al Censo Nacional Agropecuario 2002, INDEC/ Dirección de Estadística y Censos. Provincia de Corrientes.

**Gráfico N° 8. Cantidad de explotaciones agropecuarias por departamento (año 2002)**



Fuente: elaboración propia en base al Censo Nacional Agropecuario 2002, INDEC/ Dirección de Estadística y Censos. Provincia de Corrientes.

**Gráfico N° 9. Superficie implantada por departamento (ha) (año 2002)**



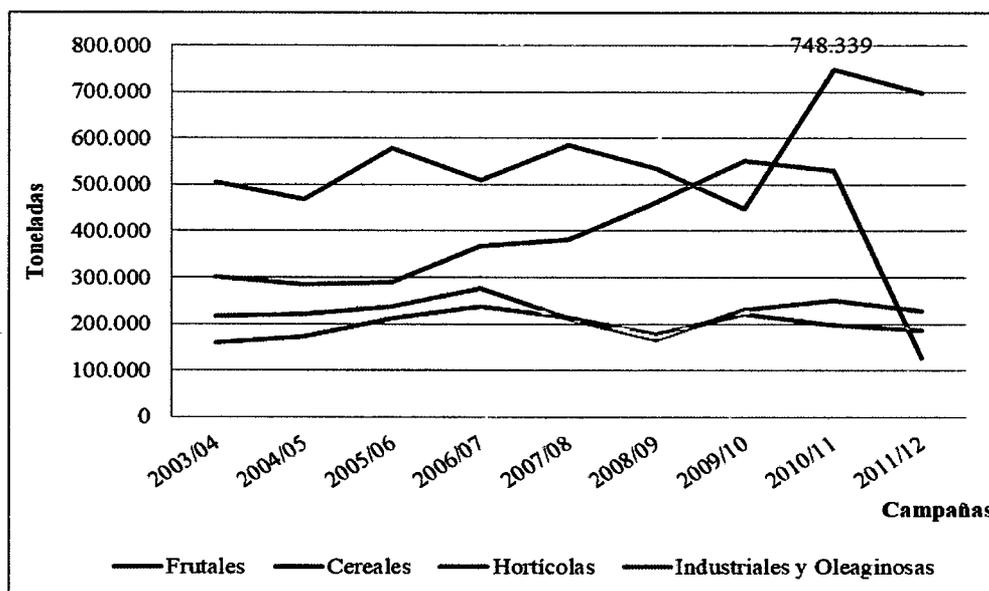
Fuente: elaboración propia en base al Censo Nacional Agropecuario 2002, INDEC/ Dirección de Estadística y Censos. Provincia de Corrientes.

El **Gráfico N° 10** muestra la evolución de cultivos, constituidos por cereales (arroz), frutales (esencialmente mandarinas y naranjas), hortícolas (principalmente tomate y pimiento), e industriales (té y yerba mate) y oleaginosas desde la campaña 2003/04 hasta la campaña 2011/12. Se destacan los cereales y se observa que tuvieron un pico de crecimiento en el período 2010/11 y una leve caída en la última campaña. Los frutales han mantenido un crecimiento más elevado que los hortícolas, industriales y oleaginosas, pero también presentaron una caída en la campaña 2011/12.

Las estadísticas más actualizadas (2014) demuestran que, a nivel nacional, esta provincia produce el 43,6% del cultivo de arroz y el 30% de cítricos dulces (mandarina y naranja).<sup>37</sup>

<sup>37</sup> Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, *op. cit.*

**Gráfico N° 10. Producción agrícola según tipo de cultivo. Total provincia campañas 2003/2004 a 2011/2012.**

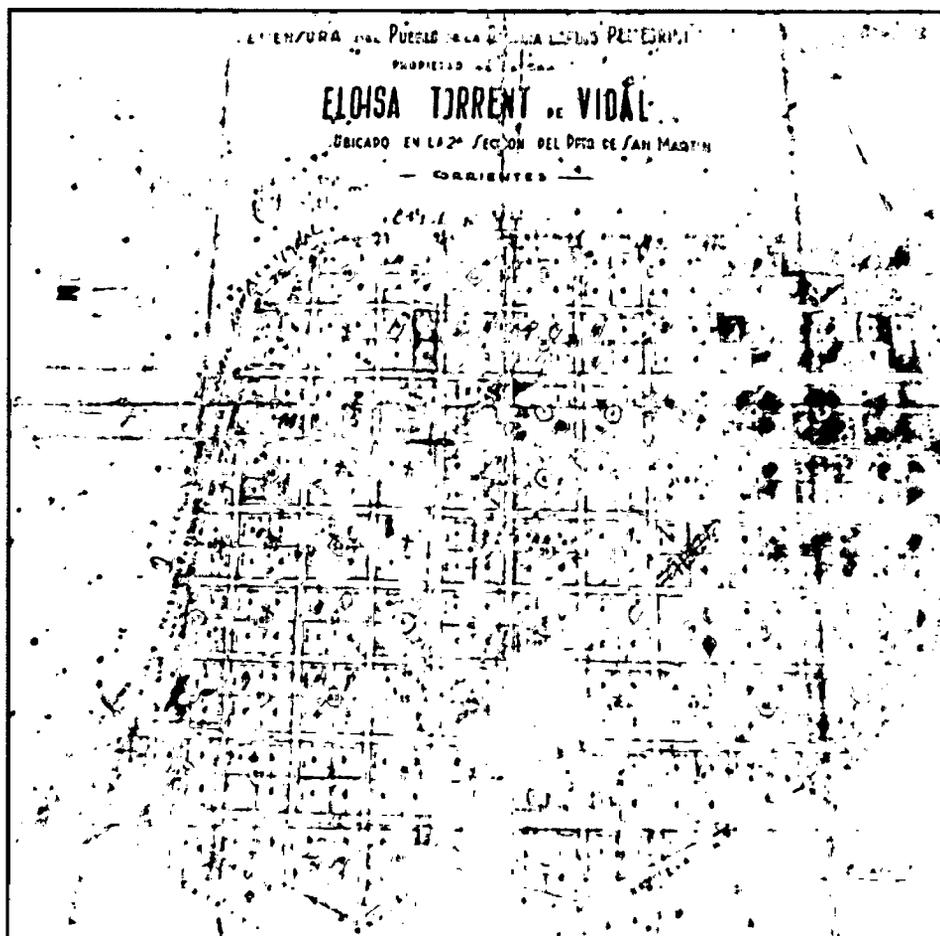


Fuente: elaboración propia en base al Departamento de Pronósticos Agropecuarios del Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo de la Provincia de Corrientes.

Colonia Carlos Pellegrini, por su parte, fue una colonia agrícola privada perteneciente al ex gobernador de Corrientes, Juan Ramón Vidal,<sup>38</sup> quien ordenó la traza de 96 manzanas para fundar una colonia con el nombre de su amigo, el entonces presidente Carlos Pellegrini (ver **Fotografía N° 3**). En 1914 vendió algunos de sus terrenos parcelados a los colonos.

<sup>38</sup> Fue gobernador de la provincia de Corrientes durante el periodo 1909-1913.

Fotografía N°3. Plano antiguo de la Colonia



Fuente: archivo propio.

Al igual que la ganadería, la agricultura fue ocupando el espacio correntino hasta formar territorios especializados en pocos cultivos que ocupan varias miles de hectáreas, bajo el control de grandes productores, es decir que también se fue consolidando. Pero a partir de la creación de la reserva natural provincial, el complejo arrocero que es el dominante en nuestra área de estudio, atravesó procesos de desterritorialización y reterritorialización, que serán explicados en el capítulo “VIII”.

### 3.3. Caza y pesca: “el mariscador”

En este apartado tomamos como referencia a dos sectores de los Esteros que no tienen límites claros ni fijos: el interior y la periferia. El primero se refiere a los espacios que se encuentran dentro de los cuerpos de agua, alejados de las rutas y caminos y sin asentamientos humanos, o con apenas un centenar de familias. Por el contrario, la periferia está más alejada de esteros, lagunas y alrededores y tiene mayor accesibilidad a rutas y caminos. Aquí sobresalen dos localidades: Colonia Carlos Pellegrini y Concepción del Yaguareté Corá. Ambos sectores son espacios con dificultad para el establecimiento de población, ya que, como se explicó anteriormente, al ser humedales conforman áreas anegables por la abundancia de agua permanente en la superficie.

Históricamente, las dificultades de acceso y las condiciones de anegabilidad aislaron la población estereña del interior. Pero a partir de la creación de la Reserva Natural Iberá la misma comenzó a tener mayor contacto con el sector periférico.

De las prácticas productivas llevadas a cabo en estos ambientes surgió un actor social característico: el *mariscador*. Este término hace referencia a los habitantes estereños que cazaban, pescaban, recolectaban cueros y plumas para autoconsumo y para canjear en los boliches de los pueblos periféricos por artículos de primera necesidad para su subsistencia (Roggiero *et al.*, 2016). También representa al hombre que se instalaba en el interior de los esteros por un período de, al menos, quince días para realizar la misma tarea de recolección de productos. En este caso eran personas de algún pueblo de la periferia que tenían otras actividades pero necesitaban complementar su economía, vendiendo lo que conseguían en sus excursiones por los esteros, criando algunos animales y cultivando.<sup>39</sup>

Pero la creación de la reserva natural los obligó a abandonar la práctica de “mariscar”, ya que la caza y la pesca fueron prohibidas y, desde ese momento, algunos mariscadores fueron convocados para convertirse en guardaparques, por ser quienes más conocían el territorio. Estos son actualmente empleados públicos provinciales y trabajan en el centro de visitantes Agua Brillante, localizado en el acceso de CCP (ver **Fotografía N° 4**).

---

<sup>39</sup> Para más información véase Vallejos y Pohl Schnake, *op. cit.*, capítulo 20.

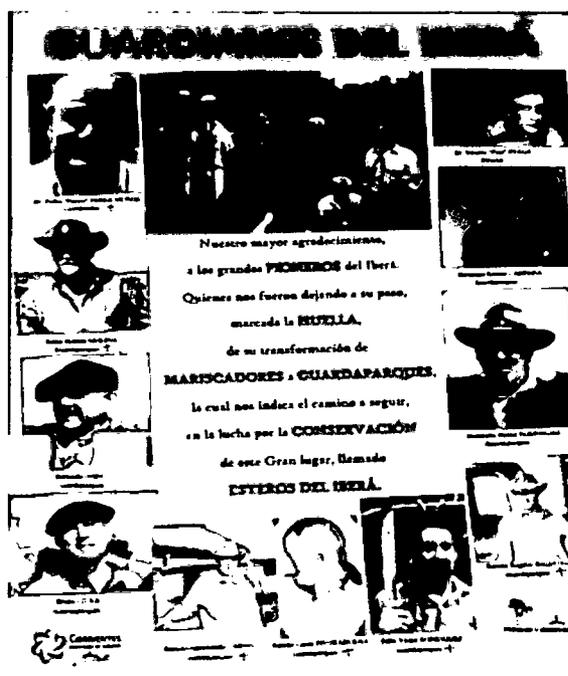
Otros ex mariscadores hoy practican agricultura de subsistencia en las zonas más altas. Cultivan mandioca, zapallo y otras hortalizas en pequeñas huertas. También crían cerdos, ovejas, aves de corral y alguna vaca para la producción de leche.

Al inicio del emplazamiento de este nuevo espacio de conservación, se registraron algunos conflictos sociales porque los mariscadores que no habían sido empleados como guardaparques, siguieron cazando, convirtiéndose en cazadores que operaban por fuera de la nueva legalidad. Entonces, quienes pasaron a revistar como guardaparques, tenían ahora que decomisarles los productos a los mismos que antes trabajaban con ellos en el mismo oficio.

La existencia de este personaje estereotipo está presente en numerosos cantos y poesías de artistas de la provincia de Corrientes, por ejemplo:

“[...] más de sesenta lagunas fueron navegadas por el emblema de los Esteros, el mariscador, el cazador, ese mariscador que surcaba en sus canoitas los embalsados y los arroyos de todo el Iberá” (extracto de un recitado de la artista pelegrinera Diana Frete, abril 2018).

Fotografía N° 4. Lista de guardaparques en el centro de visitantes



Fuente: archivo propio (abril de 2018).

Aquí observamos el desplazamiento de unas actividades por otras. Por un lado, la caza y la pesca, que eran actividades económicas de subsistencia, fueron desautorizadas (ver **Mapa N° 4**); mientras que por el otro, surgió un nuevo actor social “que produce naturaleza”<sup>40</sup> en términos de conservación y/o multiplicación de fauna y flora silvestre: el guardaparque (como se analiza en el **capítulo “VIII”**).

### **3.4. Artesanías**

Otras de las actividades económicas que se fue afianzando con el tiempo es el trabajo artesanal, precisamente desde que el turismo empezó a incrementarse a partir de la creación de la Reserva Natural Iberá.

Las habilidades ancestrales de los lugareños permitieron el desarrollo del trabajador artesanal, que en la actualidad realiza trabajos manuales con materiales tan disímiles como madera de curupí, paraíso y ñandubay, hojas de espartillo, hojas de palmera, cuero, piedras, plumas, etc. En Mercedes se ha desarrollado la artesanía de la piedra que, conjuntamente con los trabajos de cuero trenzado y pieles curtidas de carpincho y búfalo, componen un importante centro de estas actividades. Entre los productores cabe destacar el caso de Yverá Cueros como mayorista de artículos de cuero de carpincho y yacaré, de carteras, zapatos, botas, etc. (Acosta Felquer y Zilio, 2016, p. 93). También es importante la presencia de la fundación Manos Correntinas, creada en Mercedes en 1977 para apoyar al artesano del interior de la provincia de Corrientes.

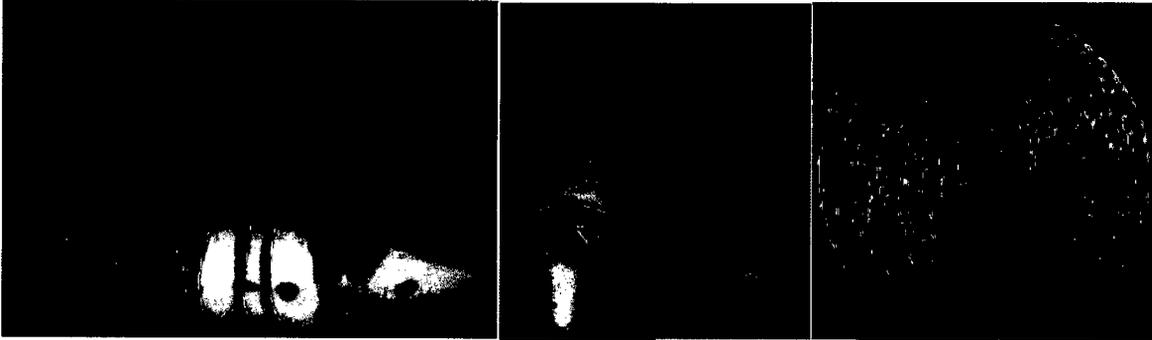
La actuación del Estado en esta área pudo corroborarse hace unos años, cuando el INTA-Mercedes promovió el intercambio de saberes entre productores de distintos parajes y los de Mercedes, quienes les enseñaron a los de CCP a modelar artesanías en hojas de espartillo.<sup>41</sup> Por eso en CCP hay artesanos que venden a los turistas trabajos manuales hechos con espartillo, con madera de curupí, con hojas de palmera, cuero y lana (ver **Fotografía N° 5**).

---

<sup>40</sup>Esta expresión es utilizada tanto en ámbitos públicos como en privados. La registramos durante la entrevista al Director de Turismo, en el sitio web de CLT, en folletera oficial provincial y municipal.

<sup>41</sup> Esta iniciativa del INTA será explicada con más detalle en el capítulo “VI”.

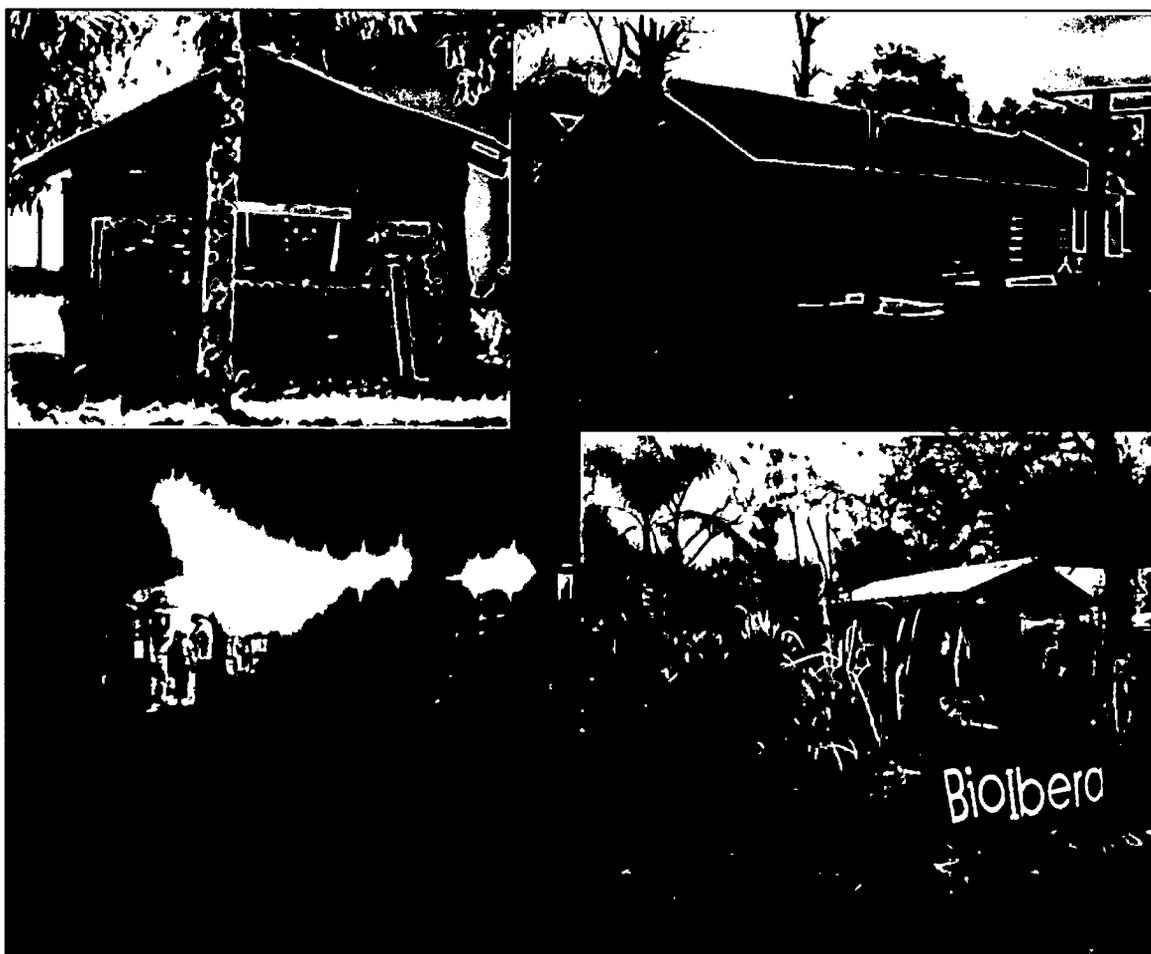
**Fotografía N° 5. Artesanías de madera de curupí y espartillo**



Fuente: archivo propio (enero de 2015).

En CCP pueden encontrarse pequeños locales comerciales dedicados a esta actividad, algunos más rústicos y otros más modernos, donde venden artesanías elaboradas en la Colonia y las realizadas en otros parajes de la zona (Boquerón), como por ejemplo productos de cuero de vaca y chalecos de lana de oveja (ver **Fotografía N° 6**).

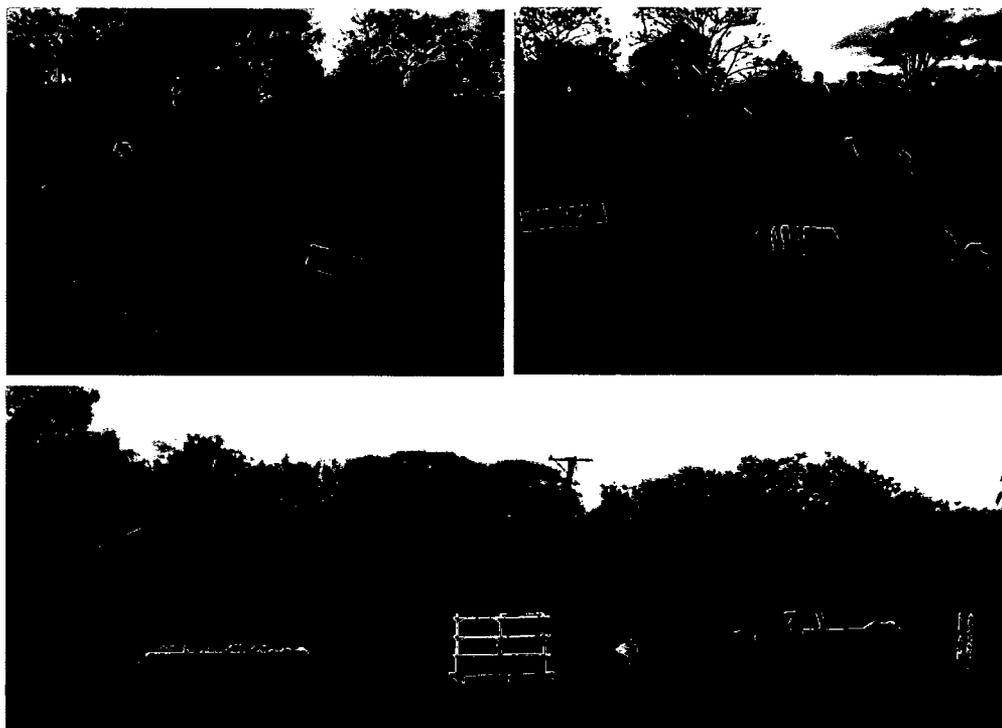
Fotografía N° 6. Casas de artesanías



Fuente: archivo propio y de la Dra. Carolina Feito

Además, la plaza municipal y el acceso a CCP son lugares destinados para la realización de ferias de artesanos (ver **Fotografía N° 7**).

**Fotografía N° 7.** Feria de artesanos en la plaza municipal (arriba). Feria de artesanos, acceso CCP (abajo)



Fuente: archivo propio.

En relación al crecimiento de la producción de artesanías, un extensionista del INTA-Mercedes afirmó en una entrevista que actualmente en CCP

“[...] hay muchos más emprendimientos de hoteles, hosterías, hospedajes, restaurantes, cabalgata, artesanos. Este tipo de artesanía se empezó a expandir desde el 2002, porque antes quemaban el espartillo. El espartillo es un pasto alto que mide medio metro y es abundante, es una maleza muy agresiva. Y la gente de la Colonia lo quemaba para después hacer su huerta, entonces empezaron a preguntarse qué podían hacer con ese pasto. Así surgió el aprovechamiento de las materias primas que tenían disponible: con el espartillo hacen artesanías y en la tierra cultivan.” (Julio de 2016.)

Es importante resaltar, que la producción de artesanías ha crecido también en el marco de las propuestas, que nosotros llamaremos, de *ecoturismo*, ya que los artesanos han encontrado una respuesta positiva por parte de los turistas, porque eligen comprar las artesanías locales.

La producción artesanal, entonces, ha encontrado una oportunidad para su crecimiento con la existencia de la Reserva Natural y se constituye en una fuente de trabajo para los pobladores. La desventaja es que al depender del turismo, oscila conforme a sus variaciones estacionales, es decir, no es una actividad económica estable.

#### **4. Reflexiones Finales**

La descripción y el análisis realizados en este capítulo acerca del entorno físico, las actividades económicas involucradas en los Esteros del Iberá y zonas aledañas en general y en su región sudeste (nuestra área de estudio) en particular, así como la sistematización de las principales características demográficas, nos sirvieron para comprender el contexto en el que tienen lugar los procesos de territorialización que son el objeto de estudio del trabajo de tesis.

Del análisis realizado, se desprende que los datos demográficos variaron como consecuencia de los nuevos emprendimientos económicos. Las actividades tradicionales (ganadería y agricultura) registraron cambios, ya que pasaron a ser controladas por grandes y medianos productores. Que la creación de la reserva natural ha causado procesos de desplazamiento de actividades preexistentes, como la caza y la pesca de subsistencia, aunque ciertos saberes previos se conservaron (Porto-Gonçalves, 2015) dado el paso de antiguos mariscadores a emplearse como guardaparques. Que el auge del ecoturismo ha puesto en valor la producción artesanal local. En este sentido, el relevamiento de las organizaciones e instituciones en el territorio que se expone más adelante nos permitirá entender cambios que se registraron en el área de estudio, ya que su influencia directa fue la que permitió crear la reserva natural en 1983 y desarrollar el turismo.

## **CAPÍTULO VI: POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE GESTIÓN DE LOS ESTEROS DEL IBERÁ**

En este capítulo, analizamos la historia de las iniciativas políticas ejecutadas en los Esteros del Iberá en los últimos treinta y cinco años, comenzando por la creación de la Reserva Natural Iberá en 1983. Creemos que este análisis reviste relevancia porque los procesos de territorialización presentes en el área de estudio son consecuencias directas e indirectas de las políticas implementadas. Además, las peculiaridades socioeconómicas del territorio son determinadas en gran medida por relaciones políticas ajenas al macrosistema Iberá. Y que son contemporáneas a los actuales procesos de globalización.

Se tiene en consideración que la conservación de Áreas Naturales Protegidas es, ante todo, un problema social, político y económico, ya que las mismas son artefactos políticos que definen territorios, miradas sobre la naturaleza y sobre cómo la sociedad debe relacionarse con la naturaleza (Ferrero, 2014).

### **1. Historia de la gestión de los Esteros del Iberá**

La década de 1980 representa para América Latina una época caracterizada por el estancamiento económico a causa de los elevados precios del petróleo y el aumento de los intereses de la deuda externa, originados en los altos niveles de los tipos de interés financiero. Ante esta problemática, muchos países latinoamericanos como Brasil, México y Argentina, se vieron forzados a suspender o posponer el pago de tales empréstitos, lo cual llevó a los organismos financieros internacionales a imponer nuevas condiciones (Martínez Rangel, 2012, p. 41).

En este contexto, se promovió la implementación de políticas amistosas con los mercados, es decir, políticas funcionales a los países prestamistas, como fueron las políticas neoliberales surgidas del Consenso de Washington de 1989, cuyas propuestas de política

económica estaban basadas en una lógica de mercado caracterizada por la apertura comercial y la racionalidad macroeconómica.<sup>42</sup>

A principios de esta década, en Argentina transcurría el gobierno de facto del Proceso de Reorganización Nacional que se había iniciado en 1976. Durante esta etapa se llevó adelante un régimen neoliberal de acumulación basado en la valorización financiera, en la centralización del capital, en el endeudamiento público y en la retirada del Estado de sus roles de regulación (Cirio, 2014).

En este contexto, y durante el último año del mandato del gobernador de facto de la provincia de Corrientes, Juan Alberto Pita, se concretó la medida pública que más efecto tuvo en el Iberá: la sanción de la Ley Provincial N° 3771/83 con fecha 15 de abril de 1983, que dio origen a la Reserva Natural Iberá con una superficie aproximada de 1.300.000 hectáreas. La Reserva está compuesta, a grandes rasgos, por un 40% de tierras fiscales y un 60% de propiedades privadas controladas por unos 1.800 propietarios.

Lejos de haber generado un consenso unánime, se pudo recolectar, durante el trabajo de campo, opiniones escépticas de las personas afectadas por esta medida, como por ejemplo el siguiente testimonio:

“Venía plata de afuera, del exterior, que siempre hay para colaborar para el mantenimiento ecológico, del ecosistema, lo que sea. Hay plata que viene de las Naciones Unidas a través de otros, o de fundaciones. Viene plata para conservar algo, por ejemplo la Reserva. Entonces, cuanto más grande es la superficie a conservar, más dinero tiene que venir, obviamente. Entonces ellos hicieron eso: pusieron 1.300.000 hectáreas.”

“[...] en 1983, el General Pita era del gobierno de facto, antes de que subiera Alfonsín (al gobierno nacional). [...] Dijeron que había acá, en Corrientes, una reserva de 1.300.000 hectáreas porque iba a venir “una plata de afuera”. Entonces había que poner una cosa importante. Y pusieron eso. Nunca más corrigieron esa situación, nunca más. [...] No están hechos los límites. No están hechos hasta el día de hoy. Y después pasa el tiempo, y en el año... 92, la ley provincial dice que se declara parque provincial a la superficie comprendida dentro de la reserva.”

---

<sup>42</sup> América Latina requería (de acuerdo con los resolutivos del CW) un modelo económico abierto y estable. Por un lado, la apertura económica consistía principalmente en una serie de medidas que permitieran y facilitaran el comercio internacional entre los países en vías de desarrollo y los desarrollados, con la finalidad de impulsar el crecimiento económico de la región. Por otra parte, la disciplina macroeconómica proporcionaría la estabilidad económica a partir del control de las finanzas públicas del Estado, para lograr efectos económicos, políticos y sociales positivos (Martínez Rangel, 2012, p. 43).

La voz citada pertenece a una integrante de IPC entrevistada en 2016. En ella puede distinguirse, al mismo tiempo, el interés internacional en el área de estudio y sus dudas con respecto al financiamiento externo involucrado.

La consecuencia más relevante de la creación de la Reserva fue, como se mencionó en los capítulos previos, la prohibición de la caza y la pesca, actividades tradicionales de la población en la Cuenca Iberana.<sup>43</sup>

Los programas de desarrollo rural que surgieron en Argentina hacia fines de los años 80, tuvieron la iniciativa de rescatar a las poblaciones rurales de la pobreza. Es en ese ámbito que nació, en 1987, el Programa de Minifundio<sup>44</sup> coordinado por el INTA, que tuvo como objetivo específico ayudar al campesino.

A partir de 1993, aparecieron otros programas orientados hacia productores, denominados “focalizados”, ya que hacían foco en un cierto perfil o territorio. En rasgos generales, en esta segunda etapa se intentó ajustar la concepción de desarrollo rural para incluirla en el contexto económico nacional del agronegocio. Y un obstáculo fue la aplicación de una multiplicidad de programas y proyectos coordinados por distintos Ministerios y Secretarías (muchas veces sin articulación entre ellas) como la ex Secretaría de Agricultura y Ganadería, el ex Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el ex Ministerio de Salud y Acción Social. No fue sino, en 1999, cuando el INTA elaboró un plan estratégico para la macrorregión de los Esteros, a partir del relevamiento de demandas de los productores pellegrineros. De allí surgió el interés por el desarrollo turístico y por cubrir otras necesidades básicas, como por ejemplo las que buscaban mejoras en el tendido eléctrico, en los caminos de tierra y en la provisión de agua.

---

<sup>43</sup> La ley en su artículo 4° expone el régimen al que está sujeta la Reserva:

- i) Con arreglo a las reglamentaciones que para cada caso disponga la autoridad de aplicación, podrán realizarse actividades deportivas, comerciales e industriales, como también explotaciones agropecuarias y de canteras.
- ii) Queda prohibida la introducción de especies salvajes exóticas. En las áreas que se determinen podrá permitirse la caza y pesca deportiva, la que será reglamentada y controlada por la autoridad de aplicación.
- iii) El aprovechamiento de los bosques y la reforestación, en tanto no se opongan a los fines del presente, sólo podrán autorizarse por la autoridad de aplicación.

<sup>44</sup> La pobreza rural en la Argentina está relacionada con la alta incidencia del minifundio en su estructura agraria. Esta forma de producción es típica de más de la mitad de las explotaciones agropecuarias en las economías regionales. Para dar una respuesta a esta problemática surgió el Programa de Minifundio que busca propiciar acciones para mejorar los ingresos y la calidad de vida de los minifundistas sobre la base de un desarrollo autosostenible, que posibilite su transformación, ampliando las posibilidades de capitalización. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (2011). *Minifundio*. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Recuperado de <https://inta.gob.ar/documentos/minifundio> (Consulta: 25/9/18)

Un proceso de integración regional<sup>45</sup> que nos interesa destacar de la década de 1990 fue el que dio origen al Mercosur<sup>46</sup>, implementado en el año 1991 con la intención de tener un mercado común para los países sudamericanos.

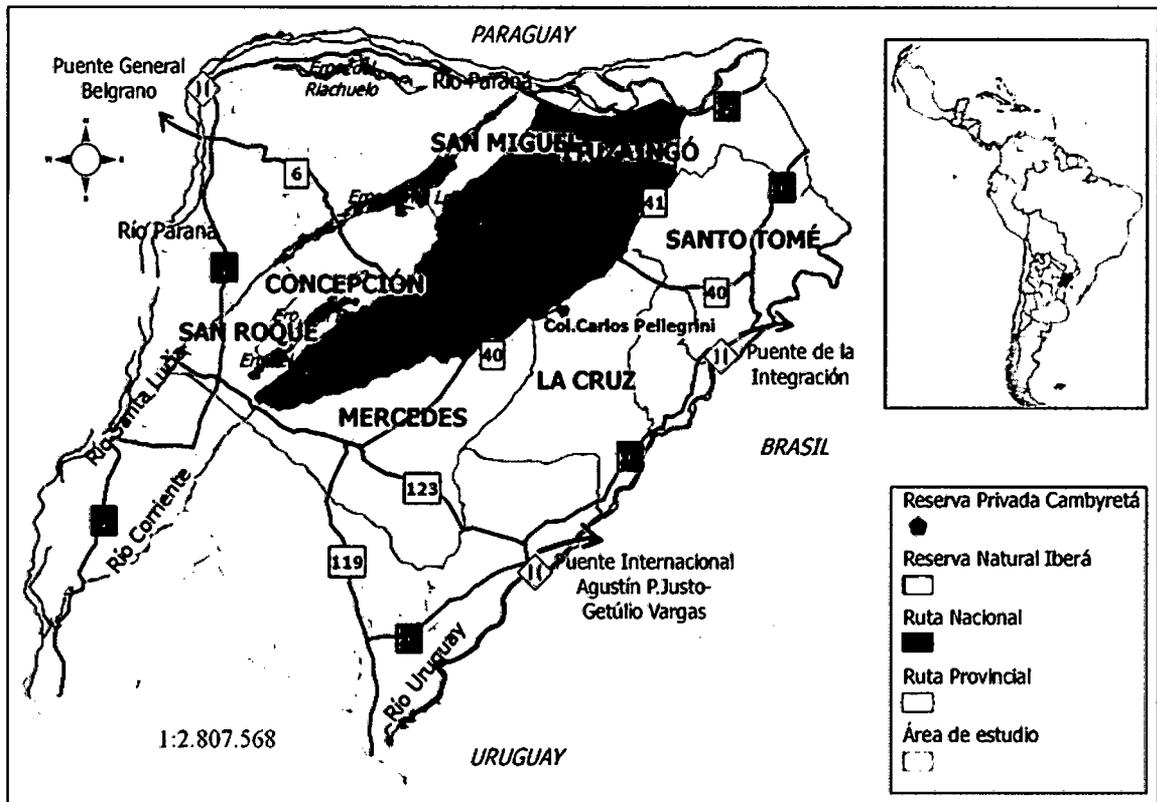
Una consecuencia positiva directa de la integración fue que el creciente intercambio comercial con Brasil produjo la necesidad de mejorar la infraestructura de las comunicaciones. De esta manera, la provincia de Corrientes se convirtió en un paso obligado en las rutas comerciales hacia ese país. La vía principal utilizada es la Ruta Nacional 14 (**Mapa N°6**) que parte de Buenos Aires y entra a la Mesopotamia argentina por el complejo ferroviario Zárate-Brazo Largo. También son utilizados los puentes internacionales de Gualeguaychú, Colón y Concordia en la provincia de Entre Ríos ya que posibilitan el vínculo con Uruguay. Lo mismo sucede con el puente ferroautomotor que une Paso de los Libres con Uruguayana en Brasil y, más al norte, el que une Santo Tomé con São Borja (en el estado de Río Grande del Sur, en Brasil). De esta manera, durante los años noventa se produce una sensible mejora de la conectividad de los Esteros con el resto de la provincia de Corrientes y del país.

---

<sup>45</sup> La integración regional es un proceso multidimensional cuyas expresiones incluyen iniciativas de coordinación, cooperación, convergencia e integración profunda, y cuyo alcance abarca no sólo las temáticas económicas y comerciales, sino también las políticas, sociales, culturales y ambientales (Cepal, 2014).

<sup>46</sup> Es un proceso de integración regional instituido inicialmente por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay al cual en fases posteriores se han incorporado Venezuela (actualmente suspendida) y Bolivia (en proceso de adhesión). El Mercosur es un proceso abierto y dinámico. Desde su creación tuvo como objetivo principal propiciar un espacio común que generara oportunidades comerciales y de inversiones a través de la integración competitiva de las economías nacionales al mercado internacional. Como resultado ha establecido múltiples acuerdos con países o grupos de países, otorgándoles, en algunos casos, carácter de “Estados asociados” –la situación de los países sudamericanos–. Participan en actividades y reuniones del bloque y cuentan con preferencias comerciales con los “Estados partes”. Mercosur. ¿Qué es el Mercosur? *Mercosur*. Recuperado de <http://www.mercosur.int/innovaportal/v/3862/2/innova.front/en-pocas-palabras> (Consulta: 02/10/18)

Mapa N° 6. Rutas de acceso a la Reserva Natural Iberá y al Parque Nacional



Fuente: elaboración propia.

En el nivel local, una resolución pública de importancia fue la designación de Colonia Carlos Pellegrini como Colonia Ecológica y Turística mediante el Decreto Provincial N°3900 del año 1995.

En esta época y en el marco de gestiones de origen privado, la Fundación Iberá, CLT y la Fundación Vida Silvestre, estuvieron estrechamente relacionadas con la Fundación Ecos en la implementación del proyecto *Manejo y conservación de la biodiversidad de los humedales de los Esteros del Iberá* impulsado por el PNUD –financiado por el GEF y ejecutado por Fundación Ecos–. Fue presentado y aceptado en el año 1999, luego aprobado en el año 2000 para ser ejecutado durante el período 2002-2005 con un presupuesto total de 10.369.125 dólares.

En la **Tabla N° 1** pueden observarse los valores de las organizaciones cofinanciadoras:

**Tabla N° 1.** ONGs cofinanciadoras del proyecto del PNUD

<i>12. Presupuesto Estimado (US\$):</i>	
<b>PNUD-GEF, Proyecto de Tamaño Mediano</b>	<b>\$ 975.000</b>
<b>Co-Financiación:</b>	<b>\$9.394.125*</b>
<b>Presupuesto Total del Proyecto:</b>	<b>\$10.369.125</b>
<b>*Co-Financiación</b>	
<i>Conservation Land Trust</i>	9.110.000
Fundación Ecos	33.000
Proyecto Iberá	20.000
Fundación Vida Silvestre	25.000
<u>Ingresos de Eco-turismo</u>	<u>206.125</u>
<b>TOTAL</b>	<b>9.394.125</b>

Fuente: extraído del Proyecto Manejo y Conservación de la Biodiversidad en los Humedales de los Esteros del Iberá

En este proyecto se identificaron amenazas para las formas de vida típicas del Iberá: En efecto, allí se señalan establecimientos ganaderos, cultivos de arroz, plantaciones forestales, caza, cambio hidrológico y residentes ilegales. Respecto a estos últimos, se señala: “La presencia humana en estas zonas evita el uso de estas islas, de tierra más seca, por parte de especies tales como el aguará-guazú, el ciervo de los pantanos y el carpincho, para los que estas áreas suponen un hábitat esencial” (p.10).

El documento también refería al subdesarrollo económico de la región contigua al Iberá que al crear mayores demandas sobre el ecosistema, “amenaza los esfuerzos en las actividades dirigidas a un manejo sustentable. La pobreza entre las comunidades locales del Iberá obliga a los habitantes a participar de la caza ilegal de especies nativas, tanto por los ingresos económicos como para aumentar la ingesta de proteínas” (p.11).

Aquí queda a la vista la valoración que tienen estos organismos hacia el ambiente por sobre las poblaciones locales y sus actividades económicas tradicionales.

Pero esta iniciativa tuvo serias resistencias por parte de la población local y de otros actores; a raíz de la valorización impuesta a los bienes comunes y la pérdida de soberanía sobre los mismos. A pesar de no haberse implementado en su totalidad, la misma se fue realizando paulatinamente a partir de diversas iniciativas puntales (Pohl Schnake, Coppiarolo y Vallejos, 2015).

A este respecto un ex concejal de Ituzaingó (ciudad cabecera del departamento homónimo localizada al norte de la provincia) manifestó en una nota periodística su desacuerdo con el proyecto asegurando, sin dudas, que los correntinos no necesitan ayuda técnica extranjera para el manejo de los Esteros:

“No hace falta que nadie de afuera nos diga cómo se debe manejar el estero, y la provincia tiene muy buenos técnicos, algunos son considerados a nivel sudamericano. No necesitamos que estas ONG, técnicos de la ayuda, que vienen de afuera a decirnos cómo tenemos que manejarnos, si nosotros los tenemos, por qué no los consultamos a ellos.”<sup>47</sup>

En la misma línea de pensamiento, un lugareño del paraje Boquerón, en Mercedes, afirmó en una nota periodística que

“[...] con el manejo que piensan hacer, si es que aplican ese manejo, nadie va a quedar. Imaginate, acá tenemos que cocinar con la leña y no nos dejan prender el fuego. Y hay gente que tiene 10 hectáreas de campo y bueno, va tener dos vaquitas ahí y no va a tener perro, no va a tener gallina ni nada de eso, entonces de qué van a vivir. Toda la vida vivimos así. Ese manejo no va a andar para nosotros. No sé en qué condiciones he de quedar, pero voy a quedar en mi tierra, no sé si vivo o muerto, vos me vas a entender.”<sup>48</sup>

Paralelamente, debemos destacar que desde finales de los años 80 hasta comienzos de la década del 2000 (específicamente entre 1988 y 2002) la implementación de políticas neoliberales produjo, según determinadas estimaciones, la desaparición del 25 % de las explotaciones agropecuarias en Argentina, mientras aumentaban las unidades de más de 500 has (particularmente aquellas de entre 1.000 y 2.500 has), lo que evidencia un proceso importante de concentración de la tierra (Olivera, 2017).<sup>49</sup> En este mismo sentido, la organización internacional Grain había estimado, en un primer informe presentado en el

<sup>47</sup> Iberá Patrimonio de los Correntinos (2013). Capítulo 07. *Youtube.com*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=KvS0Zno-10c> (Consulta: 16/9/16).

<sup>48</sup> Iberá Patrimonio de los Correntinos (2013). Capítulo 09. *Youtube.com*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=7KFLxBVwREI> (Consulta: 16/9/16).

<sup>49</sup> Cabe aclarar que los censos agropecuarios subestiman la concentración de la propiedad de la tierra ya que la unidad censal es el establecimiento o la explotación agropecuaria, lo que implica que no puedan identificarse a los productores que posean más de una explotación (Gómez Galizzi y Polcan, 2008).

año 2008<sup>50</sup>, que en Argentina, en veinte años, desapareció el 33% de las chacras más pequeñas.<sup>51</sup>

Por otro lado, la llegada a la Argentina de capitales extranjeros de empresas transnacionales y fondos de inversión para comprar tierras baratas productivas de magnitud en la década del 90, junto con sus consiguientes reservas de agua o minerales, se acentuó a partir de la crisis del 2001 y la devaluación de la moneda nacional.

En esta misma época, y específicamente en lo referido a nuestra área de estudio, en el año 2001 el ya mencionado empresario Thompkins adquirió la estancia Rincón del Socorro, más conocida como “Socorro” (ubicada en el camino entre la localidad de Mercedes y la de CCP), para crear una reserva natural de 30.000 hectáreas que sería manejada por su propia fundación (CLT) y una hostería. Ello es relatado en el sitio web de la hostería que depende de la ONG:

Con la compra del Socorro y otros campos en Iberá el objetivo de CLT era sencillo pero ambicioso: crear el mayor parque natural de la Argentina, traer de vuelta a las especies de fauna que se habían extinguido, y promover una economía basada en el ecoturismo. Así, Tompkins y su equipo restauraron y ampliaron los edificios del casco histórico de la estancia, retiraron al ganado del campo, removieron cientos de kilómetros de alambrados, e iniciaron en el 2002 el mayor proceso de reintroducción de fauna localmente extinta (*rewilding*) de América. Ya se han liberado osos hormigueros gigantes, venados de las pampas, tapires y pecaríes.<sup>52</sup>

Otra iniciativa de origen privado importante que debe mencionarse fue la declaración como Sitio Ramsar<sup>53</sup> en el año 2002 de un sector de 24.550 hectáreas. Este es uno de los 23 sitios

---

<sup>50</sup> En octubre de 2008, GRAIN publicó un informe llamado “¡Se adueñan de la tierra! El proceso de acaparamiento agrario por seguridad alimentaria y de negocios en 2008”. Este informe expuso que una nueva oleada de acaparamiento estaba barriendo al planeta con la excusa de abordar la crisis global alimentaria y financiera. En el segundo informe, publicado en el año 2016, las cifras demostraron que el acaparamiento global de tierras es un proceso creciente que se está profundizando de varias maneras; se expande a nuevas fronteras e intensifica los conflictos en todo el mundo. Ciertos negocios viraron hacia formas menos directas de toma de control de la tierra, como ocurrió en Brasil y Argentina, en donde las compañías chinas que enfrentaban sospechas sobre acaparamiento de tierras por parte de extranjeros, han tratado de elaborar acuerdos para asegurarse la producción provenientes de las fincas, más que comprar las tierras ellos mismos. El acaparamiento global de tierras en el 2016: sigue creciendo y sigue siendo malo. Recuperado de <https://www.grain.org/es/article/5607-el-acaparamiento-global-de-tierras-en-el-2016-sigue-creciendo-y-sigue-siendo-malo>. (Consulta: 20/9/18).

<sup>51</sup> La tierra, en pocas manos. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-252697-2014-08-11.html>. (Consulta: 20/9/18).

<sup>52</sup> Hostería Rincón del Socorro. Un lugar donde se hace historia. *Hostería Rincón del Socorro*. Recuperado de <https://www.rincondelsocorro.com.ar/index.html>. (Consulta: 10/4/2018).

<sup>53</sup> En materia de conservación internacional de humedales se encuentra la Convención de Ramsar, mencionada en la Introducción de esta tesis. Se adoptó en la ciudad iraní de Ramsar en 1971 y entró en vigor en 1975. Las partes contratantes confirmaron en 2005 que su visión para la Lista de Ramsar es “crear y mantener una red internacional de humedales que revistan importancia para la conservación de la

Ramsar que hay en Argentina. Su declaración ha sido importante para el macrosistema Iberá, ya que se hizo conocido internacionalmente y, como consecuencia, atrajo mayor turismo extranjero.

Siguiendo con la cronología histórica, cabe resaltar otra medida de política pública de interés local: con el impulso del turismo como actividad económica a nivel nacional, entre los años 2005 y 2007 han entrado en vigencia varias ordenanzas municipales en la localidad foco de nuestro análisis. En el año 2005, conforme a Ordenanza N° 11/04, se aprobó el Código de Alojamiento (que será abordado en el **capítulo “VIII”**). En el año 2006 mediante la Ordenanza N° 06/06 entraron en vigencia las Normas de Ordenamiento Ambiental y Territorial. Las relacionadas con el uso del agua se han aprobado en el año 2007. Como ejemplos, citamos la Ordenanza N° 01 /07 de control de recursos hídricos y referente al saneamiento ambiental; la Ordenanza N° 07/07 de calidad del agua potable para uso público; y la Ordenanza N°10/07 de uso de muelles con el aval del ICAA.

Una medida importante que nos interesa destacar es que, a nivel provincial, en el año 2007 se reformó la Constitución Provincial. En concordancia con el artículo 41° de la Constitución Nacional, la provincia de Corrientes contempló especificaciones sobre recursos naturales, protección ambiental y ordenamiento territorial. Por eso en el artículo 66 declara:

[...] patrimonio estratégico, natural y cultural de la Provincia de Corrientes a los fines de su preservación, conservación y defensa: el ecosistema Iberá, sus esteros y su diversidad biológica, y como reservorio de agua dulce, en la extensión territorial que por ley se determine, previo relevamiento y fundada en estudios técnicos. Debe preservarse el derecho de los pobladores originarios, respetando sus formas de organización comunitaria e identidad cultural.

También es importante el **capítulo “XI”** de esta norma, titulado “De los recursos naturales”, donde el artículo 59 refiere expresamente que “[...] el agua es un bien social

---

diversidad biológica mundial y para el sustento de la vida humana a través del mantenimiento de los componentes, procesos y beneficios/servicios de sus ecosistemas”. Los Sitios Ramsar se designan de acuerdo con nueve criterios, ocho de los cuales son criterios de biodiversidad, lo que pone de relieve la importancia que da la Convención a la preservación de esta diversidad mediante la designación y la restauración de humedales. La Convención también proporciona herramientas para establecer un vínculo entre la biodiversidad de los humedales y los servicios ecosistémicos como la pesca o el suministro de fruta, madera, medicinas, etc., de los que dependen las personas. De los 35 países de América, 30 son los que tienen sitios Ramsar, incluyendo a Canadá y Estados Unidos. México, por ejemplo, es el segundo país del mundo con mayor cantidad de sitios Ramsar (142), después de Reino Unido (170) y Bolivia tiene la mayor superficie bajo protección con 148.000 km<sup>2</sup>. Ramsar. Acerca de la convención de Ramsar. *Ramsar*. Recuperado de <https://www.ramsar.org/es/acerca-de-la-convencion-de-ramsar>. (Consulta: 20/7/18)

esencial para la vida [...]”. Mientras que el artículo 60 “[...] asegura el libre acceso a las riberas de los ríos y espejos de agua de dominio público [...]”. Otro de los artículos que regula el manejo de las tierras fiscales, como reflejo al desprendimiento que hizo el Estado correntino en el área de los Esteros, es el 64, que consigna:

El régimen de división, adjudicación y administración de las tierras fiscales es establecido por ley que debe contemplar su finalidad de fomento, desarrollo y producción, la explotación directa y racional por el adjudicatario y la entrega y adjudicación preferencial a sus ocupantes, a pequeños productores y sus descendientes, y a personas jurídicas de organización cooperativa u otras formas asociativas.

Dos años después de la reforma de la Constitución Provincial, en 2009, se establecieron los límites del Parque Provincial Iberá como núcleo de conservación estricta de la Reserva en coincidencia con las tierras de dominio público, que involucran unas 482.000 hectáreas, principalmente de zonas anegadas (esteros y espejos de aguas) o anegables (cañadas y bañados).

Otra iniciativa pública de relevancia en el Iberá se dio durante la primera década del presente siglo, y se produjo en el contexto de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA). En efecto, en 2009 se construyó la estación transformadora en Mercedes y en 2013 se concluyó la recuperación de los caminos que conectan a Mercedes y los Esteros con Uruguayana y Porto Alegre. Estas obras de infraestructura influyeron positivamente, ya que completaron a la conectividad del sudeste ibereño.

Un documento prospectivo que compete a nuestro tema, fue el establecimiento del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020 (PEA), en el año 2010, como ejemplo de iniciativa surgida del sector público que destaca la importancia del sector agroalimentario y su protagonismo en el desarrollo nacional. En este marco se consideró estratégico la producción de arroz.<sup>54</sup>

Otra medida relevante de encuadre legal fue la sanción de la Ley Nacional N° 26.737, que regula la extranjerización de tierras. Esta ley fue reglamentada por el Decreto N° 274/12 que creó el Registro Nacional de Tierras Rurales (RNTR). Las consecuencias de esta ley sobre la cuenca Iberana serán analizadas en el **capítulo “VII”**.

<sup>54</sup> MAGYP (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca) (2011): “Argentina Líder Alimentario. Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020”. Recuperado de [www.mi64.76.123.202/site/arcas/PEA](http://www.mi64.76.123.202/site/arcas/PEA) (Consulta: 12/11/17).

Dado que analizaremos en capítulos posteriores la pérdida de la producción familiar como consecuencia del modelo extractivo de agronegocio basado en la producción arroceras instalado desde hace unos años en la región sudeste de los Esteros, también nos interesa destacar que, en el año 2014 el Parlamento Nacional aprobó la Ley N° 27.118 de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar Para la Construcción de Una Nueva Ruralidad en Argentina,<sup>55</sup> también conocida como la Ley de Agricultura Familiar, que tiene la finalidad de incrementar la productividad, seguridad y soberanía alimentaria,<sup>56</sup> y de valorizar y proteger al sujeto esencial de un sistema productivo ligado a la radicación de la familia en el ámbito rural.<sup>57</sup>

Esta ley define al agricultor y a la AF en su artículo 5, y lo considera como aquel que lleva adelante actividades productivas agrícolas, pecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas en el medio rural.<sup>58</sup>

En ese mismo año, el gobierno kirchnerista actualizó el *Plan federal estratégico de turismo sustentable 2020*, que pasó a llamarse *Plan federal estratégico de turismo sustentable 2025*. En ambos se concibe al país en términos globales, integrales y de regionalización para

---

<sup>55</sup> Esta ley fue promulgada el 20 de enero de 2015 por la entonces presidente, Cristina Fernández de Kirchner, pero aún no fue reglamentada por el Poder Ejecutivo actual.

<sup>56</sup> Ambos conceptos tienen estrecha relación pero admiten sus diferencias. La FAO desde la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996 señala que “existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana”. Por otro lado, en general, para los Estados la soberanía alimentaria refiere a que el país pueda garantizar la alimentación de su población sin necesidad de importar alimentos de otros países. Esta concepción no pone el acento en el rol de las comunidades, sino que aquí los productores familiares cumplen, a lo sumo, la función de proveedores de los alimentos para que el Estado garantice la alimentación de la población en general (Manzanal y González, 2010, p. 22).

Retomando las ideas de Rubio (2011) en cuanto a la soberanía alimentaria, en los países de corte posneoliberal su búsqueda consistió en la implementación de nuevas leyes y decretos que promueven el acceso seguro a los alimentos, el cuidado a la pequeña producción, el mercado interno, las prácticas ancestrales y el control de las transnacionales agroalimentarias. En los países progresistas también se ha optado por la soberanía alimentaria, pero dando apoyo a los agricultores familiares mediante los subsidios de créditos millonarios y acuerdos económicos.

<sup>57</sup> Si bien no profundizaremos en el debate sobre el concepto de agricultura familiar (AF), consideramos que la Federación de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura Familiar (FONAF) la define en su documento base como una “forma de vida” y “una cuestión cultural”. Está presente el aporte familiar pero no sólo como fuerza laboral, sino también como medio en el que se da la transmisión de saberes, valores y otras características propias de la identidad del sector (FONAF, 2007). Por eso, la AF se desenvuelve con lógicas distintas a las de la agricultura predominante en la actualidad (el agronegocio), ya que promueve la preservación de recursos, la organización de productores y organiza la reproducción familiar más allá de la existencia de un mercado (Feito, 2014). Por su parte, Schiavoni (2010) pone de manifiesto la complejidad de la definición de AF, ya que se pretende unificar una diversidad de productores con la necesidad de un encuadre estatal.

<sup>58</sup> Además debe reunir los siguientes requisitos:

- i) La gestión del emprendimiento productivo debe ser ejercida directamente por el productor y/o algún miembro de su familia.
- ii) Debe ser propietario de la totalidad o de parte de los medios de producción.
- iii) Los requerimientos del trabajo deben ser cubiertos principalmente por la mano de obra familiar y/o con aportes complementarios de asalariados.
- iv) La familia del agricultor y agricultora deben residir en el campo o en la localidad más próxima a él.
- v) Deben tener como ingreso económico principal de su familia la actividad agropecuaria de su establecimiento;
- vi) Ser pequeño productor, minifundista, campesino, chacarero, colono, mediero, pescador artesanal, productor familiar. O también ser campesino, productor rural sin tierra, productor periurbano o de las comunidades de pueblos originarios comprendidos en los incisos i), ii), iii), iv) y v).

mejorar la oferta turística. Algunos de los desafíos destacables que persigue el plan 2025 son:

- i) El turismo como una política de Estado.
- ii) El turismo como un derecho ciudadano.
- iii) La consolidación de las condiciones para la competitividad.
- iv) El desarrollo equilibrado del espacio turístico nacional.

En Argentina, el gobierno de Mauricio Macri (quien asumió en diciembre de 2015), comenzó a principios de 2016 un desmantelamiento sistemático de la institucionalidad concerniente a la agricultura, la ganadería y la pesca.

En este contexto, la ex Secretaría de Agricultura Familiar fue bajando de rango progresivamente, para luego fusionarse con otras dos secretarías y conformaron la Secretaría de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial, dividida en otras tres subsecretarías: Subsecretaría de Agricultura Familiar, Subsecretaría de Coordinación Política y la Subsecretaría de Desarrollo Territorial (Acosta Felquer y Pohl Schnake, 2017). En distintos portales periodísticos, diputados nacionales y organizaciones de pequeños productores reclaman (algunos en manifestaciones en la vía pública) que desde inicios del año 2016 se viene desmantelando el organismo nacional encargado del fortalecimiento al desarrollo rural. También protestan por el desmantelamiento de los equipos territoriales y la falta de la reglamentación de la Ley de AF, que daría amparo institucional y presupuesto para atender las crecientes demandas del territorio. Las organizaciones de agricultores familiares, advierten que en este escenario se ponen en riesgo la seguridad y la soberanía alimentaria.<sup>59</sup>

En relación con las políticas ambientales, a partir de la asunción del presidente Mauricio Macri en diciembre del año 2015 la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable pasó a ser Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, pero con las modificaciones recientes del presupuesto nacional, volvió al rango anterior de Secretaría.

---

<sup>59</sup> Uno Entre Ríos (2018). Protestaron por los despidos en la subsecretaría de Agricultura Familiar en Entre Ríos. *Uno Entre Ríos*. Recuperado de <https://www.unoentrieros.com.ar/la-provincia/protestaron-los-despidos-la-subsecretaria-agricultura-familiar-rios-n1669391.html>. Levaggi, N. (2018). De los lectores: cartas & mails. Familias rurales. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2185816-de-los-lectorescartas-ampe-mailsde-los-lectorescartas-ampmails>

Por ser la encargada de gestionar la conservación de áreas naturales de Argentina, nos centraremos en el rol de la Administración de Parques Nacionales (APN), que depende de la mencionada Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas conviven diversas categorías de conservación: Parque Nacional, Monumento Natural, Reserva Nacional, Reserva Natural Estricta, Reserva Natural Silvestre, Reserva Natural Educativa.<sup>60</sup> Teniendo en cuenta que los esteros conforman un sistema de humedales, debemos remarcar la importancia del proyecto de ley de *Presupuestos mínimos para la protección, uso racional y sostenible de los humedales argentinos*, que ha ingresado a la Cámara de Diputados de la Nación y espera su tratamiento desde 2016, ya que obtuvo media sanción del Senado Nacional. Dicho proyecto de ley aprobado fue presentado por la ex senadora Teresita Luna y la senadora Magdalena Odarda.

En noviembre de ese mismo año un grupo de investigadores y académicos de universidades nacionales elevó una carta en apoyo al dictamen de mayoría en el Senado Nacional “por cuanto considera a estos ecosistemas como bienes comunes de la sociedad y no estar sujetos a coyunturas productivistas que sólo privilegian su aprovechamiento económico inmediato y en beneficio de unas minorías”.<sup>61</sup> Brega por la necesidad de concretar la otra media sanción puesto que en diciembre de 2015 el proyecto de ley promovido de los senadores Giustiniani (Partido Socialista) y Ruíz Díaz (Frente Para la Victoria) perdió

---

<sup>60</sup> A continuación, sólo se describirán las áreas protegidas relacionadas con los Esteros del Iberá.

i) Parque nacional: áreas a conservar en su estado natural, que sean representativas de una región fitoogeográfica y tengan gran atractivo en bellezas escénicas o interés científico, las que serán mantenidas sin otras alteraciones que las necesarias para asegurar su control, la atención del visitante y aquellas que correspondan a medidas de defensa nacional adoptadas para satisfacer necesidades de seguridad nacional. En ellos está prohibida toda explotación económica con excepción de la vinculada al turismo, que se ejercerá con sujeción a las reglamentaciones que dicte la autoridad de aplicación.

ii) Reserva nacional: áreas que interesan para la conservación de sistemas ecológicos, el mantenimiento de zonas protectoras del parque nacional contiguo, o la creación de zonas de conservación independientes, cuando la situación existente no requiera o admita el régimen de un parque nacional. La promoción y desarrollo de asentamientos humanos se hará en la medida en que resulte compatible con los fines específicos y prioritarios enunciados. En las reservas nacionales recibirán prioridad la conservación de la fauna y de la flora autóctonas, de las principales características fisiográficas, de las bellezas escénicas, de las asociaciones bióticas y del equilibrio ecológico.

iii) Reserva natural estricta: áreas del dominio de la Nación de gran valor biológico representativas de los distintos ecosistemas del país o que contienen importantes poblaciones de especies animales o vegetales autóctonas. El objetivo de estas áreas es el mantenimiento de la diversidad biológica, entendiéndose como tal tanto la genética, como la específica y la de ecosistemas; el mantenimiento de muestras representativas de los principales ecosistemas de las diferentes regiones biogeográficas del país; la preservación integral a perpetuidad de las comunidades bióticas que contienen y de las características fisiográficas de sus entornos, garantizando el mantenimiento sin perturbaciones de los procesos biológicos y ecológicos esenciales. Dentro de las reservas naturales estrictas están prohibidas todas las actividades que modifiquen sus características naturales, que amenacen disminuir su diversidad biológica o que, de cualquier manera, afecten a sus elementos de fauna, flora o gea, con excepción de aquellas que sean necesarias para el manejo y control de las mismas. Parques Nacionales de Argentina (2018). Áreas protegidas. Categorías de conservación. Parques Nacionales de Argentina. Recuperado de <https://www.parquesnacionales.gob.ar/areas-prottegidas/>

<sup>61</sup> Prensa Pino Solanas (2016). Apoyo Solanas e instituciones –ley protección humedales–. *La 5ª pata*. Recuperado de <http://la5pata.com/2016/11/22/apoyo-solanas-e-instituciones-ley-proteccion-humedales/> (Consulta: 02 diciembre de 2016).

estado parlamentario. Por el contrario, disiente por el dictamen de minoría que se muestra a favor de las megaactividades intensivas.<sup>62</sup>

En el artículo 2 del proyecto de ley aprobado en el Senado se reconocen como humedales a los ecosistemas que tengan las siguientes características comunes:

- a) Dependan de la inundación constante o recurrente o la saturación del sustrato en la superficie o cerca de ella; b) Presenten características físicas, químicas o biológicas que reflejan la inundación recurrente o permanente o la saturación del sustrato en la superficie o cerca de ella; c) Observen la presencia de suelos hídricos o con rasgos de hidromorfismo o de vegetación hidrofítica.<sup>63</sup>

Durante el mes de julio de 2018 se realizó una reunión de especialistas que buscan definir las metodologías del inventario nacional de humedales en el Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. En el encuentro, los científicos abordaron diversos aspectos técnicos y operativos, incluidas cuestiones asociadas a la terminología, escalas y enfoques.<sup>64</sup>

Por último, la Secretaría de Turismo de la Nación actualizó el *Plan federal estratégico de turismo sustentable 2025* delineado durante el gobierno de Cristina Kirchner. Hoy se denomina *Plan federal de turismo de la Nación* y persigue como objetivos:

- i) Generar 300.000 puestos de trabajo hacia 2020 alrededor de toda la cadena de valor de la industria del turismo.
- ii) Alcanzar los 9 millones de turistas extranjeros y elevar a 8.000 millones de dólares el gasto que realizan en el país para 2020.
- iii) Llegar a los 70 millones de turistas nacionales y elevar a 170.000 millones de pesos el gasto turístico nacional.

Estos objetivos exponen la dependencia de capitales extranjeros y privados, ya que pretenden alcanzarlos a través diversos medios: en primer lugar, de la inversión coordinada del Gobierno Nacional; en segundo lugar, mediante la inversión de fondos propios de la Secretaría de Turismo, en tercer lugar, a través de la inversión con fondeo internacional

---

<sup>62</sup> *Ibidem*.

<sup>63</sup> Proyecto de ley (2016). Presupuestos mínimos de protección ambiental de los humedales. *Senado.gov.ar*. Recuperado de [www.senado.gov.ar/parlamentario/parlamentaria/22044/downloadOrdenDia](http://www.senado.gov.ar/parlamentario/parlamentaria/22044/downloadOrdenDia) (Consulta: 15 de julio de 2018).

<sup>64</sup> Argentina.gov.ar (2018). El Ministerio de Ambiente avanza en el inventario nacional de humedales. *Argentina.gov.ar*. Recuperado de [www.argentina.gov.ar/noticias/el-ministerio-de-ambiente-avanza-en-el-inventario-nacional-de-humedales](http://www.argentina.gov.ar/noticias/el-ministerio-de-ambiente-avanza-en-el-inventario-nacional-de-humedales). (Consulta: 15 de julio de 2018).

específico para turismo; en cuarto lugar, con la inversión de todas las provincias y; en quinto lugar, con la inversión del sector privado.

Se estima que los Esteros del Iberá se irán configurando como un destino turístico de primer nivel en los próximos años.

En cuanto a la infraestructura del área estereña, actualmente se está realizando el enripiado y mejoramiento de la Ruta Provincial 22 en el tramo comprendido entre la Ruta Nacional 12 y los Esteros del Iberá –Departamento de Ituzaingó– para constituirse en otro portal de acceso seguro al humedal. La obra está financiada por el Fondo de Desarrollo Rural, que se nutre del impuesto inmobiliario rural y aportes del estado provincial. Con ella se beneficia directamente al sector productivo, forestal y al turismo con el portal de acceso al Iberá desde la Ruta Nacional N° 12, ya que permite la transitabilidad de la producción y de los pobladores.

### **1.1. Otras políticas con impacto local**

También deben considerarse las políticas de origen mixto público-privado. Dentro de ellas debe mencionarse una interesante iniciativa surgida en 2017 conocida como *Cocineros del Iberá*. Es impulsada por el INTA y las fundaciones CLT, Flora y Fauna Argentina y Yetapá. También tiene el apoyo del Ministerio de Turismo de la Nación, del Instituto de Cultura de la provincia de Corrientes y del Comité Iberá. Su propósito es promover encuentros entre cocineros de diferentes localidades del Iberá, revalorizar la cocina local y la importancia de este tipo de actividades en el desarrollo de proyectos turísticos. Se trata de una acción concreta de promoción turística, para impulsar el desarrollo local.<sup>65</sup>

Un chef profesional de la ciudad de Corrientes que fue invitado por el personal de CLT a participar de talleres y encuentros con cocineros de las poblaciones ibereñas nos comentó en julio de 2018 dos falencias básicas de este proyecto. La primera, es que aún no funciona correctamente, debido a trabas ocasionadas por el escaso presupuesto disponible para llevarla a cabo. En segundo lugar, hizo referencia a la manipulación de los políticos. También manifestó que CCP no forma parte de las actividades, aunque los portales periodísticos anuncian lo contrario.

---

<sup>65</sup> Información recopilada durante el trabajo de campo, comunicaciones telefónicas y a través de sitios web oficiales como <http://intainforma.inta.gov.ar/?p=43975>, [http://www.proyectoibera.org/comunidad\\_acciones.htm](http://www.proyectoibera.org/comunidad_acciones.htm)

“La principal y que maneja todo es CLT, la fundación Tompkins. Hay varias referentes ahí, a nosotros nos invitó una de ellas. Cada vez que hay algo sobre Cocineros del Iberá interviene Agricultura Familiar, pero en este momento, como todas las instituciones, están en pleno recorte y hay gravísimos problemas con eso digamos.”

“Concepción del Yaguareté Corá, misteriosamente, es la gran referente de Cocineros del Iberá. Es el gran lugar donde se moviliza todo, donde más publicidad interna se hace. Hace tres semanas atrás nos invitaron a un evento al que vino el Ministro de Turismo de la Nación, mas vino a hacer un apoyo y un conocimiento de todo el Iberá. Se expuso todo sobre Iberá y nosotros con los Cocineros del Iberá cocinamos para ese evento que se desarrolló en la Casa del Iberá, en Corrientes Capital.”

“El tema de Colonia Carlos Pellegrini, tengo entendido por todo lo que hablamos, con esta gente durante mucho tiempo, es que ya es una zona que comercialmente está cubierta y además tienen alguna historia con la intendencia. Ellos están buscando darle movilidad a otros accesos, a otros portales que recién ahora se están movilizando. Entonces por eso pusieron empeño en los pueblitos y parajes [...]. No está todo bien, esto es para mí un grano de arena nada más, ante toda la necesidad que tienen. Yo ya hice mi descargo con respecto a que estaría muy bueno que así como se cocinó Cocineros del Iberá, que acapara una región de inclusión, que estaría muy bueno poder hacer un programa para incluir a otras regiones de Corrientes también que representen a nuestra gastronomía y aprovechar para capacitar para que no les pasen por arriba, los avivados, viste. En este caso, las intendencias son muy avivadas porque hacen eventos y quieren contar con ellos, le dicen que hay tanto de fondo, y los fondos son muy graciosos. Yo asisto desde acá, mi compromiso está en que no les pasen por arriba, que no cobren cualquier cosa y siempre los asesoro así que cuentan conmigo en cuestiones de presupuesto, no saben qué cobrar, cómo organizarse con los insumos. Es como un proyecto muy lindo, pero va todo muy muy despacio. Qué se yo, hasta ahora les están dando participación mediática, pero en cuestiones monetarias que es lo que necesita esta gente, no me cierra. Veo que hay un gran circo mediático alrededor y nada más. Y que sea encima en el Iberá. Es cierto que hay que aprovechar el movimiento turístico que hay hoy en día. Las capacitaciones son escasas todavía porque no hay fondos. Y, bueno, CLT tiene destinados sus fondos en este proyecto Comunidades pero después tratan de contar con fondos de AF y de INTA, pero la gente de estas dos entidades con

las que tengo contacto me plantean que el problema son los fondos, siempre son los fondos.”

Existe otra iniciativa pública que tiene como objetivo fortalecer el desarrollo local. El INTA lleva a cabo dos proyectos de este tipo en el área de estudio: el *Proyecto regional con enfoque territorial, tierras coloradas y malezal de Corrientes* (Cartera 2013-2019) y el *Proyecto regional con enfoque territorial, territorio centro sur de Corrientes* (Cartera 2013-2019). En el marco de estos proyectos, el INTA lleva adelante, junto con la Secretaría de Gobierno de Agroindustria y el Ministerio de Salud y de Desarrollo Social de la Nación, la ejecución del mencionado programa ProHuerta.

Actualmente este programa es implementado a través del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria.<sup>66</sup> A través de él, los técnicos del INTA entregan semillas dos veces por año a los pobladores de CCP. La primera vez es en el otoño (período marzo-abril), cuando reparten semillas de morrón y tomate, y la segunda vez en primavera-verano, cuando entregan semillas de zapallo, maíz, poroto, sandía y melón. De la misma manera, el INTA recibe catorce especies de semillas y entre ellas, tienen una especie que funciona como repelente natural en invierno (la caléndula, que tiene una flor amarilla), y otra en verano (el copel que también larga flores amarillas y atrae insectos por ese color). De esas catorce, los pobladores ibereños usaban cuatro o cinco especies no más, entonces empezaron a capacitarlos junto con personal de la escuela de formación profesional estatal de Mercedes, “Damas Patricias”, quienes les enseñaron, además, a cocinar de distintas maneras el rabanito, la escarola para hacer alguna tarta y a aprovechar la hoja de remolacha.

El jefe de la Agencia de Extensión Rural INTA Mercedes explicó que CCP depende del *Proyecto tierras coloradas y malezales* pero sin embargo, está abordado dentro del *Proyecto regional con enfoque territorial, territorio centro sur de Corrientes* porque

“[...] hay zonas que son grises y decidimos atenderlas nosotros. Estos proyectos con enfoque por territorio son de seis años y rompen la lógica por cadena productiva, en cambio se busca trabajar más con la comunidad. La lógica, es que no tengan que ver con cuestiones de límites geográficos ni productivos porque el dinamismo de la población es diferente.”

---

<sup>66</sup> El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA) fue creado en 2003 en el marco de la Ley N° 25.724/2002. Programa de Nutrición y Alimentación Nacional, con el objetivo de posibilitar el acceso de la población en situación de vulnerabilidad social a una alimentación complementaria, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país.

“[...] Lo que queremos es que la gente cambie su conducta, que deje de hacer como venía haciendo sus cuestiones o que se adapte diferente con las propuestas tecnológicas de la institución. Significa que extendemos la información que se obtiene desde la investigación al productor.” (Julio 2016)

Esta agencia puede describirse, por su funcionamiento, como interdisciplinaria e interinstitucional. Tiene un componente público-privado a través de la asociación civil sin fines de lucro Asociación de Consejo de Desarrollo Local del Centro Sur Correntino. Sus participantes privados son: la Sociedad Rural, el frigorífico de Mercedes, distintas cabañas ganaderas y arroceras, ACPA, Fundación Acarapuá y dueños de hoteles. Sus participantes públicos están formados por los estamentos municipales, provinciales y nacionales: IDERCOR (Instituto de Desarrollo Rural de Corrientes), la Asociación de Guías, el INTA. La agencia logró armar un método de trabajo a través del Plan Operativo Triannual (POT) que incluye 25 comunidades. Sus metas son elegidas por las comunidades y se hace un seguimiento mensual de las mismas. Cada tres años se hace una revisión de las acciones. Las metas se dividen en infraestructura (caminos, agua, casas, corrales comunitarios), producción y organización comercial. Dentro de esta última se suele demandar infraestructura hotelera, lugares de esparcimiento y diversificación de las actividades. Sus actividades también funcionan en Mercedes, donde se da un sistema comercial de mercadeo en el que los pequeños y medianos productores venden sus productos (animales en pie, huevos, artesanías, quesos, dulces y verduras). Se realiza una vez al mes, aproximadamente, y SENASA<sup>67</sup> nacional y Bromatología del municipio controlan las normas sanitarias.

En resumen, las actividades que el INTA ha realizado en CCP en el marco del Proyecto Centro Sur de Corrientes son la ejecución del ProHuerta, artesanías en espartillo y capacitaciones continuas. Pero en realidad, cumple diversas funciones, porque no son sólo las acciones específicas en terreno sino que se consideran mediadores y “facilitadores” de lo que la población quiere. En palabras del personal del INTA Mercedes ellos se encargan

---

<sup>67</sup>El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria es un organismo descentralizado, con autarquía económico-financiera y técnico-administrativa y dotado de personería jurídica propia, dependiente del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación y de la Secretaría de Agroindustria, encargado de ejecutar las políticas nacionales en materia de sanidad y calidad animal y vegetal e inocuidad de los alimentos de su competencia, así como de verificar el cumplimiento de la normativa vigente en la materia. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/senasa/que-es> (Consulta: 25/9/18)

“[...] de los emergentes y también los promovemos. No hacemos sólo lo agropecuario o estrictamente turístico. La idea es que a la larga, ellos [la población] sean apoderados de los proyectos, el tema del espartillo va por ahí, ahora ese proyecto ya es de la gente, no del INTA. Cuando la gente se apropia, lo hace.”

Indudablemente todavía no se ha expresado en su totalidad la participación de los beneficiarios de los programas, por lo que el rol de los mismos todavía es pasivo y de receptor de ayuda de políticas del tipo *top down*<sup>68</sup>, aunque la voluntad del personal del INTA exprese interés por escuchar las necesidades de los pobladores.

Según datos obtenidos durante las entrevistas, la visión de desarrollo del INTA consiste en lograr el desarrollo equitativo de las personas, evitar la pérdida del entramado social y de población por emigración, tener más fuente de trabajo y mayores ingresos. Además, se critica el

“tener pocos puestos genuinos, reales de trabajo, tener escasa infraestructura (luz y caminos). Una cantidad de indicadores tangibles e intangibles que hacen al desarrollo local de Pellegrini.”

## 2. Proyecto del Parque Nacional Iberá

Desde su instalación en el área del Iberá, la fundación The Conservation Land Trust (CLT) viene promoviendo la idea de crear un parque nacional y difunde este objetivo desde un sitio web propio denominado *Proyecto Iberá*. Según consta en dicho sitio, el proyecto aspira a la creación de un parque nacional que quedaría conformado por las 150.000 hectáreas que donaría CLT y Fundación Flora y Fauna Argentina. Tierras que, en su mayoría, forman parte de la actual Reserva Natural Iberá y que lindan con las 553.000 hectáreas que son propiedad del Estado correntino y que conforman el Parque Provincial Iberá (Pohl Schnake *et. al*, 2017). De este modo, según expresan, la idea es avanzar a futuro

---

<sup>68</sup> Estas políticas son puestas en marcha a través de niveles superiores que establecen unos mensajes de política y los niveles inferiores acatan las decisiones de sus superiores. Las relaciones entre los diferentes niveles se basan en el ejercicio de la autoridad vertical. Los objetivos son claramente definidos en las políticas, de manera que el desempeño de las agencias puede ser medido. En el diseño se trata entonces de definir mecanismos de control que permitan asegurar el cumplimiento de los propósitos definidos. Una de las críticas del enfoque *Top-Down* se basan en que muchas veces las políticas persiguen múltiples objetivos de manera simultánea. Otra crítica es que existe una sola estructura gubernamental que se encarga de la decisión y puesta en marcha de las políticas, pero la realidad es más compleja. Finalmente, con mucha frecuencia los actores a nivel local tienen la habilidad para ignorar los mensajes que desde los niveles altos indican la forma en que la política debe ser implementada. Ramírez Chaparro, César (2011): La puesta en marcha de las políticas: debate crítico y propuestas para mejorar el proceso”. Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas, Bogotá.

hacia la creación de un parque nacional de casi 700.000 hectáreas, un área de conservación estricta, bajo la gerencia de la APN.

Si bien el proyecto es de larga data, su concreción se ha visto acelerada ante el inesperado fallecimiento, en diciembre de 2015, del estadounidense Douglas Tompkins, presidente de CLT, quien tenía la intención de donar parte de sus tierras para la creación del parque. A pocos días de su deceso su esposa, Kris McDivitt, se reunió con el recién asumido presidente de la Nación y le cedió varias hectáreas al Estado nacional para avanzar en el proyecto. Entonces, desde el año 2016 se está tratando el proyecto de ley de creación del Parque Nacional Iberá<sup>69</sup> del cual formaría parte, como primera huella del mismo, la Reserva Privada Cambyretá, ubicada al norte del Iberá en el Departamento de Ituzaingó (**Mapa N°6**).

Según datos concedidos por personal de CLT en septiembre de 2018, se acordó con la APN ir donando los distintos núcleos en los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

“Ya se han donado los núcleos del Portal Cambyretá (2016) y Portal San Nicolás (2017). Estamos a la espera que se declare el Parque Nacional Iberá por ley en el Congreso nacional, que estimamos puede ser este año. Estos tiempos depende de la agenda legislativa. Hasta el momento, ya se donaron 75.000 hectáreas.”

El 23 de junio de 2016 la Cámara de Senadores de la Provincia sorpresivamente votó por unanimidad el Proyecto de Ley de Cesión de Jurisdicción para la Creación de un Parque y Reserva Nacional. Luego, el 31 de agosto, con los dictámenes de las comisiones de Ecología, Producción y Asuntos Constitucionales y con modificaciones de forma, la Cámara de Diputados de la Provincia aprobó el proyecto de ley. Luego de que la Cámara de Senadores aprobara las modificaciones de forma introducidas por los diputados, el 1° e septiembre fue sancionada la Ley Provincial N° 6384/16, por la cual Corrientes cedió a la Nación 180.000 hectáreas para crear el parque nacional (**Mapa N° 7**).

---

<sup>69</sup> En una entrevista una empleada pública de la Administración de Parques Nacionales (organismo que, como vimos, depende de la reciente Secretaría de Ambiente) explicó acerca de la reciente creación de la sección Nuevas Áreas, que actualmente depende de la Vicepresidencia de la APN: “no hay un área específica, más bien es un rol. No es un área, no tiene estructura ni gente a cargo. Yo trabajo con el Vicepresidente especialmente en el seguimiento de la creación de nuevas áreas (protegidas). El futuro PN Iberá es un proyecto que está muy avanzado ya, en esta instancia se hace seguimiento de lo que sucede en el Congreso Nacional y se responden dudas, consultas y se han realizado reuniones informativas sobre el tema. Es un proyecto que ya tiene media sanción del Senado, le falta la media sanción de la cámara de Diputados, esperamos que se apruebe en los próximos meses.” (Julio de 2018)



### 3. Plan Maestro del Iberá

Este plan es parte de la política pública y privada que se implementará en el territorio de todo el macrosistema Iberá y se relaciona con la futura formación del Parque Nacional, ya que busca promoverlo como atractivo turístico.

Aquí debemos considerar al Comité Interdisciplinario que trabaja desde febrero de 2016 en la elaboración del Plan Maestro. En el mismo están representados diversos actores tanto del Gobierno Provincial y del Gobierno Nacional, como de ONG (CLT y Fundación Yetapá) y de la sociedad civil. Al mismo tiempo, se articula y trabaja con el apoyo de los gobiernos municipales, la Universidad Nacional del Nordeste y con el BID.

En este sentido, el Plan pretende incluir todos los programas, proyectos y obras que se llevarán a cabo en el territorio y que guiará la inversión pública y privada, el desarrollo de las comunidades y sus emprendedores, así como también las acciones de gestión del área protegida. Además busca promover el desarrollo del ecoturismo del Parque Iberá para aprovechar su ubicación estratégica, ya que “se encuentra emplazado en medio de tres corredores turísticos internacionales que vinculan a Buenos Aires con Puerto Iguazú, San Pablo y Salta. En este contexto, Iberá se distingue como único destino que ofrece fauna abundante y accesible durante todo el año”.<sup>70</sup>

En el marco del Plan Federal de Turismo de la Nación antes mencionado y de la Ley Provincial de Turismo N° 6309, se han definido políticas de Estado orientadas a garantizar la expansión del turismo en forma sustentable. Por lo tanto, las principales características del plan maestro apuntan a la promoción de:

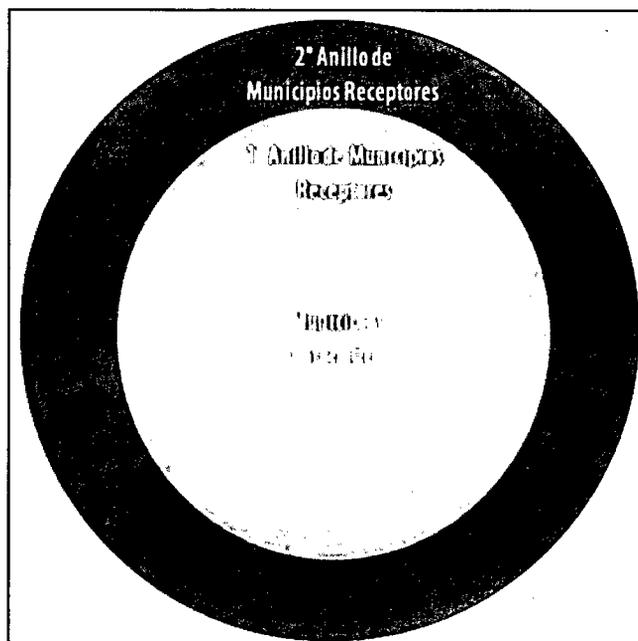
- i) Generación de infraestructura de base para el desarrollo turístico.
- ii) Conservación, restauración y revalorización del patrimonio arquitectónico y cultural.
- iii) Restauración del patrimonio natural y preservación del ambiente.
- iv) Desarrollo local con una fuerte dinámica inclusiva.
- v) Posicionamiento del destino Iberá a nivel mundial.
- vi) Oportunidades de inversión privada.

---

<sup>70</sup> Parque Iberá. Comité interdisciplinario. *Parque Iberá*. Recuperado de <https://www.parqueibera.com.ar/comite-interdisciplinario> (Consulta: 03/5/18)

Según este plan, el ecoturismo beneficiaría, de manera directa e indirecta, a un conjunto de municipios, ya que hay más de veinte que conforman cada uno de los tres anillos del área de influencia, según muestra el **Gráfico N° 11**.

**Gráfico N° 11. Municipios según área de influencia**



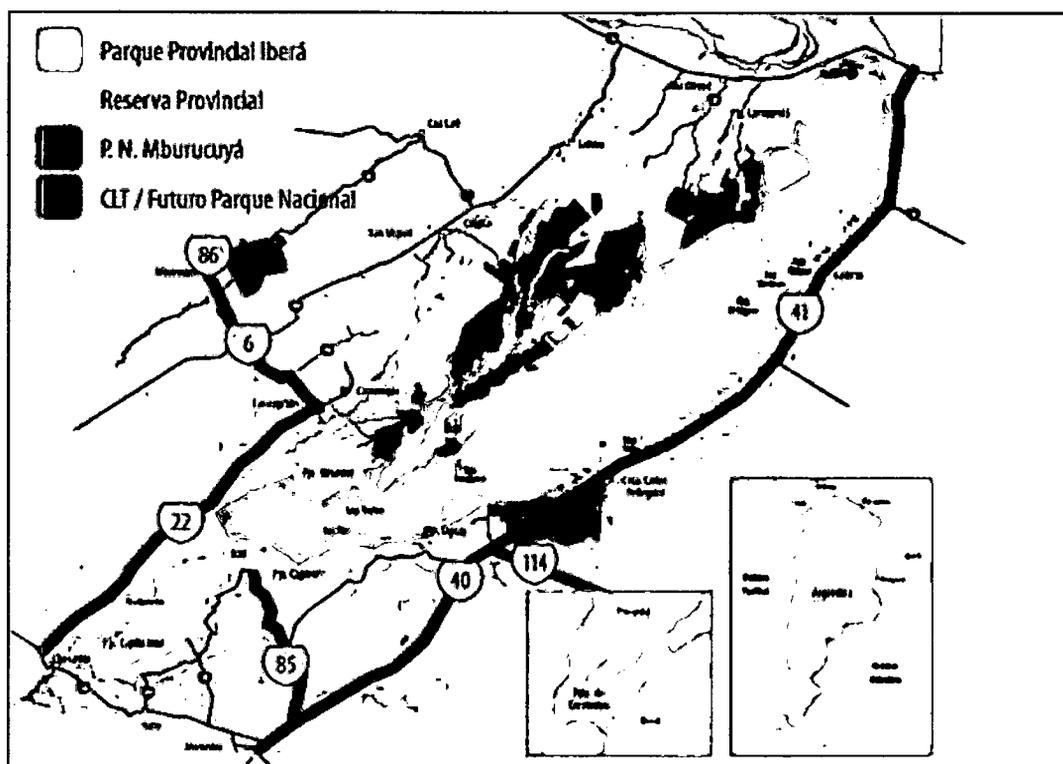
Fuente: extraído del Plan Maestro para el Desarrollo del Iberá 2016.

En este contexto CCP es considerada un municipio ecoturístico, ya que está dentro de la Reserva Natural Iberá, y allí se proyecta al ecoturismo como su principal actividad económica. Las acciones que se impulsan para los municipios son:

- i) Infraestructura vial, energética y de comunicaciones (**Mapa N° 8**).
- ii) Conectividad aérea.
- iii) Agua potable y saneamiento.
- iv) Gestión de residuos.
- v) Promoción de inversiones.
- vi) Producción de naturaleza.
- vii) Restauración de hábitat y especies.

Como puede verse, las prioridades de la gestión nacional actual sobre el territorio de los Esteros privilegian al turismo como una importante actividad económica en el medio rural, respaldada por los organismos internacionales de financiamiento (Acosta Felquer y Pohl Schnake, 2017).

Mapa N° 8. Programa de mejoramiento de rutas y accesos



Fuente: extraído del Plan Maestro para el Desarrollo del Iberá 2016.

De este modo, aquí estamos ante la presencia de un proceso de turistificación<sup>71</sup> del sudeste estereño, teniendo en cuenta que los planificadores y promotores territoriales persiguen una idea de desarrollo local ligada al deseo político de evitar formas muy visibles de abandono de los territorios débilmente ocupados (Knafou, 2001). Aquí se muestra la política de

<sup>71</sup> Knafou (2001) propone tres fuentes de “turistificación” de los espacios. Primero, aunque son los turistas los que dan origen al turismo, hoy en día las investigaciones no se interesan lo suficiente por los nuevos lugares en los que espontáneamente los turistas invierten sin una inmediata conexión con el mercado. Segundo, como producto del mercado, el origen reside en la concepción y colocación de productos turísticos y no directamente en las prácticas turísticas en sí. Aquí, el principal peligro que los operadores del mercado turístico deben enfrentar es el de ignorar —o de analizar demasiado tarde— la evolución, incluso de las modificaciones, de las prácticas turísticas. Y tercero, teniendo en cuenta a planificadores y promotores “territoriales”, la ideología del desarrollo local está ligada al deseo político de evitar formas muy visibles de abandono de los territorios débilmente ocupados.

colonización en la que el Estado garantiza ciertas condiciones de habitabilidad para una determinada población (Castro *et al.*, 2019, p.59).

Esto pudo observarse a nivel local, durante el trabajo de campo realizado en 2018, cuando un funcionario municipal nos explicó el proyecto de “Guías culturales” implementado por el interés del gobierno local<sup>72</sup> de incluir a las mujeres en el circuito económico del pueblo.

“Una era trabajar el sentido de pertenencia porque las mujeres son las comunicadoras en sus casas. La idea era crear una nueva alternativa de trabajo, alternativa para diversificar la economía. Y no querían hacer de guías turísticas porque ese rol ya lo cumplen los hombres, para no entrar en competencia. Fuimos casa por casa con I., a ver todas las mujeres de Pellegrini a invitar, también en la radio del pueblo, en Facebook, en WhatsApp avisando que van a hacer una recopilación histórica de Pellegrini y que la idea después era armar unos circuitos culturales dentro del pueblo y después prepararlas como guías culturales. La idea era construir, nada de imponer, armar todo con consenso [...]. La mayoría de estas mujeres no había tenido contacto con turistas, no trabajan en hoteles. Todas eran mamás, amas de casa y querían aprender la historia de Pellegrini.” (Abril de 2018).

En julio 2017 se recibió la primera camada de seis “Guías Culturales de Mujeres” con carnet habilitante expedido por la municipalidad.<sup>73</sup> Los resultados fueron satisfactorios y altamente inclusivos, como señaló el funcionario entrevistado:

“Una señora no sabía escribir porque no había terminado la primaria y está orgullosa por tener el carnet de guía”.

Además de este proyecto que ya está en marcha, desde el gobierno municipal están ideando otros tres que aún están en instancia de elaboración, aunque no todos están directamente destinados a la actividad turística como objetivo principal.

El primero de ellos consiste en un intento de reivindicar la AF a partir de la instalación de una gran huerta para alcanzar la seguridad alimentaria, ya que en el pueblo no prosperan las

---

<sup>72</sup> Hace aproximadamente veinte años que en la colonia gobierna el mismo partido político, hoy denominado Encuentro Liberal (ELI).

<sup>73</sup> Los cursos se realizaron en dos instancias. La primera fue en enero del año 2017 y consistió en un taller al que asistieron veinticinco mujeres de 25 a 50 años y en el que trabajaron sobre cuatro temáticas: arrocera y ganadera; mitos, leyendas y religiosidad; mariscadores; construcciones. Al finalizar esta primera instancia se difundió esta nueva alternativa en hoteles y posadas de la Colonia. La segunda instancia consistió en la asistencia al “Seminario de interpretación aplicado al guiado turístico”, dictado por tres especialistas de Buenos Aires. Se trató de un curso intensivo (de tres días a doble turno), gratuito. En rigor fue pensado como un filtro, porque según el funcionario entrevistado en abril “[...] no queríamos que sean tantas porque después no iban a conseguir trabajo enseña y queríamos que salgan bien formadas”.

huertas de las casas de las familias. Las autoridades locales indagaron el motivo del abandono de los cultivos:

“[...] llegamos a la conclusión de que como la juventud de Pellegrini se había ido por el éxodo en busca de trabajo a Entre Ríos, entonces quedaron niños y mayores que ya no quieren trabajar más en eso porque les dolía la espalda y estaban cansados. [...] en nuestra visión de gobierno es importante no solamente que el pueblo se sostenga con la pata turística, porque es muy frágil y, si no tenemos nosotros la seguridad alimentaria para el poblador... Ahora con ProHuerta, con el INTA estamos hablando desde hace un mes. A esto la municipalidad le va a dar un empuje con un terreno municipal para que no solamente se abastezca el pueblo, sino que exista ese compromiso de las hosterías de comprar acá. Lo que nosotros necesitamos es que la plata circule adentro del pueblo, no que se vaya a Mercedes y quede allá.” (Funcionario municipal, abril de 2018.)

El segundo proyecto también busca el desarrollo de la AF a través del fortalecimiento de emprendedores artesanos y productores de ovejas y pollos, trabajando articuladamente con el Ministerio de Salud y Desarrollo Social<sup>74</sup> y el INTA.

El último proyecto sí se orienta a los servicios turísticos y consiste en la formación de guías astronómicos que consistirá en formar personas que realicen caminatas nocturnas haciendo reconocimiento de estrellas y constelaciones, ya que la escasa presencia de la luz artificial que hay en CCP permite observar el cielo estrellado.

#### **4. Políticas públicas y procesos de territorialización**

A partir de la información presentada en los apartados anteriores, hemos sistematizado distintos procesos de territorialización.

En el año 1997, la fundación CLT comenzó a adquirir tierras aledañas a los Esteros y también a CCP, comenzando un proceso de promoción del ecoturismo.

Según cuenta un ex concejal de Ituzaingó, el despoblamiento no fue espontáneo sino inducido por CLT. Esta fundación lo llamaba “reubicación de cazadores furtivos”. “Una

---

<sup>74</sup> Este ministerio es el resultado de las modificaciones realizadas a raíz del ajuste del gasto público anunciado en el mes de septiembre de este año. Surge de la fusión del ex Ministerio de Salud y del ex Ministerio de Desarrollo Social.

ONG extranjera venía a decirnos a nosotros, los correntinos y al gobierno que había ocupantes ilegales. Se nos consideraba ocupantes ilegales. Y ahora tenemos que estar aceptando como válidos los informes de esta ONG”.<sup>75</sup>

En algunos casos el proceso tuvo características violentas como nos contó la entrevistada de IPC, en el que la movilidad de la población conllevó a la precarización de las condiciones materiales de vida, que adquirió un sentido desterritorializador, es decir dejar de tener control sobre el territorio. Concibiendo al territorio como una manifestación espacial del poder (Raffestin, 1980), la desterritorialización significa que todo proceso y toda relación social implican siempre simultáneamente una destrucción y reconstrucción territorial (Haesbert, 2013).

“Él [Tompkins] compró a una familia sola, creo que era una S.A., Santa Teresa me parece que se llamaba. Después compró a otros que no sé quiénes son los dueños, no tengo presente, pero debe estar en los antecedentes de dominios lo que él compró. Y además te quería decir esto, la gente que yo te mencioné que vivía en las islas, que no son tan chicas (la Isla el Plumero tiene 9.000 hectáreas), es una isla fiscal y una parte tiene dueño ya y él se quedó con todo, con las 9.000 hectáreas. A la parte que tenía el dueño, que no vivía ahí si no que le arrendaba a un ganadero, le mataron todos los terneros y lo echaron, esto está en la denuncia policial. Y todo esto figura como si fuera propio. Esto es fiscal, pero como las propiedades privadas están alrededor, se absorbió la propiedad fiscal. Él compró tierras privadas pero entre medio hay tierras fiscales, donde vivía gente, sacó esa gente, puso un alambrado y se lo apropió y nadie puede pasar. ¿Cómo se apropió? Sacando a la gente que estaba en esas islas o en esos campos. Como eran poseedores, algunos son alfabetos, desde 1800 (sus familias) están viviendo ahí adentro, apenas tienen DNI. A una familia de San Miguel que tiene doce hijos los trajo a San Miguel, le destruyó la canoa, que es su medio de transporte. A otro de Bella Vista le hicieron lo mismo. A los V., que vivían en la isla El Plumero, dos veces le quemaron la casa la gente de Tompkins. Un maestro hizo una denuncia al Ministerio de Educación porque no podía pasar por un camino que lo llevaba a la escuela que quedaba en Ituzaingó, pero lo único que hizo el Ministerio, es cerrar la escuela. Entonces la gente de Tompkins la demolió. El Concejo Deliberante de

---

<sup>75</sup> Iberá Patrimonio de los Correntinos (2013). Capítulo 9. *Iberá Patrimonio de los Correntinos*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=7KFLxBVwREI>

Ituzaingó hizo la denuncia de la demolición de la escuela y del cierre de la Ruta 22 y la Justicia no actuó. Hay denuncias en la justicia que no han avanzado.” (Julio de 2016)

“Hay gente que tenía rancho arriba del embalsado<sup>76</sup>. Ahora ya no más, tenía hasta que Tompkins [...] en todo el sistema Iberá, en San Miguel y todo eso. Por eso andan a botador que es una caña, una tacuara larga como de cuatro metros y que clavan porque hay yuyo abajo, hay vegetación y hay barro, entonces, clavan para poder deslizarse, ese es su medio de vida. ¿Entonces qué pasa? A veces si hay una tormenta, le da vuelta y si el rancho estaba mirando al norte, amanece y está mirando para el este. Pero de esos no hay más porque los Tompkins los barrió a todos, los sacó de esa forma ancestral de vivir, es un sistema de vida del Iberá, que ninguno de la ciudad podría vivir como esa persona tampoco podría vivir en una ciudad. Ni aunque le des un Plan Trabajar ni una casa. Bueno, eso sabés, ¿dónde están esas personas? En las orillas de los pueblos de San Miguel o cerca de Pellegrini mendigando, tenemos testimonios. ¿Vos no viste nuestro programa de televisión?” (Julio de 2016.)

Estos testimonios hacen evidente la imposición de una ecología profunda (Martínez Allier, 2004), que coloca el acento en la preservación de la naturaleza silvestre creando reservas naturales y afectando la vida comunitaria preexistente.

Actualmente, la realidad de los Esteros del Iberá continúa enmarcada dentro del vaivén del contexto latinoamericano, ya que no es posible pensar lo local y regional fuera de lo global (Manzanal, 2014). Creemos que hay una pérdida de autonomía del Estado nacional, provincial y municipal en favor de los capitales transnacionales, ya que se establecieron relaciones especiales con organismos internacionales como el BID, organizaciones ecologistas internacionales y, además, acuerdos con capitales privados.

Aquí, el Estado garantiza ciertas condiciones de habitabilidad para una determinada población de colonos. Primero define las zonas a intervenir, categoriza las tierras en tipos y

---

<sup>76</sup> Según el Plan Maestro, los embalsados son

[...] extensos mantos de vegetación flotante formados por plantas higrófilas cuyas raíces entrelazadas retienen materia orgánica (muerta y en pie) y sedimentos depositados por el viento dando origen a un “suelo orgánico suspendido” (histosol). En este ambiente el proceso de descomposición es muy lento, podemos hallar fragmentos de hojas de junco con más de 600 años de antigüedad, esto hace que Iberá sea un excelente medio de retención de grandes cantidades de carbono que, liberado a la atmósfera sería parte del problema que conocemos como calentamiento global. La diversidad de especies es muy alta, se pueden encontrar plantas carnívoras (*Drosera brevifolia* y *D. communis*), musgos, helechos serrucho grande (*Blechnum serrulatum*) y totoras (*Typha domingensis*). También hay árboles de gran porte como ombúes (*Phytolacca dioica*) y laureles (*Nectandra angustifolia*). Estos embalsados que flotan y son trasladados por los vientos predominantes muchas veces se separan y se abren para dejar ver cuerpos de agua de contorno redondeado. Cuando la sequía es prolongada y las aguas descienden, se pegan al suelo cortando la circulación del agua. Cuando el nivel del agua vuelve a subir, se despegan del suelo, se parten y dejan circular el agua hacia el río Corriente.

luego normaliza la construcción de endicamientos a partir de lineamientos (Castro *et al*, 2019, p.59).

Hay tres tipos de tomas de decisiones políticas que evidencian una serie de intervenciones en el espacio de los Esteros, con incidencia territorial:

- i) La sanción de la Ley Provincial N° 6384/16 de cesión de tierras de la provincia de Corrientes a favor de la Nación para crear a futuro un parque y reserva nacional. Aquí la perspectiva política de desterritorialización está ligada al debilitamiento del control y a la disminución del poder del Estado, en este caso provincial, sobre gran parte del territorio correntino (Haesbaert, 2013).
- ii) La gestión de la creación del Parque Nacional Iberá, iniciada en 2016 y aún no concretada (CLT aún no terminó de donarlas al Estado nacional). Creemos que la gestión de los recursos naturales debería ser una atribución del Estado y no de las empresas, para evitar excesivas influencias en las decisiones (Porto Gonçalves, 2006), ya que podrían obstaculizar el beneficio de su uso por parte de las poblaciones locales tal como aseguran en los artículos 41 y el 124 de la Constitución Nacional.<sup>77</sup>
- iii) El lanzamiento en el año 2016, del Plan Maestro. Si bien con esta iniciativa el gobierno nacional busca alcanzar el desarrollo del Iberá, al haber recortado el presupuesto de los ministerios ya mencionados no se puede asegurar que las prácticas públicas y privadas dirigidas a atender las necesidades de los productores y familias rurales de menores recursos mejoren su calidad de la vida (Manzanal, 2007).

---

<sup>77</sup> En la reforma de la Constitución Nacional Argentina del año 1994, se incorporaron dos artículos referidos al ambiente, el 41 y el 124, que crearon un nuevo orden en el sistema jurídico ambiental:

Art.41: Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley.

[...] dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquéllas alteren las jurisdicciones locales.

Art.124: Las provincias podrán crear regiones para el desarrollo económico y social y establecer órganos con facultades para el cumplimiento de sus fines y podrán también celebrar convenios internacionales en tanto no sean incompatibles con la política exterior de la Nación y no afecten las facultades delegadas al Gobierno federal o el crédito público de la Nación; con conocimiento del Congreso Nacional [...].

Corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio.

## 5. Reflexiones finales

Todo el espacio geográfico está impregnado de historicidad (Porto Gonçalves, 2006). La territorialidad se manifiesta en diferentes escalas espaciales y sociales y es consustancial a todas las relaciones; se podría decir que es la “cara real” de la “máscara” del poder (Raffestin, 1980, p. 114).

A lo largo del análisis histórico de las iniciativas políticas ejecutadas, se vislumbra que hubo una intervención por medio de ONGs y de organismos internacionales interesados en la conservación de los Esteros del Iberá, pero sin incluir en esa conservación el componente humano. Esto correspondería a una concepción tradicional de conservacionismo (Ferrero, 2014). Las consecuencias fueron las transformaciones sociales en las que los pobladores perdieron su modo de vida tradicional, que pasó a considerarse peligroso e, incluso, ilegal. Esa intervención no se dio en un solo momento, sino que comenzó de a poco a expandirse lentamente.

Las políticas públicas han sido del tipo *top down*, con la excepción de la Agencia de Extensión Rural INTA Mercedes que manifiesta la intención de establecer una relación diferente con la población rural y con las incipientes propuestas de la actual viceintendencia de CCP. Poner el acento en la capacidad de agencia de las poblaciones locales es considerar negociaciones entre agentes con objetivos, necesidades y valores diferentes (Ferrero, 2014, p.25).

En esta cronología de gestiones públicas y privadas que afectaron al macrosistema Iberá pudimos distinguir la presencia del modelo rural del agronegocio y, de a poco, la creciente importancia económica del turismo y cómo impactó en la población de CCP y sus alrededores.

Con respecto a las características y acciones que plantea el Plan Maestro, cabe preguntarse si el desarrollo local será inclusivo y participativo o a quién beneficiaría el posicionamiento del Iberá a nivel mundial o, incluso, cuál es la mejor manera de “producir naturaleza”, como se menciona en el documento, o para quiénes serán las oportunidades de inversiones. Es así que la gestión de áreas naturales protegidas conlleva conflictos y plantean desacuerdos y oposiciones (Ferrero y Gómez, 2015).

Finalmente, la mejora de la infraestructura de la IIRSA incluyó obras que consideramos positivas, como la de la Ruta N° 127 entre Paso de Los Libres y Paraná y la preejecución del puente vial Reconquista-Goya que podría influir aumentando las ventas de la producción arrocerá (desarrollada más adelante).

De este análisis diacrónico, surge una relación entre el gobierno nacional con la gestión del área de estudio que podemos dividir en tres períodos.

El primer período abarca desde 1983, año de creación de la reserva natural, y llega hasta 2003 y podría considerarse como la etapa neoliberal. Estuvo relacionada con la apertura económica; el auge del agronegocio; los acuerdos comerciales, como en el caso del Mercosur; y el inicio de los procesos de extranjerización de tierras (que se explicarán en el **capítulo “VII”**), como parte de un proceso de acumulación que puso en valor los recursos naturales.

El segundo período, que denominamos neodesarrollista, abarca desde 2003 hasta diciembre del año 2015 y tiene como principales sujetos políticos al kirchnerismo (tendencia política de origen peronista) en el gobierno nacional y al radicalismo en el gobierno provincial. Según manifestaciones del personal del INTA, durante este período tuvieron el presupuesto ajustado producto de las diferencias de la política partidaria pero sin embargo, el gobierno nacional le dio importancia a la AF. Además, este período se caracteriza, a grandes rasgos, por un intento de recuperación de soberanía de los recursos naturales mediante la ley de control de extranjerización de tierras.

Finalmente, establecemos como un tercer período al iniciado en diciembre del año 2015 (a partir del acceso a la presidencia de Mauricio Macri) y se trata, en términos generales, de un regreso al neoliberalismo, en el cual que se retoman los objetivos comerciales en el orden global imperante con la consiguiente pérdida de autonomía en favor de los capitales transnacionales al pedir préstamos para el financiamiento de obras. Se caracteriza por el explícito alineamiento del gobierno nacional con el provincial y municipal y esto se deriva en el avance del proyecto de ley del PN y en la elaboración del Plan Maestro.

En suma, este análisis histórico permitió explicar las transformaciones territoriales en los Esteros del Iberá a partir de las políticas de gestión establecidas por los gobiernos y, en determinadas circunstancias históricas, fuertemente influenciadas por ONG privadas y organismos internacionales.

## CAPÍTULO VII: PROCESOS DE TERRITORIALIZACIÓN Y CONFLICTOS EN LA CUENCA IBERANA

En este capítulo se indaga sobre fenómenos como la extranjerización de tierras, la evolución de las empresas arroceras, los emprendimientos turísticos y forestales que protagonizan nuevos procesos de territorialización y conflictos en el macrosistema Iberá. Con ello se busca visibilizar las tensiones generadas entre los distintos actores.

Se puede observar el mencionado proceso de *land-grab*, definido como la dominación de grandes extensiones de tierra (Harvey, 2004), que se hace visible en los Esteros a través de actividades que fueron tomando fuerza con la creación de la Reserva Natural Iberá en el año 1983.

### 1. Extranjerización de tierras rurales

Consideramos a la extranjerización como la apropiación de tierras y recursos naturales por actores extranacionales que, al mismo tiempo, reproducen nuevas lógicas, facilitados por la actuación del Estado. En nuestra área de estudio, estas nuevas lógicas responden a la búsqueda del conservacionismo natural por encima del desarrollo de las poblaciones locales preexistentes, lo que desterritorializa sus modos de vida.

Dentro de esta cuestión debemos considerar a la Ley N°26737 que entiende por tierras rurales a todo predio ubicado fuera del ejido urbano, independientemente de su localización o destino. Y dentro del tema que nos ocupa, concibe como titularidad extranjera sobre la propiedad o posesión de las tierras rurales a toda adquisición, transferencia, cesión de derechos posesorios a:

- i) Personas físicas de nacionalidad extranjera, tengan o no su domicilio real en territorio de la Nación Argentina, con algunas excepciones.
- ii) Se incluyen:
  - a. Personas jurídicas que se encuentren en forma societaria o cooperativa extranjera en un porcentaje mayor al 25%, o tengan los votos necesarios

para formar voluntad social mayoritaria independientemente del porcentaje accionario.

- b. Personas extranjeras que sin acreditar formalmente calidad de socios actúan en una sociedad como si lo fueren.
- c. Personas extranjeras en porcentaje mayor al autorizado en el inciso anterior cuando sean transferencia de la propiedad en virtud de un contrato de fideicomiso.
- d. Las sociedades de participación accidental, las agrupaciones de colaboración y las uniones transitorias de empresas, colaboración empresarial de carácter accidental y provisorio que se regule en el futuro, cuando en ellas participen personas extranjeras en porcentaje mayor al autorizado en esta ley.

iii) Personas jurídicas de derecho público de nacionalidad extranjera.

iv) Simples asociaciones de personas de nacionalidad extranjera.

En el macrosistema Iberá, la extranjerización comenzó a mediados de la década de 1980 pero se acentuó en los últimos años de la década de 1990, cuando miles de hectáreas, tanto privadas como fiscales, fueron vendidas a inversionistas extranjeros interesados en la forestación, producción de arroz y actividades ligadas al conservacionismo y ecoturismo. Los principales inversores extranjeros fueron el fallecido Douglas Tompkins, la Universidad de Harvard, George Soros y Gilberte Yvonne Andrée Lovisi de Beaux (conocida como "Madame Beaux"). En conjunto concentran 367.763 hectáreas, es decir, un poco más del 37% del total de tierras rurales extranjerizadas en la Provincia y el 5% del total de tierras rurales provinciales (Pohl Schnake y Vallejos, 2016).

CLT y la Fundación Flora y Fauna Argentina adquirieron 150.000 hectáreas entre 1997 y 2002, tierras que actualmente se encuentran en proceso de donación al Estado para constituir el Futuro Parque Nacional Iberá.<sup>78</sup>

Junto con el inicio de la venta de tierras, se dio un crudo proceso de hostigamiento hacia los pobladores de los parajes estereños, ya que éstos vivieron diversas situaciones ásperas por los atropellos de los nuevos propietarios, encabezados por CLT, como comentamos en el capítulo anterior. Por ejemplo, derrumbes o quemas de propiedades (incluida una escuela rural); matanza de ganado; cierre de accesos; amenazas directas para que abandonen el

<sup>78</sup> Proyecto Iberá. Reserva provincial. *Proyecto Iberá*. Recuperado de [http://www.proyectoibera.org/parqueibera\\_reservaprovincial.htm](http://www.proyectoibera.org/parqueibera_reservaprovincial.htm) (Consulta: 02/7/18)

lugar; alteraciones de las condiciones físicas de los esteros, como el drenaje natural de las aguas; el cierre de caminos públicos.<sup>79</sup> En este contexto, surgió la tensión entre los nuevos dueños legales de las tierras y los pobladores tradicionales sin títulos de propiedad.

La adquisición de grandes extensiones de tierras fue facilitada desde el Estado, lo que beneficia a la rentabilidad privada de modo favorable a las inversiones como la forestación, la producción arroceras, la ganadería empresarial y también las propuestas de turismo conservacionista.

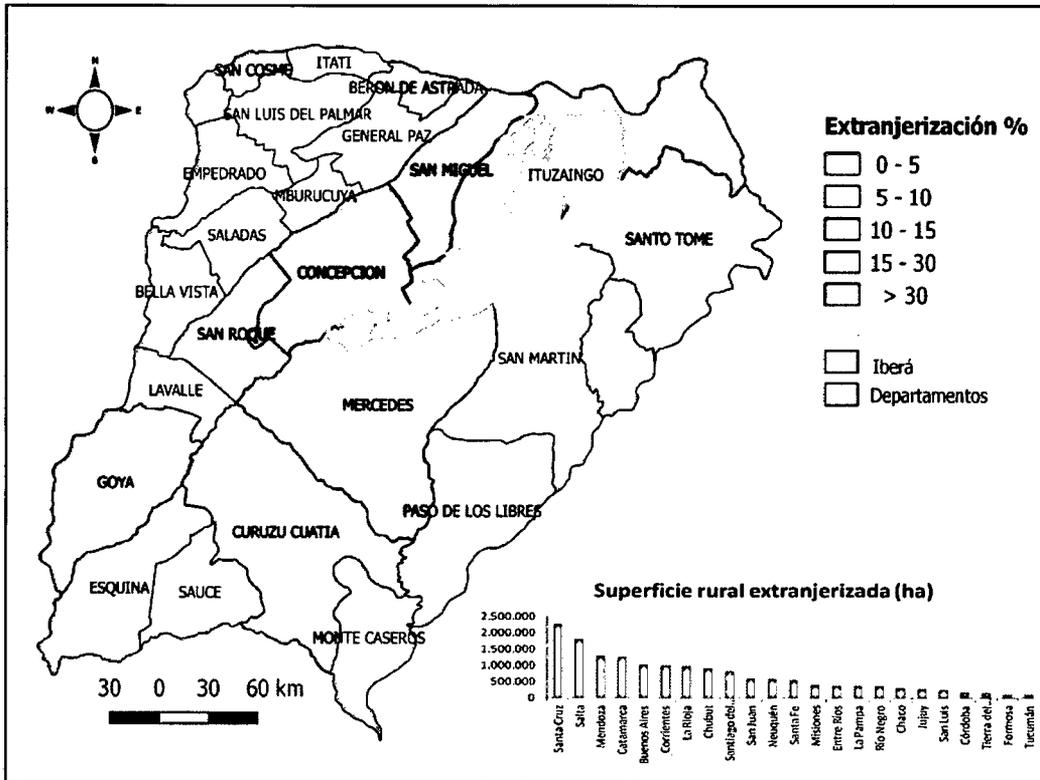
En los años en los que se concretaron las ventas, aún no existía un respaldo legal para controlar que tierras argentinas pasasen a manos extranjeros. Recién el 22 de diciembre de 2011 se aprobó la Ley N° 26.737 que regula la extranjerización de tierras, denominada Protección del Dominio Nacional de Tierras Rurales. La ley fue reglamentada por el Decreto N° 274/12 y creó el Registro Nacional de Tierras Rurales (RNTR), puesto en funcionamiento ese mismo año.

Al momento de sancionarse esta ley el, elevado porcentaje de extranjerización de las tierras rurales de la provincia de Corrientes se debía a adquisiciones hechas en los departamentos que albergan los Esteros del Iberá. De los siete sobre los cuales se extiende la Reserva Natural, cinco superan el límite del 15% estipulado por la ley (Mercedes, San Roque, Ituzaingó, San Miguel y Concepción, estos dos últimos incluso superan el 30%) (**Mapa N°9**).

---

<sup>79</sup> Extraído de testimonios recolectados por la fundación IPC (ver nota al pie 8 del capítulo anterior) y de Del Plata Corrientes (2018). LAS DUEÑAS: Ivera, el “espejo de aguas brillantes” que encandila a correntinos en eternos negociados. *Del Plata Corrientes*. Recuperado de <http://delplatacorrientes.com/35-noticias/interes-general/318-las-duenas-ivera-el-espejo-de-aguas-brillantes-que-encandila-a-correntinos-en-eternos-negociados> (Consulta: 28/9/18).

Mapa N° 9. Extranjerización de tierras rurales en la provincia de Corrientes.



Fuente: Pohl Schnake según RNTR 2013.

Pero esta ley fue modificada el 30 de junio del año 2016 cuando el gobierno nacional, mediante el Decreto N° 820/2016, introdujo nuevos lineamientos generales favorables al capital extranjero. Por ejemplo, se definió que se considera titular extranjero a quien sea titular de más del 51% del capital social de una persona jurídica. Esto cambia la norma que estaba vigente, en la que se definía como extranjero a quien sea titular de un porcentaje superior al 25%.

Esta modificación contó con el apoyo de la Cámara de Inmobiliarias Rurales (CAIR), por considerar que facilitaría la llegada de inversiones productivas de capital extranjero especialmente en la explotación de *commodities* como trigo, maíz, soja y girasol.<sup>80</sup> Por su parte, la directora del Registro Nacional de Tierras Rurales, aseguró que con la nueva reglamentación los trámites en ese organismo serán más cortos y expeditivos, y destacó que

<sup>80</sup> <http://www.ambito.com/845514-gobierno-cambio-la-ley-de-tierras-y-flexibilizo-venta-de-campos-a-extranjeros>

se trabajará intensamente con todas las jurisdicciones y los actores del sistema para incorporar mayor tecnología para la obtención del certificado de habilitación.<sup>81</sup>

De esta manera, tanto el Estado nacional como el provincial han afianzado y consolidado la actuación de capitales extranjeros sobre la cuenca Iberana a partir del decreto del año 2016, que favorece el crecimiento de futuras inversiones privadas y extranjeras.

## **2. Reprimarización de la economía estereña: la producción arrocerá**

La producción arrocerá ha transitado procesos de tecnificación, de expansión y concentración de capitales privados, ya que actualmente sólo es realizada por las dos grandes empresas extralocales.

Esta actividad económica es la representante de la reprimarización de la economía estereña, ya que es una actividad primaria con escaso valor agregado que profundiza el despojo de tierras, el monopolio de la explotación y la pérdida de la soberanía alimentaria (Harvey, 2004; Svampa, 2013).

Respecto de la producción de la provincia de Corrientes, las unidades productivas de arroz fueron hasta la década de 1980 explotaciones de un promedio cercano a las 200 hectáreas, con rendimientos relativamente bajos y orientados casi exclusivamente al mercado interno (De los Reyes, 2013).

Por otra parte, la expansión del cultivo de arroz a fines de los años 90 trajo como consecuencia una estructura productiva polarizada, donde los grandes emprendimientos vinculados con capitales extrasectoriales y extranacionales que utilizan modernas técnicas de organización y producción, contrastan con los esquemas tradicionales de establecimientos ganaderos y productores de menor tamaño (Domínguez y Pagliettini, 2010). Dicha producción se caracteriza por explotaciones cada vez más extensas, al tiempo que disminuye la cantidad de productores y aumenta el tamaño de las explotaciones. Según declaraciones de funcionarios del propio gobierno provincial, la cantidad de productores ha disminuido de 360 a 120 en los últimos años (Spataro, 2012).

La aplicación de paquetes tecnológicos de avanzada para aumentar la productividad de la tierra con vistas a aumentar los saldos exportables, fue declarado como estratégico tanto en

---

<sup>81</sup> Recuperado de <http://www.telam.com.ar/notas/201607/153557-reglamentacion-ley-de-tierras-inversiones.html> (Consulta: 20/3/18)

el Plan Agroalimentario Estratégico Nacional como en el Plan Estratégico del sector Arrocero Argentino,<sup>82</sup> estimándose un aumento del 32 % de la productividad de la tierra en un lapso de 5 años, a partir del empleo de agroquímicos y variedades transgénicas (Acosta *et al.*, 2013).

Las características de la producción arroceras reciente en la provincia de Corrientes requieren el acondicionamiento normativo del territorio y las acciones estatales en pos de estas grandes producciones.

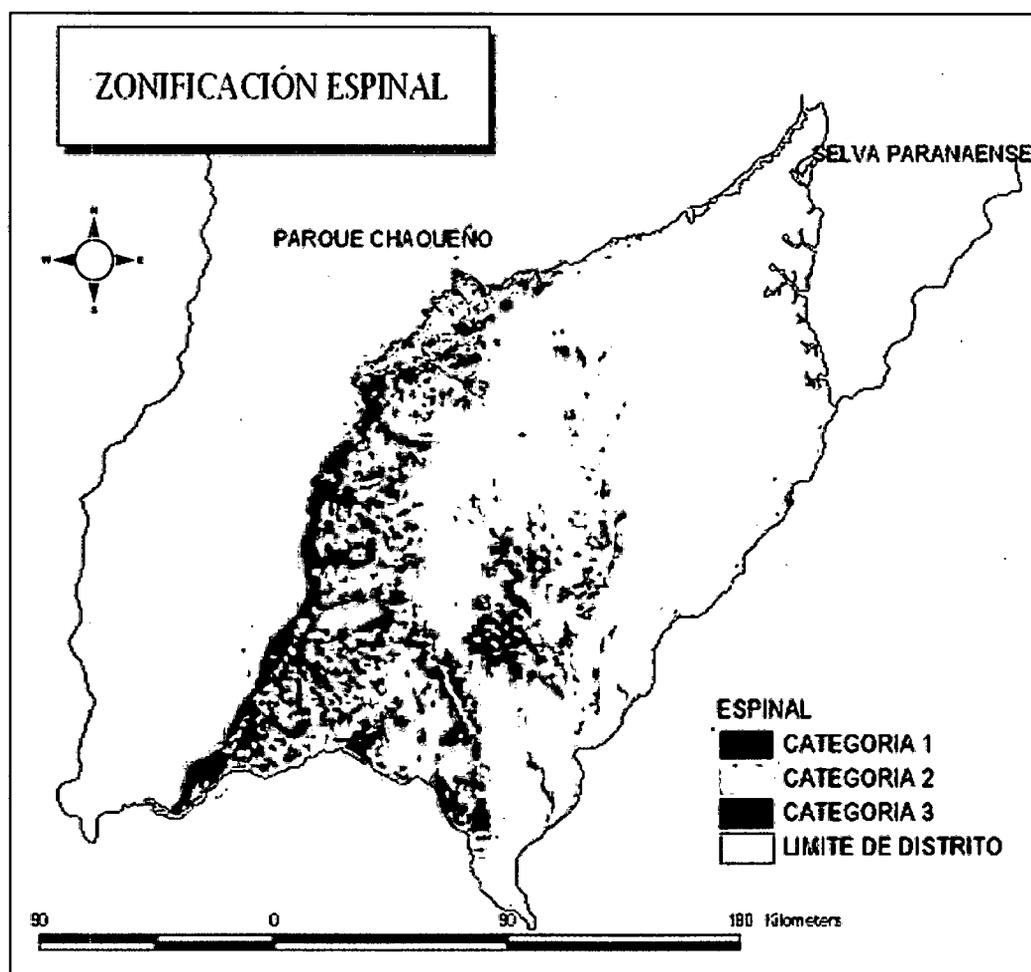
Es posible analizar estas adecuaciones revisando el texto de la Ley Provincial N° 5974/10, que presenta significativas modificaciones respecto a la propuesta original del Plan de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos. Reformas que tornan viable el desmonte total o parcial de los bosques en galería de un área muy amplia, en su mayoría fuera de los Esteros (ver color verde en el **Mapa N° 10**).

De manera que la pequeña producción arroceras ha sido afectada por el capitalismo globalizado, concebido como proceso reterritorializador. Y de este modo se hace evidente la presión de sectores con capacidad de influenciar en los estamentos gubernamentales para evitar que la legislación significara un obstáculo a las futuras inversiones destinadas a la radicación de grandes proyectos. Asimismo desde el ICAA se aprueban constantemente nuevos y mayores emprendimientos productivos (Acosta *et al.*, 2013).

---

<sup>82</sup> El primer Plan incluye el segundo. Extraído de <http://www.minagri.gob.ar/site/areas/PEA2/14=Publicaciones/index.php>

Mapa N° 10. Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de Corrientes- Ley Nacional N° 26.331



Fuente: Dirección de Recursos Forestales. Ministerio de Producción Trabajo y Turismo de la provincia de Corrientes. 2008

Dentro de este contexto debe ubicarse el Proyecto Productivo Represa Ayuí Grande, aún no aprobado, que se gestó con el objetivo principal de llevar adelante la producción de alimentos, fundamentalmente arroz, otros granos y ganadería, para lo cual prevé la construcción de una represa que permita la conformación de un lago de 7.900 hectáreas aproximadamente ubicada sobre el Arroyo Ayuí Grande. Se trata del plan de inversión hidráulico-agropecuaria de mayor envergadura de la Provincia de Corrientes y el proyecto privado arrocero más importante del MERCOSUR<sup>83</sup>. Como se analizará más adelante, la

<sup>83</sup>Recuperado de <http://www.momarandu.com/amanoticias.php?a=7&b=0&c=128148> (Consulta: 13/9/2017).

ONG Guardianes del Iberá enfrentó el proyecto a través de la campaña denominada “Salvenos al Ayuí”.

Mientras tanto, la Ley Nacional N°26.331/07 parece un obstáculo para estos emprendimientos, ya que establece “los presupuestos mínimos de protección ambiental para el enriquecimiento, la restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos y de los servicios ambientales que éstos brindan a la sociedad”. Pese a que esta ley prevé para la adecuación normativa en las provincias la puesta en marcha de mecanismos de participación de los ciudadanos,<sup>84</sup> el proceso de elaboración en la provincia de Corrientes se caracterizó por una participación mínima y una clara intención de restringirlas (Acosta et al, 2013).

Otra de las medidas que favoreció el acondicionamiento normativo del territorio contiguo a los Esteros, también durante el año 2010, fue la concesión del agua del proyecto en cuestión a la Unión Transitoria de Empresas (UTE). La UTE está conformada por Copra S.A., Santa Clara, Yuquerí S.A., Tupantuva S.A., la Estancia Ñu Verá, originalmente también participaba Adeco Agro, pero en 2011 anunció su retiro.

Esta acción constituye un precedente de apropiación privada de un bien público. En términos legales, los inversores aducen que no se están apropiando de un río, sino que están gestionando ante las autoridades gubernamentales la concesión de las aguas para su aprovechamiento<sup>85</sup> (Acosta et al, 2013).

Pero no es la única obra de infraestructura arroceras que se proyecta para el futuro próximo. En enero del año 2016 se realizó una Mesa Arroceras Nacional a la que asistieron distintas asociaciones y federaciones<sup>86</sup> arroceras del país, incluida el ACPA, en el marco del actual Plan Estratégico Cadena Arroceras Argentina. Allí plantearon entre otros aspectos, debilidades de la producción y la necesidad de más obras de infraestructura. Como políticas

---

<sup>84</sup>La Ley nacional 26.331/07 prevé mediante un proceso participativo provincial elaborar una propuesta de ordenamiento territorial sobre la base de un análisis y zonificación de los bosques nativos según tres categorías de conservación (rojo- conservación, amarillo-aprovechamiento sin desmonte y verde-desmonte) y once criterios de sustentabilidad. Se arriba así a una propuesta que cada legislatura provincial debe considerar oportunamente en el tratamiento de su respectiva ley provincial de bosques nativos.

<sup>85</sup> En otra instancia de esta historia, el Estado nacional presentó ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, un recurso de amparo contra la Provincia de Corrientes, fundamentado en la protección del ambiente ante eventuales impactos que pudiera ocasionar el "Proyecto Productivo Ayuí Grande" y posibles "implicancias que podría generar el impacto del Ayuí Grande sobre el Río Uruguay, que es un curso compartido con la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay". No obstante, luego de la medida cautelar de suspender las obras por noventa días, en junio de 2011 la Corte Suprema de Justicia de la Nación desestimó las objeciones del Gobierno Nacional al mencionado Proyecto. Sin embargo, el proyecto estaría hoy paralizado.

<sup>86</sup> Asociación de Productores de Arroz de Entre Ríos (APAER). Asociación Correntina de Plantadores de Arroz (ACPA). Asociación Santafesina de Productores de Arroz(ASPA). Asociación de Productores de Arroz del Chaco (APACH). Asociación de Productores Arroceros de Formosa (APAF). Cámara de Industriales del Arroz (CIAER). Federación de Cooperativas Arroceras Argentinas (FECOAR). Fundación PROARROZ.

hacia el 2021 plantearon la ejecución de obras de infraestructura pública para dar sustentabilidad y proyección a la cadena.<sup>87</sup>

El mismo año, en las 104<sup>a</sup> Apertura Oficial de la Cosecha realizada en Curuzú Cuatiá, referentes de la ACPA señalaron que la reducción en la superficie sembrada durante la campaña 2014/2015 afecta particularmente a los pequeños productores. Asimismo el Ministro de Producción de Corrientes, también arrocero y ex titular de ACPA, señaló: “Hasta no hace muchos años éramos 300 productores (en Corrientes). Antes de esta crisis, unos 100. Hoy sólo somos 70”.<sup>88</sup>

Vale señalar que la producción de arroz en los humedales también es defendida desde organizaciones sociales. Por ejemplo, una integrante de IPC nos expresó, en julio de 2016, su visión economicista de la naturaleza al defender a la producción de arroz en los humedales y explicar que

“Las arroceras son el alimento de las aves, porque como siempre tiene algo de agua hay pececitos y las garzas los comen. ¿Si las arroceras fueran venenosas para el medio ambiente, comerían las aves? ¿Sabés qué son los sitios Ramsar? En Ramsar hay arroceras, los arrozales son los que conservan las aves.”

Se vislumbra en este testimonio la idea tradicional de conservacionismo, proteger la flora y la fauna sin considerar a las personas residentes en este territorio (Ferrero, 2014).

En Corrientes, la mayor superficie de arroz está ubicada en la región centro-sur, donde se destaca el departamento de Mercedes como uno de los mayores productores, conformando espacios del agronegocio contiguos a los ecosistemas de los Esteros. Tan fuerte es la

---

<sup>87</sup> Los instrumentos de interés para la provincia de Corrientes son: reparación integral de vía de ferrocarril hasta Mercedes (80 km); reconstrucción de muelles y otros puertos; construcción del puerto Lavalle; construcción del puerto Itá Ibaté; construcción del puerto Las Palmas; obras de regadío en zonas de producción; saneamiento y electrificación de la cuenca productora en la zona norte; ejecución de obras públicas para la electrificación de bombeos; financiamiento para nuevos proyectos de riego por represas.

Por su lado, el informe de ACPA del año 2016 muestra algunos rasgos interesantes e importantes de la cadena de valor arrocera nacional. Ellos son:

- i) El 86% de los productores siembra menos de 1.000 hectáreas.
- ii) La cadena contaría con aproximadamente 450 productores. Más de 1.000 campos están en producción.
- iii) Habitualmente el destino de la producción nacional se dirige mayoritariamente a la exportación (cerca del 65%), y el restante va al mercado interno.
- iv) El valor bruto anual de toda la producción de la cadena arrocera se ubica en una cifra cercana a 620 millones de dólares.
- v) En el año 2015, los principales países compradores fueron Irak, Brasil, Chile, Cuba y Bolivia. Las tres principales firmas exportadoras en dicho año fueron Pilaga S.A. (Adecoagro), Molinos Libres S.A. del grupo Glencore y la Cooperativa de Comercialización y transformación arrocera de Villa Elisa en la provincia de Entre Ríos.
- vi) El arroz es el cultivo extensivo que más puestos de trabajo (directos e indirectos) ofrece por hectárea: se estima en 7 personas cada 100 hectáreas. Demanda, al mismo tiempo, mano de obra capacitada.
- vii) El 65% del costo queda reciclado en la región donde se desarrolla la actividad y el porcentaje restante se transfiere en concepto de insumos y otras erogaciones.

<sup>88</sup> Botana, M.I. (2016). Transformaciones territoriales recientes en la producción arrocera de Corrientes. En Vallejos V.H. y Pohl Schnake V. (Coord.). Nande Yvera (Nuestro Iberá). Encrucijadas hacia un destino de enajenación de los esteros. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Corrientes: Moglia.

presencia arroceras en la provincia que, según anuncios oficiales, este año se produjo la concreción de nuevas líneas de financiamiento para el sector a través del Consejo Federal de Inversiones (CFI).

Al mismo tiempo se modifica la composición de los productores. El Ministro de Producción reconoció que el sector está perdiendo sobre todo a los medianos y pequeños productores y que desde la gestión provincial se sigue acompañando al sector no sólo a través de financiamiento sino también con acciones impositivas. Sin embargo, consideró que para la producción correntina “el dólar es arroz”, porque el mercado interno tiene tope, ya que cada argentino consume solamente entre 7 y 8 kilos anuales, y por esta razón “están condenados a ser exportadores”.<sup>89</sup>

Esta expresión expone que estamos ante la presencia del “consenso de los *commodities*”, ya que la exportación de esta producción en grandes cantidades produce dependencia y dominación, promovidas por el rol flexible del Estado (Svampa, 2013).

Por otro lado, en agosto de este año se presentó oficialmente en la ciudad de Corrientes, el esperado Censo Nacional Agropecuario 2018, donde los ministros de producción de la Nación y de la Provincia manifestaron la importancia de articular políticas públicas y productivas que permitan resolver los problemas de asimetrías y la necesidad de obtener información de este tipo en un país que es potencia agroalimentaria luego de dieciséis años de falta de datos.<sup>90</sup>

A este respecto, el **Gráfico N° 12** muestra el predominio del arroz, en el año 2017 por sobre el resto de los cereales exportados, que alcanzó 81 millones de dólares, cifra un poco menor a la alcanzada durante el año anterior (casi 100 millones).<sup>91</sup> Y el **Mapa N° 11** complementa esta información, mostrando los destinos que alcanzan a todos los continentes, excepto Oceanía y Antártida): Brasil, Bolivia, Chile Ecuador, Irak, Irán, Turquía, Canadá, Estados Unidos, México, Argelia, Arabia Saudita, España, Francia.

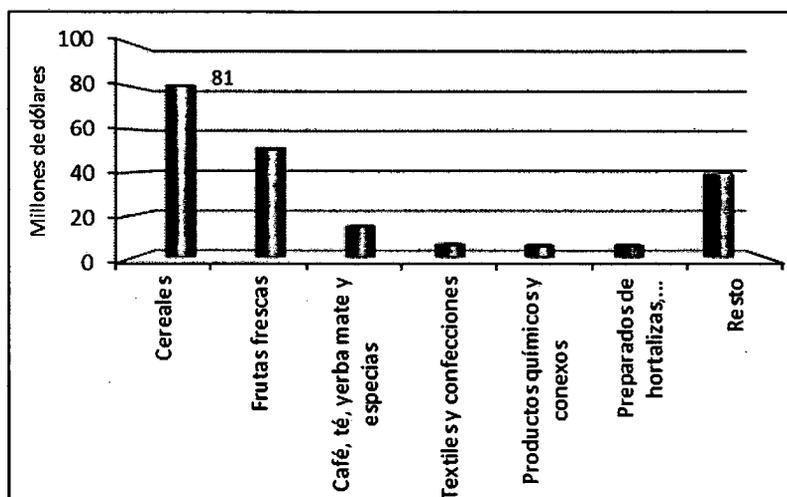
---

<sup>89</sup> Ministerio de Producción de la provincia de Corrientes (2018). Vara inauguró las XVI Jornadas de Arroz 2018 con anuncios para el sector. Ministerio de Producción de la provincia de Corrientes. Recuperado de <http://www.mptt.gov.ar/site13/index.php/sector/arroceros/2176-vara-inauguro-las-xvi-jornadas-de-arroz-2018-con-anuncios-para-el-sector>. (Consulta: 26/08/2018).

<sup>90</sup> CorrientesHoy (2018). Lanzaron el Censo Agropecuario 2018 en Corrientes. CorrientesHoy. Recuperado de <http://www.corrienteshoy.com/noticias/view/311425> (Consulta: 02/9/18)

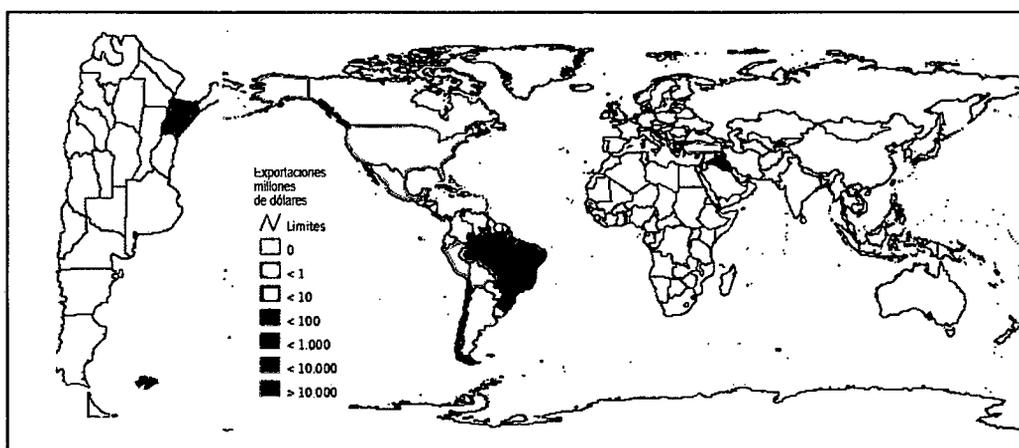
<sup>91</sup> El Litoral (2017). Según el Indec, en 2016 las exportaciones de Corrientes crecieron un 31 por ciento. El Litoral. Recuperado de <https://www.ellitoral.com.ar/corrientes/2017-3-20-1-0-0-segun-el-indec-en-2016-las-exportaciones-de-corrientes-crecieron-un-31-porciento>. (Consulta: 15/12/17)

**Gráfico N°12. Exportaciones de Corrientes por rubro. Año 2017**



Fuente: elaboración propia en base a INDEC.

**Mapa N°11. Exportaciones de arroz desde Corrientes. Año 2017**

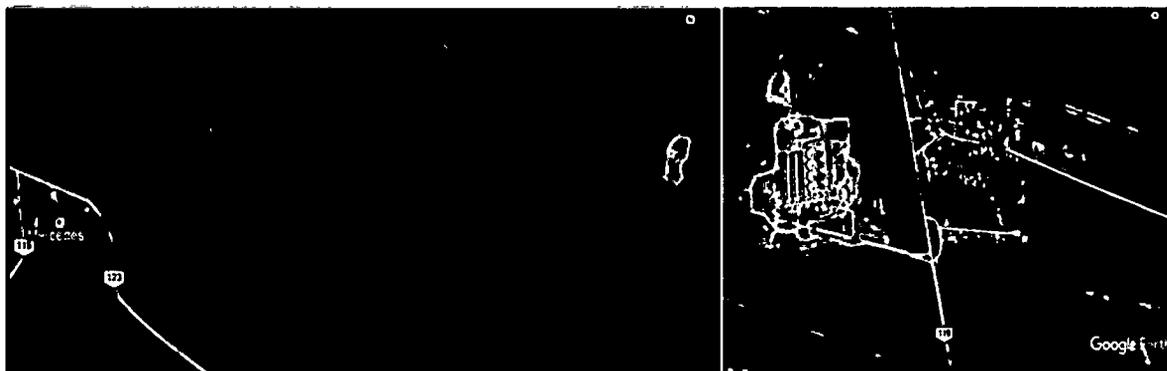


Fuente: elaboración propia en opex.indec.gob.ar

Como fue explicado oportunamente, Mercedes es el departamento arrocero por excelencia de toda la provincia y se caracteriza por grandes explotaciones en manos de pocos productores. Las dos empresas más importantes son Copra S.A. (del vicepresidente del Grupo Clarín) y Adeco Agro (del financista George Soros). Entre ambas explotan alrededor

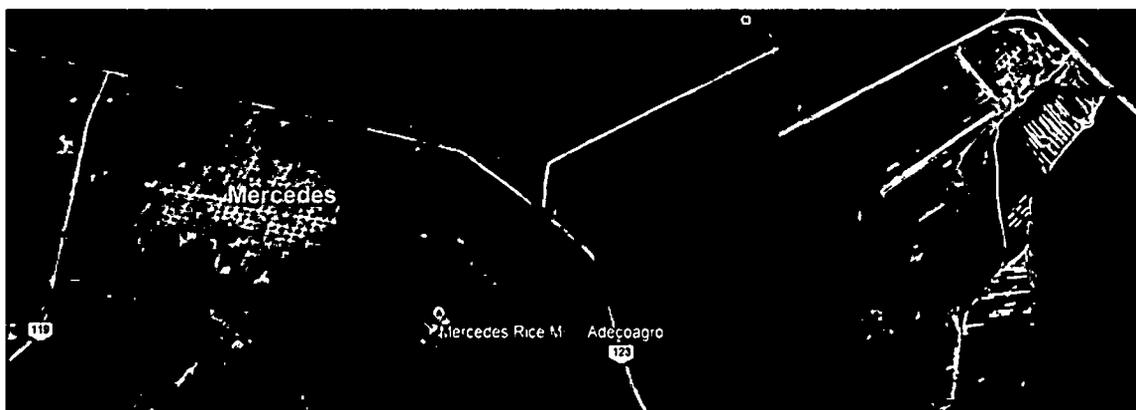
del 50% de la superficie sembrada de arroz en la provincia y son dueñas de las principales semilleras y de los silos mejor ubicados, contiguos a la ciudad de Mercedes y a los Esteros (Imagen Satelital N° 2 y 3). El principal destino de la producción de estos complejos arroceros es la exportación de granos de arroz.

**Imagen Satelital N° 2.** Localización Estancia El Rocío (izquierda) y Silos - Copra S.A. (derecha)



Fuente: adaptación en base a Google Earth-Landsat. 11/4/2017

**Imagen Satelital N° 3.** Localización de Adeco Agro



Fuente: adaptación en base a Google Earth-Landsat. 11/4/2017

La **Tabla N° 2** expone la preponderancia actual de los grandes productores de arroz por sobre los pequeños (menos de 300 hectáreas) en el departamento de Mercedes. Por otro lado, se observa mayor cantidad de productores de capital correntino aunque aquellas

producciones de capitales nacionales y extranjeros tienen mayor número de hectáreas explotadas.<sup>92</sup>

Tabla N° 2. Emprendimientos arroceros en la provincia de Corrientes. Año 2018

Empresa	Tipo de producción	Lugar de producción	Origen del Capital
Copra S.A.	Grande	Mercedes	Nacional
	(más de 8.500 hectáreas)		(Buenos Aires)
Adecoagro S.A.	Grande	Mercedes	Extranjero
	(40.000 hectáreas)		(Luxemburgo)
Molinos Libres S.A. el grupo Glencore	Grande	Mercedes y Paso de los Libres	Extranjero (Suiza)
Italvarroz S.R.L.	Grande	Mercedes (secado) y	Provincial
		Curuzú Cuatiá (siembra)	(Mercedes)
Familia Knebel	Pequeña	Mercedes	Provincial (Mercedes)
Moulin Rolando	Pequeña	Mercedes	Provincial (Mercedes)
Dovicci	Pequeña	Mercedes	Provincial (Mercedes)

Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos de entrevistas y sitios webs.

Recordemos que el agua es un recurso natural también considerado un bien social y económico. Al mismo tiempo es un bien de dominio público, ya que pertenece a la sociedad pero es administrada por el Estado (Paglietini, 2014). Teniendo en cuenta esta característica, consultamos al productor arrocero por el uso del agua que realiza la empresa donde trabaja y comentó que pagan al ICAA anualmente el canon por el uso del agua, en el caso de que la extraigan de un curso natural. Aquellos que riegan con agua de su represa no

<sup>92</sup> Durante la entrevista telefónica a un productor arrocero de Mercedes en julio de este año, confirmamos lo que mencionamos anteriormente, al explicarnos que los tres productores más grandes son Adeco Agro y Copra (en Mercedes) y Molinos Libres S.A. del grupo Glencore (en Mercedes y Paso de los Libres). Además, mencionó al otro establecimiento de capital extranjero (Brasil), denominado San Celestino Ceagro S.A., ubicado en el departamento de Curuzú Cuatiá. Como ejemplo de un mediano productor mencionó a D. que se encuentra en Mantilla, departamento de San Roque.

También mencionó que la empresa Copra, donde él trabaja, exporta el 70% de su producción de grano principalmente a Venezuela, Irak y Brasil. Mientras que el 30% se destina al mercado interno, mayoritariamente al supermercado Coto. Actualmente se encuentran haciendo trato con otra empresa del país para vender sus granos.

pagan canon porque cada empresario realiza el embalse correspondiente donde se junta agua de lluvia. Es función del ICAA, por su parte, controlar las represas y cursos de agua aledaños a la producción mediante terceros.

Por otro lado, en junio del año 2015 fue inaugurado el Parque Industrial de Mercedes y se dio inicio a la primera etapa de este proyecto. Actualmente están en funcionamiento dos empresas arroceras: Italvarroz que tiene una planta de secado de arroz (no industrializa) y NutriCorrientes S.A. que realiza productos derivados del arroz (harinas de arroz, cereales fortificados para desayuno, papillas lácteas para la alimentación temprana, alimentos con base de arroz, bebidas a base de leche y postres infantiles).<sup>93</sup>

En los párrafos anteriores, se pone en evidencia que la provincia de Corrientes ha sufrido cambios significativos en el circuito arrocero, porque pasó de un modelo de producción tradicional a un modelo con importante incorporación de tecnología a través de capitales transnacionales y concentración de tierras. Este modelo se afianzó en la década 1990, lo que marcó un proceso de desplazamiento de la pequeña producción del arroz. Las perspectivas políticas actuales de la producción siguen apuntando a este modelo productivo y demuestran interés por la exportación. De este modo, la lógica estatal concibe a los recursos naturales como *commodities* y como recursos estratégicos controlados, subestimando la filosofía de los pueblos que consideran a estos bienes como comunes a todos (Svampa, 2013).

### **3. Iberá como atractivo turístico**

La actividad turística es uno de los principales motores de la economía actual de toda la cuenca Iberana y por este motivo, en el presente apartado describimos y analizamos los planes de manejo, proyectos y actores sociales (constituidos por organismos internacionales, nacionales, empresarios, locales y extralocales) interesados por el crecimiento del ecoturismo. Esta actividad puede considerarse como un proceso societario con fuertes implicancias en las relaciones sociales en las geografías de los Esteros (Hiernaux, 2002).

---

<sup>93</sup> Además hay otras fábricas que no tienen que ver con la producción arrocera, como ser una planta de alimento balanceado, una fábrica de termotanques.

Las emociones o “sensaciones asociadas a lo bello, a lo sublime y a lo pintoresco” (Zusman, 2008, p. 206) también constituyen parte del paisaje. En Argentina, a partir de la creación de áreas protegidas, se asocian a los paisajes naturales con la idea de belleza, digna de ser conservada. Asimismo, en la literatura y en la divulgación turística se relacionan otros sitios turísticos (como la cordillera de los Andes, por ejemplo), como sitio de horror y fascinación, de infinito silencio, sublime (Zusman, 2008). En el caso de la propaganda turística de los Esteros del Iberá, hemos observado en la folletería y en sitios webs, tanto públicos como privados, algunas frases tales como:

[...] la conservación de los recursos naturales, la belleza escénica y los ecosistemas [...] (presentación del gobernador de la provincia de Corrientes, 2017).<sup>94</sup>

Este inmenso y prístino humedal alberga uno de los patrimonios naturales más importantes del mundo [...] (ibíd., p. 66)

[...] podríamos pensar que estamos en un Edén atemporal donde los animales y las plantas nunca salieron del mítico lugar bíblico. (ibíd., p. 138)

Recorriendo esta guía podrás planificar tu visita a esta tierra mágica y deslumbrante [...] (p. 10).<sup>95</sup>

[...] ofreciendo a su vez nuestro exclusivo Irupé Lodge. Donde podrá disfrutar de servicios del más alto nivel en un entorno natural único e inolvidable.<sup>96</sup>

Un paraíso natural único en el mundo [...].<sup>97</sup>

Junto a la compra de tierras realizadas por extranjeros se destacan los proyectos de creación de espacios de conservación promovidos por organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), diversas ONG internacionales y sus filiales locales. Estas experiencias tienen como trasfondo una idea tradicional de conservacionismo, como mostramos en el punto 4 del **capítulo “II”** (Ferrero, 2014).

Cabe destacar que en este contexto, en los últimos años el Iberá se ha constituido en un territorio turístico de importancia internacional, y cobró especial relevancia como centro turístico la localidad de CCP.

---

<sup>94</sup> Gran Parque Iberá. Producción de Naturaleza y Desarrollo local (2017). Gobierno de la provincia de Corrientes. (Material impreso)

<sup>95</sup> Ibérea. Guía Turística (2017). Ministerio de Turismo. (Material impreso)

<sup>96</sup> Irupé Lodge & Tours. Esteros del Iberá. Irupé Lodge & Tours. Recuperado de <http://ibera-argentina.com/es/esteros-del-ibera.html> (Consulta: 14/10/18)

<sup>97</sup> Hostería Rincón del Socorro. Valores naturales. Un paraíso natural único en el mundo. Hostería Rincón del Socorro. Recuperado de <https://www.rincondelsocorro.com.ar/valoresnaturales.html> Consulta: 14/10/18)

En este desarrollo turístico, se destaca el accionar de CLT que promueve el turismo en la Colonia y la creación de la Ruta Escénica Esteros del Iberá (Acosta et al., 2013)<sup>98</sup>, avalada explícitamente por el gobierno municipal (ver **Mapa N° 12**). Si bien entre sus principales objetivos manifiestos está la conservación, las acciones tendientes a un turismo creciente con ofertas de alto nivel en el corazón de los Esteros empañan el discurso conservacionista, ya que se difunde un ecoturismo internacional que beneficia económicamente a esta organización a través de la existencia de la Reserva Natural y del Sitio Ramsar. De allí el interés de CLT de apoyar la creación del Parque Nacional y la propuesta de manejo de la Reserva que promueve hace varios años a través de la Fundación Ecos y mediante el financiamiento de organismos internacionales.

En el año 2012, el gobierno provincial invirtió en la puesta en valor del Aeropuerto de Mercedes con el nombre “Aeropuerto del Iberá”, y gestionó para que una empresa privada opere el servicio de pasajeros desde el Aeroparque Jorge Newbery,<sup>99</sup> de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente no recibe vuelos regulares de pasajeros pero luego de la reinauguración del aeropuerto, la empresa Macair/LAER operó tres vuelos semanales incorporando a Mercedes como escala de su vuelo a Reconquista entre noviembre de 2012 y julio de 2013.

Su actividad cotidiana gira alrededor de la recepción de vuelos oficiales, sanitarios, deportivos o chárters que traen turistas de muy alto nivel adquisitivo a los Esteros, y también empresarios dada la importancia que tiene Mercedes en la industria ganadera a nivel nacional. Sin duda, esta obra mejora la accesibilidad.

El proyecto de la Ruta Escénica Esteros del Iberá propuesto por CLT implica una serie de acciones complementarias, como:

- i) Declarar como “ruta escénica” a la traza de las rutas provinciales que circunvalan la Reserva Natural y gestionar ante Vialidad Nacional la declaración de los tramos nacionales correspondientes con igual categoría;

---

<sup>98</sup> Internacionalmente, las Rutas Escénicas se definen como caminos que se emplazan en zonas de gran valor paisajístico o ambiental, y cuyo propósito es preservar y proteger los corredores aledaños a ellos del cambio estético que pudieran sufrir debido a actividades no compatibles con el entorno. De esta manera, la declaración de dichas Rutas Escénicas implica la planificación del espacio aledaño y el cuidado y mantención de un corredor de ancho variable que permite crear una imagen positiva para la comunidad y los usuarios del camino, protegiendo el entorno y favoreciendo el turismo. En las Rutas Escénicas se establecen parámetros de diseño diferentes a los habituales, tales como velocidad, radios de curvatura, anchos, señalética, etc., incorporando miradores y zonas de estacionamiento seguros para los usuarios, las que en algunos puntos pueden acceder por ejemplo, a senderos peatonales que se adentran en zonas prístinas.

<sup>99</sup> Este aeroparque realiza vuelos nacionales y regionales, mientras que el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini, ubicado en Ezeiza, es el principal aeropuerto internacional de Argentina. Los pasajeros extranjeros llegan a este último para luego combinar con el vuelo que los lleve a Mercedes desde la Ciudad de Buenos Aires.

- ii) Promover los cuidados necesarios para su embellecimiento, así como la instalación de señalética y obras de infraestructura turística, y manejo para maximizar sus potencialidades escénicas, naturales y culturales. Aquí se proponen once portales de acceso a la reserva de los que actualmente están en funcionamiento ocho de ellos, de los cuales el portal Laguna Iberá constituye la puerta de entrada a Colonia Carlos Pellegrini, el acceso más antiguo (ver **Mapa N° 12**).<sup>100</sup>

Este proyecto actualmente forma parte del Plan Maestro que, como ya dijimos, presenta múltiples acciones. Aquí, presentaremos aquellas referidas a la mejora y construcción de infraestructura y del patrimonio arquitectónico y cultural que ya han sido ejecutadas.

Respecto de la infraestructura de base para el desarrollo turístico se encuentra la Casa Iberá, ubicada en la Ciudad de Corrientes, en la ex Casa Ferro, que incluye un centro de interpretación, puesta en funcionamiento del edificio histórico y climatización de edificios. Esta obra fue realizada con financiamiento del Gobierno Provincial e inaugurada en septiembre del año pasado.

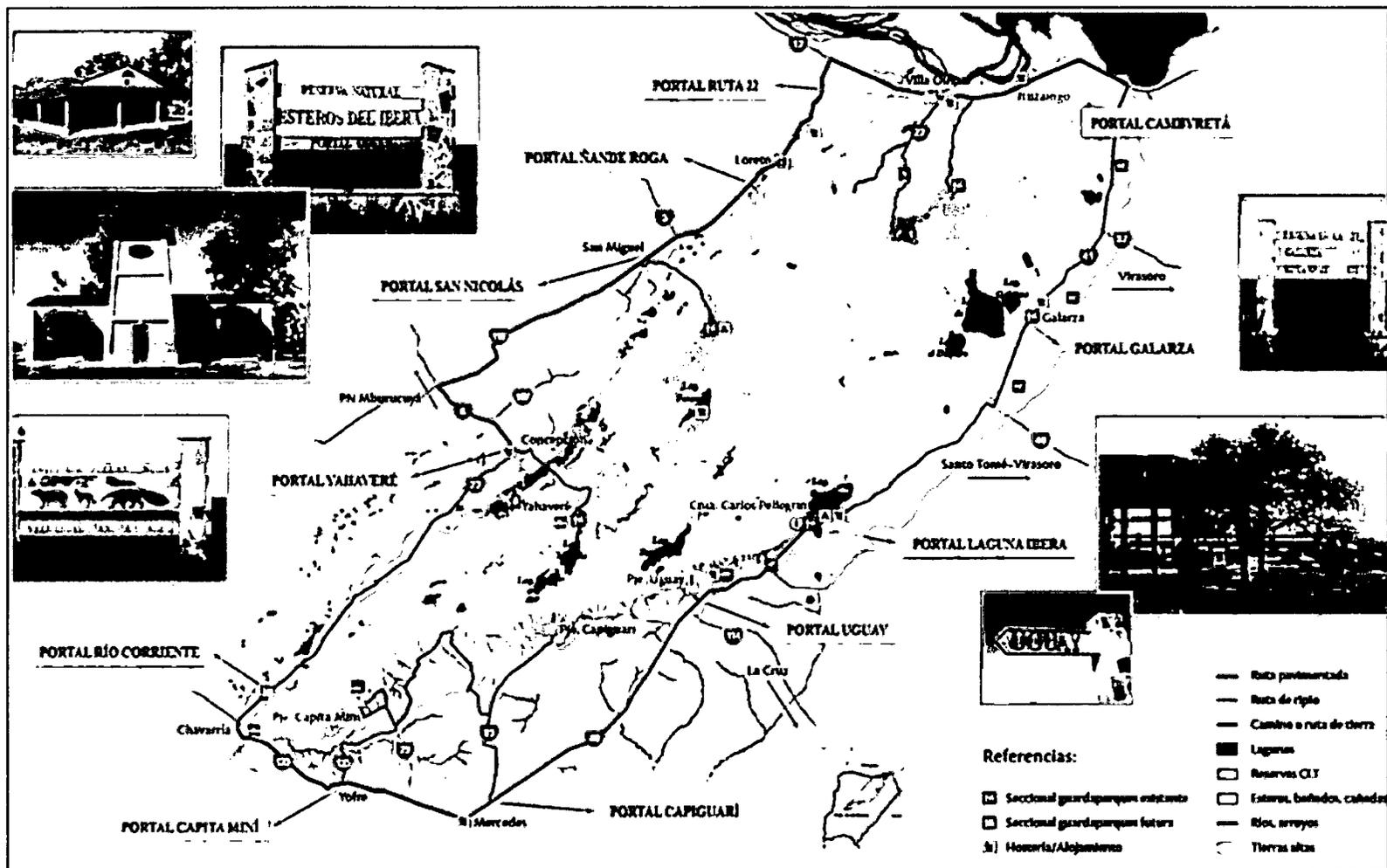
En cuanto a la conservación, restauración y revalorización del patrimonio arquitectónico y cultural, se realizó e inauguró el Museo de Ciencias Naturales en la Ciudad de Corrientes en julio del año pasado con financiamiento del gobierno provincial y con la administración a cargo del Instituto de Vivienda de Corrientes (INVICO).

Si bien estas obras no se encuentran en la cuenca iberana, han sido construidas para mejorar la promoción y administración ecoturística del macrosistema.

---

<sup>100</sup> Para más información véase [http://www.proyectoibera.org/download/boletines/boletin\\_06\\_anexo.pdf](http://www.proyectoibera.org/download/boletines/boletin_06_anexo.pdf)

Mapa N° 12. Esteros del Iberá. Proyecto Ruta Escénica y accesos públicos de la Reserva Natural Iberá



Fuente: Proyecto "La Ruta Escénica y accesos públicos de la Reserva Natural del Iberá"

Por su parte, recientemente el Ministro de Turismo de la provincia de Corrientes afirmó que el turismo dinamiza la economía y que es una herramienta para el crecimiento del desarrollo local. Por esto seguirá apostando a la concreción de los vuelos desde Buenos Aires con la posibilidad de ampliar los vuelos desde otros destinos, por ejemplo desde Puerto Iguazú, lo cual permitirá el desarrollo del eje turístico Iberá-Iguazú.<sup>101</sup>

Respecto del proyecto ley del Parque Nacional y de las iniciativas que ya están en funcionamiento, dos actores sociales relataron las primeras consecuencias positivas de esta política.

Por un lado, un guardaparque de la Reserva Natural Iberá comentó en abril de 2018 que

“Hace 3 o 5 años atrás no entraba nadie a Cambyretá y hoy entran 5.000 o 6.000 turistas al año y están pasando por campos que son ajenos a la actividad turística pero sí están dentro de la Reserva, entonces se empiezan a celebrar convenios con los propietarios como servidumbre de paso, lo mismo pasa en San Miguel, San Nicolás y lo mismo pasa un poco en Concepción. Ha donado Douglas Tompkins la traza del camino que va hasta el puerto. En San Nicolás todavía no hay accesos públicos, sólo se pasa a través de permisos cedidos por los dueños de los campos.”

Por otro lado, un funcionario de CCP cree que en el proyecto de creación del parque nacional, CLT es la “que dirige el juego en este momento” y explicó que los guías turísticos de San Miguel están empezando a dinamizar su prestación de servicio.

Creemos estar ante la presencia del control físico de áreas de naturaleza por parte de países centrales pero fuera de los mismos, a partir de la creación de parques, áreas protegidas y otros espacios de protección, considerados como una ambición territorial (Orduna, 2008). En este sentido, CLT ha ganado territorio a través del poder que tiene sobre este espacio, porque lo domina e influencia donando tierras y siguiendo con los proyectos de *rewilding* durante diez años más (en principio). A la vez que influye en la zona de control efectivo, bajo la condición de creación del PN, que ya está en funcionamiento, aún sin la sanción de la ley. De esta manera, el territorio ibereño se constituye en un instrumento de ejercicio del poder de esta ONG internacional (Lopes de Souza, 1995; Naharro *et al.*, 2010).

---

<sup>101</sup> Ministerio de Turismo de la provincia de Corrientes. El turismo en Corrientes hoy genera un importante movimiento económico. Ministerio de Turismo de la provincia de Corrientes. Recuperado de <http://turismo.corrientes.gob.ar/noticia/el-turismo-en-corrientes-hoy-genera-un-importante-movimiento-economico> y <http://turismo.corrientes.gob.ar/noticia/corrientes-recibio-por-vez-primera-a-la-asamblea-del-consejo-federal-de-turismo> (Consulta: 10/9/18)

Vemos entonces como, al igual que con los procesos de extranjerización de tierras y avance de la producción arrocerá empresarial para exportación, los estados nacional y provincial avalan a las grandes corporaciones privadas (ya sean empresas u organizaciones), permitiendo e incentivando el control del territorio por parte de éstos, en detrimento de la pequeña producción y los pobladores locales. Estos cambios en el poder sobre el territorio nos permiten hablar de procesos de territorialización, como analizaremos en detalle en el punto 5.

#### **4. Emprendimientos forestales**

A pesar de que esta actividad no se localiza dentro de nuestra área de estudio (la región sudeste de los Esteros) y no será tratada en profundidad en esta tesis, consideramos la posibilidad de hacer una breve referencia al tema, dado que la misma se localiza en otras regiones de los Esteros donde también se han gestionado los recursos naturales y puede ayudar a la explicación de los procesos de territorialización que estamos analizando.<sup>102</sup>

El Estado en sus distintos niveles promueve la actividad forestal tanto en lo que respecta al marco regulatorio (subsidios en forma directa, modificación del régimen de tenencia de la tierra, exenciones a determinados impuestos, entre otros) como en la generación de condiciones materiales para la inversión (consolidación de rutas y caminos, tendido eléctrico, programas de transporte de productos forestales cofinanciados con el Banco Mundial). Asimismo, el estado provincial plantea la necesidad de industrializar la producción maderera local a través de la instalación de una pastera.

Actualmente la actividad forestal cumple un rol importante en la economía de la provincia de Corrientes. Según datos obtenidos del Primer Inventario Forestal de Corrientes del año 2009, la provincia ocupó el primer puesto a nivel nacional con el 47% (420.000 ha) del total de la superficie nacional forestada (950.000 ha). En el año 2014, la Actualización del Inventario de Plantaciones Forestales de la Provincia de Corrientes (AIPFPC) arrojó un total de 419.547,35 ha forestadas de las cuales 107.374,11 ha corresponden a los eucaliptos

---

<sup>102</sup> Consideramos en nuestras explicaciones a la actividad forestal, localizada en las regiones norte y oeste de los Esteros, dado que la misma afecta de alguna manera la gestión de los recursos naturales en el área sudeste del Iberá. Pero no incluimos en nuestra Unidad de Estudio el espacio geográfico donde la misma se realiza, ya que haber abarcado estas regiones como parte de nuestra delimitación empírica, hubiese significado la ampliación de la selección de la muestra. Y esto habría resultado inverosímil para nuestra realización del trabajo de campo, por nuestra escasa disponibilidad de tiempo y de recursos económicos.

y 312.173,24 ha, a las plantaciones de pinos, lo que representa un aumento del 12% (Díaz y Pereira Sandoval, 2016). Mediante este estudio se podría aportar información referida a las transformaciones territoriales que produjo el crecimiento de la explotación forestal a partir del análisis de políticas públicas implementadas y del rol de actores del sector privado.

A nivel local, en Santa Rosa<sup>103</sup> (departamento de Concepción) todas las obras de infraestructura, carreras terciarias y formación laboral que prevé el municipio están orientadas a facilitar la actividad forestal y las industrias que de ella dependen. Se plantean una serie de obras básicas, como el puerto de Ituzaingó, accesos desde los distintos centros productores a dicho puerto (tren ramal Virasoro-Ituzaingó, camiones en rutas preparadas de forma tal que puedan circular bitrenes), líneas de transmisión eléctrica desde Paso Santa María, donde hay potencia disponible hacia Ituzaingó, Virasoro y Santo Tomé, líneas de transmisión eléctrica hacia Santa Rosa y completamiento de los anillados eléctricos que permitan dar mayor confiabilidad al total del sistema eléctrico correntino, entre otras tantas obras (Acosta Felquer y Pohl Schnake, 2017).

La explotación forestal se ha consolidado en un sector de los Esteros del Iberá y se ha convertido en una actividad económica de la agenda pública nacional y provincial.

## **5. Procesos de territorialización: desterritorialización y reterritorialización**

Como vimos, la desterritorialización siempre se asocia a la reterritorialización, ya sea con un sentido negativo (como fragilización o pérdida de control territorial) o positivo (en el sentido de que todo proceso y toda relación social implican siempre simultáneamente una destrucción y una reconstrucción territorial). La construcción de un nuevo territorio implica producir un territorio distinto. Por ello la desterritorialización forma parte de un ciclo de reterritorialización permanente del espacio geográfico. La precarización de las condiciones materiales de vida tiene un sentido desterritorializador, es decir se tiene menos control del territorio (Haesbert, 2013).

La realidad de los Esteros del Iberá está enmarcada dentro del contexto referido anteriormente, en el que se desenvuelven mayormente políticas estatales (nacionales y

---

<sup>103</sup> El Plan de Ordenamiento Territorial de la localidad de Santa Rosa fue presentado oficialmente el 30 de marzo del 2012. El objetivo consiste en desarrollar estrategias con el fin de guiar el desarrollo del territorio de la localidad, en el marco de la radicación del parque foresto industrial y del fuerte crecimiento poblacional experimentado por dicho municipio en los últimos 20 años. Conformado a partir del trabajo conjunto entre la provincia, el municipio y la Nación y apunta a constituirse como un instrumento para intervenir políticamente sobre el territorio. <http://www.dpo.gov.ar/noticias/detallenoticias2.php?idnews=78> (Consulta: 12/08/2013)

provinciales) que buscan establecer relaciones especiales con organismos internacionales como el PNUD y el BID, así como acuerdos con capitales privados.

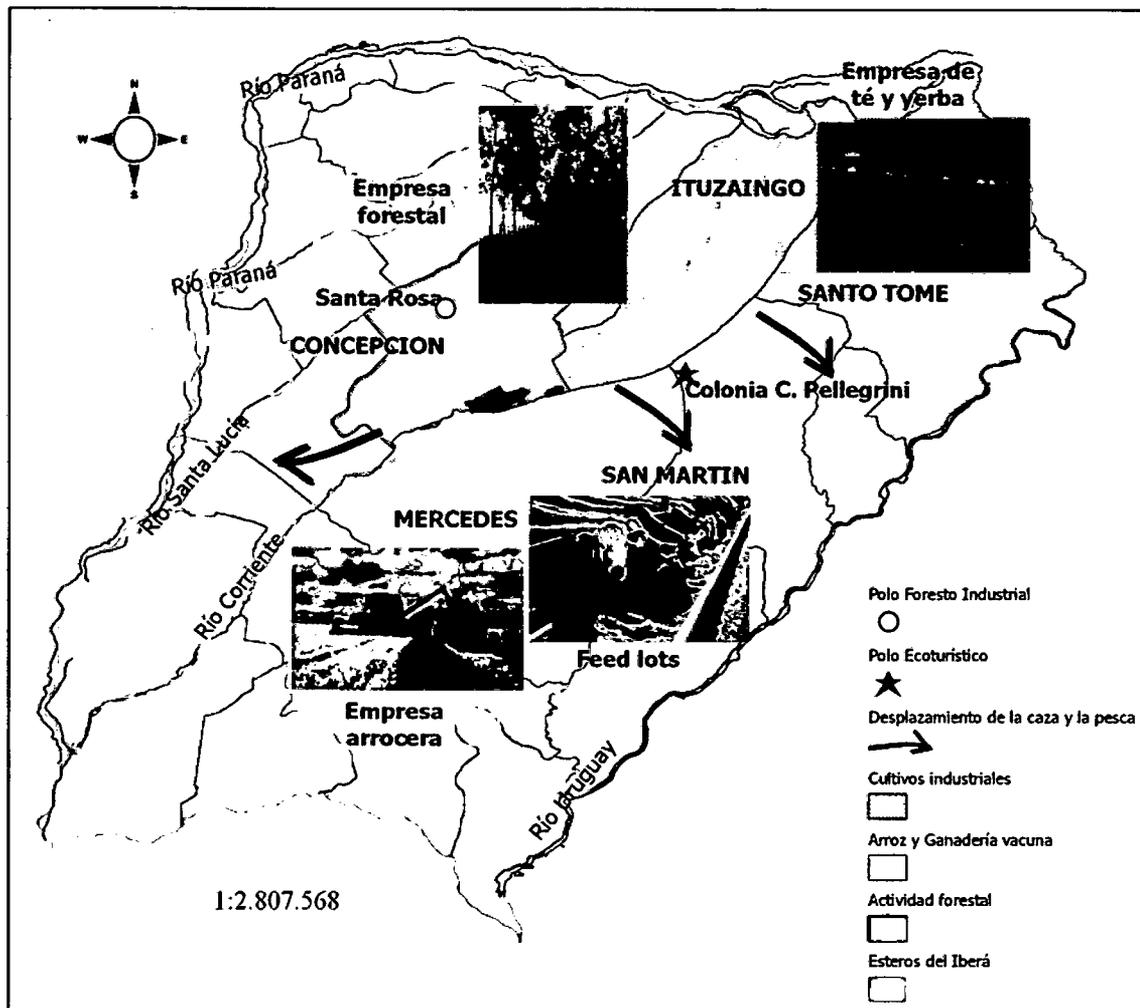
De este modo, durante la década de 1990 empezaron a afianzarse nuevas configuraciones económico-territoriales (extranjerización de tierras, concentración de la producción arroceras en grandes productores para exportación, desarrollo del turismo de conservación) que han causado procesos de territorialización, en el sentido de manifestación espacial del poder (Haesbert, 2013). Es así que los cultivos industriales (té y yerba mate) producidos en establecimientos capitalizados, han dominado los departamentos de Ituzaingó y Santo Tomé. En este último departamento y en Concepción, los espacios ocupados anteriormente por la ganadería han sido desplazados por las plantaciones de especies forestales exóticas (Acosta Felquer y Zilio, 2016) (ver **Mapa N° 13**). Específicamente en la localidad de Colonia Santa Rosa, dada la intensidad de la actividad forestal, los aserraderos han reemplazado a la floricultura y a la antigua plantación de cítricos. Como consecuencia de este nuevo perfil económico del pueblo, el estado provincial ha instalado el primer parque foresto-industrial de la provincia que concentra a los establecimientos madereros y complementa la cadena productiva de los grandes productores forestales (ver **Mapa N° 13**). En cambio, los departamentos de Mercedes y San Martín han adoptado en sus explotaciones agropecuarias, además de la producción vacuna en *feedlots*,<sup>104</sup> la intensificación de la producción de arroz, concentradas en grandes explotaciones que reemplazan a las tradicionales unidades de producción más pequeñas y de carácter más extensivo (Acosta Felquer y Zilio, 2016).

Por otra parte, al convertirse el Iberá en un atractivo turístico, actividades económicas tradicionales como el cultivo de arroz y la horticultura han sido afectadas. Esto ocurrió también a nivel local, en CCP, localidad donde el ecoturismo lidera la economía mediante la generación de actividades vinculantes, como la instalación de alojamientos, casas de comida, servicios de guías, etc. Además, otras actividades tradicionales como la caza y la pesca, han sido prohibidas en una extensa superficie del macrosistema Iberá (aquella que forma parte de la Reserva), excepto en los departamentos Mercedes e Ituzaingó (ver **Mapa N° 13**).

---

<sup>104</sup> Consiste en sistemas de engorde a corral.

Mapa N° 13. Relocalización de actividades económicas en torno a los Esteros del Iberá



Fuente: elaboración propia.

Por último, San Roque y San Miguel constituirían los departamentos que aún conservan sus actividades tradicionales, como la ganadería y cultivos de subsistencia.

En síntesis, alrededor de la cuenca Iberana se ha dado inicio a nuevas configuraciones económico-territoriales en las que se destacan como tendencia la supremacía de los grandes complejos productivos lindantes al área de los Esteros.

Esta situación no sólo impacta en el ambiente, sino también en los pobladores y productores tradicionales que han sido afectados, los cuales necesitan ser fortalecidos por políticas sostenibles en el tiempo, ya que las políticas públicas actuales son coyunturales y, además, viran los mayores intereses hacia las economías en boga (favoreciendo las grandes empresas arroceras y forestales, y el turismo).

En el caso del sector arrocero, la realidad muestra que el territorio usado ha orientado y legitimado la transferencia de recursos hacia la construcción de sistemas de ingeniería funcionales a la producción moderna y a la organización del comercio exterior (Silveira, 2008).

Concibiendo al territorio como producto del movimiento combinado de desterritorialización y de reterritorialización, es decir, de las relaciones de poder construidas en (y con) el espacio, y a su vez, al espacio como constituyente de las relaciones sociales (Haesbert, 2013), el rol del Estado en beneficiar la rentabilidad privada (facilitando adquisición de grandes extensiones de tierras y favoreciendo las inversiones como la forestación, la producción arroceras, la ganadería empresarial y propuestas de turismo conservacionista, la producción forestal), con el aval de entidades privadas como la Cámara de Inmobiliarias Rurales, permite entrever un proceso de desterritorialización y reterritorialización. Como resultado, los pobladores tradicionales de parajes estereños que no tenían títulos de propiedad, quedaron en situación de gran vulnerabilidad por los atropellos cometidos contra ellos (derrumbes, quema de propiedades).

Estas nuevas configuraciones económicas en el territorio, han otorgado mayor poder a los empresarios agropecuarios, en detrimento de la pequeña producción tradicional, y es por eso que hablamos de reterritorialización, ya que el poder se manifiesta en cambios en los usos y ocupación del territorio. Siguiendo a Haesbert, (2013) podemos decir que los cambios en las relaciones de poder que implican la pérdida de control territorial por parte

de la pequeña producción agropecuaria y la consecuente fragilidad a la que queda expuesta, produce una desterritorialización con un sentido negativo.

## **6. Surgimiento de los conflictos y la acción colectiva**

El auge de las actividades económicas descritas ha relegado las actividades tradicionales de los Esteros del Iberá, lo que originó el surgimiento de dos situaciones:

- i) Una minoría de productores que pudieron reconvertir sus actividades tradicionales.
- ii) Una mayoría de pequeños productores que no pudieron insertarse en las nuevas actividades o lo hicieron parcialmente.

De este modo, comenzaron a desarrollarse nuevas configuraciones económico-territoriales, fundadas en la colonización de los recursos y el sometimiento de la población, en donde una de las manifestaciones como aspecto inherente al proceso de desarrollo es el conflicto territorial.

La importancia de estas manifestaciones es puesta en evidencia por algunos autores. Manzanal y González (2010) analizan casos en los que coexisten conflictos territoriales por causa de la utilización de los recursos naturales. Su perspectiva analítica se respalda en el devenir histórico y en la inserción en el contexto global. Por su lado, Merlinsky (2013) manifiesta una reflexión crítica sobre los conflictos ambientales que se fueron multiplicando en el territorio argentino durante las últimas dos décadas con relación al acceso, la disponibilidad, la apropiación, la distribución y la gestión de los recursos naturales. Los conflictos ambientales, pues, son conflictos sociales por el control de los territorios y surgen en las localidades rurales y ciudades menores (Sabatini, 1997).

En el área de los Esteros del Iberá existen grupos de población que buscan resguardar sus prácticas tradicionales e identidades. Estos grupos de personas han sentido que su realidad fue apropiada bajo el discurso tradicional del conservacionismo y sintieron la necesidad de construir una realidad diferente (Escobar, 2007).

Aquí, el concepto de conflicto socioambiental, es entendido como un proceso de interacción social entre dos o más partes que se disputan el acceso, uso y/o control del mismo territorio. La raíz de los conflictos es la disputa por el uso y control del espacio

territorial, muchas veces originado por la imposición de una cultura sobre otra y la colisión de dos cosmovisiones: la tierra como espacio para producir y hacer negocios, frente a la tierra como espacio de vida (REDAF, 2013, p.197).

Entonces, en los Esteros del Iberá surgen los conflictos entre las nuevas formas de producción y apropiación del territorio y las formas tradicionales.

Partiendo de lo descrito en los apartados anteriores, se puede demostrar que en el macrosistema Iberá se da un entramado de relaciones en el que subyace un poder implícito, que se manifiesta entre CLT, los megaemprendimientos, el gobierno nacional, provincial y municipal. Por este motivo, IPC, pobladores rurales y otros actores sociales dejan entrever el poder implícito de la ONG internacional y lo llevan al campo de las políticas públicas mediante distintas manifestaciones.

Entre los conflictos sociales que se suscitaron en el área por el poder sobre el territorio y que alcanzaron repercusión mediática, el principal se desató con la compra de un establecimiento (ex Forestal Andina) por parte de un empresario porteño en el paraje de Yahaveré, localizado en el departamento de Concepción. El nuevo propietario de la estancia ganadera (CEO del laboratorio Roemmers), ahora llamada Estancia San Eugenio expulsó a antiguos ocupantes y, a su vez, construyó en el 2005 un terraplén de 24 kilómetros para dar acceso a camiones y maquinarias. Esa obra ilegal dio lugar a numerosas acciones judiciales cuyos fallos lo obligaron a la demolición definitiva de la misma, la cual se terminó de concretar recién en el 2015, después de casi una década (Piccinini, 2016). La construcción de terraplenes en períodos de grandes lluvias provoca inundaciones agravadas por las alteraciones en el escurrimiento, ya que las edificaciones son transversales al desagüe natural.

En el 2007 la organización IPC, pobladores y distintas agrupaciones de base, mediante una manifestación, rechazaron la extranjerización de tierras de los Esteros en general y a los proyectos del ya fallecido Douglas Tompkins en particular. Este reclamo fue tan relevante que llevó a que la Legislatura correntina sancionara, en junio de ese mismo año, la nueva Constitución de la Provincia de Corrientes que contempla algunas modificaciones en lo referido a aspectos ambientales y sociales.

Por otra parte, y a partir de la expansión ya mencionada del cultivo de arroz, la ONG Guardianes del Iberá denunció en el 2011 el robo de agua por parte de los emprendimientos

arroceros de capitales extralocales mediante la campaña denominada *Salvemos al Ayuí*, con el objetivo de impedir la construcción de la represa planteada en el mencionado Proyecto Productivo Ayuí Grande (actualmente paralizado).

En el año 2012, una integrante de IPC manifestaba su desacuerdo con la propuesta de declarar al Iberá como Patrimonio de la Humanidad.

“El porqué de IPC fue descubrir la intención de declarar a nuestro Iberá patrimonio de la humanidad. Al descubrir un proyecto de Naciones Unidas, que era una oportunidad única para que un grupo de conservación internacional adquiriera todas las tierras que aún quedan en manos privadas dentro del área de reserva, CLT, Douglas Tompkins, estaba en proceso de comprar todas las tierras altas dentro del área de reserva para ponerla bajo un régimen estricto de conservación sin actividades productivas, en una de las provincias más pobres de la Argentina. ¿Cuál es el beneficio para los correntinos? Nuestra intención es que nos dejen a los correntinos y a los argentinos lo que es nuestro. No queremos que vengan de afuera desde lejanos países a ponernos planes de manejo para indicarnos lo que el correntino hizo inconscientemente y por cultura. Iberá, Patrimonio de los Correntinos, no patrimonio de la Humanidad.”<sup>105</sup>

En el 2016, el proyecto de ley para la creación del Parque Nacional Iberá ha movilizó una vez más a la organización IPC que presentó una apelación contra la sentencia dictada por el Juzgado Civil y Comercial N° 12, que rechazó un amparo que buscaba suspender la aprobación del proyecto de ley por parte del Senado provincial.

En dicha apelación, se denunciaba la entrega de tierras por parte del estado provincial al estado nacional, tildando a esta acción como inconstitucional, porque se opone a lo expuesto en el artículo 66° de la Constitución de la Provincia de Corrientes antes mencionado. Una integrante de IPC comentaba que hay alteraciones en los documentos oficiales a favor de la cesión de tierras de la provincia a la Nación.

“Pero este es el documento original, porque nosotros nos guiamos sólo si tiene folio y un sello, si no, no es un documento. Ellos dicen que no dan nada de la provincia, pero en el folio 11 dice que dan las adremas<sup>106</sup> de Tompkins y las tierras de dominio público existentes entre las mismas. Entonces es la palabra de Flinta contra la nuestra que tenemos esto. Flinta es senador [...], él presentó esto. Y vos fijate ahora, te digo a vos,

<sup>105</sup> C-P (Cordón-Pazos) 2012. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=15XKCa-sluU>. (Consulta: 09/11/2017).

<sup>106</sup> La Dirección General de Catastro y Cartografía de la provincia de Corrientes denomina adrema al número único e irreplicable que identifica a un lote, parcela o terreno.

eso lo vamos a hacer público la semana que viene, esta adrema no es de Tompkins K10000123, esta es de 1880, nosotros tenemos los títulos y la escritura de 1902. No es fiscal, tiene dueño, un pobre al que le vendieron la canoa y nunca más pudo volver. Yo lo fui a entrevistar a Bella Vista, él me mostró los títulos. [...] Y estas otras que están acá, no existen en el mapa catastral, estas 5 en San Alonso no están en el mapa catastral. Los senadores votaron que reciben en donación esta adrema, esta adrema, esta, esta y esta, y ¿esta y esta, a dónde están? ¿A qué corresponden estos números? ¿Que los senadores aceptaron que es de Tomkins y que nos va a regalar y no saben dónde están ubicadas? Pueden estar en medio de un pueblo, puede estar en medio de Pellegrini [...].”

También se criticaba el Anexo 1 que figuraba en el proyecto por las numerosas irregularidades de las propiedades ofrecidas, muchas de ellas usurpadas del dominio público y tantas otras con miles de hectáreas de diferencia entre lo inscripto en Catastro y lo registrado en el folio real. Por otro lado, denunció que el proyecto de ley del Parque Nacional transgrede lo dispuesto por el artículo 2° de la Constitución Provincial, que dispone “toda ley que se dicte modificando la jurisdicción actual de la provincia sobre parte de su territorio, ya sea por cesión, anexión o de cualquier otra manera, deberá ser sancionada dos veces por ambas cámaras legislativas”. Además, reveló que algunos pequeños productores de los parajes Yahaveré y Carambola (localizados en el departamento de Concepción) denunciaron que empleados de la trasnacional CLT “niegan refugio” a sus animales para que puedan pastar, porque para CLT son tierras que ya pertenecen al PN.<sup>107</sup>

Este tipo de operaciones de CLT, podrían circunscribir a esta ONG al *ambientalismo dominante* que no considera sus efectos en la vida económica, social y política de las comunidades locales (Di Chiro, 1999).<sup>108</sup>

En esta misma línea, durante el trabajo de campo de julio de 2016 una integrante de IPC nos explicó que el PN se haría sin la participación de los pobladores de los parajes que quedarían dentro del área protegida y cuyos modos de vida serían alterados.

<sup>107</sup> 141Momarandu.com (2016). Fundación Iberá Patrimonio de los Correntinos apeló sentencia en su contra. Momarandu.com. Recuperado de <http://www.momarandu.com/amanoticias.php?a=1&b=0&c=152859> y <http://www.mimercedes.com.ar/masnotas.php?ampliar=6924>. (Consulta: 13/10/17).

<sup>108</sup> Esta situación podría tomar como ejemplo a *The Nature Conservancy*, otra organización estadounidense que se define a sí misma como la rama “inmobiliaria” del ambientalismo con la misión de salvar las áreas prístinas, los ecosistemas más sensibles, las especies amenazadas, los bosques tropicales lluviosos. Con esta idea compra grandes superficies de terreno en Nuevo México o en el Oeste de Estados Unidos en general donde hay indígenas y chicanos que han vivido allá durante mucho tiempo y que tienen derechos de soberanía o por donaciones coloniales de tierras.

“Ellos (CLT) dicen que van a hacer un rescate cultural de los más hermoso, de lo más bonito, que lo mejor que hay es el guaraní. Adentro de los esteros y en los parajes de alrededor que van a ser reserva, ya no hay más gente. El parque va a ser creado sin gente, porque ya sacaron a toda la gente compulsivamente, que venimos denunciando desde el año 2005. Efectivamente no hay gente, porque ya los sacaron primero y se apropiaron de las tierras. Pero todo lo de alrededor va a pasar a ser reserva, porque un parque debe tener una zona de amortiguación, que es como una zona *buffer* que es para que no venga directamente del pueblo entre al parque, digamos, la basura. Todos los parques en realidad tienen esto. En el parque no se puede tocar nada, en la reserva sí [...] Si vos estás en una reserva nacional, al lado del parque nacional, tenés un campo y querés dividir para hacer una chacrita y hacer una casa para que viva una familia, no. Asentamiento humano siempre y cuando sea para el destino para el que está asignado, si vos vas a poner un hospedaje un comedor para el turismo, sí, pero si te vas a poner para criar una gallina, no. En lo que hoy sería el parque nacional nunca tuvo gente, nunca hubo parajes, están pegados al parque nacional, son vecinos, son linderos, lo que pasa es que si vos creás un parque, el lindero es forzosamente reserva nacional. Y el hombre que tiene mandioca y zapallo va a tener que dedicarse al turismo, ¿y por qué, si él tiene propiedad privada y tiene derecho a vivir como quiera? ¿Por qué le van a imponer a que se dedique al turismo? Un hombre con la mano así de grande me dijo, “señora, yo nací para trabajar la tierra y me están haciendo hacer canastos, artesanías.” ¿Con qué derecho, el gobierno o los extranjeros en este caso van a decir lo que tiene que hacer un señor en su propiedad privada? Él quiere ser chacarero, quiere plantar cebolla, zapallo, mandioca otra cosa no pude hacer porque son muy pequeñas las producciones, tienen media hectárea hasta 250. Con estas extensiones a 1601 productores en esas condiciones, que van a quedar dentro de la reserva que no pueden arar la tierra para poner zapallo. En Pellegrini hacen huerta, un tablón donde tenés verduras pero lo que te digo es que lo de los parajes hacen 200 zapallos para después vender al pueblo porque es su modo de vida. El modo de vida de los parajes es muy humilde, si tienen una vaca es para el ordeño.”

En una nota periodística, miembros de IPC manifestaban la imposibilidad de difundir este conflicto en medios de comunicación masivos porque

“[...] jamás vamos a poder empardar la plata que tiene CLT. CLT saca cuatro páginas con la vida de Tompkins y nosotros no podemos pagar eso. Yo sé que el poder de la

prensa es importante pero nosotros no tenemos recursos para eso. Nosotros el único recurso que tenemos es uno de los poderes del Estado que es la Justicia. Si se aplica ahora, si no a lo mejor dentro de ocho años o diez años. Y lo que nosotros denunciemos hace once años es esto (septiembre 2016).”<sup>109</sup>

Por otro lado, en junio del año 2017, el representante de Guardianes del Iberá instó a los legisladores a luchar por las adaptaciones pertinentes para la protección del ecosistema y la promoción del desarrollo en territorio nacional en el marco del debate del Proyecto de Ley de Presupuestos Mínimos para la Protección, Uso Racional y Sostenible de los Humedales Argentinos. La normativa establece, además, un régimen para la protección, el uso racional y sostenible de los humedales en todas las provincias argentinas y la creación de un fondo nacional y un inventario nacional de humedales, que aún no existe.<sup>110</sup>

Según una integrante de IPC, actualmente no hay ninguna movilización para evitar que se apruebe el proyecto de creación del PN

“acá ya no, se hizo en su momento para que no se aprobara en Corrientes, ahora está en la esfera nacional.” (Julio de 2018.)

Estos movimientos sociales, entonces, tienen formas de acción colectiva que alteran la lógica dominante en un terreno simbólico. Esta acción colectiva hace visible el poder y, en algunas ocasiones, ha tenido efectos sobre las instituciones porque se han frenado proyectos y modificado leyes. En este sentido, la política pública ha intervenido en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil (Oszlak y O'Donnell, 1995).

Por último, en CCP existe un conflicto por la gran problemática de tenencia de las tierras,<sup>111</sup> ya que desde el año 2012 algunos pobladores están en litigio con los herederos de

<sup>109</sup> Imagine Studio (2016). China Moulin, Iberá Patrimonio de los correntinos. Youtube.com. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=x454Pvmpo1E> (Consulta: 20/9/17).

<sup>110</sup> Momarandu.com (2017). Guardianes del Iberá defiende ley de humedales en Diputados de la Nación. Momarandu.com Recuperado de <http://www.momarandu.com/amanoticias.php?a=7&b=0&c=158947> (Consulta: 10 de noviembre de 2017).

<sup>111</sup> Para entender más acabadamente es fundamental conocer el proceso histórico de ocupación y adjudicación de las tierras de la provincia de Corrientes que se inició con la fundación de la ciudad capital en 1588. A partir del siglo XVIII, avanzó la ocupación y la acción colonizadora que se extendió hacia el sur de la ciudad de Corrientes, siguiendo la línea de estancias, concentradas a la vera del río Paraná y en zonas altas de los caminos reales, que unían las incipientes poblaciones. Ya a mediados del siglo XIX, habían tres corrientes poblacionales (de la capital hacia el sur, del centro y del río Uruguay) que aceleraron los procesos de apropiación privada de la tierra hacia finales de este siglo y, a ello debemos sumarle una mayor y más variada producción y comercialización agropecuaria. Esto incentiva al Estado Provincial a utilizar la tierra pública para obtener divisas y disminuir la deuda, acrecentando la superficie de propietarios territoriales ya establecidos e incorporar otros. En 1869 se dicta una Ley de venta de tierras públicas, a precios de fomento y con facilidades de pago, destacándose que las mejores tierras fueron compradas por estancieros ya existentes. La venta de tierra pública continuó en años posteriores por falta de recursos y por la propia presión de los hacendados para acaparar mayores superficies y esto dio origen a que el 90% de la superficie de la provincia, fuera propiedad de no más de 100 familias. Esta tendencia indicó que para los comienzos del siglo XX, ya era muy poca la tierra sin registro privado (Forclaz *et. al*, 2002).

la familia Sniechowski. Aunque en el 2014 se haya resuelto el litigio de algunos lotes donde viven 83 familias, quienes esperan por sus títulos de propiedad, todavía falta resolver la titularidad de cientos de lotes como el de la municipalidad, la plaza, el tanque de agua y otros espacios de uso público. En el mes de julio de este año, el representante de la municipalidad y de algunos particulares, dio a conocer que el Superior Tribunal de Justicia revocó los fallos de escrituración de las tierras a nombre de la familia Sniechowski porque

“[...] ellos para lograr el aval judicial para escriturar presentaron un boleto de compra venta de 1979. Y aquí hay dos cuestiones: la primera de ellas es que existen documentaciones que demuestran que muchos de esos predios ya tenían dueños en 1974. El segundo punto que es importante es que el escrito que presentaron habla de remanente, no dice que son 182 lotes. Es decir, el empresario compró en el 79 lo que quedaba del territorio.”<sup>112</sup>

Un funcionario municipal hizo referencia a que la génesis de esta problemática viene de cuando falleció el gobernador Juan Ramón Vidal (en el año 1940), que era el dueño de las tierras de CCP y alrededores. Las heredaron primero su viuda, Eloisa Torrent, y luego sus hijos. Luego ellos las vendieron a la familia Sniechowski y se escrituraron todos los campos. CCP quedó dentro de uno de los más grandes, pero la jueza goyana que lo escrituró alegó que desconocía la existencia de un pueblo adentro de los campos escriturados.

Testimonios de los pobladores manifiestan:

“Y ahora aparecieron los nietos queriendo negociar con los pobladores. A la manzana donde vive mi papá le compró mi tatarabuelo a Vidal. Y Sniechowski le dice que tiene el título de tal año y mi papá tiene un título de propiedad de antes. Querían negociar [...]. Esta gente dice que ellos siempre anduvieron por la Colonia pero es mentira.”  
(Abril de 2018)

Un policía también comentó la situación y explicó que el terreno en donde vive él con su familia es de su suegra y que

“[...] cada persona que tiene su casa tiene su título o mensura, la mayoría tiene mensura acá [...]. Porque acá hay un problema con el pueblo, o sea hay una familia

---

<sup>112</sup> Recuperado de: <https://www.ellitoral.com.ar/corrientes/2018-7-16-4-0-0-aseguran-que-probaran-que-los-sniechowski-no-son-los-propietarios-de-182-lotes> (Consulta: 12/10/2018)

Sniechowski que está reclamando el pueblo de Pellegrini, el pueblo entero. Porque dicen que los Sniechowski son dueños de Pellegrini y acá la gente está teniendo problema con este tema. O sea ahora todos están teniendo una mensura, o sea como sería el título, una mensura que acredita que la fulana de tal vive hace cinco años en ese terreno. Este problema está viniendo del juzgado de Goya. Allá hacen el tema del problema ese. Vienen a citar a la gente de acá, entonces se van y hacen su descargo y llevan todas las fotocopias que les dieron acá en la municipalidad, que paga agua, que paga la luz, que paga el impuesto inmobiliario, entonces con eso va zafando [...]. Es como que la municipalidad hace un plano de la ubicación de cada casa para que ellos puedan hacer el tema de las casas, o sea la modificación que le hace el municipio, o sea usted le pide al municipio que le arregle su casa o que le haga su casita, entonces tienen su plano y le hace todas las características de cómo va a ser la casita entonces ahí ya le hace la mensura y de ahí ya van corriendo los años. O sea, esto ya viene de hace rato ya. O sea las casas que ustedes ven de barro, es lo que hizo la municipalidad. O sea, la gente le pidió al municipio para que le haga su casa entonces empezaron a hacer y de ahí es que le hace como una mensura y de ahí va corriendo el que paga la luz, el que paga el agua el que paga el impuesto inmobiliario todo eso. Una vez que pasan los cinco años en esa propiedad, ya es ya de esas personas.” (Julio de 2016)

“Todavía no hay solución de títulos de propiedad con los Sniechowski. Mi familia tiene una mensura pero no tenemos título porque estamos en juicio todavía [...]. La gente de acá no sabe diferenciar entre el título y mensura.” (Abril de 2018)

Estas luchas por el espacio, resistencias en contra del orden neoliberal global, permiten el surgimiento de contra-espacios (Lefebvre, 1991). Los movimientos sociales que analizamos, surgen como un espacio diferencial en oposición al espacio abstracto capitalista, que mercantiliza las relaciones sociales y elimina las diferencias (Oslender, 201). En el contexto espacio-temporal concreto que analizamos, las particulares articulaciones de ambos espacios (el espacio diferencial y el espacio abstracto) se dan en un marco de tensiones y conflictos que muestran intereses contrapuestos: el Estado que avala la acumulación de poder por parte de las empresas vs. los pobladores que reclaman mantener sus estilos de vida.

## 7. Reflexiones finales

Los procesos descritos demuestran que los Esteros del Iberá constituyen un territorio en construcción, en movimiento, en permanente cambio (Haesbaert, 2013; Porto Gonçalves, 2015), ya que los intentos de apropiación del mismo para obtener poder sobre el territorio, se han traducido en procesos de reterritorialización que han ocasionado conflictos que plantean nuevas aristas (Porto Gonçalves, 2015).

La extranjerización de tierras adecúa las cadenas productivas locales para ingresar a la globalización, produciendo lo que los mercados globales necesitan (Gudynas, 2005, p. 3). Por ejemplo con la expansión de la *commodities* de arroz. Esto ha marcado un proceso de desplazamiento de la pequeña producción arrocerá, ya que las perspectivas políticas actuales de la producción siguen apuntando a este modelo productivo territorializado, demostrando el interés por la exportación arrocerá.

Por el lado de la actividad turística, la búsqueda del conservacionismo natural por encima del desarrollo de las poblaciones locales preexistentes ha afectado sus modos de vida (Ferrero, 2014).

Por último, la acción colectiva que se produce en rechazo a la mercantilización de los Esteros, representa lo que Melucci (1999) denomina un movimiento antagónico, que es aquel que realiza una acción colectiva dirigida contra un adversario, por la apropiación, el control y la orientación de los medios de producción.

## **CAPÍTULO VIII: LOS ACTORES SOCIALES EN EL TERRITORIO SUDESTE DE LOS ESTEROS DEL IBERÁ**

Este capítulo se centra en la descripción y el análisis de los procesos de territorialización registrados en el sudeste de los Esteros del Iberá, y las consecuencias acaecidas a partir de la creación de la Reserva Natural Iberá en el año 1983. Recordemos que dada la definición de nuestra área de estudio, al hablar del sudeste focalizamos la atención en la localidad de CCP y la ciudad de Mercedes, que comanda ese sistema regional.

Además, ponemos en valor los resultados de la realización de nuestro trabajo de campo etnográfico original; analizando los datos primarios construidos, a fin de analizar la relocalización de los pobladores y las autopercepciones de la población local de CCP, surgidas como consecuencia de la creación del área protegida.

En el capítulo anterior se ha hecho referencia a los cambios de los usos del suelo y sus consecuencias en torno a la macrorregión de los Esteros del Iberá, pues en ese contexto espacial está inserta nuestra área de estudio, limitada a la región sudeste. A continuación, presentamos cómo las cinco actividades económicas más importantes (caza, pesca, producción arroceras, producción ganadera y turismo) junto con los productores y pobladores han atravesado y/o producido reterritorializaciones y desplazamientos en el sudeste estereño. Analizamos también el surgimiento de nuevas percepciones de “ser pellegrinero”, que denotan cambios en los modos de percibirse de la población de la Colonia.

### **1. Contexto institucional-organizacional**

En la región sudeste de los Esteros del Iberá existe una diversidad de organizaciones e instituciones que juegan distintos roles e intervienen en el entramado de poder. A algunas de ellas ya nos referimos en capítulos previos.

En el presente apartado presentamos y describimos las características, objetivos y funcionamiento de aquellas consideradas más importantes.

El concepto de *organización* puede entenderse, según Morgan (1996) como un fenómeno cultural, considerando a la cultura como un progresivo y actual proceso de construcción de la realidad, lleno de significados simbólicos. Además agrega la idea de que las organizaciones son estructuras de realidades sociales que descansan en las mentes de sus miembros, quienes las concretan en series de reglas y relaciones.

Este mismo autor, también plantea que la organización<sup>113</sup> es un sistema político, ya que busca la forma de ordenar y direccionar gente con diversidades y conflictos de intereses (complejo equipo de predisposiciones que abarca ambiciones, valores, deseos, expectativas y otras orientaciones e inclinaciones que conducen a una persona a actuar en una dirección en vez de otra). Esos intereses pueden ser de función (trabajo), de carrera (aspiraciones profesionales) y extramuros (estilo de vida) (Morgan, 1996, p. 135).

Por su lado, Crozier y Erhard (1990) conciben a la organización como un constructo político y cultural, haciendo mayor énfasis en el poder, ya que todo es política, puesto que el poder está en todas partes. También consideran que la acción colectiva es un constructo social, que no es el resultado espontáneo de la interacción y cuya existencia plantea problemas en la que los actores son autónomos y tienen sus recursos y capacidades particulares para resolverlos. Se establecen así interacciones donde se manifiestan relaciones de poder –en la que todos los actores tienen una cuota– y por tanto, situaciones conflictivas. La organización es, entonces, un universo de conflicto y su funcionamiento es el resultado de los enfrentamientos entre las racionalidades contingentes, múltiples y divergentes de actores relativamente libres que utilizan la fuente de poder de que disponen. A este respecto, Foucault (1976) menciona la importancia de saber cómo en una sociedad opera el poder, es decir, cuál es la localización exacta de cada uno en la red de poder, cómo se conserva, cómo impacta en los demás, etcétera.

Aquí manejaremos una concepción del poder que implica siempre la posibilidad, para algunos individuos o grupos, de actuar sobre otros, ya que es una relación y no un atributo de los actores. De este modo, quien detenta el poder es aquel que crea reglas con las cuales puede jugar para obtener de sus subordinados los comportamientos que él requiere de esa vinculación. De todas maneras, cabe aclarar que las consecuencias de las relaciones de poder no siempre son conscientes o intencionales (Crozier y Erhard, 1990).

---

<sup>113</sup> La organización se diferencia de la institución en que esta última es el aspecto valorativo, normativo, de ideas y creencias que movilizan, determinan y legitiman las distintas formas de intercambio social.

Ahora bien, en relación al concepto de *institución*, Verdú (1977) considera que es la consolidación permanente y sistémica de conductas e ideas con medios y herramientas que aseguran su control y el cumplimiento de su función social. Las instituciones ponen en práctica a las políticas públicas, ya que “estructuran y dan cuerpo a la relación entre el Estado y la sociedad. Sin institucionalidad ni recursos, los procesos de reforma agraria, así como cualquier política pública, son imposibles de llevar a cabo” (Da Silva *et al*, 2008, p. 41).

Teniendo en cuenta estas consideraciones teóricas que diferencian organización de institución, listamos aquí las principales organizaciones e instituciones con incidencia en la gestión del sudeste ibereño:

- i) Las instituciones de financiamiento internacional: Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- ii) Las instituciones gubernamentales nacionales: el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; el Ministerio de Agroindustria de la Nación; la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable<sup>114</sup>; Subsecretaría de Turismo<sup>115</sup>; el INTA; el Poder Judicial; la APN.
- iii) Las instituciones gubernamentales provinciales: el Ministerio de Producción; el Ministerio de Educación; la Dirección de Parques y Reservas<sup>116</sup>; la Dirección Provincial de Recursos Forestales; el Instituto de Desarrollo Rural de Corrientes (IDERCOR); el ICAA.
- iv) Las instituciones gubernamentales y no gubernamentales municipales: la Intendencia de Mercedes; la Municipalidad de CCP; la Dirección de Turismo de CCP; Cámara de Turismo de CCP; la Escuela “Domingo Faustino Sarmiento” de CCP; la Iglesia Católica.
- v) Asociaciones y ONG locales y extranjeras: CLT; Fundación Ecos; la Asociación Correntina de Plantadores de Arroz (ACPA); IPC; Guardianes del Iberá; Fundación Yetapá.

---

<sup>114</sup> Dependiente de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

<sup>115</sup> *Ibidem*.

<sup>116</sup> Dependiente del Ministerio de Turismo de la provincia de Corrientes.

A continuación, el detalle de cada una de ellas:

- i) Las instituciones con financiamiento internacional:
  - o BID: organismo que realiza acciones de apoyo financiero y técnico a los países de América Latina y el Caribe. Las líneas prioritarias del banco incluyen actualmente tres metas de desarrollo y tres temáticas transversales (igualdad de género, cambio climático y sostenibilidad ambiental, y capacidad institucional y estado de derecho).<sup>117</sup> Este organismo financia la construcción de obras como el Centro de Interpretación y el centro cultural en el municipio de CCP.
  - o PNUD: programa de las Naciones Unidas creado en 1949, para ayudar a los países a establecer y compartir soluciones para los desafíos que plantean tres áreas principales: i) desarrollo sostenible; ii) gobernabilidad democrática y mantenimiento de la paz; iii) clima y resiliencia a los desastres.<sup>118</sup> Este organismo promueve proyectos de creación de espacios de conservación como fue el caso del proyecto *Manejo y conservación de la biodiversidad de los humedales de los Esteros del Iberá*.
- ii) Las instituciones gubernamentales nacionales:
  - o El Ministerio de Agroindustria de la Nación es el encargado de diseñar y ejecutar planes de producción, comercialización y sanitarios en el ámbito agropecuario, pesquero, forestal y agroindustrial. Impulsa políticas públicas que promueven un aumento de la productividad, la generación de agregado de valor y el impulso a la innovación y el uso de tecnología para facilitar la inserción en el mundo de productos y servicios locales. En el sitio web oficial se expone con claridad la visión “pro-exportadora” predominante en esta institución, ya que pretende hacer de Argentina un país referente en el desarrollo agroindustrial de alimentos.<sup>119</sup> Su incidencia en el sudeste ibereño está detallada en el **capítulo “VI”**.
  - o La Secretaría de Turismo de la Nación es la encargada de ejecutar el Plan Federal de Turismo y forma parte del Consejo Federal de Turismo (CFT). Este último es un órgano federal de carácter consultivo integrado por la Secretaría de Turismo

<sup>117</sup>Banco Interamericano de Desarrollo (2018). Acerca del BID. *Banco Interamericano de Desarrollo*. Recuperado de <https://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/perspectiva-general> (Consulta: 25/08/18).

<sup>118</sup> Acerca del PNUD. Recuperado de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/about-us.html> (Consulta: 26/08/18).

<sup>119</sup> Secretaría de Agroindustria (2018). Institucional. *Secretaría de Agroindustria*. Recuperado de [www.agroindustria.gob.ar/sitio/areas/ministerio/vision/](http://www.agroindustria.gob.ar/sitio/areas/ministerio/vision/) (Consulta: 10 de marzo de 2018).

de la Nación, un representante del organismo oficial de turismo de cada provincia y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.<sup>120</sup> Su incidencia en el sudeste ibereño está detallada en el **capítulo “VI”**.

- La Secretaría de Gobierno de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación aboga por un uso racional de los recursos naturales como el agua, los bosques, la fauna silvestre, la preservación del suelo y promueve acciones contra el cambio climático. Ejecuta planes, programas y proyectos dedicados a esos temas.<sup>121</sup> Su incidencia en el sudeste ibereño está detallada en el **capítulo “VI”**.
- El INTA también puede considerarse dentro del mismo grupo. Se trata de un organismo nacional y público descentralizado, con autarquía operativa y financiera, dependiente del Ministerio de Agroindustria de la Nación. Fue creado en 1956 y desde entonces desarrolla tareas de investigación y promoción de la innovación tecnológica en las cadenas de valor, regiones y territorios. Este instituto tiene incidencia en el área de estudio a través de la Agencia de Extensión de la ciudad de Mercedes.<sup>122</sup>
- La APN depende de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y tiene como objetivos diseñar, conducir y controlar la ejecución de las políticas necesarias para conservar y manejar los parques nacionales, monumentos naturales y reservas nacionales. Pretende asegurar el mantenimiento de su integridad en todo lo relacionado con sus particulares características fisiográficas, asociaciones bióticas, recursos naturales y calidad ambiental de los asentamientos humanos, promoviendo la creación de nuevas áreas en el marco de la Red Nacional de Áreas Protegidas. Además la APN fomenta y establece vínculos de cooperación y asistencia con organismos públicos y privados nacionales, provinciales y municipales y –con la autorización del Poder Ejecutivo Nacional– con entidades internacionales. Su incidencia en el sudeste ibereño está detallada en el **capítulo “VI”**.

---

<sup>120</sup> Argentina.gov.ar. Turismo. *Argentina.gov.ar*. Recuperado de <https://www.argentina.gov.ar/turismo> (Consulta: 15/10/18). El sitio web está siendo actualizado por cambios internos de los ministerios y secretarías explicados en el capítulo “VI” de esta tesis.

<sup>121</sup> Argentina.gov.ar. ¿Qué hacemos en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable? *Argentina.gov.ar*. Recuperado de <https://www.argentina.gov.ar/ambiente/institucional/que-hacemos> (Consulta: 28/09/18).

<sup>122</sup> Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Sobre el INTA. *Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria*. Recuperado de <https://inta.gov.ar/paginas/sobre-el-inta> (Consulta: 19/12/17).

iii) Las instituciones gubernamentales provinciales:

- La Dirección de Parques y Reservas de la provincia de Corrientes es un organismo dependiente del ministerio de Turismo, el cual tiene a su cargo la administración y el control de las áreas naturales provinciales, como así también las actividades tendientes a la conservación y preservación de las especies declaradas monumentos provinciales. Este organismo tiene a su cargo más de 1.200.000 ha de reservas de distintas categorías de manejo. Las principales son: Parque y Reserva Natural del Iberá, Reserva Natural Rincón Santa María, Reserva Natural Isla Apipé y Reserva Natural Laguna Brava. También colabora como órgano de consulta y asesoramiento en la creación de una red de Áreas Naturales Municipales.<sup>123</sup> Articula con la Secretaría de Turismo de la Nación y, como se analizará más adelante, con la fundación de Conservation Land Trust (CLT).
- El ICAA es un organismo de la provincia de Corrientes autárquico y única autoridad de aplicación en los temas concernientes a recursos hídricos y gestión ambiental del estado provincial, entre otras injerencias. Interviene en todos los proyectos que se vinculen con el aprovechamiento de las cuencas hídricas incluidos los acuíferos subterráneos, así como promueve el manejo racional y sustentable del recurso suelo y la recuperación edáfica de las tierras degradadas con la participación de quienes las usufructan. Su injerencia en las autorizaciones dadas a distintos emprendimientos arroceros para hacer uso del agua de los Esteros para fines productivos ha sido muchas veces cuestionada por las organizaciones ambientalistas, entre otros aspectos. En CCP se constituye como el ente que autoriza el uso de los recursos hídricos naturales.
- El IDERCOR es una entidad autárquica creada en el 2012 con dependencia directa del Poder Ejecutivo que se encarga de todo lo relacionado con la promoción del desarrollo rural sustentable, procurando la vinculación entre la población rural, los productores familiares y los trabajadores rurales. Su incidencia en este caso en estudio fue desarrollada en el **capítulo “VI”**.

---

<sup>123</sup> Ministerio de Turismo de la provincia de Corrientes. Dirección de Parques y Reservas. *Ministerio de Turismo de la provincia de Corrientes*. Recuperado de <http://turismo.corrientes.gob.ar/home/direccion-de-parques-y-reservas> (Consulta: 29/09/2018)

iv) Las instituciones gubernamentales y no gubernamentales municipales:

- El Municipio de CCP tiene un objetivo central que es el de gestionar actividades vinculadas con la promoción del turismo. En ese sentido, participa del espacio “Encuentro de Municipios de la Cuenca del Iberá”, desde donde se articulan intendentes, legisladores y empresarios para concretar las obras que responden fundamentalmente a proyectos relacionados con el turismo y a la aplicación de normativas necesarias. En este sentido, en CCP se identifica una estrecha relación entre los dueños de los hospedajes que superan la escala familiar. Y la definición de las líneas de acción referidas a la organización de eventos (por ejemplo la Feria de las Aves), capacitaciones a niños y jóvenes (por ejemplo ecotalleres y cursos de inglés), y la puesta en construcción de infraestructura pública y privada, señalética y la implementación de servicios turísticos en general.<sup>124</sup>
- La Dirección de Turismo de CCP es la encargada de controlar todas las actividades relacionadas al turismo: ingreso y egreso de turistas, funcionamiento de los alojamientos y difusión del lugar como atractivo turístico.
- La Cámara de Turismo del Iberá nace en el año 2004 en CCP y está conformada por pobladores, emprendedores turísticos, guardaparques y guías. El primer desafío que enfrentaron fue el de proponer a la municipalidad la elaboración de un código de alojamiento y un código de edificación urbano que permitiera planificar el desarrollo y crecimiento ordenado y sustentable del pueblo a largo plazo. Luego de años de trabajo en conjunto ambos códigos fueron aprobados por el Consejo Deliberante.<sup>125</sup>
- La escuela de CCP “Domingo Faustino Sarmiento” incluye los tres niveles de enseñanza básica. La mayoría de los docentes no residen en forma permanente en CCP porque vienen desde La Cruz, Mercedes, Paso de los Libres y durante la semana se instalan en la Colonia alquilando habitaciones en los hospedajes. Además de ser una institución educativa, a veces funciona como lugar de realización de eventos y reuniones.

---

<sup>124</sup> Datos recopilados durante el trabajo de campo de los años 2015, 2016 y 2018.

<sup>125</sup> Cámara de Turismo Iberá (2016). Nuestros objetivos. *Cámara de Turismo Iberá*. Recuperado de <http://www.camaraturismoibera.com.ar/Objetivos> (Consulta: 10/9/18).

- La iglesia católica de CCP es un lugar de encuentro de la comunidad. Allí los jóvenes hablan de política y de otros temas referentes al pueblo, además de realizar eventos a beneficio de la iglesia y del pueblo.
- v) Las asociaciones y ONG locales y extranjeras:
  - The Conservation Land Trust (CLT) es una fundación estadounidense que se dedica a la creación y/o expansión de áreas de reservas o parques provinciales o nacionales con la finalidad de promover la conservación a perpetuidad de los ecosistemas. También financia programas de protección de la vida silvestre, reintroducción de especies extintas y programas de desarrollo local, generalmente en el área del ecoturismo y de la educación ambiental. Impulsa la conformación del PN a partir de la donación al Estado Nacional de 150.000 hectáreas que, sumadas a las que posee la provincia de Corrientes con carácter de parque provincial, transformarían al Iberá en una gran área protegida de 700.000 hectáreas, compuesta por dos parques: uno nacional y otro provincial, unidos en un mismo bloque. Forma parte del equipo que elabora el Plan Maestro.<sup>126</sup>
  - La Fundación Ecos, con sede en Uruguay, fue creada en 1994 para promover la conservación natural y el desarrollo sustentable, así como para aplicar los principios ambientales a niveles local, regional y nacional, realizando actividades en el ámbito del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).
  - La Asociación Correntina de Plantadores de Arroz (ACPA) es una entidad civil sin fines de lucro. Fundada en el año 1936, funciona de manera ininterrumpida hasta la actualidad y tiene domicilio legal en la Ciudad de Corrientes. Busca contener y representar a los pequeños, medianos y grandes productores arroceros bajo el principio de solidaridad tecnológica y empresarial, sin importar el origen nacional o extranjero de los mismos. Entre sus objetivos se incluye una amplitud de temáticas como proteger y defender de la mejor manera posible los intereses de sus asociados; gestionar ante instituciones públicas y/o privadas líneas de financiamiento que favorezcan y estimulen el desarrollo arrocero en la provincia; propiciar las buenas prácticas agrícolas; promover la formación de recursos humanos y la capacitación para todos los eslabones del proceso productivo;

---

<sup>126</sup> The Conservation Land Trust. Nuestra misión. *The Conservation Land Trust*. Recuperado de: [http://www.theconservationlandtrust.org/esp/our\\_mission.htm](http://www.theconservationlandtrust.org/esp/our_mission.htm) (Consulta: 17/03/18).

recabar información acerca de todo tipo de datos de producción y mercados que resultara de utilidad a los miembros de la cadena arrocera.<sup>127</sup>

- La fundación IPC, surgida en el año 2005 en el departamento de Mercedes, tiene como objetivo central la preservación del uso productivo del suelo y del agua. Representa en gran medida a productores arroceros y ganaderos que han sido desplazados de los sitios donde producían tradicionalmente. Esta organización también denuncia ante el gobierno provincial mediante manifestaciones públicas y reclamos escritos formales “la creciente pérdida de soberanía nacional”: como por ejemplo, el acaparamiento de tierras en manos extranjeras y la propia creación de espacios protegidos, como el Sitio Ramsar, el Parque Provincial y el inminente PN.<sup>128</sup>
- La Fundación Yetapá es una organización sin fines de lucro que trabaja desde el año 2014 junto con las comunidades locales en el desarrollo de nuevos destinos ecoturísticos ubicados en áreas protegidas. Busca promover mayor participación de las comunidades locales. Forma parte del equipo que elabora el Plan Maestro.<sup>129</sup>
- La Fundación Reserva del Iberá es una ONG local constituida legalmente en 1992 en la ciudad de Mercedes. Su misión es promover e impulsar la conservación de los recursos naturales y biodiversidad de los Esteros del Iberá y zonas de influencia mediante la gestión directa, implementando pautas de manejo, actividades científicas, educativas y culturales.<sup>130</sup> Esta fundación, junto con CLT y Fundación Vida Silvestre, se relaciona estrechamente a Fundación ECOS en el marco del proyecto *Manejo y conservación de la biodiversidad de los humedales de los Esteros del Iberá* (explicado en el capítulo “VI”).
- Guardianes del Iberá es una organización que declama su apoyo a los campesinos, comunidades aborígenes y pequeños productores en diversos conflictos, sobre todo ambientales. Su forma de actuación consiste en realizar

---

<sup>127</sup> Asociación Correntina de Plantadores de Arroz. Objetivos de la Asociación Correntina de Plantadores de Arroz. *Asociación Correntina de Plantadores de Arroz*. Recuperado de <http://www.acpaarrozcorrientes.org.ar/Objetivos.html> (Consulta: 13/02/18)

<sup>128</sup> Información compilada a partir de entrevistas a integrantes de la organización durante los años 2015 y 2018, de un documento escrito facilitado por ellos mismos y del Capítulo 1 de su programa de TV en el sitio web Youtube: recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=a4uHcLFBpjQ>

<sup>129</sup> Fundación Yetapá. Nosotros. *Fundación Yetapá*. Recuperado del sitio web <https://www.fundacionyetapa.org/nosotros> (Consulta: 25/04/18).

<sup>130</sup> Fundación Yetapá. Nosotros. *Facebook*. Recuperado de:

[https://www.facebook.com/pg/fundacionreservadelibera/about/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/pg/fundacionreservadelibera/about/?ref=page_internal) (Consulta: 21/10/18).

denuncias acerca del avance de la deforestación, de la construcción de terraplenes o embalses para la producción arroceras en zonas de la reserva, así como reclamar al gobierno porque considera que no se implementa la aplicación de leyes más proteccionistas.

## 2. Caza y pesca y producciones arroceras y ganaderas

A partir de la reconstrucción de distintos testimonios recogidos durante nuestro trabajo de campo, realizamos un breve *racconto* de la evolución de la caza, la pesca y las producciones arroceras y ganaderas en la localidad de CCP (analizada en el punto 3 del **capítulo “V”**) teniendo en cuenta las perspectivas de los distintos actores que participan en estas actividades económicas.

Hasta la década del 1980 CCP era conocido como un pueblo ganadero y arroceras, por lo que allí vivían peones de estancias (ganaderas) y trabajadores de las arroceras que trabajaban por trueque. Una de las guías culturales nos contó la historia de cuando ella era adolescente y trabajaba junto a sus padres y hermanos mayores en una estancia cercana a CCP.

“Todos los muchachos que se iban creciendo iban a trabajar al campo, y yo era la única mujer que me quedaba y tenía que ordeñar cuarenta vacas lecheras. Hacíamos el queso con mi mamá, después teníamos que hacer toda la huerta. Y teníamos que hacer, con el arado tirado por un burro, hacer los surcos para plantar la mandioca, la batata, choclo, todas esas cosas teníamos que plantar, maní. Después la leche que ordeñábamos teníamos que poner en botellas para ponerlas en el aljibe, por el frío, para que no se corte. [...] vivíamos cerca de la estancia, nos daban un puesto,<sup>131</sup> se llamaba puesto Madre Selva el puesto de nosotros. Muy buena gente era, muy buenos patrones, pero... Nos daba un cuarto de vaca y todas las achuras ponele y de eso teníamos que hacer los charques y poner en una batea con sal gruesa y ahí poníamos todos los charques que se amanezca en la sal. Y al otro día teníamos que hacer esto, todo atarlo por una madera por otro y hacer todo de tacuarita, palito, ponerla adentro porque era como una carpa viste, así arriba y le poníamos palos para que no se pegue, porque donde se pegaba se

---

<sup>131</sup> Se denominada *puesto* a la casa que los estancieros brindaban a la familia que trabajaba para ellos.

podría la carne, y entonces teníamos que secarlo con el sol, después darlo vuelta, después guardarlo todo. [...] la carne nos duraba meses. Al charque estando salado después lo cortábamos, mi mamá lo picaba todo chiquito porque se hacía guiso. Al principio se comía toda la comida fresca, con la carne fresca, pero cuando teníamos que usar los charques ya le cortaba todo en pedacitos chiquitos y después lo iba poniendo en agua, le hacía amanecer para que sea más fresco, por los chicos, para que no sea tan dura la carne.”(Guía Cultural, marzo de 2018)

Pero a partir de la creación de la Reserva Natural, se modificó el perfil productivo de la Colonia y de los campos de alrededor. Asimismo, y hasta ese entonces, los mariscadores formaban parte de las actividades económicas y del estilo de vida de algunos los pobladores.

Consecuentemente, con la creación de esta área protegida, tantos los mariscadores como las arroceras iniciaron un proceso desterritorializador, al considerar que dejaron de tener control sobre su territorio original (Haesbaert, 2013), y fueron desplazados por su incompatibilidad con el uso de los recursos naturales.

“Eso sacaron todo, sacó la arrocera, sacó la caza, sacó la ganadería. Están ahora los hijos, pero los hijos, ya la mayoría no quieren trabajar.” (Guía cultural 2, marzo de 2018).

Algunos arroceros pudieron reconvertir su actividad a la ganadería extensiva (que sí es compatible con la reserva) y otros empezaron a arrendar sus campos a productores ganaderos, como es el caso de S. P. que:

“tenía arrocera hasta hace 10 años y ahora arrienda el campo a R. que tiene vacas. Otros ex arroceros son P., R.” (Guía turístico 2 y su vez, garrapatero vacuno, abril de 2018).

“Los arroceros eran Z., S. P., V. J. y no reconvirtieron su actividad, alquilaron el campo para ganadería a otras personas” (Integrante IPC, octubre de 2018).

Respecto de la reconversión de la actividad arrocera, un guía turístico que vive en la colonia desde hace diecisiete años nos contaba que:

“[...] hace años que se logró correr a los arroceros que estaban dentro de la Reserva con ayuda económica del estado provincial. Ellos reconvirtieron su actividad arrocera a la ganadería extensiva vacuna y ovina con explotaciones de más de 30 cabezas. En

principio hubo resistencia pero después acordaron subsidios. Acá en Iberá no hay arroceras.” (Guía turístico 1, julio de 2016)

En esta misma línea, pero haciendo referencia a CCP, otro testimonio nos explicaba que:

“La gente de la colonia vive un 20% del campo. De ganadería porque antes había arrocera pero ahora quedó todo ganadería nomás, pero no son de ellos los campos. Son empleados, algunos tiene algunos hospedajes, otros tienen artesanías.” (Chofer de transporte 1, julio de 2016)<sup>132</sup>

Una integrante de IPC comentó una consecuencia negativa del desplazamiento de la producción arrocera al asegurar que:

“Antes de la Reserva el principal ingreso que existía eran los empleos en la arrocera, eran empleos formales que movían la economía del pueblo. Las restricciones a la producción dejaron sin empleo a los pellegrineros. Empresas arroceras ya no existen. En su momento fue el motor económico del pueblo de Pellegrini.” (Julio de 2016)

En el **capítulo “VII”** explicamos que la superficie sembrada de la provincia se mantiene pero, a partir de la década de 1990, con menos participación de productores. A este respecto, el productor arrocero nos aseguró que allí

“Los pequeños productores vendieron sus campos. O actualmente los arriendan o se reconvirtieron en ganaderos. Hace trece o quince años que desaparecieron.” (Julio de 2018)

Refiriéndonos a la actualidad, un productor de arroz de Mercedes resaltó que si bien la actividad ganadera es la base de la economía del departamento, la producción arrocera hoy es importante y genera numerosas fuentes de trabajo.

“Sin lugar a duda, genera mucha fuente de trabajo genuina directa e indirectamente. Directa por todos los que trabajamos en las arroceras (encargado, aguador, tractorista, administrativo, contratista, camineros, etcétera). Indirecta: la ciudadanía en sí, como ser los hospitales, sanatorios, supermercados, tiendas, hoteles, etc. Sin duda uno que es

---

<sup>132</sup> Existen servicios de transporte privado (camionetas 4x4) para trasladar a los turistas desde Mercedes a CCP y viceversa. Estos surgieron dado al mal estado de la Ruta N.º 40 en su último tramo de 80 kms antes del acceso a la colonia. Se caracteriza por ser un servicio costoso y casi imprescindible de contar en razón al daño que pueden tener los autos particulares si transitan por dicha ruta. Al mismo tiempo, los pobladores y turistas también cuentan con un servicio de transporte público de poca frecuencia, cuyo traslado demora más de tres horas, si el camino está en buenas condiciones, mientras que el transporte privado tarda dos horas.

mercedefío sabe bien cómo creció la ciudad de la mano de la agricultura, en este caso el arroz.” (Productor arrocero, julio de 2014)

Esta actividad económica se desarrolla cada vez con mayor intensidad en esta área y se basa en adelantos tecnológicos que requieren poca mano de obra. Las políticas nacional y provincial potencian las posibilidades técnicas de la producción arroceras (Silveira, 2008) sin contemplar en sus planes al habitante de la región circundante a los Esteros.

En relación a la caza y la pesca, y como explicamos anteriormente, fueron desplazadas de CCP, si bien aún persisten en el departamento de Mercedes, por la implementación de una política provincial que produjo que la mayoría de los mariscadores preexistentes a la Reserva Natural se convirtieran en los primeros guardaparques. A este respecto, durante las entrevistas se hizo referencia en distintas ocasiones a dichos personajes:

“[...] se convirtieron en los mejores guardaparques de todos porque de una u otra forma eran los que más conocían el territorio” (Funcionario municipal, enero de 2015).

“[...] los que antes eran cazadores ahora fueron pasados como guardaparques, ¿viste?. Cazadores, estamos hablando que lo hacían por necesidad para comer y poder sobrevivir, digamos” (Guía turístico 1, julio de 2016).

“Los mariscadores tenían saberes como cazadores, conocían muy bien los territorios y, por eso, se transformaron en guardaparques” (Funcionario de Turismo de CCP, abril de 2018).

“Ellos son nuestros docentes” (Guardaparque, abril de 2018).

En el territorio ocupado actualmente por la Reserva, la ganadería extensiva de grandes y medianos productores avanzó, mientras que la caza, la pesca y la producción de arroz fueron desplazadas. Sin embargo, la última actividad económica mencionada se relocalizó en sitios más alejados, con técnicas más sofisticadas y producciones más concentradas, pero desplazando a la producción tradicional de arroz, que se caracterizaba por mayor número de explotaciones, de extensiones más pequeñas y con escasa tecnificación. Aquí establecemos la diferencia entre productores y trabajadores de arroz, ya que como explicamos, algunos arroceros reconvirtieron su actividad quedándose en el mismo sitio. Entonces, los que fueron relocalizados fueron los trabajadores arroceros, pero no así los dueños de la producción, ya que permanecieron en el lugar con su actividad reconvertida.

### 3. Colonia Carlos Pellegrini como territorio turístico

A partir de la creación de la Reserva, la laguna Iberá se convirtió en un atractivo turístico (Bertoncello, 2002; Zusman, 2008). Esta valorización ambiental podría explicar los procesos de territorialización producidos en la Colonia, que analizaremos aquí.

Dicha atracción ha promovido la llegada de residentes secundarios desde la ciudad y/o de turistas extralocales que concurren a conocer un humedal y, además, descubren aspectos que pueden pasar desapercibidos a los locales, como el paisaje (Capel, 2016).

En lo que respecta al alojamiento turístico, a partir de datos extraídos del sitio web oficial de la municipalidad de CCP y de información recabada en nuestro trabajo de campo, a través de observación participante y entrevistas a distintos actores sociales (empleados públicos del INTA-Mercedes y de CCP, altos funcionarios municipales y dueños de alojamientos) pudimos elaborar la **Tabla N° 3**, que muestra los nombres de los alojamientos habilitados y el origen de los dueños de los mismos. Se observa que de los 31 hospedajes, 18 son de “dueños de afuera”, como los llaman los pellegrineros, de los cuales dos son extranjeros. Las edificaciones de estos extralocales tienen mayor inversión de capital, en términos edilicios y de servicios que los alojamientos de dueños oriundos de CCP. Además, en la mayoría de los casos, la administración de los mismos está a cargo de terceros. En algunos casos son emprendimientos familiares y en otros no. Por el contrario, los alojamientos de los pellegrineros son emprendimientos exclusivamente familiares, atendidos por sus propios dueños y con edificaciones más modestas, excepto los de las familias tradicionales B. y F., que han estado ligadas al gobierno municipal.

**Tabla N° 3. Origen de los dueños de los alojamientos de Colonia Carlos Pellegrini**

Dueños locales (de CCP)	Dueños extralocales	
Hospedaje y Restaurante Los Amigos	Hostería Rincón del Socorro	CLT*
Hospedaje San Cayetano	Hostería Irupé Lodge	Suiza y Misiones
Corazón del Iberá	Posada Rancho Inambú	Buenos Aires
Hostería Arandú Iberá	Posada Aguapé	Buenos Aires
Hospedaje Iberá	Posada de la Laguna	Buenos Aires
Posada y Cabañas El Paso	Posada Ypa Sapucaí (Sr. Alonso y socio)	Buenos Aires
Hospedaje Guaraní	Hostería Yaguareté Porá (hermana del Sr. Alonso)	Buenos Aires
Camping Municipal Iberá	Ecoposada del Esteros	Buenos Aires y Local
Esterio Ñe'e	Posada Huella Iberá (de los dueños de Ecoposada)	Buenos Aires y Local
Posada Che Tindy (Flia. Boccalandro)	Posada Jasy	Patagonia y Local
Posada Yacaré Lodge (Flia. Boccalandro)	Posada Rancho Jabirú	Entre Ríos
Cabaña Camba Cuá (Flia. Fraga)	Hostería Santa Ana del Iberá	Corrientes Capital
Posada Tupasy (Flia. Fraga)	Hostería Ñande Retá	Mercedes
-	Posada Rancho de los Esteros	Mercedes
-	Posada Rancho Iberá	Mercedes
-	Posada Iberá Porá	Goya
-	Iberá Full	Mercedes
-	(nueva hostería)	Ushuaia

\*Está en la lista de alojamientos del sitio oficial de CCP

Fuente: elaboración propia

Algunos de los testimonios que aportaron a la elaboración de esta tabla fueron los siguientes: “En el año 1997 se inauguraron los tres primeros hoteles: Ñandertá, Aguapé y Posada de la Laguna, los dueños son de afuera [...] [...] para sorpresa de todos los pellegrineros.” (Funcionario municipal, abril 2018)

El personal del INTA-Mercedes nos explicaba que:

“[...] los primeros fueron Posada de la Laguna que es de una señora de Buenos Aires y su marido trabajaba en Mercedes, entonces se quedaron por acá; Aguapé son de Buenos Aires y Ñanderetá es mercedense. Yacarú Porá es de J. que es hermano de J. M. y él está casado con una entrerriana que es el motor de esa casa. Jabirú es de los padres de S. que son entrerrianos. Los alojamientos con calidad superior son de afuera. Iberá Porá son goyanos, Ipá Sapucay y Yaguareté Porá son porteños. Hay gente que vino a conocer Pellegrini y se quedó a vivir, por ejemplo Rancho Inambú que es de Buenos Aires.” (Julio de 2016)

“Ñanderetá Lodge es uno de los más antiguos y es de Buenos Aires.” (Empleada de hotel, julio de 2016)

En CCP existe el Código de Alojamiento por Ordenanza 11/04 y modificada por Ordenanza N° 5/08 propuesta por la Cámara de Turismo de CCP que regula la habilitación, construcción y prestación de servicios. En la **Tabla N° 3** pueden observarse distintos tipos de alojamientos que se relacionan con lo expuesto en los Artículos 30° y 31° de este código:

Artículo 30°) Las clases se refieren a las modalidades, formas y/o maneras de alojamiento en tanto que las categorías indican los servicios que se prestan dentro de cada clase, y la calidad de los mismos.<sup>133</sup>

Artículo 31°) A los fines de la presente normativa, se adoptan en Carlos Pellegrini las siguientes clases (modalidades) de alojamiento:

Hostería y/o posada: hasta 10 unidades habitacionales<sup>134</sup>

Hospedajes: hasta 8 unidades habitacionales

- i) Complejo de cabañas: mínimo de 3 cabañas
- ii) Complejo turístico: s/d
- iii) Complejo especializado: s/d
- iv) *Campings*.

En relación a los alojamientos, un alto funcionario municipal manifestó “frenamos un poco la instalación de hoteles de gente de afuera, ya que la mayoría no son de los pobladores, pero ninguno es de capitales extranjeros.<sup>135</sup> Ahora los capitales externos tienen un límite de construir hasta 5 habitaciones” (enero de 2015).

Una dueña de dos posadas que forma parte de la Cámara de Turismo de CCP nos afirmó que:

“En el 2004 crearon la Cámara de Turismo en la Colonia para establecer restricciones, reglas y prohibiciones a las edificaciones y organización de la cantidad de gente que entra: todas las posadas sean de una planta con techo a dos aguas. Como máximo 5

<sup>133</sup> Los parámetros generales utilizados para esta clasificación y categorización tienen en cuenta características como los servicios ofrecidos y la calidad de los mismos; las dimensionales de cada uno los sectores del establecimiento; y los servicios técnicos disponibles.

<sup>134</sup> La cantidad de habitaciones es un agregado nuestro teniendo en cuenta lo que expresan posteriores artículos del Código de Alojamiento.

<sup>135</sup> Aclaramos que el alto funcionario brindó este dato de manera errónea, ya que Irupé Lodge se encuentra en CCP y es de capital extranjero.

habitaciones y nadie que quiera comprar un terreno puede comprar menos de un cuarto de manzana, sin edificar más del 40% de su cuarto.” (Dueña de alojamiento 2, julio de 2016)

Por su parte, un funcionario de Turismo de CCP y también presidente de la Asociación de Guías del Iberá sostuvo en una entrevista que “en el código de ordenamiento territorial las hosterías no podían tener más de diez habitaciones pero ahora las bajamos a cinco, sino todo el mundo venía a poner alojamientos acá.” Además, hizo referencia al intensivo trabajo que debieron hacer junto con los dueños locales de los alojamientos respecto de sus instalaciones y la adecuación de las tarifas.

“Costó mucho regular la celeridad de la construcción y las condiciones de hospedajes de los locales. Costó que entiendan que las sábanas tenían que ser blancas porque queda más prolijo y las de color se desgastan más rápido. [...] al comienzo los dueños de los hospedajes cobraban más barato que el costo. [...] el *camping* es la opción más económica que tenés. Desde ahí salen las lanchas de los hospedajes que no tienen muelle.” (Funcionario de Turismo, abril de 2018).

Es decir que se intentó desde el Estado local regular los servicios de alojamientos turísticos para evitar una posible “invasión” de capitales extra locales, y a su vez, promover la mejora de los hospedajes gestionados por habitantes locales.

Asimismo, existe la opción de alquileres temporarios en casas de familias (que viven y que no viven en la Colonia), pero al no estar incluidas en ninguna clase de alojamiento del Código, no tienen habilitación municipal. Recientemente, esto ha sido motivo de reclamo de los dueños de los alojamientos habilitados ante las autoridades, ya que:

“Muchas casas se empezaron a alquilar por día, inclusive publicándolas en Booking, sin tener ningún tipo de habilitación; la Cámara de Turismo solicitó una reunión [con altos funcionarios municipales]. Entonces nosotros nos juntamos y les planteamos que nos parecía que era una competencia desleal, que no era justo porque eran alojamientos que no estaban habilitados, no pagaban ningún tipo de expensas, no daban trabajo, porque como no tienen personal al limpiar ellos mismos, no daban trabajo a gente del pueblo. Y entonces a raíz de esa reunión y el planteo que nosotros hicimos, surgió esto de que bueno... Que los iban a inscribir dentro de la categoría [clase] “Cabañas”, lo que pasa es que la contradicción es, que dentro del Código para inscribirse en la categoría

“Complejo de cabañas”, hay que tener mínimo tres cabañas, entonces por eso la necesidad de sacar la ordenanza<sup>136</sup> que ahora se permite habilitar con mínimo de una cabaña, pero el arreglo es que esa ordenanza tendría vigencia únicamente para las casas que ya estaban trabajando, no para casas nuevas. Porque lo que nosotros planteamos además de la competencia desleal, es que no es en el... Digamos no es el servicio que el grupo de alojamientos y que el municipio y de todos los que formamos parte de Pellegrini queremos dar a los turistas que conozcan el Iberá.”

“[...] si vos te referís a que las familias [pellegirneras] alojan turistas en su casa en una habitación que tienen disponible, si vos te referís al alojamiento en casas de familias, eso en realidad tampoco está permitido, no forma parte de ninguna tipología de alojamiento dentro del Código. “(Dueña de alojamiento 1 y Secretaria de la Cámara de Turismo, octubre de 2018)

La sobrevaloración del turismo (Knafou, 2001)<sup>137</sup> se cristaliza a través del uso de las infraestructuras comunes, tales como las carreteras, hoteles, comedores. En este caso, la política nacional y provincial de fortalecer el turismo conllevó a la necesidad de pavimentar la ruta provincial N° 40.

El turismo como actividad económica también es promovido, como explicamos en capítulos anteriores, por el Plan Maestro, que considera actividad central al ecoturismo. Es así que presenta acciones referidas a la mejora de la infraestructura y del patrimonio arquitectónico y cultural.

La infraestructura de base para el desarrollo turístico en las localidades de CCP y Mercedes es la siguiente:

- i) Centro Iberá Salvaje. Es un centro de interpretación que se construye en el municipio de CCP y que es financiado por el BID para incrementar la oferta de actividades para el visitante y para la organización de eventos en la región. También busca integrar, complementar y ampliar el contenido del actual Centro de

<sup>136</sup> En marzo de este año la Cámara de Turismo de CCP planteó a las autoridades municipales esta competencia desleal, lo que motivó a la elaboración, aún en curso, de una ordenanza que regule los alquileres temporarios inhabilitados.

<sup>137</sup> Explica la subestimación y sobrevaloración del turismo. Por un lado, es común subestimar el peso del turismo porque:

- i) Utiliza equipos cuyo monopolio no le pertenece (transportes, hospedajes, alimentación).
- ii) Lo más frecuente es que varíe conforme a las estaciones, lo que supone mucha mano de obra itinerante, difícil de ser analizada.
- iii) Mucho trabajo escondido, mucha opacidad fiscal.
- iv) Los propios turistas, como cualquier población en movimiento, son de difícil contabilización.

Por otro lado, es común sobrevalorar el peso del turismo, muchas veces por las mismas razones citadas anteriormente y porque:

- i) Se evalúa la utilización turística de las infraestructuras comunes, tales como las carreteras, trenes, aviones, hoteles, restaurantes.
- ii) Las definiciones internacionales tienden a ser amplias porque engloban actividades que no son de turismo, por ejemplo, el “turismo de negocio” que es una utilización en forma de ocio, de un aparato principalmente turístico.

Interpretación de la localidad mediante una serie de obras divididas en tres bloques.<sup>138</sup> Como la construcción se inició este año, el Centro de Interpretación está cerrado, aunque la oficina de guardaparques está en funcionamiento.

- ii) Centro de Informes de CCP. Se inició su construcción en el año 2014 y fue inaugurado en septiembre del año pasado. Recibió un 70% de financiamiento del Gobierno Nacional y un 30% del provincial. Actualmente es administrado por el gobierno municipal (**Fotografía N° 8**).
- iii) Paseo Turístico Peatonal Curupí. Realizado con financiamiento del Gobierno Nacional e inaugurado oficialmente en junio de este año (**Fotografía N° 9**). Si bien la construcción de esta obra busca mejorar la actividad turística, algunos pobladores mostraron su desacuerdo al manifestar: “La peatonal no me parece mal pero tendrían que haber destinado la plata a otra cosa, a la comunicación por ejemplo.” (Artesano, marzo de 2018). “La peatonal obstaculiza el camino de llegada a la escuela, le corta el tránsito. [...] la decisión de hacer la peatonal no fue participativa” (Oficial de la policía municipal, marzo de 2018).
- iv) Centro de Interpretación en el municipio de Mercedes. Comenzó a construirse en noviembre del año 2016 y fue inaugurado en mayo de este año. Recibió financiamiento del gobierno nacional y está ubicado en el acceso a la localidad, cerca de la ruta provincial N° 119.

---

<sup>138</sup> Bloque “A”: estará donde se encuentra ubicado el actual centro de interpretación y casa de los guardaparques. Para ello se requiere la construcción de una Oficina de la Intendencia de Parques en la actual casa sobre el lago; y rediseñar el actual contenido del centro de interpretación, enfatizando en la historia de los habitantes del Iberá y los cambios en su modo de subsistencia (de mariscadores a guardaparques).

Bloque “B”: será una serie de espacios que sirvan de soporte para ilustrar al visitante sobre el trabajo de científicos, especialistas y el esfuerzo de distintas instituciones que trabajan en conjunto para la reintroducción de especies y el cuidado del medio ambiente.

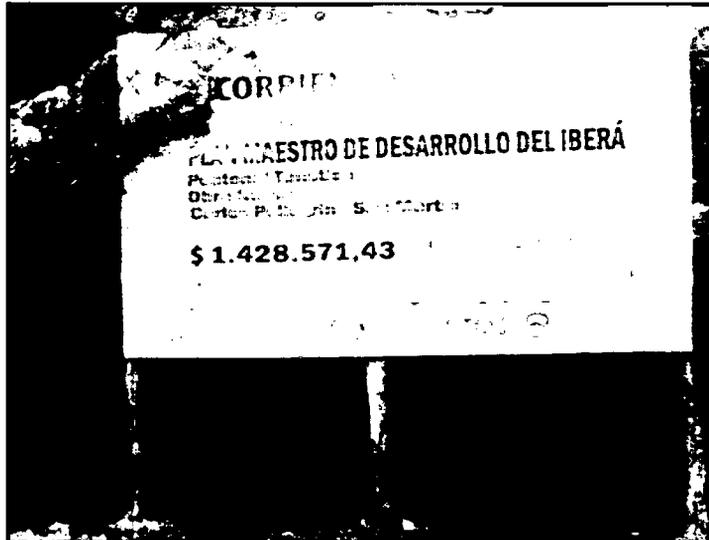
Bloque “C”: será un espacio didáctico para sensibilizar al público sobre la importancia del cuidado ambiental mediante la construcción de una biblioteca temática y un centro de eventos y convenciones.

Fotografía N° 8. Centro de Informes de CCP



Fuente: archivo personal y de la Dra. Carolina Feito

Fotografía N° 9. Peatonal turística en Colonia Carlos Pellegrini



Fuente: archivo personal y de la Dra. Carolina Feito

Todas las obras mencionadas se realizaron en el marco del Plan Maestro, iniciado en el 2016, excepto el Centro de Informes de CCP que se inició en el año 2014 con fondos de la provincia. Es relevante mencionar que en ese lapso de tiempo, el partido político a cargo del gobierno provincial fue, y continúa siendo, el Radical. Si bien, el Plan Maestro es una propuesta de actores públicos y privados, según se detalla en los datos relevados, estas obras fueron financiadas por capitales estatales, es decir que fueron instrumentadas bajo la esfera de la política pública.

Por otro lado, en nuestro trabajo de campo detectamos la existencia de un proyecto presentado desde la viceintendencia de CCP ante el BID, por intermedio de la Fundación Yetapá, para la construcción de un Centro Cultural. Su intención es que constituya un espacio destinado para ensayar y presentar obras de teatro y danzas, realizar talleres gastronómicos (que actualmente se hacen en distintos hoteles), entre otras actividades. Asimismo, se proyecta que tendría un pequeño anfiteatro y una sala de muestra permanente y/o museo en la que trabajarían las guías culturales. Allí se mostrarían, por ejemplo, partes de maquinarias y elementos que se utilizaban para la producción agropecuaria anteriormente. Esta fundación programó cinco talleres de participación con la comunidad, de los cuales ya se realizaron tres, en los que la comunidad propuso sus ideas a la fundación para que se evalúe la viabilidad del proyecto mencionado. La viceintendente, quien tiene estrecha relación con la presidenta de la fundación, ha tenido una participación activa en los mismos, ya que ha sido la encargada de elaborar los informes de lo realizado en cada taller. En los encuentros pendientes, que al momento de finalizar este trabajo aún no tenían fecha de concreción, se preveía el involucramiento de los alumnos de la escuela para que propongan el armado de contenidos, actividades y eventos. Sin embargo, para la puesta en funcionamiento del proyecto del centro cultural el gobierno municipal deberá informar cómo y con qué recursos se sostendrá.

A pesar de la importancia que las políticas nacionales, provinciales y municipales le asignan al turismo, en CCP se busca desde el Municipio e intereses privados, atenuar el turismo de masas para evitar la saturación del espacio (Knafou, 2001). Teniendo en cuenta, especialmente que, la posible creación del Parque Nacional impactará en territorios aledaños al pueblo, desde el gobierno municipal manifiestan esta preocupación

“[...] tenemos capacidad para 1.000 plazas pero no queremos eso porque si los primeros turistas van a ver animales, los segundos no van a ver nada. Proyectamos algo que no sea como las Cataratas porque allá ves pocos animales de tanta gente que hay. Necesitamos que esto se sostenga, el cuidado de recursos es lo que te va a dar la posibilidad de desarrollarte.” (Funcionario de Turismo, abril de 2018)

También, algunos dueños de hosterías de CCP expresaron la misma postura. Una dueña manifestó:

“no queremos que se masifique de turistas” (Dueña de alojamiento 1, marzo de 2018).

Si bien la actividad turística está instalada desde hace varios años en la Colonia y es hoy el objetivo principal de la política municipal de desarrollo, todavía constituye una actividad inestable en el tiempo. Sólo hay tres épocas del año en las que se concentra una mayor cantidad de turistas: durante Semana Santa (fines de marzo, principios de abril), las vacaciones de julio y la Feria de las Aves y Vida Silvestre. Este último evento es organizado todos los años por el gobierno municipal en colaboración con la Ecoposada del Estero<sup>139</sup> y se realiza en el *camping* municipal durante el mes de mayo o junio. Constituye un espacio de intercambio, aprendizaje y recreación donde se realizan salidas de campo, talleres, programas especiales, charlas con especialistas, exposiciones de fotos y arte, feria de artesanías, excursiones, feria de comidas y música típica. Uno de los objetivos principales es el de difundir cómo se desarrolla la vida silvestre en los Esteros para su valoración y protección.<sup>140</sup>

Un oficial de la policía municipal se refirió a la Feria de las Aves como un evento que motiva la llegada de turistas

“[...] vienen biólogos, todo lo que sea tema naturaleza de todo el mundo y se hace en el *camping* municipal. Ahí arman unas carpas, te dan información, de todo un tema.

Vienen biólogos de Chile, Uruguay, Paraguay y no sé si de Colombia también, pero

<sup>139</sup> Esta es una posada que está sobre la laguna Iberá y fue creada en el año 2011 por dos matrimonios. Una de las parejas es de Buenos Aires y la otra vive en la posada (la mujer es sanjuanina y el hombre es nacido en los Esteros de Camba Trapo, a 15 km de CCP). La dueña nos explicó, en 2016, que el nombre de la posada se debe a que mantuvieron la flora natural del lugar y además está construida con madera de eucalipto (que no es un árbol nativo) y paredes de adobe, excepto los baños.

También tienen un emprendimiento educativo muy interesante llamado Ecotaller, en el que se enseña dibujo, danza e inglés. Reciben ayuda de profesores extranjeros que viven en la posada. Está abierto a todo el público pero prefieren niños de la franja etaria del nivel primario. En 2016 tenían dos grupos de alumnos: uno de diez personas de entre 7 y 10 años y el otro de doce chicos de entre 6 y 8 años. Ambos grupos asisten de lunes a viernes por la tarde a contraturno de la escuela primaria. No cierra durante las vacaciones de invierno y verano y se paga con una pequeña colaboración, pero aquel que no puede hacerlo es becado por la Ecoposada, porque hay que pagar a los profesores como sea.

<sup>140</sup> Feria de las aves. Recuperado de <http://www.feriadelasavesyvidasilvestre.com/> (Consulta: 13/10/2018)

son bastantes los que vienen. [...] y después la gente de acá llevan su artesanía y sus bizcochitos esos que hacen para vender, o sea serían las pepas, pero acá serían las pepas caseras. Después tenés chipacuerito, chipá, que son lo que hacen acá la gente para vender y para recaudar para... Póngale para el beneficio de la escuela, de la iglesia o de la municipalidad. Esa feria dura póngale... Sería jueves, viernes, sábado y domingo, 4 días. Todos los años, en mayo. Casi finalizando el mes de mayo. Ese organiza el gobierno.” (Oficial de la policía municipal, julio de 2016).

En marzo de 2018, un joven artesano se mostró de acuerdo con la función turística de la Colonia pero comentó que “poner todos los huevos en la misma canasta no sirve” porque aún es una actividad económica inestable. También hizo referencia a otras actividades económicas que se diferencian del turismo, como la ganadera, la forestal y la arrocera, y que podrían ser fuente de trabajo, aunque para algunos, no sean compatibles con la naturaleza. Sin embargo, una pellegrinera que es guía cultural advirtió un rasgo negativo de la actividad turística al manifestar que: “con lo del turismo se hizo difícil también porque nadie quiere contar la historia. La mayoría vino de otro lado a sacar trabajo. Hay mucha gente que está en el turismo pero tampoco son de acá.” (Guía cultural 1, marzo de 2018).

En síntesis, la Colonia se convirtió en un territorio turístico que ha atraído a población extralocal y a turistas nacionales e internacionales, nuevos actores sociales que, al apropiarse de este espacio han ocasionado cambios en la estructura demográfica, cultural y económica. El tipo de turismo internacional de alta gama, que está dispuesto a pagar altos costos de alojamiento y visitas en un nivel de cuatro o cinco estrellas.

El turismo, como vimos, desplazó actividades tradicionales como la caza y pesca. Pero además, este fenómeno se asocia a una reterritorialización de los actores locales, ya que el entramado social preexistente resultó afectado y modificado. Si consideramos al territorio como construido por relaciones sociales, al apropiarse, concreta o abstractamente, de un espacio, el actor “territorializa” ese espacio (Raffestin, 1980).

El turismo fue impuesto desde los estados provincial (al crear la Reserva) y local (al avalar esta actividad como único motor de desarrollo local), obligando a los pobladores históricos a trabajar sólo en actividades relacionadas con el turismo para sobrevivir. Esta situación conllevó transformaciones en las relaciones de poder, debilitando a estos pobladores, especialmente aquellos más descapitalizados que no pueden invertir para desarrollar emprendimientos turísticos locales y entonces, o deben emigrar, o para permanecer en la

Colonia están obligados a emplearse en actividades turísticas (como guías turísticas en paseos en lancha o a caballo, o guías culturales mostrando el pueblo, o como personal de limpieza o cocina de los alojamientos, como choferes). Aquellos medianamente capitalizados se ven obligados a reconvertirse a microemprendimientos de elaboración de artesanías o instalación de hospedajes muy precarios o humildes, en algunos casos, recibiendo turistas en sus propios hogares.

Esta imposición del turismo como motor del desarrollo local que conlleva cierto debilitamiento del poder de negociación de los pobladores es lo que produce la reterritorialización. De la mano de este nuevo orden económico con el auge del ecoturismo, paulatinamente un nuevo ordenamiento territorial se va imponiendo en los Esteros, y particularmente hacia la población local, que resulta afectada por estos procesos de encuadre del territorio sobre estas nuevas lógicas. Estos cambios en la reconfiguración del territorio sugieren un nuevo orden social/espacial/territorial, con nuevas dinámicas que se imponen afectando a la comunidad local.

#### **4. Testimonios de la población de Colonia Carlos Pellegrini: emigración y población de retorno**

En apartados anteriores explicamos la desterritorialización y reterritorialización de los productores agropecuarios, ligada a las transformaciones que han atravesado las actividades económicas que realizaban y los cambios en las relaciones de poder. Aquí se destacan las afectaciones que sufrió la población como consecuencia de dichos cambios, ya que muchos pobladores quedaron sin trabajo y decidieron emigrar en busca de un mayor bienestar económico, vulnerando sus condiciones de vida. Varios años más tarde algunos volvieron a su tierra natal.

A continuación, compartimos sus testimonios sobre este tema.

“[...] no mejoró, al contrario, la gente emigró en busca de trabajo.” (Integrante IPC enero de 2015)

Un funcionario municipal relató en abril de 2018 que:

“Hace muchos años los jóvenes fueron a Entre Ríos, Villa del Rosario, porque primero se fueron cinco pobladores para trabajar en las plantaciones de naranja y aserraderos, tableado, cajones, que después vinieron y buscaron más gente y se los llevaron. Hoy Villa del Rosario es como una sucursal de Pellegrini.”

Una guía cultural compartió en abril de 2018 su propia experiencia personal y la de su familia al contar que aprendió

“[...] a leer y a escribir a la fuerza no más por suerte porque me fui a Buenos Aires a los 14 años y ahí empecé a trabajar para mis padres al quedarnos sin trabajo porque sacaron las arroceras, la ganadería, todo eso y mi papá quedó sin trabajo, entonces yo tenía que ir para sustentar todo. Yo volví porque nació acá y amo mi pueblo.”

“[...] se iban por todos lados, a Villa del Rosario, a todos lados, al Chaco. Mi hermana también que se fue. Donde podían irse, se iban. Y así todo, hasta que después volvimos todos. [...] otros [hermanos] se hicieron de familia y se quedaron en Entre Ríos, pero vienen todos los años. Otro de mis hermanos está en Buenos Aires, que él se fue conmigo, él tenía 17 años y yo tenía 14 o 15 por ahí.”

Otra de las guías culturales relató la historia de uno de sus amigos

“L. es medio como nosotros, tiene la misma historia que nosotros, él también se crió con los padres en el campo y también se volvió, se fue a trabajar en Buenos Aires y cuando dijo “bueno, acá no da más, me voy a Pellegrini” y bueno, se volvió. La chica también es de acá, el matrimonio es de acá, M.” (Guía cultural 1, abril de 2018)

## **5. Percepciones de los actores sociales sobre las territorializaciones**

La pertinencia de analizar la percepción de los pobladores locales de CCP en relación con los procesos de territorialización objeto de nuestro análisis, refiere a que nos interesa relevar cómo se reflejan dichas territorializaciones en el nivel simbólico, mediante los cambios percibidos en la identidad y la forma de ser, costumbres e imaginario locales. El análisis a nivel microsocioal que permite nuestra incorporación del enfoque etnográfico, permite comprender aspectos simbólicos de las territorializaciones.

Para alcanzar a comprender las percepciones de los distintos actores, nos respaldamos en la metodología etnográfica, que constituye una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros (Guber, 2001). Durante el trabajo de campo, tanto la flexibilidad como la reflexividad nos permitieron darles sentido a las lógicas locales y buscar la mayor objetividad para poder estar más dispuestos a recibir nuevos conocimientos (Guber, 2001).

Los procesos de territorialización y sus consecuencias se expresan en distintas percepciones. Estas percepciones surgieron a partir de las entrevistas realizadas en CCP y Mercedes durante los años 2015 y 2018, y realizamos una clasificación de las mismas, considerando que algunas reunían criterios o puntos de vista homogéneos entre sí. Por ejemplo, los políticos del municipio tienen sentido de pertenencia hacia el espacio donde viven, pero son actores sociales que ejercen su poder a través de la toma de decisiones con intereses movilizados por objetivos muy distintos (maximizar ganancias, ambición política, turismo como única alternativa) a los de aquellos pobladores que sólo están atravesados por estructuras simbólicas cargadas de historicidad, sumergidos en la cotidianidad y que simplemente buscan sobrevivir. Por otro lado, los dueños de hoteles, los choferes de transporte particular y los guías turísticos que forman parte del sector privado, tienen intereses más economicistas que los pobladores y los políticos porque sólo buscan maximizar sus ganancias (sobre todo los dueños y transportistas).

Asimismo, el interés que reúne a las personas conservacionistas (guardaparques, CLT, funcionarios y empleados públicos) por la creación del parque nacional es distinto al de aquellas relacionadas con las actividades agropecuarias (IPC, algunos pobladores). Esto es porque las primeras priorizan la necesidad de preservar el ambiente natural y las otras pretenden resguardar los recursos naturales a la vez de utilizarlos para realizar actividades económicas, es decir, que la conservación no limite el desenvolvimiento de las mismas, sobre todo de aquellas tradicionales, preexistentes a la creación del área protegida.

Una de las anécdotas del trabajo de campo que llamó nuestra atención y reafirmó la idea de clasificar las distintas percepciones de esta manera, ocurrió cuando un informante expresó:

“[...] si es nacional vamos a estar mucho mejor, pero hay algunos que no lo quieren hacer nacional a los esteros estos, viste. Entonces, obviamente si yo tengo mi empresa, todo lo que recaudo si es nacional, todo lo que recaudo va a pasar a la nación.” (Guía turístico 1, julio de 2016.)

En relación con el proyecto de creación del Parque Nacional, hay percepciones a favor, percepciones en contra y otras que se expresan con dudas por distintos motivos.

Tanto en las percepciones acerca de la conservación ambiental como en aquellas acerca de las actividades económicas tradicionales y el turismo, diferenciamos entonces tres tipos: percepciones del sector público, del sector privado y de algunos pobladores.

### **5.1. Percepciones acerca de la conservación ambiental**

Como ya explicamos, a partir de la creación de la Reserva que es un área de conservación natural, se modificó el perfil productivo de la Colonia y de los campos de alrededor, lo que acarreó procesos desterritorializadores y reterritorializadores de actividades tradicionales y pobladores. En cuanto a la futura creación del parque nacional, distintos actores sociales están anticipando o avizorando los posibles cambios que traerá en los siguientes aspectos:

- i) La reserva natural en sí misma: el crecimiento de turistas producido por la creación del parque nacional, podría provocar el corrimiento de la fauna, ya que la misma se sentiría invadida.
- ii) La gestión de la reserva natural: porque se plantearía desde la APN un comanejo entre el parque nacional y la reserva natural, dada su cercanía.
- iii) La composición demográfica: crecimiento poblacional por inmigrantes.
- iv) La actividad turística de CCP: crecería el flujo turístico.

#### **a) Del sector público**

Una empleada pública de la Administración de Parques Nacionales (organismo que, como vimos, depende de la reciente Secretaría de Ambiente) nos explicó acerca de la reciente creación de la sección Nuevas Áreas, que actualmente depende de la Vicepresidencia de la APN.

“No hay un área específica, más bien es un rol. No es un área, no tiene estructura ni gente a cargo. Yo trabajo con el Vicepresidente especialmente en el seguimiento de la creación de nuevas áreas (protegidas). El futuro PN Iberá es un proyecto que está muy avanzado ya, en esta instancia se hace seguimiento de lo que sucede en el Congreso Nacional y se responden dudas, consultas y se han realizado reuniones informativas sobre el tema. Es un proyecto

que ya tiene media sanción del Senado, le falta la media sanción de la cámara de Diputados, esperamos que se apruebe en los próximos meses.” (Julio de 2018.)

Un funcionario municipal de CCP expresó que la creación de un parque nacional tendría dos aspectos positivos. El primero es que favorecería turísticamente a la Colonia desde la difusión; el segundo es que la APN tiene más años de gestión y tiene las normas de protección más estrictas que una reserva provincial, porque ésta última “está sujeta a lo que quieran los gobiernos de turno” (abril de 2018).

Un funcionario de Turismo de CCP explica que el parque nacional va a lindar con el parque provincial y que los turistas que visiten el nuevo parque se verán obligados a:

“[...] venir al parque provincial porque no tienen salida al agua. En algún momento todo se quería hacer nacional pero la provincia tampoco quiere desprenderse de un espacio tan grande.” (Funcionario de turismo CCP, abril de 2018).

Un guardaparque manifiesta sus dudas diciendo que:

“[...] se está haciendo un gran parque donde en algún momento van a tener que compatibilizar con algún tipo de manejo en algunos lugares. Supuestamente nosotros somos una herramienta de las normas para la conservación de los esteros, somos las herramientas, los que dirigen son los que tienen la decisión de hacer un solo parque o de hacer dos parques, de hacer manejo (...) Creería que podríamos tener cierto grado de opinión, no de decisión.” (Guardaparques, abril de 2018)

El mismo funcionario mencionado comentó que se generan espacios de encuentros para que los pobladores participen en la toma de decisiones de la temática ambiental pero:

“[...] a veces parece que para la gente está todo bien o no le interesa. Hace poco se organizó desde la Dirección de Parques (de la provincia) un taller de gestión del parque provincial y de los locales habremos estado tres. Todos los días hay algo en Pellegrini: hoy es el taller de participación para lo del centro, mañana es la capacitación para los artesanos, pasado es el curso de esto y también es como abrumador.” (Abril de 2018.)

Sin embargo, en un taller participativo organizado hace unos meses por la Fundación Yetapá, la comunidad eligió que:

“[...] el yagareté no venga a Pellegrini y lo mandaron otra vez, porque dentro del Centro de Interpretación iba a haber un recinto grande para traer al yagareté.” (Funcionario municipal, abril de 2018)

Respecto de los beneficios de la conservación ambiental para el pueblo, el intendente actual manifestó en una nota periodística:

“[...] yo particularmente nació y me crié acá en la laguna Iberá, y me tocó ver el proceso de conversión del pueblo [...] Habiendo logrado este posicionamiento como destino turístico, ahora nuestro desafío cambió: debemos concentrarnos en preservar y cuidar esta enorme riqueza natural y lograr un desarrollo planificado, que nos permita perdurar en el tiempo como destino ecoturístico de primera calidad”.

#### b) Del sector privado

En relación a los actores sociales pertenecientes al sector privado, una integrante de IPC explicaba la influencia negativa que ha tenido la creación de la reserva provincial sobre las actividades tradicionales preexistentes

“Colonia Pellegrini no es zona de pequeños productores. Aledaña a Pellegrini no existe nada de producción ni en pequeña escala, porque ya no tienen más la tierra porque todo ha sido acaparado por Tompkins [...]. La mayoría de éstos tenían economía de subsistencia, mediante la ganadería y escasa agricultura (zapallo, cebolla, sandía). Hace años se hacía horticultura. Ahora está limitado el uso de la tierra por la exigencia de presentar “impacto ambiental” obligados por la aplicación de la ley de reserva y es económicamente imposible pagar dicho estudio por parte de los pequeños productores. La economía muy importante era la venta de leña y postes, ahora prohibida por la misma ley.” (Enero de 2015.)

Durante un paseo en lancha que realizamos en nuestro trabajo de campo por la laguna Iberá en el año 2016, un guía turístico manifestaba su agradecimiento al “americano” [Tompkins], ya que mediante el trabajo con su fundación, CLT, se difundió la existencia de la laguna en Argentina y por ello empezó a aumentar la visita de turistas nacionales.

Pero al mismo tiempo, expuso su indecisión a cerca de la creación del PN:

“Siempre y cuando se trate de conservar, estamos todos de acuerdo, viste. Para mí sería bueno que sea nacional porque vamos a tener por ahí apoyo económicamente, bueno vamos a tener mucho apoyo, esos caminos horribles quizá no tengamos, viste. Pero después por otro lado, es como una falta de respeto por decir, si uno apoya a que esto sea Nacional a los guardaparques, a los primeros guardaparques, que empezaron con todo este trabajo. Entonces viste como que uno dice sí estoy de acuerdo con que se haga nacional pero después sentís una culpa viste porque a los primeros guardafaunas le estás faltando el respeto digamos...y porque fueron los primeros que empezaron viste con conservar y demás [...] (guía turístico 1, julio 2016). El parque nacional va a traer más gente porque va

a haber más publicidad. Yo pensaba, ¿qué pasaría cuando muera el americano? y por ahora va todo bien con la idea del PN. Ahora habría que ver qué hace nuestro gobierno. Al comienzo Tompkins había dicho que se iba a quedar cinco años y seguía y seguía entonces la gente empezó a desconfiar pero después CLT quedó con la Estancia El Socorro y donó las otras tierras.” (Marzo de 2018)

El mismo guía turístico mostró signos de resistencia con la política de CLT de reintroducir al yaguararé:

“[...] yo primero esperaría, viste, esperaría porque hay especies que recién se están recuperando como el ciervo de los pantanos. Y vos decís qué puede pasar dentro de unos diez años por ahí viste que por ahí este yaguararé lo extingue (al ciervo). Capáz que no o capáz que ataca una presa un poco más fácil, como ser un carpincho y eso viste. Pero bué, ante la duda yo por ahí esperaría un par de años más. (Julio de 2016). El nativo no está de acuerdo con la introducción del yaguararé porque lo ven como un animal peligroso.” (Marzo de 2018.)

La actual presidenta de CLT, Sofía Heinonen, describió el contexto existente como una favorable alineación política entre el gobierno de la Nación, de la provincia y CLT. Y explicita que “la idea es continuar trabajando en el área y no salir del juego” (Pohl Schnake, et al., 2017). Al mismo tiempo, solicitó a la Nación que garantice la vigencia de los diferentes portales de acceso en todo el macrosistema Iberá con sus correspondientes servicios.

Una integrante de IPC comentó que la situación actual del proyecto del parque nacional “hasta ahora sólo lo que sabes (tiene media sanción), según dijeron en Diputados iban a estudiarlo.”

Además, nos contó que en el 2005 compró el terreno de su actual casa y poco tiempo después tomó conocimiento de que querían hacer a los esteros Patrimonio de la Humanidad y en ese momento

“[...] empecé mi lucha en contra de mis intereses porque imagínate si fuera parque (nacional) cuánto valdría mi terreno, un millón de dólares por lo menos. Le vendo al Hilton y me hago rica para toda la vida, pero no es el punto porque eso no debe ser así. No tengo campo, no tengo vaca y si eso fuera un parque (nacional) me beneficiaría.” (Julio de 2016.)

Finalmente, un guía turístico explicó que

“[...] hay muchos guías que no quieren que la reserva natural se transforme en parque nacional porque les van a pedir más exigencias de estudio o formación. Quizás tengan

miedo de no aprobar los exámenes de una carrera como licenciatura o técnico en Turismo. Él no tiene miedo de quedar sin trabajo, él quiere seguir aprendiendo.” (Guía turística 1, marzo de 2018.)

### c) De los pobladores

Aquí consideramos a aquellas personas que viven en la Colonia o en el área de influencia y que expresan sus percepciones en su calidad de pobladores, independientemente de sus otros roles como guías, artesanos, productores, empleados públicos, etc.

Algunos pobladores manifiestan su conformidad, inclusive su agradecimiento, con el ecoturismo, ya que hay una puesta en valor de la naturaleza del lugar donde ellos viven. Para muchos, la presencia de los carpinchos, la laguna, el sol, las calles de tierra, son parte de su normalidad y por esto, pierden el sentido del valor de su entorno natural y les sorprende que los turistas viajen tantos kilómetros para venir a conocer el lugar.

Una pellegrinera comentó en abril de 2018 que “para los pellegrineros es un orgullo tener la reserva natural, ya son treinta y cinco años”, pero a su vez, criticó la falta de recursos económicos por parte de la provincia para el cuidado de la reserva y del personal.

Algunas veces, las percepciones ambientalistas se entremezclan con visiones políticas y generan tensiones, como vemos en este testimonio:

“[...] la directora de la escuela está del lado del peronismo y el municipio es liberal y permitió entrada a CLT y ella no está de acuerdo ni con la fundación ni con la creación del parque nacional.” (Docente, marzo de 2018.)

Por otro lado, un oficial de la policía municipal opinó respecto de la creación del PN:

“Y si llega a salir el PN, la entrada principal del proyecto que tienen va a ser acá en la estancia del Lobo Cuá, que está del puente unos 2 km. O sea, entonces la gente que viene, va a venir sí o sí a Pellegrini. Entonces se informa, que esto que lo otro y regresa otra vez hasta Lobo Cuá. Que la gente misma puede ir caminando hasta Lobo Cuá, y entrar y mirar todo lo que sería el Parque Nacional. Pero eso recién el año que viene van a empezar a hacer los proyectos de cómo va a ser el Parque Nacional. Y ese hay que ver también a ver qué fin tiene, porque hay que ver si beneficia al pueblo o no.” (Julio de 2016)

## 5.2. Percepciones acerca del turismo

Aquí exponemos las percepciones de los distintos actores respecto del turismo, ya que, como se ha explicado a lo largo de los capítulos de esta tesis, el mismo hoy se constituye en la actividad central de CCP. Por lo tanto, nos interesa conocer cómo viven y qué piensan de esta realidad (Guber, 2001), que muchos reconocen como desterritorializante en términos simbólicos, ya que se conforma en una actividad económica excluyente.

### a) Del sector público

Un alto funcionario municipal dejó en claro el interés por mantener únicamente el perfil turístico de CCP al que decir que:

“[...] lo rural no va de la mano de lo turístico. Si vos querés hacer una colonia ecológica y turística y que vaya evolucionando, no. No, lo rural me parece que va a quedar más de costado.” (Funcionario municipal, enero de 2015.)

Por otro lado, el funcionario de Turismo de CCP reprende el hecho de que no funcionen las huertas orgánicas en las casas de las familias. Pero al mismo tiempo estaba de acuerdo con el Plan de Manejo CLT hace varios años, que produjo tensiones entre los productores localizados alrededor de los Esteros y los conservacionistas, ya que los primeros:

“[...] se veían amenazados porque se iba a regular la productividad porque lo que se buscaba era no alterar la preservación. Políticamente no se avanzó, para no estar en esa controversia. Se trató la ley de bosques y se puso luz verde en algunos lugares donde había que proteger que generaron rispideces.” (Funcionario de Turismo CCP, abril de 2018.)

El turismo también alentó a diversificar la variedad del cultivo. Así lo expuso un técnico del INTA:

“Nosotros tenemos incorporada esta visión turística pero porque le habíamos siempre encontrado la veta comercial, entonces, obviamente que si se da impulso y sabemos que necesitamos artesanos, que necesitamos emprendedores, ojalá que cada uno pueda encontrar su rol. El que elija trabajar en un hotel que sea por elección también, pero si puede superarse y ser dueño de algo, mejor, así que hay que impulsarlo a eso. Yo sé que no todos nacen para ser emprendedores y a veces ponerlos en un lugar al frente les incomoda [...] la

gracia es que hagan cosas que les haga bien. El turismo es una canilla donde todos pueden poner su vasito.” (Personal INTA, julio de 2016)

#### b) Del sector privado

Aquí se observan las diferencias de percepciones acerca de la relación entre el sector privado y el turismo, en el que incluimos a dueños de hoteles, miembros de ONG, guías turísticos y a choferes particulares. A continuación presentamos los testimonios.

Una integrante de IPC comentaba que

“[...] el emprendimiento turístico no fue beneficioso para el poblador, en especial el que vivía en terreno fiscal (más de 20 años). Fueron desalojados por el intendente y “vendidos” esos terrenos a gente foránea, hoy propietaria de las hosterías más antiguas [...]. La economía del turismo no favoreció al común de la gente, pues al no desarrollar capacitaciones, el pellegrinero en lo único que puede trabajar es dando servicios domésticos como mencioné al principio, informal y con escasa remuneración.” (Integrante de IPC, enero de 2015.)

Y en el año 2016, esta misma integrante explicaba que el gobierno municipal, hace varios años, aceptó la propuesta de la fundación CLT de convertir a CCP en un destino turístico, pero criticó que parte de esa perspectiva condujo a la subestimación de las costumbres preexistentes de los pobladores, al decir que:

“La gente de Pellegrini antes buscaba agua para el mate, porque el agua de la laguna es dulce, en cambio la del pueblo que es de perforación y es salada. Además se metían vestidos a la laguna y ahora ya no pueden entrar por las calles, sólo tirarse al agua desde el puente. Propuse hacer una playa en mi casa para los pellegrineros y no se animan, entonces les doy permiso que pasen por su alambrado y entren a la laguna desde casa. Yo lo que quiero es que ellos sigan disfrutando de la laguna.” (Julio de 2016)

Por el contrario, la dueña de un hospedaje se manifestó:

“[...] en contra de la visión más económica de los esteros con actividad ganadera o arrocería. Pensamos en la conservación de la naturaleza.” (Dueña de alojamiento 2, julio de 2016).

Cuando preguntamos a un chofer particular si la gente de CCP está conforme con que haya turismo nos respondió afirmativamente:

“[...] porque es el mayor ingreso que tienen. Y no le queda otra porque ellos viven de eso. Si se quieren mantener tienen que aguantar. Pero es lindo ver la Colonia con mucha gente porque cuando no hay turista es desolado.” (Chofer 1, julio de 2016).

Un guía turístico expresó que el turismo es una actividad económica que brinda posibilidades laborales que no son aprovechadas por los jóvenes:

“los guías tienen que trabajar los fines de semana y a ellos no les gusta eso. El 30% de los jóvenes no quiere ni estudiar ni trabajar, algunos trabajan dos o tres días para la municipalidad.” (Guía turístico 2, marzo de 2018).

Otro guía aseguró que el turismo brinda trabajo a la gente al manifestar que:

“es la fuente de trabajo y pienso que si uno lo sabe cuidar, es el futuro de uno, viste. El futuro de los hijos también.”

Pero a su vez, piensa que todavía falta mejorar la situación del pueblo en función del turismo, ya que expresó:

“[...] turísticamente tendría que estar más explotado, armar más circuitos porque los paseos son sólo cabalgata, caminata, lancha. Podrían agregar safaris en camioneta y abrir más circuitos que no sean sólo el arroyo Corriente y el Miriñay. Los guías ya lo propusieron a eso. Esto favorecería a los hoteleros también porque si hay más alternativas de excursiones los turistas podrían hospedarse otra noche.” (Guía turístico 1, julio de 2016 y marzo de 2018). (ver Fotografías N°10 y 11).

**Fotografía N° 10. Paseos en cabalgata**



Fuente: archivo propio y de la Dra. Carolina Feito.

**Fotografía N° 11. Paseos en lancha**



Fuente: archivo propio y de la Dra .Carolina Feito.

En relación a la situación de la actividad turística, algunos entrevistados nos comentaron que este año no hubo altas cifras de ocupación hotelera, ya que hasta el momento

“se alcanzó el 35% anual, con suerte, mientras que en el 2015 llegó al 55% de ocupación anual.” (Dueña de alojamiento 1 y Secretaria de la Cámara de Turismo, octubre de 2018).

Y debido a este panorama negativo expresó:

“[...] ahora no creo que se aprueben más proyectos por un tiempo sólo porque no hay turismo y hay que cuidar el trabajo de los que ya están.” (Dueña de alojamiento 1, octubre de 2018) (ver **Fotografía N°12.**)

Fotografía N° 12. Caminata por la colonia y entrevista con dueña de alojamiento



Fuente: Dra. Carolina Feito

### c) De los pobladores

En general, los pobladores de CCP no se muestran interesados por mantener o retomar actividades productivas como la pequeña agricultura o la cría de animales de granja. Aunque algunos pobladores admiten que el turismo es un trabajo temporario y que no les sirve como una ocupación definitiva.

Por su parte, la dueña de un alojamiento entrevistada en julio del año 2016, comenta que los varones eligen permanecer en el pueblo y trabajar en actividades relacionadas al turismo y las mujeres generalmente deciden migrar para mejorar su formación educativa, profesional o de oficio.

Un empleado del camping municipal, a pesar de vivir del turismo, criticó que esa sea la actividad más importante del pueblo, ya que al ser inestable impacta negativamente en los ingresos de los pobladores, y además hizo referencia a la falta del control hacia los emprendimientos turísticos por parte de la municipalidad:

“Es duro porque ellos hacen lo que pueden. Hay muchos hoteles que no pagan los impuestos que corresponden, entonces no le entra mucha plata al municipio.” (Julio de 2016).

## 6. Cambios en las autopercepciones locales: ¿qué es “ser pellegrinero”?

Los procesos de territorialización generados como consecuencia de la creación de la Reserva (nos referimos a los cambios en las capacidades de negociación de los actores derivados del desplazamiento de actividades económicas y saberes), involucraron nuevos actores sociales, lo que produjo cambios en las percepciones de la población local. La génesis de nuevos modos de percibir y percibirse en CCP se debe a que en la Colonia se han instalado personas con modos de pensar, hacer y vivir muy distintos a los pellegrineros, lo que ha originado un “mestizaje de culturas”. Antes de la llegada de estos nuevos residentes extralocales, los pellegrineros eran personas nacidas y criadas allí, que vivían en familias numerosas y sólo realizaban actividades económicas primarias, relacionadas con la ganadería, la agricultura, la caza y la pesca. A partir de la observación participante y de las entrevistas realizadas, detectamos distintas perspectivas acerca de tres tipos diferenciados de identidades: el “ser pellegrinero”, el que se siente pellegrinero y el que vive hace poco en la Colonia. Un hecho particular originó esta distinción de percepciones: una de las guías culturales, nacida y criada en CCP, se molestó al saber a quiénes habíamos entrevistado hasta ese momento, (casi en exclusividad pobladores extra locales) manifestando:

“No hicieron ni la mitad de los entrevistados, gente más del lugar le quiero decir”  
(Guía cultural 1, abril de 2018).

A continuación presentamos distintos sentimientos, percepciones, concepciones e imaginarios de los pobladores de CCP respecto del territorio donde viven, teniendo en cuenta sus discursos cargados de dimensiones o estructuras simbólicas (Raffestin, 1980; Manzanal, 2007; Haesbaert, 2013).

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**  
**Dirección de Bibliotecas**

## 6.1. “El que es pellegrinero”

Aquellos nacidos en CCP conciben a su territorio como impregnado de historicidad (Porto Gonçalves, 2006), es decir que para ellos los verdaderos pellegrineros son los nacidos y criados en la Colonia porque compartieron las mismas experiencias de vida. Según el trabajo de campo realizado, podemos distinguir tres tipologías de “pellegrineros”: los ancianos y adultos (personas de más de 40 años); los jóvenes (de 20 a 40 años); y los niños, adolescentes y jóvenes (edad en que finalizan el nivel secundario).

Las guías culturales entrevistadas nos contaron que en CCP, antes de la creación de la Reserva, había:

“1.500 personas no más [...], ahora hay más gente de afuera. [...] los pellegrineros son pocos porque muchos se fueron, ¿viste?, y algunos volvieron.” (Guía cultural 1, abril de 2018).

También se expresa como componente de “el ser pellegrinero” aspectos religiosos, ya que los considerados “pellegrineros” son devotos de la Virgen de Itatí (culto muy difundido en el Noreste del país y particularmente, en la provincia de Corrientes). Pero actualmente hay un nuevo cura que es jesuita y que, junto con gente de la Comisión de la Capilla, tomó decisiones sin convocar al pueblo, por eso

“ahora está dividido porque el cura sacó la Virgen del lugar. La gente nativa del pueblo venía a la casa de la virgen que estaba en el centro del pueblo, dentro de una gruta que le hicieron. Estaba ahí la virgencita y cuando le sacaron, pusieron esa cruz de madera, que no está mal porque lo hicieron por el tema de lo jesuítico, que la Virgen tiene que estar a un costado, que no puede estar nunca en el medio, pero uno que no es nadie no puede venir a sacarla. Nosotros nos criamos, yo por ejemplo lo mamé, porque venía con miedo con mi abuela de allá de la ruta 40 a venir a rezar y todo eso [...]. Pero la gente grande lo único que no aceptaba era que le hayan sacado a la Virgen de ahí, porque la casa era de la Virgen de Itatí. Y la gente mayor no vinieron más porque se ofendieron. Nos vienen a pasar por arriba a nosotros, ¿viste?” (Guías culturales 1 y 2, abril de 2018.)

De todas maneras, los pellegrineros adultos tienen una visión distinta a la de los pellegrineros más jóvenes, ya que los primeros perciben que su vida fue más “sacrificada” por el arduo trabajo familiar que requerían las actividades agropecuarias.

“Nosotros vivimos una vida muy sufrida acá en Carlos Pellegrini, no es que es todo color de rosa [...]. Y sí, porque antes no había nada, se hacía todo con trueque del campo a la arrocera, de la arrocera a la caza, por ejemplo, y lucraban. ¿Y quién se llevaba la plata? Los que cazaban los bichos. Y nosotros no, trabajo duro, como esclavos. Era todo a pulmón.” (Guía cultural 1, abril de 2018.)

“Yo por ejemplo no tuve escuela porque éramos doce hermanos y tenía que trabajar a la par de mi mamá. Mi mamá se iba al parto y los más grandes se tenían que quedar con los más chicos. Era muy duro, no teníamos zapatillas, éramos como indios digamos, todo descalzo, todo así. Para nosotros era remarlo, imagínate que yo tuve que mentir para irme [...] Yo dije que tenía 14 años o 15, por ahí [...]. Y le dije que le diga a mi papá que yo me iba a Buenos Aires con mi primo porque o si no, yo me iba a los esteros con un cazador, prefirió que me vaya a que me vaya con un cazador. Porque él era del campo, entonces no quería que nos juntemos con los cazadores.” (Guía cultural 2, abril 2018.)

“La mayoría de los chicos no quieren trabajar en el campo [...]. Ahora están con la *tablet*.” (Guía cultural 1, abril de 2018.)

Por otro lado, muchos de los pellegrineros adultos comparten creencias como la curandería y tienen mayor conocimiento del uso medicinal de los árboles y plantas.<sup>141</sup> Estos saberes se transmitían de generación en generación, como en el caso de una de las guías culturales, que aprendió de su madre el oficio de ser curandera y partera. Hasta que enfermó, a los 40 años de edad, fue la última en atender partos en el pueblo. Como explicamos en capítulos precedentes, hace unos años ya no se puede parir en CCP porque no están dadas las condiciones hospitalarias. Entonces, según la percepción de una de las entrevistadas, los bebés ya

---

<sup>141</sup> Durante las entrevistas pudimos recolectar los siguientes usos:

- i) Arbusto *Cambyretá*: es para el dolor de muela. *Camby* significa leche *reta*, mucho. De la hoja se saca la leche y se coloca en las heridas como cicatrizante.
- ii) Árbol uva agria: sus hojas sirven para hacer una infusión para bajar el colesterol.
- iii) Árbol Cucú: diurético.
- iv) Aloe vera: para el acné.

“no son más pellegrineros porque todos se van a atender a Mercedes” (Guía cultural 2, abril de 2018).

Relataba la Guía cultural 2 en abril de 2018 que

“[...] usaba sus yuyos y sus pastillas, la única pastilla que tenía ella que yo me acuerdo se llamaba sulfatiazol, después era todo con yuyos y oraciones. Se recomendaba a San Ramón Nonato, ese es el de los partos”.

Otra de las guías nos contaba con orgullo y nostalgia que su mamá

“atendió como 100 nietos<sup>142</sup>” (Guía cultural 1, abril de 2018).

Uno de los nietos, le dedicó la siguiente canción, llamada *Partera de mi pueblo*.

Orgullo en mi pueblo, doña Eusebia Mendieta

Te quiero cantar.

Abuela partera del sol y la lluvia

Que ni la tormenta te pudo parar.

Junto a mi madre, me trajiste al mundo

Y con yuyos mi llanto supiste callar.

Por eso tus hijos y también tus nietos

Por lejos que estén, no te han de olvidar.

Para el futuro sos la esperanza,

Sos bendición de tantas mamás,

Sos la leyenda y la experiencia

De tantos hijos del Iberá.

Por eso pido a San Ramón

Y a la Virgen de Itatí,

Nunca te falte la armonía

Y en mi pueblito viva feliz.

Sea frío o calor o cualquier inclemencia cumplís

El labor de partera.

Con yuyos: se arreglaba con remedios caseros.

Futuro: generaciones nacidas en manos de la partera.

---

<sup>142</sup>Nietos son los llamados aquellos atendidos por la partera.

Hoy ya sean papás o abuelos.

Leyenda: porque sin medicina, sin nada

Fue y es abuela, por oficio partera.

Letra y música: Dulio Monzón

También como parte de nuestro relevamiento sobre las percepciones y creencias, constatamos que el pellegrinero adulto creció escuchando y creyendo en leyendas,<sup>143</sup> entre las que se destacan “Los negritos del agua” y “El lobizón”.<sup>144</sup>

Una pellegrinera adulta contaba que “Los negritos del agua” son unos aparecidos que:

“[...] le salió a mi papá también. Esos salen al mediodía cuando está el sol muy caliente. Dice que él se fue a buscar el agua para bañar el caballo para largarle un rato a pastar. Y le manda a buscar el agua para tomar mate, para cocinar todo. Y dice que en el arroyo para sacar al mediodía (pero tiene que hacer un sol que te mate, muy fuerte el sol), y entonces vio los tres nenitos que estaban, chiquititos así, bien negros como un carbón, y ahí se largó en el agua... Y fue él, sacó el agua, lavó los caballos, se fue y le contó a los padres de él, o sea, a mi abuelo. Y le dijo lo que había visto él y bueno le dijo que sí que pasa eso... Son aparecidos.

Y después otro hombre me contó eso, el también vio y dice que le agarró dormido al negrito, al nenito. Y lo agarró y lo llevó para examinarlo. Y después él no quería comer, no quería nada, porque él vivía en el agua. Entonces cuando ya se estaba deshidratando y todo (porque se ve que necesitaba estar en el agua), entonces dice que él le pidió que le largue en el agua porque así como él vivía acá, o sea en la tierra... Que le vuelva a largar en el agua porque o, si no, él se iba a morir.” (Guía cultural 2, abril de 2018.)

La leyenda del “Lobizón” cuenta que:

“[...] acá siempre hubo, hubo también uno, viste, pero no se puede decir de qué familia viene. Pero son siete hijos varones, no tiene que haber mujeres [...] El último se transforma [en lobo] los viernes y le siguen todos los perros caseros, y al otro día ya se queda de vuelta persona. A las embarazadas las persigue porque ellos quieren que pierdan los hijos, porque ellos comen los hijos al no estar bautizados. Por eso cuando el bebé tiene 7 días ya tenés que echarle el agua del socorro, viste, le reza todo una

<sup>143</sup> Aquí no se hará un análisis completo de los mitos y leyendas, sólo los abordamos como parte de las percepciones y sus cambios que surgieron durante el trabajo de campo.

<sup>144</sup> La figura del lobizón (transformación en lobo) ha llegado desde Europa a distintas regiones de Iberoamérica donde fue adoptando diferentes particularidades locales (Sarra, 2013).

oración todo y le echa el agua del socorro para que no venga el lobizón. Y tenés que tener siempre una cruz, por eso es que la mayoría de la gente tenemos santos [...]. Acá hubo uno solo que nosotros conocimos. A mi mamá le pasó un caso que mi mamá le cortó la uña a uno, al verdadero que era de acá, porque la mamá le vino a traer para que le corte las uñas porque se metía todo en el ojo el nenito, ese era el séptimo y el Onganía este que era el presidente, le mandó un coso que era bendecido como para que... Y bueno..., le cortó mi mamá la uña al nenito ese y el día viernes le salió a ella y le persiguió. Y dice que si se te cruza debajo de las piernas te quedas vos, te queda la maldad a vos. Y siempre la mamá decía que por favor no le peguen cuando se transforma. Yo nunca vi, porque yo siempre le pedí a Dios que no quería ver porque me desmayo. Esto habrá sido hace unos treinta años atrás, cuarenta ponele. Sí, se murió el nenito porque le pegaban mucho cuando se transformaba. Como era todo de adobe la casita de la señora salía por cualquier lado. Ella vivía sola con el nenito ese, con el perrito. Siempre los días viernes y martes se transformaban y ahí empiezan a asustarles a las embarazadas para que pierda el bebé.”

“Después la otra historia que yo sé también que una parejita, un matrimonio se casaron y se fueron a vivir en el campo. Y bueno le dice el hombre “vamos a buscar la lechera antes que entre el sol”. Él era lobizón. Y le dice “si te llega salir algo y te quiere asustar vos subite a un árbol, no tengas miedo”, porque él ya sabía que se iba a transformar, se ve que le quería a su mujer, su esposa. Y bueno, se fue él, se metió en el monte y cuando vino, vino hecho perro, ya formado en el lobizón, y ahí le asustó a la mujer y cayó el bebé, y le levantó ella y se fue a su casa. Y cuando él se transformó en persona de vuelta, lloraban, le hicieron un cajoncito y le enterraron al bebé, pero nunca le dijo que él era el lobizón. Y el otro martes, cuando se transformó de vuelta él, ahí se fue, cavó el coso y se lo comió al bebé, al propio hijo. Y antes se hacía la cajita de los inocentes, con papel crepé o seda o algún pañuelo porque no teníamos cajón, teníamos que formar nosotros el cajón [...] Y bueno, tenía cinta celeste [...] y cuando se fueron a dormir, después cansada la mujer todo y le vio que estaba al lado y tenía entre los dientes el hilo celeste y ahí se pegó un susto, quedó loca la mujer. Hoy en día en el pueblo no hay lobizón, porque no hay más mujeres que tengan tantos hijos.” (Guía cultural 2, abril de 2018.)

Los seres-no-humanos (Descola, 2002; Sarra, 2013) presentados con los que se relacionaban los pellegrineros, nos permitieron dar cuenta de un universo cosmológico y

una concepción de persona que se mantiene pese a la lejanía de aquella historia y a los cambios culturales. Desde estudios antropológicos contemporáneos se pone en cuestión aquellas miradas folclorizantes que asocian a la cultura de los pequeños pueblos a lo prístino y estático suponiendo, así, que el contacto con “lo blanco” produciría una rápida aculturación (Sarra, 2013).

El animismo es la creencia de que los seres naturales están dotados de un principio espiritual propio y que, por lo tanto, es posible para los hombres establecer con estas entidades contactos de un tipo particular y, generalmente, de manera individual, como relaciones de protección, seducción, hostilidad, alianza o intercambio de servicios. No obstante, el animismo es también una objetivación de los no-humanos en la medida que confiere a estos no sólo disposiciones antropocéntricas, es decir un estatus de persona generalmente dotada de palabra y que posee afectos humanos, sino también atributos sociales: la jerarquía de posiciones, de comportamientos fundamentados en el parentesco y el respeto a ciertas normas de conducta. (Descola 2002, p. 160.)

Creemos entonces, que probablemente estas creencias funcionaban como herramientas de control social por parte de la iglesia, ya que la gente iba a la capilla y se recomendaba a Dios y a los Santos para que no les ocurriera “nada malo”.

En relación a los jóvenes pellegrineros notamos algunos cambios en las percepciones respecto a las de los adultos y ancianos, como por ejemplo: no creen, o al menos, no hablan de estas leyendas; se han ido a otras ciudades a estudiar algún oficio o carrera profesional (algunos volvieron pero otros no); trabajan directa o indirectamente en la actividad turística, tanto mujeres como varones; las mujeres muestran un cierto grado de independencia de las actividades domésticas (dentro de sus casas); algunos de los entrevistados tienen mayor nivel de instrucción que otros y una visión más amplia respecto de temáticas como la conservación ambiental, la forestación, la producción arroceras, las organizaciones sociales y la política.

Una joven nos contó que realizó toda la primaria en Mercedes, luego se trasladó a Corrientes Capital donde hizo el nivel secundario y finalizó la tecnicatura en Turismo en un Instituto Terciario y en el 2006 volvió a CCP. Actualmente, forma parte del poder ejecutivo local y aseguró que su generación:

“[...] quiere involucrarse, hacer ruido y mejorar el pueblo, por amor, por sentido de pertenencia” (abril, 2018). Su visión para CCP “es que sea un pueblo con alternativa, el que elija quedarse pueda quedarse y que tenga las cosas solucionadas aquí. Y el que elija irse que lo haga, pero no porque no le quede otra [...] Que mis vecinos sigan siendo los locales y que no se vayan [...]. La gestión pública es clave para articular y bajar las cosas que nosotros necesitamos para la comunidad.” (Abril de 2018)

También pudimos detectar que otra visión de la política municipal es incluir a la mujer en el ámbito público, es decir, promover actividades o trabajos que puedan realizar fuera de la casa, y por esto creemos que hay una percepción de género que antes no existía, ya que es una sociedad patriarcal.

Un joven artesano, amigo de un funcionario municipal a la que hicimos referencia en el párrafo anterior, finalizó el nivel primario en Pellegrini, el nivel secundario en Mercedes y actualmente vive en Buenos Aires, pero a pesar de querer volver por amor al lugar, aún no lo hace porque

“no ve una masa crítica que le permita tener un buen desarrollo local.” (Marzo de 2018)

Hace tres años montó un pequeño y moderno local comercial en CCP sin ayuda del gobierno, que es atendido por su madre. Allí venden artesanías realizadas por ellos mismos y otras realizadas por artesanos de la zona. Además, venden remeras estampadas y bolsos que son elaborados por él en Buenos Aires.

También conocimos a otros jóvenes nacidos y criados en la colonia como A., M., N., K., V. y A. Las mujeres trabajaban en distintos hoteles y A. ayudaba a sus padres en una hostería familiar, además de ayudar a un amigo en su local comercial (casa de artesanías) y de realizar caminatas guiadas.<sup>145</sup>

En relación a los adolescentes, el año pasado personal de la municipalidad fue a la escuela secundaria a hacer encuestas sobre qué tipo de cursos les interesaría realizar y se sorprendió

“de las ganas de los gurises de irse de Pellegrini, sentí falta del sentido de pertenencia” (Funcionario municipal, abril de 2018).

“Los dos más chiquitos que son con los que más hablo (que también son mi medidor de la juventud, que a veces digo que no tienen nada en la cabeza) tienen 14 y 17 años.

---

<sup>145</sup> Datos extraídos de entrevistas realizadas durante los trabajos de campo de los años 2015, 2016 y 2018.

Mirá que en mi casa hay como todo una filosofía de vida esto del sentido de pertenencia desde lo musical, desde lo artístico, desde lo poético,<sup>146</sup> desde el labor comunitario, desde organizar cosas, desde innovar en que suceda, no es esperar a ver si alguien hace. Entonces digo que si en casa realmente se da lugar, se promociona esto y que a veces mis hermanos no agarran una, y que tampoco hay que obligarlos, bueno... Mucho más difícil para el resto donde, por ahí, en las familias no se generan estos espacios.” (Funcionario municipal, abril de 2018)

## 6.2. “El que se siente pellegrinero”

Las personas que no nacieron ni se criaron en la Colonia pero que viven hace varios años allí se sienten pellegrineras y parte de ese lugar.

Es el caso de un guía turístico que es de Mercedes pero vive hace quince años en la Colonia y ya se siente parte del lugar. También un guardaparque que es mercedense, aunque criado en Lobo Cuá (un paraje cercano a la ciudad de Mercedes), lugar donde su padre tenía una arrocera, vive desde hace 18 años en CCP y nos reveló:

“Yo me siento parte de Pellegrini”. (Marzo de 2018)

Lo mismo sucede con una dueña de una posada que es de Mercedes y su marido pellegrinero. Su historia la liga a la Colonia y, por esto, se siente parte de ella. Hace doce años tienen la posada que hoy tiene once habitaciones y la construyeron sin ayuda económica del gobierno municipal. Antes de empezar con este emprendimiento, su marido y los dos hermanos eran productores arroceros pero dejaron la producción cuando se creó la Reserva, entonces con ayuda de la hermana del marido pudieron construir una casa con tres habitaciones en el solar<sup>147</sup> que era de un familiar. Actualmente tienen lanchas propias que salen desde el muelle del *camping* municipal.

Incluso la dueña de la Ecoposada del Estero manifestó sentirse parte de CCP y su deseo es seguir viviendo allí junto a su marido y mantener su emprendimiento turístico.

Hay un funcionario municipal que es de Mercedes y su esposa de La Cruz, capital del departamento de San Martín, ambos con una inserción importante en la comunidad local,

---

<sup>146</sup> Es una familia de músicos nacidos y criados en la colonia muy apreciada por los pobladores.

<sup>147</sup> Cada manzana se divide en cuatro “solares” de 60 x 60 metros<sup>2</sup>.

ya que hace años están involucrados en distintas actividades de la Colonia. Él, además de ser un funcionario de Turismo, es presidente de la Asociación de Guías de CCP y atiende en el bar del Centro de Informes. Ella está a cargo de la concesión del bar y es profesora de Psicología en la escuela secundaria, pero también dicta otras materias como Educación Física de mujeres, Educación Cívica y Artes.

Sobre una joven involucrada en la conservación ambiental, que realiza actividades comunitarias, sobre todo aquellas relacionadas con mujeres, se dice:

“A. es de Buenos Aires y está hace 10 años en Pellgrini, es una guardaparque” (Abril de 2018).

Un oficial de la policía municipal es nacido y criado en Corrientes Capital pero vive hace diez años en la Colonia, en donde formó una familia y por eso quiere permanecer allí. Manifestaba en julio de 2016:

“Mi señora es de acá, y bueno cuando vine la conocí y bueno, ahí ya nos quedamos. Ella no se quiso ir de acá, del pueblo porque... No sé, se halló ella acá en el pueblo, no quería salir. Y bueno, hicimos nuestra casa y ahora tenemos una hija. Y ahora estamos acá. Acá este pueblo es... O sea, es como una familia grande. O sea de una señora fue desparramando sus raíces. Póngale, el señor que vive acá es medio pariente del que vive afuera o si no es pariente del que vive cerca de la ruta... O sea son todos parientes. A lo mejor ni se parecen pero si usted ve el árbol genealógico va a decir “bueno... la abuela de este era prima de mi abuela”, y ahí van uniendo los parentescos. O sea todo este pueblo es todo familiar. Son todos familia acá.”

### **6.3. “El que vive hace poco en la Colonia”**

Entre los casos de las personas que viven desde hace poco tiempo en la Colonia entramos en contacto, en enero de 2015, con una joven de 20 años nacida en Mercedes que vivía desde 2010 en la Colonia y trabajaba en un emprendimiento familiar haciendo cabalgatas y cocinando para el comedor. Trabajaba con gente de la capilla y le interesaba opinar de política. Según nos informaron en el último trabajo de campo, este año se fue de la Colonia porque quería estudiar una carrera.

También pudimos conocer una joven técnica en Turismo de Buenos Aires, que vive en CCP desde hace tres años y fue encargada de un hotel, pero actualmente trabaja como guía

independiente. Junto con otras dos mujeres jóvenes están realizando actividades para promover la inserción de la mujer pellegrinera al mundo laboral.

En lo referido a la inserción de mujeres en cargos de gestión, vale señalar que, la secretaria de la Cámara de Turismo de CCP es originaria de Buenos Aires y dueña de una hostería que se inauguró hace sólo dos años. Si bien vive en la Colonia por temporadas, tiene participación activa dentro de la comunidad.

## **7. Reflexiones Finales**

El entramado social se revela como el lugar en el que surgen las tensiones por el uso y acceso a los bienes comunes a causa de las nuevas actividades económicas y de la intervención de las diversas instituciones públicas, privadas y ONG que influyen en las políticas de gestión que afectan al conjunto de la región.

El impacto del turismo en el sudeste ibereño ha quedado de manifiesto a lo largo de este capítulo. Se describió y analizó cómo el turismo ha desplazado a la producción agrícola, a la caza y a la pesca, mientras que la ganadería extensiva se ha extendido, es decir, ha ganado territorio. La pequeña producción de arroz ha sido reemplazada por grandes arroceras tecnificadas. Y mientras que la ganadería vacuna de medianos y grandes productores ganaderos se ha consolidado, la caza y la pesca de subsistencia han desaparecido.

A escala local, estos cambios, han atraído nuevos actores que se hibridaron con la cultura local (Haesbaert, 2013), afectándola, como ocurrió en el caso de muchos jóvenes y adultos pellegrineros. Por otro lado, algunos adultos perciben cambios en su modo de socialización por el proceso de la mezcla cultural. De esta manera, advertimos cómo el turismo (particularmente internacional) condujo a importantes transformaciones en los sistemas de representación y en las formas culturales de la sociedad local (Harvey, 1998). Estos cambios en la representación de la identidad intergeneracional, se relacionan con la interpretación de nuevos códigos culturales que traen los turistas y los dueños de emprendimientos turísticos extralocales. En este sentido, podemos hablar de una reterritorialización en el plano simbólico.

En este último sentido concebimos al sudeste de los Esteros como un espacio diferencial, ya que constituye el eje central de la vida social de las comunidades rurales que viven en el área (Oslender, 2010). Esto se vio reflejado en las formas discursivas en que las personas entrevistadas hacen referencia a su entorno, en donde puede apreciarse que la localidad CCP adquiere un papel central en los procesos de identificación colectiva (Oslender, 2010).

**CUARTA PARTE:**  
**ANÁLISIS DE RESULTADOS**

## CAPÍTULO IX: CONCLUSIONES

En este capítulo se retoman los objetivos e hipótesis de la investigación para realizar reflexiones finales acerca de los procesos de territorialización, que se registraron en los Esteros del Iberá en general y en su región sudeste en particular, considerando las intervenciones en el área y el rol de las organizaciones e instituciones.

En los capítulos precedentes se pusieron en evidencia las transformaciones sociales y espaciales que tuvieron lugar desde 1983 en el área bajo estudio. Sus causas principales fueron los fenómenos de la extranjerización de tierras, la creación de áreas de protección natural, la instalación de emprendimientos turísticos y la producción arrocerá a gran escala. Luego hemos identificado las consecuencias generales de estos procesos, cuyas dinámicas impactaron en la estructura socioeconómica de toda la región sudeste de los Esteros. Los nuevos tipos de emprendimientos económicos que se afianzaron en la década del noventa desplazaron algunas actividades tradicionales y reconfiguraron otras.

El análisis histórico de las iniciativas públicas y privadas llevadas a cabo en los últimos treinta y cinco años, da cuenta del rol de las instituciones y organizaciones que han sido responsables del proceso de creación de áreas protegidas de los Esteros del Iberá. Dicho proceso se ha iniciado con la Reserva Natural Iberá, ha seguido con la creación del Parque Provincial, luego con el Sitio Ramsar y, finalmente, con el proyecto del Parque Nacional. La institucionalización de distintas áreas protegidas se tradujo en políticas adecuadas para conservar los humedales del Iberá, pero en general sin contemplar la trama de las relaciones sociales preexistente desde antes de la delimitación de los distintos parques y reservas.

Se ha enfatizado en el rol de las ONG y de organismos internacionales cuyo interés ha estado puesto en la conservación estricta de estos humedales, pero dándole escasa prioridad al componente cultural. Por su parte, los distintos gobiernos nacionales electos desde el retorno de la democracia se comportaron de manera oscilante respecto de las áreas referidas al ambiente y a las problemáticas agropecuarias y turísticas, haciendo ascender y descender de rango en los organigramas a las carteras correspondientes.

Asimismo, la mayoría de las políticas públicas nacionales y provinciales se han direccionado hacia el modelo rural del agronegocio y hacia el Iberá como atractivo

turístico. Mientras que las políticas públicas implementadas en CCP por la Agencia de Extensión Rural INTA Mercedes y las recientes propuestas de la actual viceintendencia, manifiestan la intención de establecer una relación diferente, más cercana, con la población rural (que la relación que tienen los gobiernos nacional y provincial con la población local), no han existido políticas públicas sino acciones de intervención diversas y esporádicas.

Los distintos niveles del Estado (nacional, provincial y local) muestran formas de actuación diferenciadas y, en algunos casos, contradictorias entre sí, ya que afectan o promueven diferentes intereses. Por un lado, el Estado Nacional promueve el desarrollo local (en CCP) a través del proyecto territorial del INTA, de los ex Ministerios de Salud y de Desarrollo Social de la Nación (actuales Secretarías) y la puesta en marcha del Plan Maestro para el Desarrollo del Iberá. Por otro lado, da el visto bueno a organismos y organizaciones transnacionales con financiamiento como CLT y el PNUD. Aquí, se corrobora cómo tales agencias, que operan a nivel global reafirman su rol reemplazando el papel de los Estados nacionales (Porto-Gonçalves, 2004).

El estado provincial también muestra una actuación ambivalente. Por un lado, legitima el accionar de actores con poder en el territorio (grandes productores, empresarios, organismos internacionales), quienes inciden en la situación de los pequeños productores y de la población local en general. El crecimiento de los grandes emprendimientos arroceros, la actuación del ICAA, la influencia de CLT en las decisiones estatales, la cesión de tierras a la Nación para la creación de un parque nacional, son elementos que demuestran el grado de influencia de grupos que buscan ver favorecidos sus intereses. Pero por otro lado, el proyecto del Plan Maestro busca promover el desarrollo de la comunidad local para poner en valor una cultura tradicional que fue afectada de manera irreversible en el nuevo contexto productivo y de fomento al turismo de alta gama internacional.

El Plan Maestro genera dudas e interrogantes sobre su implementación: el análisis realizado no permite reconocer si será inclusivo y participativo, como tampoco cuáles son esas mejores maneras de “producir naturaleza” que se consignan en el documento del Plan. Tampoco se reconoce si puede vislumbrarse si algún otro actor social será beneficiario del posicionamiento del Iberá a nivel mundial; ¿para quiénes son en realidad las oportunidades que se declaman?

En los Esteros, se manifiestan relaciones de poder, que se han visibilizado a través de ciertas entrevistas y relevamientos realizados en este trabajo de tesis. En el macrosistema Iberá subyace un poder implícito que se manifiesta en la actuación de CLT, los megaemprendimientos y los diferentes niveles de gobierno, desde el local al nacional. Por este motivo, otras organizaciones como IPC, pobladores rurales y otros actores sociales cuestionan las políticas públicas y privadas en sus distintas manifestaciones.

De esta manera, las tensiones sociales, productivas e institucionales resultantes del accionar de las fuerzas de poder internas y externas al Iberá, entendido como un espacio cargado de simbolismos, se han traducido en importantes impactos en el tejido social local, no exento de conflictos.

En cuanto a los procesos de reterritorialización, debemos notar que a partir de la creación de la Reserva Natural Iberá, en el sudeste del macrosistema, el turismo ha desplazado a la producción arrocerá, a la caza y a la pesca de subsistencia y al mariscador, originando la figura del guardaparque. Este desplazamiento de actividades productivas produjo a su vez transformaciones en las capacidades de negociación y en las formas de vida de la población local, cambiando la configuración del poder en el territorio. Mientras tanto, la ganadería vacuna extensiva de medianos y grandes productores se ha consolidado, al igual que la producción de artesanías.

La búsqueda del conservacionismo natural por encima del desarrollo de las poblaciones locales preexistentes también ha desterritorializado los modos de vida de estas últimas. Por su parte, la reprimarización de la economía del sudeste estereño significó volver a una actividad primaria con escaso valor agregado (Svampa, 2013), como la *commodities* de arroz, concentrada en dos grandes empresas. Este proceso ha marcado una desterritorialización de los pequeños productores de arroz, ya que las perspectivas políticas actuales de la producción siguen apuntando a los grandes productores empresariales para la exportación, vulnerando las condiciones de la pequeña producción, que ve reducido su margen de maniobra y su capacidad de toma de decisiones.

Por lo tanto, en los Esteros del Iberá se ha impuesto una valoración del tipo mercantil, porque produjo nuevas configuraciones económico-territoriales fundadas en la colonización de los recursos naturales. De este modo, surgieron conflictos entre las nuevas formas de producción y apropiación del territorio y las formas tradicionales. Estos conflictos fueron

causados por elementos tales como: la extranjerización de tierras; la desterritorialización de pequeños arroceros; la construcción de terraplenes que impiden el escurrimiento natural del agua; la intención de construir una gran represa destinada a una arrocera; la donación condicionada de tierras de CLT y de Corrientes a la Nación. Se destacan las irregularidades en los procedimientos de cesión de estas propiedades, ya que muchas eran de dominio público y la transferencia de estas últimas por parte del gobierno de la provincia de Corrientes al gobierno de la Nación, violaría el artículo 66° de la Constitución correntina. Asimismo, la conformación de la ley de creación del parque nacional se ha realizado sin consultar a los habitantes que van a ser directamente afectados.

Creemos que la concreción del proyecto de parque nacional impactaría negativamente sobre las actividades económicas de los pequeños productores, debido a las restricciones que se concretarían sobre el uso del suelo. Por eso IPC y algunos productores y pobladores han reclamado que la pertenencia a un área protegida les traería problemas, como la limitación a un solo tipo de actividad económica (el turismo), mientras que su reclamo es el de poder decidir para qué utilizar las tierras (para cultivar, entre otras cosas). Es decir, que sienten una intromisión en el modo en que organizan sus vidas. Por tanto, es inminente que el Estado Nacional adopte la idea de que “la noción de los bienes comunes alude a la necesidad de mantener fuera del mercado aquellos bienes que, por su carácter de patrimonio natural, social o cultural, pertenecen al ámbito de la comunidad” (Svampa, 2013, p. 41).

A escala local, y teniendo en cuenta el trabajo de campo inferimos que existe una diversidad de visiones acerca del conservacionismo y del turismo como actividad económica. Algunos pobladores y dueños de hoteles creen que CCP quedaría aislada con la creación del Parque Nacional, ya que habilitarán otros portales de acceso al Parque, lo que produciría una caída en la actividad turística de la Colonia y la reconversión de la misma hacia nuevos sectores. La mayoría de los actores sociales, por el contrario, piensa que el Parque Nacional aumentaría la cantidad de turistas y por ello mejoraría esta actividad, pero si no se controla, provocaría el desplazamiento o desaparición de la fauna autóctona como consecuencia de la invasión a su hábitat.

Por otra parte, los testimonios dejaron entrever que aún existen indeterminaciones acerca del manejo y delimitación del futuro parque nacional. Inclusive algunos de los funcionarios

públicos tienen desconocimiento absoluto de los límites del mismo y, por lo tanto, ignoran la responsabilidad que les tocaría enfrentar. Aquí surge un primer interrogante: ¿por qué no hay información clara y precisa acerca de la creación de esta inmensa área protegida que involucra bienes comunes estratégicos como tierra fértil y agua dulce? Una hipótesis a considerar seriamente es que la poca información se vincula al manejo poco claro de la propiedad de las tierras tal como se explicó en el **capítulo “VII”**.

El rol que juega CLT en la creación del parque nacional engendra dudas acerca de la futura autonomía de su gestión, ya que el Estado estaría respondiendo a la propuesta del antiguo plan de manejo propuesto por CLT (en el año 1999), y que fuera rechazado por pobladores, funcionarios públicos y otras ONG. Este interrogante se funda en el emplazamiento mismo del futuro parque nacional, cuyo antiguo propietario era esta ONG internacional, y lo habría donado bajo la condición de crear un área protegida según sus preceptos conservacionistas. Entonces aquí surgen otros nuevos interrogantes, ¿Por qué CLT dona las tierras con esta única condición? ¿Y por qué el parque ya funciona como tal sin que se haya aprobado por ley? ¿Por otra parte, qué pasaría con las tierras que ya fueron donadas si la ley del parque nacional no se aprueba?

De los interrogantes planteados, también se desprenden las percepciones de las consecuencias negativas que ocasionaría la creación del parque nacional acerca del desplazamiento de las actividades tradicionales, ya que estas no serían compatibles con esta área protegida. Lo que empeora este panorama (desalentador para los pobladores locales), es que la creación del parque se concretaría sin previa participación de la población preexistente en el proyecto de ley.

Todos los actores sociales (tanto los del ámbito público, como los del privado y los pobladores) perciben que el turismo varía conforme a las estaciones y ocasiona gran cantidad de mano de obra itinerante, trabajo no registrado (Knafou, 2001). A pesar de esto, existen pobladores y actores del sector público que agradecen la existencia del turismo, ya que hay familias enteras que se dedican al mismo, como guías, conductores y acompañantes en cabalgatas. Los hombres son quienes eligen permanecer en el pueblo y trabajar en actividades relacionadas al mismo, mientras que las mujeres generalmente deciden migrar buscando mejorar su formación educativa, profesional o de oficio.

Algunas voces locales critican la inestabilidad del turismo dado que al impactar negativamente en los ingresos económicos de los pobladores que dependen de emprendimientos turísticos, no se abonan los impuestos municipales correspondientes y por lo tanto, el municipio no recibe dinero. También se hace referencia a la falta del control y regulación hacia los alojamientos por parte de la municipalidad.

Por otra parte, todos los actores entrevistados perciben que los emprendimientos de capitales extralocales tienen mayores ingresos que aquellos llevados adelante por los nativos de CPP. Algunos lo admiten con resentimiento y una mayoría lo admite con conformismo. Creemos que la primera percepción se relaciona con la idea de “invasión” de los de afuera, y la segunda, con la forma en que se perciben las características propias del ser pellegrinero: dócil y tímido.

Pudimos visibilizar que los pobladores nacidos y criados en Colonia Carlos Pellegrini se encuentran en un rol de subordinación respecto de los nuevos actores que se reterritorializan como consecuencia del avance del turismo. De este modo se generan dos segmentos sociales diferenciados: uno con acceso a bienes materiales y otro que sólo puede emplearse en trabajos precarios.

En los discursos expresados se deja entrever el poder que tienen las mujeres “de afuera” a diferencia de las “nativas”. Por ejemplo, dos mujeres extralocales que son dueñas de alojamientos tienen cierta independencia de las relaciones sociales locales y tienen cierta legitimidad en las percepciones del resto de las mujeres, y además brindan trabajo a otras.

De este análisis surge lo que nosotros llamamos “reterritorialización simbólica”, que es discursiva y generadora de empleos: es decir, la mayoría de los pobladores de CCP entienden la llegada de nuevos actores (turistas o emprendedores turísticos) como una oportunidad laboral y, por lo tanto, dependen de ellos económica y simbólicamente (ya que vienen cargados de historicidad, creencias y cultura). A la vez, estos nuevos actores también se reterritorializan simbólicamente, entonces de esta manera, todos los actores desterritorializan sus antiguos simbolismos pero reterritorializan otros. Así se crean nuevas multiterritorialidades, entendidas como posibilidades de tener la experiencia simultánea o sucesiva de diferentes territorios, lo que permite reconstruir constantemente el propio (Haesbaert, 2013).

Asimismo, se vislumbra el uso de una conceptualización tradicional sobre el conservacionismo para justificar la creación de áreas protegidas. Si bien el turismo desplazó otras actividades económicas, no se trata de cualquier tipo de turismo, sino específicamente, de un turismo de conservación (llamado ecoturismo), al que subyace esta idea tradicional de conservación, que considera cuidar y proteger la naturaleza y sus recursos de flora y fauna, desestimando a los habitantes y sus cuestiones socioculturales.

La fuerza de negociación de la organización CLT para imponer al estado la creación de normativas y políticas públicas que definan al turismo como única actividad posible para el desarrollo local, permite considerar que hay una reterritorialización simbólica, relacionada con la concepción del humedal del Iberá como naturaleza sin historia y sin cultura.

Estas normas se solapan y entran en tensión, cuyas variantes ameritan ser visibilizadas y reconocidas (Castro *et al*, 2019).

En resumen, han arribado a CCP numerosos actores sociales relacionados a la actividad turística que modificaron la ruralidad previa, produciendo cambios de hábitos, empleos, migraciones y la variación del entramado del tejido social. Ello se tradujo en el surgimiento de una nueva cultura de carácter híbrido (Haesbaert, 2013), como es el caso de los jóvenes y adultos pellegrineros, quienes debieron adaptarse al nuevo contexto. En este sentido, observamos que los pobladores nacidos y criados en CCP se encuentran en un rol de subordinación respecto de los actores extralocales con poder.

Del análisis sobre las percepciones de los actores sociales, surgieron incertidumbres relacionadas con:

- i) La falta de información clara y precisa acerca de la creación del Parque Nacional. Según testimonios recopilados en el trabajo de campo, CLT decide unilateralmente cómo implementar sus proyectos, como sucedió con la intención de reintroducir el yagareté en la Estancia el Socorro (esta iniciativa fue rechazada por los lugareños cuando salió a la luz). Teniendo en cuenta que la información es un recurso clave en las sociedades (debido a que el poder depende cada vez más de códigos operativos, de reglas formales y de organizadores del conocimiento), el acceso a ella se convierte en un nuevo tipo de poder y de conflictos (Melucci, 1999). Además, cabe mencionar la incertidumbre que se ha generado acerca del rol que cumplirá CLT a partir de la creación del nuevo parque nacional.

- ii) Las razones por las cuales el gobierno actúa como si el futuro parque nacional ya estuviera creado y en funcionamiento, aunque, al momento de finalizar este trabajo, no se había aprobado la ley que lo ampare.
- iii) El posible destino de las tierras que ya fueron donadas, en el caso de que la ley del parque nacional no se apruebe.
- iv) Las posibles desterritorializaciones que surgirían de la creación de esta área protegida, como el desplazamiento de otros grupos locales y actividades tradicionales preexistentes.

Ante esta situación, el papel que el gobierno municipal cumple continúa siendo el de seguir promoviendo la actividad turística como la única de importancia, lo cual podría prolongar la existencia de conflictos como los descritos, al dirigir el accionar de la gestión a un solo y único objetivo.

En definitiva, a lo largo de los capítulos de esta tesis, se han comprobado las siguientes hipótesis:

- i) Los procesos de territorialización producidos en los Esteros del Iberá fueron consecuencia de la extranjerización, la creación de áreas de protección natural, la instalación de emprendimientos turísticos y la producción arrocerá a gran escala.
- ii) Estos mismos procesos de territorialización produjeron tensiones y conflictos.
- iii) También modificaron la economía y la cultura de las poblaciones tradicionales.
- iv) Las iniciativas políticas de los distintos niveles del Estado presentan escasa consistencia. Por ejemplo, el Estado Nacional promueve actividades participativas para rescatar la cultura local, a través de la actuación de la agencia del INTA Mercedes, a la vez que permite la libre acción de una ONG internacional como CLT, que valora la conservación ambiental en términos estrictos por sobre los modos de vida de la población local. Asimismo, el gobierno provincial facilita el desarrollo de poderosos actores económicos en la región que vulneran la producción de los pequeños productores pero, por otro lado, a través del proyecto del Plan Maestro busca promover el desarrollo de la comunidad.

Esta tesis ha procurado aportar una mirada sobre los procesos de territorialización registrados en la Cuenca Iberana en los últimos treinta y cinco años, particularmente en su

región sudeste, a la vez que ha buscado contribuir a los análisis de la gestión pública y privada sobre humedales tan particulares como son los del Iberá en Corrientes.

En el campo metodológico se utilizó el enfoque etnográfico, lo que permitió indagar en las perspectivas de los miembros de la comunidad local de CCP y el sentido que le otorgan a sus prácticas. En definitiva, se utilizó una metodología propia de la disciplina antropológica en un estudio de carácter geográfico.

Esperamos que esta tesis abra camino a nuevas investigaciones del macrosistema Iberá, tanto relacionadas con el seguimiento de la implementación del Plan Maestro para el Desarrollo del Iberá, como en lo referido a la creación del parque nacional y sus consecuencias. Sería interesante indagar en nuevas líneas de investigación, tales como:

- i) Analizar los procesos de transformación socio-territorial y los conflictos que se generaron en torno al actual proyecto de creación del Parque Nacional Iberá, enfatizando sus consecuencias en: a) las economías tradicionales del territorio de la Reserva Provincial y en b) las comunidades del Norte, Sudeste y Oeste, particularmente en los municipios Colonia Carlos Pellegrini (CCP), Mercedes, Concepción del Yaguareté Corá, Colonia Santa Rosa e Ituzaingó.
- ii) Registrar cómo fue la evolución del proceso de implementación del proyecto del Parque Nacional Iberá como parte de un intento de ordenamiento territorial del área bajo estudio, con especial atención a los cambios y adaptaciones de los residentes tradicionales a esta nueva coyuntura tales como: nuevas ruralidades, transformaciones productivas y cambios en la vida cotidiana.
- iii) Explicar las consecuencias que produjo la implementación del Plan Maestro para el Desarrollo del Iberá impulsado a partir del año 2016, en los sectores arrocero, turístico y forestal.
- iv) En función del abordaje del diseño e implementación de políticas públicas en desarrollo social y productivo, proponer lineamientos para la elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial para las regiones Norte, Sudeste y Oeste de la ecorregión Iberá.

Para finalizar, esperamos que esta investigación contribuya a la producción de conocimientos que puedan ser de utilidad en la implementación de futuras políticas públicas o la mejora de las existentes.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta Felquer, M. A., Pohl Schnake, V. y Vallejos, V. H. (2013). *Esteros del Iberá: territorio e integración global*. Ponencia presentada en el IV Congreso de Geografía de Universidades Públicas, XI Jornadas Cuyanas de Geografía. Mendoza, Argentina.
- Acosta Felquer, M. A. y Zilio, M. C. (2016). Poblamiento y actividades tradicionales. Cap. 3. En Vallejos V.H. y Pohl Schnake V. (Coord.). *Ñande Yvera (Nuestro Iberá). Encrucijadas hacia un destino de enajenación de los esteros*. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Corrientes: Moglia.
- Acosta Felquer, M.A. y Pohl Schnake, V. (2017). *¿Qué sucede en los Esteros del Iberá? Tendencias territoriales y manejo de los bienes comunes*. Ponencia presentada en el VI Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas. Chaco, Argentina.
- Alcorn, J. (2005). Dances around the fire: Conservation organizations and community-based natural resource management. En Brosius, Peter; Tsing, Anna Lowenhaupt; Zerner, Charles (eds.) *Communities and Conservation: Histories and Politics of Community-Based Natural Resource Management*. Lanham, MD: Altamira Press.
- Ander Egg, E. (1995). *Técnicas de investigación social*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Lumen.
- Arnauld de Sartre, X; Castro, M; Hubert, B. y Kull, C. (2014). Modernité écologique et services écosystémiques. En Arnauld de Sartre, Castro, M.; Dufour, S. y Oszwald, J. *Political ecology des services écosystémiques*, 31-48. Bruxelles: Peter Lang.

- Astelarra, S., De la Cal, V. y Domínguez, D. (2017). Conflictos en los Sitios Ramsar de Argentina: aportes para una ecología política de los humedales. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales* (22), pp. 228-247.
- Barbeito, A. y Lo Vuolo, R. (1995). *La modernización excluyente. Transformación económica y estado de bienestar en Argentina*. Buenos Aires, Argentina. Losada.
- Barros, C., González-Marachio, F. y Villarreal, F. (2005). *Actividades rurales y neorrurales en un área de contacto rural-urbano*. Ponencia presentada en las IV Jornadas de Estudios Agrarios y Agroindustriales, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Barsky, A. (2013). *Gestionando la diversidad del periurbano desde la complejidad de las instituciones estatales. Implementación de políticas públicas para el sostenimiento de la agricultura en los bordes de la Región Metropolitana de Buenos Aires (2002-2013)* (tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España.
- Bartra, A. (2007). Hacia una agenda para el debate rural. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*. (26-27), pp. 141-148.
- Bebbington, A. y Bebbington, D.H. (2009). Actores y ambientalismos: conflictos socio-ambientales en Perú. Íconos. *Revista de Ciencias Sociales*. Num. 35, Quito, septiembre, pp. 117-128
- Beck, U. (1997). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Bertoncello, R. (2002). Turismo y territorio. Otras prácticas, otras miradas. *Aportes y transferencias*, pp.29-50.

- Bertoncello, R. (2008). *Turismo y geografía. Lugares y patrimonio natural cultural de la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Ciccus.
- Boisier, S. (2005). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? *Revista CEPAL*, (86), pp.47-61.
- Bosque Sendra, J. (1992). *Sistemas de Información Geográfica*. Madrid, España: Rialp.
- Botana, M.I. (2016). Transformaciones territoriales recientes en la producción arroceras de Corrientes. Cap. 13. En Vallejos V.H. y Pohl Schnake V. (Coord.). *Ñande Yvera (Nuestro Iberá). Encrucijadas hacia un destino de enajenación de los esteros*. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Corrientes: Moglia.
- Bourdieu, P. (1988). *Cosas Dichas*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Gedisa.
- Bruniard, E. (1966). Bases Fisiográficas para una División Regional de la Provincia de Corrientes. Resistencia, Argentina. *Revista Nordeste*, 8, pp. 7-80.
- Bruyn, S.T. (1966). *The human perspective in sociology: the methodology of participant observation*. New Jersey, Estados Unidos: Prentice-Hall.
- Buzai, G. (2004). Geografía y tecnologías digitales del siglo XXI: una aproximación a las nuevas visiones del mundo y sus impactos científico tecnológicos". *Geo Crítica/Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Volumen VIII (170), p. 58.
- Capel, H. (2016). Las ciencias sociales y el estudio del territorio. *Biblio3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Volumen XXI (1149).

- Caravaca Barroso, I. (1998). Los nuevos espacios emergentes. *Revista de Estudios Regionales*, (50), p. 39-80.
- Castells, M. (1996). *The rise of the Network Society*. Oxford, Reino Unido: Blakwell.
- Castro, H.; Straccia, P.; Arqueros, M. (2019). Entre islas y humedales: los giros normativos en el territorio del Delta. Cap.2. p.51-79. En Pizarro, C. (Coord.). *Nosotros creamos el Delta: habitar, forestar y conservar un humedal*: Ciccus.
- Cebrián De Miguel, J. A. (1976). *Cartografía temática: Símbolos y criterios normativos, Argentina*; Publicación, 362.
- Cirio, G. W. (2014). Planificación territorial y acumulación capitalista. Vínculos entre modelos de acumulación y políticas de planificación del territorio argentino 1955-2014. *Realidad Económica*, (286), pp. 93-121.
- Crozier, M. y Erhard, F. (1990). *El actor y el sistema*. México D.F., México: Alianza Editorial Mexicana.
- Chinkes, S; Lapalma, A; Nicesboim, E. (1995). Psicología comunitaria en Argentina. Reconstrucción de una práctica psicosocial en la Argentina, En Wiesenfeld, E; Sánchez E. *Psicología social comunitaria. Contribuciones Latinoamericanas*. Venezuela: Tropykos.
- Chuvieco Salinero, E. (2006). *Teledetección ambiental. La observación de la Tierra desde el espacio*. Buenos Aires, Argentina: Ariel.
- Da Silva G., Gómez S. y Castañeda, R. (2008). Boom agrícola y persistencia de la pobreza rural en América Latina. *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, (218), pp. 17-44.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (1996, 1997, 1998). *Mil Platós*. São Paulo: Ed. 34.

De los Reyes, F. J. I. (2013). *Instauración del extractivismo en la Provincia de Corrientes. La nueva producción arrocerá y sus consecuencias socioambientales*. X Jornadas de Sociología. Buenos Aires, Argentina.

De Sousa Santos, B. (2007). Más allá de la gobernanza neoliberal: el Foro Social Mundial como legalidad y política cosmopolitas subalternas. En De Sousa Santos, B. y Rodríguez Garavito, C. (Eds.). *El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita*. México, Ciudad de México: Anthropos.

Descola, P. (2002). La antropología y la cuestión de la naturaleza. Palacio, G. y Ulloa, A. (Comps.). *Repensando la Naturaleza, Encuentros y desencuentros disciplinarios en torno a lo ambiental*. Leticia, Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Instituto Amazónico de Investigaciones Imani, Ican, Colciencias.

Di Chiro, G. (1999). La justicia social y la justicia ambiental en los Estados Unidos: la Naturaleza como comunidad. En Goldman, M. *Privatizing Nature. Political Struggles for the Global Commons*. Londres, Reino Unido: Pluto Press. Transnational Institute.

Díaz, M. y Pereira Sandoval, M. (2016). Problemáticas socio-territoriales derivadas del avance de la actividad forestal en la región ibereña. En Vallejos V.H. y Pohl Schnake V. (Coord.). *Ñande Yvera (Nuestro Iberá). Encrucijadas hacia un destino de enajenación de los esteros*. La Plata, Argentina. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Corrientes: Moglia.

Domínguez, J. y Pagliettini, L. (2010). Cambios en la estructura agraria del departamento de Mercedes, provincia de Corrientes (Argentina), al difundirse el arroz en la zona. Análisis de la Subcuenca del Arroyo Ayuí. *Ambiente y Desarrollo*, XIV(26), pp. 111-137.

Escobar, A. (2005). *El "postdesarrollo" como concepto y práctica social*, (1ª edición, pp. 17-31). En Mato, D. (Comp.). *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos*

*de Globalización*. Caracas, Venezuela: Editorial Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.

Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas, Venezuela: Fundación Editorial el perro y la rana.

Esteva, G. (1996). Desarrollo. En Sachs, W. (editor). *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*. Lima, Perú: PRATEC.

Esteva, G. (2009). Más allá del desarrollo: La buena vida. *América Latina en Movimiento*, (445).

Fecofe (2014). *De qué lado estamos*. Federación de Cooperativas Federadas Ltda, (14).

Feito, M. C. (2005). *Antropología y desarrollo. Contribuciones del abordaje etnográfico a las políticas sociales rurales. El caso de la producción hortícola bonaerense*. Buenos Aires, Argentina: La Colmena.

Feito, M. C. (2014). *Ruralidades, agricultura familiar y desarrollo. Territorio del Periurbano Norte de la provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires, Argentina: La colmena.

Ferguson, J. (1994). *The Anti-Politics Machine: "Development", Depoliticization, and Bureaucratic Power in Lesotho*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Fernández Negrín, E. (1992). *Los medios gráficos básicos de la cartografía*. Las Palmas de Gran Canaria, España: Escuela Universitaria Politécnica.

Ferrero, B. (2014). Conservación y comunidades: una introducción. *Avá. Revista de Antropología*, núm. 24, marzo, pp. 11-33. Universidad Nacional de Misiones. Misiones, Argentina.

- Ferrero, B. y Gómez, E. (2015). Estrategias de conservación y turismo sustentable en la Reserva de Biosfera Yabotí, Argentina. *Revista de Direito da Cidade*, vol.07, n° 03, pp.987-1001.
- Ferrero, B. y Gomitolo, M. (2017). Cuando el árbol cubre al bosque. Sobre la despolitización de la naturaleza en las áreas naturales protegidas. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*. Año10, n°11, pp.233-254- ISSN 2545-6237 (en línea)
- Foladori, G. y Tommasino, H. (2005). El enfoque técnico y el enfoque social de la sustentabilidad. Cap. 8. En Foladori, G. y Pierri, N. (Coord.) *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*. Universidad Autónoma de Zacatecas. México. p. 197-205.
- Foucault, M. (1976). Las redes del poder. *Barbarie*, (4, 5).
- Forclaz, H., Macarrein, O., Silva, N.; Paredes, H. (2002). *Ocupación del espacio desde la época de la colonia a nuestros días*. Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Ciencias Agrarias.
- Geilfus, F. (2002). *80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo y evaluación*. San Salvador, El Salvador: IICA-GTZ.
- Giancola, S., Calvo, S.; Sampredo, D., Marastoni, A., Ponce, V.; Di Giano, S. y Storti, M. (2012). Corrientes. Ganadería bovina para carne. Factores que afectan la adopción de tecnología: enfoque cualitativo. *XLIIIº Reunión Anual de la Asociación de Economía Agraria*. Corrientes, Argentina.
- Giarracca, N. y Teubal, M. (2010). Disputas por los territorios y recursos naturales: el modelo extractivo. *ALASRU, Nueva Época* (5), pp. 113-133.

- Giddens, A. (1984). *The Constitution of Society: Outline of the Theory of Structuration*. California, EE. UU.: University of California Press Berkeley and Los Angeles.
- Giddens, A. (2003). *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Glaser B. y Strauss, A. (1967). *The discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative research*. Chicago, Estados Unidos: Aldine.
- Gómez Galizzi, F. y Polcan, E. L., (2008). Concentración, extranjerización y uso de la tierra en Argentina. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de agricultura ganadería y pesca.
- Gómez Mendoza, M. A. (2000). Análisis de contenido cualitativo y cuantitativo: Definición, clasificación y metodología. *Revista de Ciencias Humanas*, (20).
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Enciclopedia Latinoamericana de sociocultura y Comunicación. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.
- Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires, Argentina: Paidós (2<sup>da</sup> edición).
- Gudynas, E. (2005). *El 'regionalismo abierto' de la CEPAL: insuficiente y confuso*. Programa de las Américas (Silver City, NM: International Relations Center).
- Gudynas, E. (2010). Agropecuaria y nuevo extractivismo bajo los gobiernos progresistas de América del Sur. *Territorios* (5), pp. 37-54.
- Gudynas, E. (2013). Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales. *Revista Observatorio de Desarrollo*, (18).

- Haesbaert, R. (2004). Des-caminhos e perspectivas do território. En Ribas, A. D., Sposito, E. S. y Saquet, M. A. *Território e desenvolvimento: diferentes abordagens*. San Pablo, Brasil: Unoeste, Francisco Beltrão.
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, (15), pp. 9-41.
- Harvey, D. (1996). *Justice, nature, and the geography of difference*. Oxford, Reino Unido: Blackwell.
- Harvey, D. (1998). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Harvey, D. (2004). El nuevo imperialismo: Acumulación por desposesión. *Socialist Register*, 40, pp. 99-129.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista L. M. P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México D.F., México: Mc Graw- Hill.
- Hiernaux, N. D. (2002) ¿Cómo definir el turismo? Un repaso disciplinario. *Aportes y transferencias*, 6(2), pp. 11-27.
- Knafou, R. (2001). Turismo e território. Por uma abordagem científica do turismo. En Rodrigues, A. B. (Org.). *Turismo e Geografia: reflexões teóricas e enfoques regionais*. San Paulo, Brasil: Hucitec.
- Lapalma, A. (2001). El escenario de la intervención comunitaria. *Revista de Psicología de Universidad de Chile*, X(2).

- Leal, C. (2002). La naturaleza en los estudios sociales. En Palacio, Germán & Ulloa, Astrid (Eds.) *Repensando la naturaleza*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia-Sede Leticia Instituto Amazónico de Investigaciones Imani. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Colciencias, pp. 123-138.
- Lefebvre, H. (1991). *The production of space*. Oxford, Reino Unido: Blackwell.
- Long, N. (1992). From paradigm lost to paradigm regained? The case for an actor-oriented sociology of development. UK. En Long N. y Long A. *Battlefields of knowledge. The interlocking of theory and practice in social research and development*.
- Lopes De Souza, M. (1995). O territorio: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento. En De Castro, I., Da Costa Gómez, P. y Lobato Correa, R. (Eds.). *Geografia: conceitos e temas*. Río de Janeiro, Brasil: Bertrand Editores.
- Macarrein, O., Almirón, L., Altamirano, H. y Paredes, H. (2006). *La evolución ganadera de la provincia de Corrientes. Comunicaciones Científicas y Tecnológicas*. Corrientes. Argentina: Universidad Nacional del Nordeste.
- Manzanal, M. (2007). Territorio, Poder e Instituciones. Una perspectiva crítica. En Manzanal, M; Arqueros, M. y Nussbaumer, B. (Comp.). *Territorios en construcción, Actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto*. Buenos Aires, Argentina: Ciccus.
- Manzanal, M. (2014). Una perspectiva crítica desde el análisis del poder y del territorio. *Realidad Económica*, 283, pp.17-48.
- Manzanal, M. y González, F. (2010). Soberanía alimentaria y agricultura familiar. Oportunidades y desafíos del caso argentino. *Realidad Económica*, (255), pp. 12-41.

- Martínez, M. M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *IIPSI*, 9(1), pp. 123-146.
- Martínez Allier, J. (2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona. Icaria Antrazo.
- Martínez Allier, J. (2007). El ecologismo popular. *Revista Ecosistemas* 16 (3): 148-151.
- Martínez Rangel, R. y Soto Reyes Garmendia, E. (2012). El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. *Política y Cultura*, 37, pp. 35-64.
- Mc Michael, P. (1996). Globalization: Myths and Realities. En: *Rural Sociology*, 61(1).
- Mc Michael, P. (1999). Política alimentaria global. *Cuadernos Agrarios*, Nueva época (17, 18), pp. 9-28.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Ciudad de México, México: El Colegio de México.
- Merlinsky, G. (2013). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Ciccus.
- Monje Álvarez, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Bogotá, Colombia: Universidad Surcolombiana.
- Morgan, G. (1996). *Imágenes de la organización*. México D. F., México: Alfaomega/RA-MA.
- Naharro, N., Álvarez, M. A. y Flores Klarik, M. (2010). Territorio en disputa: reflexiones acerca de los discursos que legitiman la propiedad de la tierra en el Chaco salteño. En

- Manzanal, M. y Villarreal, F. (Comp.) *El desarrollo y sus lógicas en disputa en territorios del norte argentino*. Buenos Aires, Argentina: Ciccus.
- Neiff, J. J. (1997). El régimen de pulsos en ríos y grandes humedales de Sudamérica. *Centro de Ecología Aplicada del Litoral (CECOAL)*.
- Neiff, J. J. (2003). Los ambientes acuáticos y palustres del Iberá. En Poi de Neiff, A. (Ed.). *Limnología del Iberá*. Corrientes, Argentina: FACENA. CECOAL. EUDENE.
- Neiff, J. J. y Neiff, M. (2013). Evaluación de los impactos del cambio climático sobre el ecosistema natural y la biodiversidad. Esteros del Iberá (Argentina). *CEPAL. Serie Medio Ambiente y Desarrollo*, (152).
- Neiman, G. (2012). Acerca de la estructura y condiciones del empleo en el sector agropecuario. Buenos Aires, Argentina: *Voces en el Fenix*. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires.
- Olivera, G. (2017). Políticas neoliberales y agronegocio en Argentina (1991-2002). Vertientes, antiguas y nuevas organizaciones agrarias empresariales, de la agricultura familiar, campesina e indígena. *Revista Trabajos y Comunicaciones*. 2da. Época, N° 45, e033, marzo. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- Orduna, J. (2008). *Ecofacismo*. Buenos Aires, Argentina: Martínez Roca.
- Orfeo, O. (2012). Las aguas brillantes de Corrientes. *El Ojo del Cóndor. Instituto Geográfico Nacional*, (2), pp. 7-9.
- Ortiz, F. (1999). *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. Madrid, España: Cuba España.

- Oslender, U. (2010). La búsqueda de un contra-espacio: ¿hacia territorialidades alternativas o cooptación por el poder dominante? *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, (1), pp. 95-114.
- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Revista Redes*, 2(4), pp. 99-128.
- Pagliettini, L. (2014). *Los recursos hídricos. Instrumentos económicos para su gestión*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Piccinini, D. (2016). De Corrientes al Mundo: Funcionarios, ecologistas, pobladores, propietarios e inversionistas en el Parque Iberá. En Vallejos V.H. y Pohl Schnake V. (Coord.). *Ñande Yvera (Nuestro Iberá). Encrucijadas hacia un destino de enajenación de los esteros*. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Corrientes: Moglia.
- Pizarro, C. (2013). *La entrevista etnográfica como práctica discursiva: Análisis de caso sobre las pistas meta-discursivas y la emergencia de categorías nativas*. San Pablo, Brasil: Universidade de Sao Paulo.
- Pohl Schnake V., Coppiarolo L. y Vallejos, V. H. (2015). ¿El Iberá en riesgo? controversias en torno a los procesos de concentración, extranjerización y áreas protegidas. *Reflexiones Geográficas*, (16), pp. 91-105.
- Pohl Schnake V. y Vallejos V. H. (2016). *Procesos de concentración y extranjerización de tierras en torno a los Esteros del Iberá*. Cap.8. En Vallejos V.H. y Pohl Schnake V. (Coord.). *Ñande Yvera (Nuestro Iberá). Encrucijadas hacia un destino de enajenación de los esteros*. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Corrientes: Moglia.

- Pohl Schnake, V., Acosta Felquer, M. A., Viña, S., Mantegna, S. y Díaz, M. (2017). *Áreas protegidas en el Iberá. Parque nacional: una propuesta controvertida*. Ponencia en las XII Jornadas Cuyanas de Geografía. Mendoza, Argentina.
- Pohl Schnake, V. (2019). Ficha de Cátedra 2019. Seminario Geografía de los Recursos Naturales y Política Ambiental. Departamento de Geografía. FaHCE-UNLP. Ensenada.
- Porto-Gonçalves, C. W. (2004). *El desafío ambiental*. México, México: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- Porto-Gonçalves, C. W. (2006). A geograficidade do social: uma contribuição para o debate metodológico sobre estudos de conflito e movimentos sociais na América Latina. *Revista Eletrônica AGB-TL*, (3), pp.5-26.
- Porto-Gonçalves, C. W. (2015). Geo-grafias. *Cardinalis. Revista del Departamento de Geografía. FFyH – UNC* –(4), pp. 230-263.
- Raffestin, C. (1980). *Por una geografía del poder*. Traducción. Ciudad de México, México: El Colegio de Michoacán (2011).
- Ramírez Chaparro, C. (2011): *La puesta en marcha de las políticas: debate crítico y propuestas para mejorar el proceso*. Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas, Bogotá.
- Red Agroforestal Argentina (2013). Conflictos sobre tenencia de tierra y ambientales en la región del Chaco argentino: 3° Informe. Reconquista, Argentina. Red Agroforestal Argentina (REDAF).
- Robinson, A. H. (1987). *Elementos de Cartografía*. Barcelona, España: Omega.

- Roggiero, M., Zamponi, A. y Zilio, C. (2016). *Impactos ambientales*. En Vallejos V.H. y Pohl Schnake V. (Coord.). *Ñande Yvera (Nuestro Iberá). Encrucijadas hacia un destino de enajenación de los esteros*. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Corrientes: Moglia.
- Rubio Vega, B. A. (2011). Crisis mundial y soberanía alimentaria en América Latina. *Revista de Economía Mundial*, (29), pp. 59-85.
- Sabatini, F. (1997). Conflictos Ambientales y desarrollo sustentable en las regiones urbanas. *EURE*. 22(68), pp. 77-91.
- Sack, R. (1986). *Human territoriality: its theory and history*. Cambridge, Reino Unido: University Press.
- Sanchez Vidal, A. (1991). *Psicología comunitaria. Bases conceptuales y operativas, métodos de intervención*. Barcelona, España: EUB.
- Santa Cruz, J. N. (2012). ¿Qué es el Sistema Acuífero Guaraní? *El Ojo del Cóndor*, Instituto Geográfico Nacional. n°(2), pp. 41-43.
- Santos, M. (1982). *Espaço e Sociedade (Ensaio)*. Petrópolis, Brasil: Ediciones VozeS.
- Santos, M. (1993). Los espacios de la globalización. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, n° (13), pp. 69-77.
- Santos, M. (1996). *De la Totalidad al Lugar*. Barcelona, España: Oikos-Tau.
- Santos, M. y Silveira, M.L. (2001). *O Brasil. Território e Sociedade no início do século XXI*. Río de Janeiro, Brasil: Record.

- Sarra, S.E. (2013). Lobisón, pomberos y duendes. Continuidades y Transformaciones en un contexto urbano desde la mirada de los niños qom. *Revista Kula. Antropólogos del Atlántico Sur*, (julio), pp. 65-79.
- Schaller, E. C. (2001). El proceso de distribución de la tierra en la provincia de Corrientes (1588-1895). *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, 1(11), pp. 129-180.
- Schaller, E. (2004). La economía correntina durante la etapa colonial. En Sánchez Negrette, Á. *La historia de Corrientes va a la escuela. Tomo 1*. Corrientes, Argentina: Fundación Aguas de Corrientes y Universidad Nacional del Nordeste.
- Schiavoni, G. (2010). Describir y prescribir: la tipificación de la agricultura familiar en Argentina. En Manzanal, M. y Neiman, G. (Comps). *Las agriculturas familiares del Mercosur. Trayectorias amenazas y desafíos*. Buenos Aires, Argentina: Ciccus.
- Schneider, S. y Peyré Tartaruga, I. (2006). Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis. En Manzanal, M. y Nieman, G. (2006). *Desarrollo rural: organizaciones, instituciones y territorios*. Buenos Aires, Argentina: Ciccus.
- Segato, R. (2007). *La Nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de Identidad*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Serbia, J. M. (2007). Diseño, muestreo y análisis en la investigación cualitativa. *Facultad de Ciencias Sociales. UNLZ*, 3(7), pp. 123-146.
- Silveira, M. L. (2007). Los territorios corporativos de la globalización. *Geograficando. FaHCE-UNLP*, (3), pp. 13-26.

- Silveira, M.L. (2008). Globalización y territorio usado: imperativos y solidaridades. *Cuadernos de CENDES*, 25.
- Simmel, G. (2013). *El conflicto. Sociología del antagonismo*. España: Sequitur. 96 p.
- Slipak, A. (2012). *De qué hablamos cuando hablamos de reprimarización. Un aporte al debate sobre la discusión del modelo de desarrollo*. Mimeo.
- Smelser, N. (1963). *Theory of Collective Behavior*. New Orleans, EE. UU.: The Free press  
New York and Collier. Macmillan.
- Spataro, E. (2012). *Avance de la frontera arrocerá y disminución de productores arroceros en la Provincia de Corrientes*. Salvemos al Iberá.
- Spradley, J. (1979). *The ethnographic interview*. Nueva York, EE. UU.: Harcourt, Brace, Jovanovich.
- Straccia, P.y Pizarro, C. (2017). *Controversias acerca del concepto servicios ecosistémicos. Resignificaciones sobre el impacto de la forestación en los humedales del delta inferior del río Paraná*. En *agronomía & ambiente*. Revista de la Facultad de Agronomía-UBA. Buenos Aires, Argentina. 37(2): 99-113.
- Svampa, M. (2008). *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Tarrow, S. (1999). *El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

- Thiollent, M. (1982). *Crítica Metodológica. Investigação Social e Enquete Operária*. San Paulo, Brasil: Polis.
- Tilly, C. (1984). Social Movements and National Politic. En Bright, C. y Harding, S. (Eds.). *Statemaking and Social Movements: Essays in History and Theory*. Ann Arbor, EE. UU.: University of Michigan Press.
- Tobío, O. (2011). *Territorios de incertidumbre. Apuntes para una geografía social*. San Martín, Argentina: UNSAM Edita.
- Tsakoumagkos, P., Soverna, S. y Craviotti, C. (2000). *Campesinos y pequeños productores en las regiones agroeconómicas de la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Proinder.
- Urry, J. (1996). *O olhar do turista. Lazer e viagens nas sociedades contemporâneas*. Sao Paulo, Brasil: SESC-Studio Nobel.
- Valarezo, G. R. (1995). Metodologías participativas: el estado de la cuestión en América Latina. *Bosques, árboles y comunidades rurales*, (25), pp. 4-11.
- Vallejos, J. (1998). *Historia Productiva de la Provincia de Corrientes (Resumen centrado en el aspecto Tierras)*. Corrientes, Argentina: Secretaría De Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Programa Social Agropecuario.
- Verdú, P. L. (1977). *Principios de Ciencia Política*. Madrid, España: Tecnos.
- Villarreal, F. (2013). Conflictividad y complejidad territorial. El caso de San Carlos, Salta. En Manzanal, M. y Ponce, M. (Comp.) *La desigualdad ¿del desarrollo?: controversias y disyuntivas del desarrollo rural en el norte argentino*. Buenos Aires, Argentina: Ciccus.

Zusman, P. (2008). El paisaje: la razón y la emoción al servicio de la práctica turística. En Bertonecello, R. *Turismo y geografía –lugares y patrimonio naturalcultural de la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Ciccus.

### Recursos electrónicos

Agencia Periodística Patagónica (2018). Silvia Horne: “Macri desmantela la producción y sólo alienta despidos. *Agencia Periodística Patagónica*. Recuperado de <http://appnoticias.com.ar/app/silvia-horne-macri-desmantela-la-produccion-y-solo-alienta-despidos/> (Consulta: 11 de septiembre de 2018).

Argentina.gob.ar (2018). Los arribos de turistas extranjeros por vía aérea crecieron casi un 7 por ciento en julio. *Argentina.gob.ar*. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/los-arribos-de-turistas-extranjeros-por-aerea-crecieron-casi-un-7-por-ciento-en-julio> (Consulta: 14 de septiembre de 2018).

Asociación Latinoamericana de Integración. ¿Quiénes somos? Aladi.org. Recuperado de <http://www.aladi.org/sitioAladi/quienesSomos.html> (Consulta: 10 de septiembre de 2018).

Caballero, D. (2018). Las cifras del hambre. *Granma*. Recuperado de <http://www.granma.cu/mundo/2018-09-13/las-cifras-del-hambre-13-09-2018-18-09-53> (Consulta: 14 de septiembre de 2018).

Constitución de la Provincia de Corrientes [Const.] (2007). [https://www.corrientes.gov.ar/assets/articulo\\_adjuntos/28/original/Constituci%C3%B3n\\_de\\_la\\_Provincia\\_de\\_Corrientes.pdf?1377356446](https://www.corrientes.gov.ar/assets/articulo_adjuntos/28/original/Constituci%C3%B3n_de_la_Provincia_de_Corrientes.pdf?1377356446)

Constitución de la República Argentina [Const.] (1994). <https://www.constitution.org/cons/argentin.htm>

EcuRed. Cumbre de los pueblos. EcuRed. Recuperado de [https://www.ecured.cu/Cumbre\\_de\\_los\\_Pueblos](https://www.ecured.cu/Cumbre_de_los_Pueblos) (Consulta: 14 de septiembre de 2018).

- GRAIN (2016). El acaparamiento global de tierras en el 2016: sigue creciendo y sigue siendo malo. Recuperado de <https://www.grain.org/es/article/5607-el-acaparamiento-global-de-tierras-en-el-2016-sigue-creciendo-y-sigue-siendo-malo>. (Consulta: 20/9/18).
- Instituto Geográfico Nacional: <http://www.ign.gob.ar/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2018). Bases de datos. Indec.gob.ar. Recuperado de <https://www.indec.gob.ar/bases-de-datos.asp>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2018). Unidades Geoestadísticas - Cartografía y códigos geográficos del Sistema Estadístico Nacional. Indec.gob.ar. Recuperado de <https://www.indec.gov.ar/codgeo.asp>
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (2011). Argentina Líder Alimentario. Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020. *Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca*. Recuperado de [www.mi64.76.123.202/site/areas/PEA](http://www.mi64.76.123.202/site/areas/PEA).
- Ramsar. Los sitios Ramsar. Ramsar.org. Recuperado de: <https://www.ramsar.org/es/sitios-paises/los-sitios-ramsar> (consulta 01 de diciembre de 2015).
- Senado de la Nación Argentina. Proyecto de Ley del Parque Nacional Iberá. Recuperado de <http://www.senado.gov.ar/parlamentario/parlamentaria/382447/download.Pdf>
- Svampa, M. (2011). Del Consenso de Washington al de los Commodities. Entrevista en Aporrea. Disponible en: <https://www.aporrea.org/internacionales/n298733.html>
- Svampa, M. (2013). Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad*, (244), pp. 30-46. Recuperado de <http://nuso.org/articulo/consenso-de-los-commodities-y-lenguajes-de-valoracion-en-america-latina/> (consulta 2 de octubre de 2015).
- Teubal, M. (2009) El modelo sojero. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-3885-2009-05-10.html>
- Teubal, M. (2009). Tecnologías de punta y desarrollo. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-3931-2009-06-21.html>

Tabla N°: 1. Antecedentes y proceso de la investigación

Año	Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre	Tercer cuatrimestre
2005	-----	-Viaje turístico en vacaciones de invierno	-----
2010	Inicio del Primer Proyecto de Investigación "Transformaciones territoriales y problemas ambientales en la zona de los Esteros del Iberá (Pcia. de Corrientes). Aportes hacia una propuesta de ordenamiento ambiental del territorio."	-Revisión bibliográfica	-Revisión bibliográfica
2011	Continuación del Primer Proyecto de Investigación	-Asistencia a Reunión del equipo	
2012	Inicio del Segundo Proyecto de Investigación	-Asistencia a Reunión del Equipo	
	"Efectos de los cambios globales en los Esteros del Iberá y humedales adyacentes (Provincia de Corrientes)."		
2013		-Inicio de la Especialización en Desarrollo Rural	
	Continuación del Segundo Proyecto de Investigación		-Viaje a Santa Rosa, departamento de Concepción (noviembre)
	-Revisión bibliográfica	-Preparación de la primera visita a campo y primera serie de entrevistas a informantes calificados	- Desgrabado de entrevistas
2014	-Recopilación y sistematización de información secundaria a partir de la información existente en estadísticas nacionales, provinciales y municipales		
	-Continuación del Segundo Proyecto de Investigación	-Preparación de la segunda visita a campo	-Sistematización de la información recopilada en el viaje.
		-Establecimiento de contactos	
	-Revisión bibliográfica	-Entrevista virtual a productor arrocero y empleado de COPRA (julio)	-Preparación de la siguiente visita a campo
	-Recopilación y sistematización de información secundaria a partir de la información existente en estadísticas nacionales, provinciales y municipales.		

Tabla Nº: 1. Antecedentes y proceso de la investigación (continuación)

Año	Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre	Tercer cuatrimestre
2015	- Continuación del Segundo Proyecto de Investigación	-Desgrabado de entrevistas	-Revisión bibliográfica
			-Recopilación y sistematización de información secundaria a partir de la información existente en estadísticas nacionales, provinciales y municipales
	-Viaje a Colonia Carlos Pellegrini, departamento de San Martín (enero)		
2016	- Inicio del Tercer Proyecto de Investigación "Los Esteros del Iberá y humedales adyacentes: un abordaje desde los conflictos ambientales y los actores sociales involucrados".	-Preparación de la tercera visita a campo y de las entrevistas a informantes calificados	-Desgrabado de entrevistas
			-Sistematización de las entrevistas y triangulación con la información secundaria recopilada y la observación realizada
	-Sistematización de las entrevistas y triangulación con la información secundaria recopilada y la observación realizada	-Viaje a Mercedes, Colonia Carlos Pellegrini y Corrientes Capital (julio)	
			-Defensa del Trabajo Final integrador de la Especialización en Desarrollo Rural
2017	- Continuación del Tercer Proyecto de Investigación	-Escritura de Tesis doctoral	-Escritura de Tesis doctoral
	-Desgrabado de entrevistas		
	-Sistematización y análisis de la información recopilada		- Preparación a la última visita a campo y de las entrevistas a informantes calificados
	- Escritura de Tesis doctoral		
2018	-Continuación del Tercer Proyecto de Investigación	-Desgrabado de entrevistas	
	-Viaje a Colonia Carlos Pellegrini (marzo-abril)	-Presentación a beca postdoctoral	
	- Desgrabado de entrevistas	-Escritura de Tesis doctoral	

Fuente: elaboración propia. 2018.

Tabla N°: 2. Entrevistados en los viajes a campo, vía telefónica y vía mail de los años 2013, 2015, 2016 y 2018

Pobladores residentes en CCP		Participantes de ONGs y ODB con influencia en el área bajo estudio no residentes en CCP		Productores del área de influencia no residentes en CCP		Empleados y funcionarios públicos y actores de la actividad privada con influencia en el área no residentes en CCP	
Tipo	Cantidad en números absolutos	Tipo	Cantidad en números absolutos	Tipo	Cantidad en números absolutos	Institución	Cantidad en números absolutos
Pequeños Productores	4	Representante de ONG: Iberá Patrimonio de los Correntinos	1 mujer adulta	Empleado de COPRA (arrocero)	1 hombre adulto	Personal de la Agencia de Extensión Rural de Mercedes del INTA	4 3 varones adultos y 1 mujer adulta
	1 productor adulto de animales de granja pelegrinero						
	3 artesanos varones jóvenes y 1 señora adulta pelegrineros						
Funcionarios públicos	3	Integrante de ONG: Iberá Patrimonio de los Correntinos	1 hombre adulto	Ganadero vacuno	1 hombre adulto		
	Altos funcionarios municipales: 1 de Mercedes adulto, 1 pelegrinero adulto, 1 pelegrinera joven						
Empleados públicos	6	Integrante de ONG: CLT	1 mujer adulta	Forestal	1 hombre adulto y 1 joven	Personal APN- Sección Parques Nuevos	1 mujer adulta
	Administrativa CAPS adulta, Administrativo Oficina Turismo adulto, Administrativo Camping adulto pelegrinero, Enfermera adulta, Policía varón adulto correntino, Profesora joven mercedaña						
Guías turísticos y guías culturales	5					Personal de emprendimiento privado culinario	1 chef joven
	3 guías turísticos: 2 varones jóvenes (uno de Mercedes y otro pelegrinero) y 1 mujer joven de Buenos Aires.						
	2 guías culturales mujeres pelegrineras adultas						
Guardaparque	1						
Dueños de hospedajes	3						
Trabajadores independientes de Turismo	1						
Trabajadores dependientes de Turismo en hospedajes	5						
	4 mujeres jóvenes: 2 pelegrineras, 2 de parajes cercanos.						
	1 varón mercedañero adulto						
Trabajadores independientes de Turismo no residentes en CCP	2						
	hombres adultos						
	choferes de transfer Mercedes-CCP						
SUBTOTAL	30		3		4		6
TOTAL DE ENTREVISTADOS 43							

Fuente: elaboración propia. 2018.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
Dirección de Bibliotecas

